

296.

EMIGRACION ALEMANA
AL
RIO DE LA PLATA,

MEMORIA ESCRITA EN ALEMANIA POR

D. F. SARMIENTO

I ENRIQUECIDA CON NOTAS SOBRE EL COMERCIO
Y LOS PAISES ADYACENTES A LOS MINISTROS DE LA
AMERICA DEL SUR, POR

EL DR. VAPPAÜS,

PROFESOR DE ESTADISTICA Y GEOMETRIA EN LA UNIVERSIDAD
DE GOTINGA.

Traducida del Aleman

Por **D. Guillermo Gilliger,**

Y SEGUNDA DE

ARJIROPOLIS.

SANTIAGO:

IMPRESION DE JULIO EBELIN Y CA.

— 1861. —

Cup. 405 b. 96.

EMIGRACION ALEMANA

AL

RIO DE LA PLATA,

MEMORIA ESCRITA EN ALEMANIA POR

D. F. SARMIENTO

I ENRIQUECIDA CON NOTAS SOBRE EL CHACO
I LOS PAISES ADYACENTES A LOS RIOS INTERIORES DE LA
AMERICA DEL SUD, POR

EL DR. VAPPAÜS,

PROFESOR DE ESTADISTICA I GEOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD
DE GOTINGA.

Traducido del Aleman

Por D. Guillermo Hilliger.

I SEGUIDA DE

ARJIROPOLIS.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE JULIO EELIN I CA.

= 1851. =



EMIGRACION ALEMANA
RIO DE LA PLATA

EL DIA VARIANTE

ARTURO POLS



ninguno más en su género que el que se publica en este momento en el mundo. El objeto de esta obra es promover, ilustrar i dirigir la emigracion alemana hacia las fértiles provincias del Sur de Chile, Valdivia i Chiloé, al mismo tiempo que el Progreso transcribe el informe sobre emigracion pasado al Gobierno de Venezuela por el célebre jeografo Codazi, antiguo promotor de ella hacia aquellos países que tantos servicios le deben.

PREFACIO.

El *Araucano* publica en estos dias una obra escrita en Aleman, i publicada en Stutgard con el objeto de promover, ilustrar i dirigir la emigracion alemana hacia las fértiles provincias del Sur de Chile, Valdivia i Chiloé, al mismo tiempo que el *Progreso* transcribe el informe sobre emigracion pasado al Gobierno de Venezuela por el célebre jeografo Codazi, antiguo promotor de ella hacia aquellos países que tantos servicios le deben.

El trabajo que hace traducir el gobierno de Chile, es de una alta importancia para este país,



aunque aqui no aparezca sino como una descripción de partes del territorio chileno, que nos son conocidas. Pero puesto el orijinal en Alemania donde fué escrito, leído por un público que se apasiona por los países que mas ventajas le presentan en perspectiva, para ir a ellos a establecerse, esta clase de publicaciones se convierten en armas poderosas, en estimulantes activos, i en agentes de emigracion mas efectivos que el dinero que a este fin pudieran gastar los gobiernos americanos, mas intelijentes i laboriosos que los agentes que accidentalmente podrian encargar de reclutar emigrantes. El libro descriptivo de un país nuevo para la emigracion europea, cae en manos de todos, o es buscado por aquellos que se interesan en emigrar, i comparan las ventajas que les traeria hacerlo hácia este o el otro punto del globo segun las noticias que adquieren. Chile se hace hoi evidente, visible en Alemania, i sus consecuencias las notamos en la afluencia de colonos que empiezan a llegar a las provincias del Sur. ¿Quién podrá decir el número de inmigrantes que deberá Chile a los trabajos de Wappaüs i otros patriotas alemanes que llaman todos los dias la atención del público sobre este país, pintando las venta-



jas que ofrece, sobre otros mas conocidos por el pueblo emigrante, i a donde se dirijen todos como por una especie de rutina! Por esto es que hemos aconsejado al gobierno de Chile hacer que en Alemania, Francia, Italia i demas países, se hiciesen publicaciones descriptivas de Chile, a fin de popularizar las ventajas que ofrece para el establecimiento de familias europeas.

Durante nuestra residencia en Alemania no descuidamos ponernos en contacto con aquellos promotores celosos de la emigracion a la América del Sur, subministrándoles datos que sirviesen de aliciente a los emigrantes para venir a Chile, donde el Congreso acababa de autorizar al ejecutivo para disponer de terrenos baldíos en beneficio de la emigracion europea.

Con respecto a la República Arjentina, la tarea era mas difícil, pues aunque esté a mitad de camino, i no ceda a país ninguno ni en facilidades para la vida, clima saludable, i abundancia de tierras baldías, existe por todas partes tal preocupacion sobre su terrible gobierno i odio a los extranjeros, efecto de tantas desavenencias i tan indiscreta exajeracion del sentimiento nacional, que en Italia i en Alemania, no se nombraba aquel país sin manifiestos síntomas de

aversion i de horror. Instábame con este motivo el Dr. Wappaüs a que hiciese un folleto descriptivo de los países que baña el Rio de la Plata i sus afluentes; pero la urjencia del tiempo hacia imposible confeccionar un trabajo sério sobre la materia. Hubimos de convenirnos para remediar a este inconveniente en que yo indicaria algunas nociones jenerales, populares, prácticas, las cuales le servirian de base para ilustrarlas con notas de los autores que de aquel país hablan, i de que habia buena coleccion en la biblioteca de Gotinga; dejándole yo ademas la obra de Arenales sobre el Chaco, i varios opúsculos recientes, i anotaciones de que pudiese sacar partido. La vasta erudicion del sabio profesor de jeografía i de estadística, en la Universidad de Gotinga, ofreció al público aleman algunos meses despues de nuestra separacion un hermoso libro, en el cuál las notas suyas hacian el verdadero fondo de la obra, quedando mi apresurado opúsculo, como la única mancha que disminuye los quilates del todo; o bien como la tela grosera i descolorida sobre la cual el artista estiende los colores de su paleta.

Las notas de Wappaüs, porque así debe llamarse esta obrita, son un estudio completo del

territorio de la República Arjentina, de sus rios i territorios despoblados, con tal copia de luces i hechos, i tal erudicion, que para estudio de aquel país, bastaria consultar sus pájinas. Los americanos conocemos todo, entendemos de todo un poco, menos de las cosas americanas. Conocemos persona que sabe nombrar de memoria los ochenta i seis departamentos de Francia i los treinta i nueve estados de Alemania, i que no sabe en cuantas provincias está dividido el Ecuador, o la República Arjentina. Escribiriamos *currente calamo* un libro sobre ideolojía, o retórica, sin que nos sea posible dar una plumada sobre la direccion, volumen, i país adyacente de un rio de nuestro propio país. El *nosce te ipsum* del sabio, lo entendemos, conocer a franceses o españoles, en Europa, sus guerras, sus reyes i sus discusiones. Así es como la América no dá un paso decisivo en su mejora si no viene un jeólogo, un jeógrafo o un viajero europeo a revelarnos lo que tenemos a la vista i no examinamos ni conocemos; aunque debe ser este un defecto jeneral a nuestra especie, por que recuerdo que hablando a un parisiense de ir a visitar el Hotel de los Inválidos, me dijo: Lo acom-

pañaré con tanto mayor placer que yo solo he visto la cúpula de léjos.

Podria hacerse una instructiva coleccion, en que pudiesen reproducirse todos esos trabajos contemporáneos, que tienen por laudable objeto, hacer conocer la jeografia americana, sus rutas de comercio, sus rios, i sus producciones. Llenando en cuanto es posible este fin, daremos a continuacion las notas del Dr. Wappaüs sobre el Rio de la Plata, i por fuerza el opúsculo que les sirve de base, el cual poco de nuevo contiene, sino son aquellos detalles locales que no siempre se hallan en los libros, i que pueden servir de aliciente sin embargo a los emigrantes.

INTRODUCCION.

El siguiente opúsculo sobre las Provincias del Rio de la Plata, es una amplificacion hecha por el señor D. F. Sarmiento a las observaciones publicadas por mi en 1846, en un libro sobre *Colonizacion i Emigracion Alemana*, del cual, segun su contenido i objeto, forma parte esta continuacion, por lo que no añadiré nada a lo que dije en la introduccion del referido escrito. Espero que la grande importancia que tienen las Repúblicas Argentina i Boliviana, tan poco conocidas entre nosotros, i a que se contraen las observaciones hechas por el señor Sarmiento,

justificará la estension que he dado a las notas i observaciones sobre el estado social i la jeografía de aquellos países, siendo esta adición parte integrante de la primera.

Gotinga, 28 de Enero de 1848.

DR. WAPPAÜS.

EMIGRACION ALEMANA

EN EL RIO DE LA PLATA.

Deseoso de procurar a los pueblos de la América del Sud situados en la zona templada, los beneficios que les resultarían del aumento de población inteligente e industriosa, me propongo en este ligero opúsculo hacer conocer en Alemania la situación actual de algunos de aquellos países, a fin de que los emigrantes alemanes que van por millares todos los años a buscar tierras de cultivo en Norte-América, cambien de derrotero, i se dirijan a donde les aguardan ventajas tanto mayores, cuanto menor es la concurrencia de emigrados.

Sabido es ya por los alemanes que en Norte-América con el exceso de poblacion, i la multitud de emigrados que de todas partes acuden, la vida empieza a hacerse tan difícil como en Europa mismo, por el subido precio de los terrenos, la larga distancia de las costas a que se encuentran las partes colonizables, i la dificultad cada dia en aumento de colocacion lucrativa para los inmigrantes. Los enjambres de pobladores que llegan todos los años permanecen en los puertos largo tiempo, espuestos a todas las miserias que trae consigo la falta de ocupacion inmediata, teniendo que aceptar convenios desventajosos, i comprometer su libertad misma para salir de su angustiada posicion.

En la América del Sud por el contrario, la poblacion nacional es escasa, los alimentos abundantes i baratísimos, el trabajo de los europeos bien retribuido, i los terrenos de una estension sin límites, están casi por todas partes aguardando la mano del hombre para cubrirse de mieses i de poblacion feliz en medio de la abundancia. A fin de hacer conocer, pues, a los alemanes emigrantes esta parte del mundo, voi a reunir ciertos datos que parecerán fabulosos a las personas que no han oido hablar de aquellos paises.

La parte de la América del Sud llamada Provincias Unidas del Rio de la Plata en las cartas de jeografía, o la República o Confederacion

Argentina, se estiende de Sur a Norte desde el trópico de Capricornio, abrazando toda la zona templada del Sur, hasta la Patagonia i el estrecho de Magallanes, por una distancia de mas de ochocientas leguas, i desde la Cordillera de los Andes que la separa de Chile i el Oceano Pacífico, hasta el Atlántico i el Brasil, sus límites al Naciente, una distancia de cuatrocientas leguas en su mayor anchura. Reduciendo el territorio argentino comprendido entre el Rio Negro i el Chaco a una forma rectilinea da ciento sesenta i dos grados cuadrados, o novecientas mil millas cuadradas de terreno. Tan inmensa estension de pais igual en superficie a la Europa está hoi ocupada por menos de un millon de almas, tocando mas de una milla cuadrada por habitante. Este pais está pues despoblado aun i admite millones de pobladores que lo cultiven i enriquezcan con su trabajo.

El clima es saludable en toda la estension de la palabra, no conociéndose ni de nombre las enfermedades endémicas que reinan en otros puntos de América situados entre los trópicos(1).

(1) Esta observacion no está demas, desde que en las obras mas modernas de emigracion, la América del Sud, en un todo aparece opuesta, con respecto a su clima, a la América del Norte, o mas bien a los Estados-Unidos. Pero en realidad es la diferencia del clima de los paises del Rio de la Plata, del de la mayor parte de la América Tropical, tan grande como la del clima de la Sicilia i el de la costa de Guinea. La ciudad de Buenos-Aires—(34° 36' S. i 60° 44' O. de Paris) tiene por ejemplo la misma temperatura de Barcelona, pero los inviernos

Las familias en las ciudades duermen en el verano al aire libre, i los caminantes en todo

mas templados i los veranos mas frescos i por consiguiente un clima mas igual, mas agradable que aquel de la mencionada ciudad en Cataluña. El verano de Buenos-Aires es tan templado como el de Nizza (22° 8') i su invierno tan templado como el de Palermo (15° 4'). La provincia de Córdoba en el interior del pais (31° 15' S. i 65° 25' O. de Paris) tiene un verano como Nápoles (23° 7').

Mendoza, provincia situada al pié de los Andes, a donde se cultiva la uva en abundancia, tiene fama por la salubridad i hermosura de su clima, recomendado, como en la Europa el Sur de la Francia a los que adolecen del pulmon (Sir Woodbine Parish, *Buenos-Aires i las provincias del Rio de la Plata*. Londres, 1838. Páj. 314).

La igualdad del clima templado de Buenos-Aires se manifiesta tambien por las medianas siguientes de los meses de los años 1822 i 1805.

	1822	1805
	TEMPERATURA MEDIANA.	
	Cent.	
VERANO.....	Enero.....	22° 12'.....22° 50'
	Febrero.....	22° 78'.....23° 09'
	Marzo.....	21° 55'.....20° 50'
OTOÑO.....	Abril.....	15° 89'.....18° 09'
	Mayo.....	14° 61'.....15° 25'
	Junio.....	12° 40'.....12° 93'
INVIERNO....	Julio.....	14° 41'.....13° 46'
	Agosto.....	11° 01'.....11° 81'
	Setiembre.....	12° 58'.....13° 73'
PRIMAVERA..	Octubre.....	14° 95'.....17° 76'
	Noviembre.....	20° 24'.....22° 26'
VERANO.....	Diciembre.....	21° 61'.....21° 40'

La temperatura mediana de 1822 eran 16° 85' cent.; la mayor temperatura en aquel año era 32° 785 el 11 de enero i la menor 22.° 25 el 19 de agosto. La temperatura mediana del año de 1805 eran 17.° 76. S. La mayor temperatura de aquel año, 30° el 14 de febrero, la menor, 15° el 11 de junio.—Véase (J. Nuñez) Noticias históricas de las provincias unidas del Rio de la Plata, páj. 187—204.

EL EDITOR.

tiempo, sin experimentar accion ninguna nociva del rocío ni del sereno, no conociéndose otras enfermedades que las que se conocen en Europa, i aun estas son raras a causa del pasable bienestar, comun a todas las clases de la sociedad; pues el hambre, la desnudez i el exceso de trabajo que tantas víctimas devoran en Europa son allí desconocidos. Sobre este punto de enfermedades, veo que domina en Europa una preocupacion popular que confunde en un solo pais a la América del Sur, atribuyendo a los climas templados, en todo iguales a los de Europa, las condiciones de los paises tropicales. El clima de Chile i el de la República Arjentina es análogo al de la Andalucia en España, i al del mediodia de la Francia.

Los emigrantes alemanes son ademas mui particularmente deseados por los nacionales, por su honradez proverbial, sus costumbres laboriosas i su carácter pacífico i tranquilo.

La República Arjentina está dividida en catorce provincias distribuidas de este modo. Jujui, Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja, San Juan i Mendoza, en el límite occidental de la República, tocando las faldas de los Andes; Santiago del Estero, Córdoba i San Luis, en el centro; i Santa Fé, Corrientes, Entre Rios i Buenos-Aires a orillas de los grandes rios que forman la embocadura conocida con el nombre de Rio de la Plata. El Paraguai está en el fondo de

Las familias en las ciudades duermen en el verano al aire libre, i los caminantes en todo

mas templados i los veranos mas frescos i por consiguiente un clima mas igual, mas agradable que aquel de la mencionada ciudad en Cataluña. El verano de Buenos-Aires es tan temperado como el de Nizza (22° 8') i su invierno tan templado como el de Palermo (15° 4'). La provincia de Córdoba en el interior del pais (31° 15' S. i 65° 25' O. de Paris) tiene un verano como Nápoles (23° 7').

Mendoza, provincia situada al pié de los Andes, a donde se cultiva la uva en abundancia, tiene fama por la salubridad i hermosura de su clima, recomendado, como en la Europa el Sur de la Francia a los que adolecen del pulmon (Sir Woodbine Parish, *Buenos-Aires i las provincias del Rio de la Plata*. Londres, 1838. Pág. 314).

La igualdad del clima temperado de Buenos-Aires se manifiesta tambien por las medianas siguientes de los meses de los años 1822 i 1805.

	1822	1805
	TEMPERATURA MEDIANA.	
	Cent.	
VERANO.....	Enero.....	22° 12'.....22° 50'
	Febrero.....	22° 78'.....23° 09'
	Marzo.....	21° 55'.....20° 50'
OTOÑO.....	Abril.....	15° 89'.....18° 09'
	Mayo.....	14° 61'.....15° 25'
	Junio.....	12° 40'.....12° 93'
INVIERNO....	Julio.....	14° 41'.....13° 46'
	Agosto.....	11° 01'.....11° 81'
	Setiembre.....	12° 58'.....13° 73'
PRIMAVERA..	Octubre.....	14° 95'.....17° 76'
	Noviembre.....	20° 24'.....22° 26'
VERANO.....	Diciembre.....	21° 61'.....21° 40'

La temperatura mediana de 1822 eran 16° 85' cent.; la mayor temperatura en aquel año era 32° 785 el 11 de enero i la menor 22° 25 el 19 de agosto. La temperatura mediana del año de 1805 eran 17° 76. S. La mayor temperatura de aquel año, 30° el 14 de febrero, la menor, 15° el 11 de junio.— Véase (J. Nuñez) Noticias históricas de las provincias unidas del Rio de la Plata, páj. 187—204.

EL EDITOR.

tiempo, sin experimentar accion ninguna nociva del rocío ni del sereno, no conociéndose otras enfermedades que las que se conocen en Europa, i aun estas son raras a causa del pasable bienestar, comun a todas las clases de la sociedad; pues el hambre, la desnudez i el exceso de trabajo que tantas víctimas devoran en Europa son allí desconocidos. Sobre este punto de enfermedades, veo que domina en Europa una preocupacion popular que confunde en un solo pais a la América del Sur, atribuyendo a los climas templados, en todo iguales a los de Europa, las condiciones de los paises tropicales. El clima de Chile i el de la República Argentina es análogo al de la Andalucía en España, i al del mediodia de la Francia.

Los emigrantes alemanes son ademas mui particularmente deseados por los nacionales, por su honradez proverbial, sus costumbres laboriosas i su carácter pacífico i tranquilo.

La República Argentina está dividida en catorce provincias distribuidas de este modo. Jujui, Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja, San Juan i Mendoza, en el límite occidental de la República, tocando las faldas de los Andes; Santiago del Estero, Córdoba i San Luis, en el centro; i Santa Fé, Corrientes, Entre Rios i Buenos-Aires a orillas de los grandes rios que forman la embocadura conocida con el nombre de Rio de la Plata. El Paraguai está en el fondo de

este sistema de rios, i el Uruguai forma la Banda Oriental del Rio de la Plata.

Una suscita relacion de las producciones diversas de aquellas provincias dará a los Alemanes idea de las ventajas que encontrarán estableciéndose en ellas.

Buenos-Aires es la ciudad mas populosa, rica i civilizada de aquel pais. Es puerto de mar, pues que el rio de la Plata, a cuyas orillas está situada, es un verdadero mar, midiendo cuarenta leguas de ancho en su embocadura. El clima es benignísimo, i tan saludable i plácido, que los españoles que conquistaron el pais, encantados al respirar aquellos aires tan puros llamaron a la nueva ciudad i puerto Santa Maria de buenos aires.

Se hace allí un inmenso comercio que dá ocupacion a millares de brazos, i los italianos, franceses, españoles e ingleses son los que hacen la navegacion de los rios, por ser los hijos del pais poco dados a la marina. La mitad sino los dos tercios de los artesanos de la ciudad son europeos, ganando en sus respectivos oficios sumas enormes.

La principal riqueza de la provincia consiste en los numerosos rebaños de ganados que apacentan los habitantes, i sobre esto conviene dar algunos detalles interesantes. La provincia de Buenos-Aires se estiende desde las orillas del Rio de la Plata i el Atlántico, unas sesenta leguas

hácia el Occidente i de Sur a Norte mas de doscientas. Esta estension de pais es lo que se llama la *Pampa*, la cual se compone en toda su estension de un terreno llano, sin árboles, i tan igual i unido que en todas direcciones ruedan carruajes, sin caminos trabajados, i sin encontrar obstáculo de consideracion.

Pero si la naturaleza se ha mostrado avara de vejetacion mayor, no por eso el terreno es estéril ni improductivo, como sucede por lo jeneral en las sabanas de Norte-América. Aquella inmensa llanura, semejante a un prado artificial, está cubierta de trebol, gramilla, i diversas especies de pastos naturales, tan abundantes, tupidos i frescos, que durante la estacion de primavera presenta el aspecto de un mar de verdura, o una ilimitada alfombra que va a perderse en el horizonte, variada i matizada tan solo por los millones de vacas, caballos, i ovejas que pacen libremente en ella.

Son tan abundantes los ganados de toda especie, que para dar una idea de ellos, basta decir que una familia (la de los Anchorenas) posee medio millon de vacas, e ignora el número de ovejas que le pertenecen. Muchos *estancieros* (farmers) hai que poseen cien mil cabezas de ganado; centenares que cuentan cincuenta mil; de veinte i treinta mil son las estancias del comun de los ricos, i se considera como una mediocre fortuna poseer cuatro o cinco mil vacas. El precio

de una oveja con su lana es de un franco i medio, rara vez de dos, i la arroba de carne de vaca se vende en el mercado por menos de un franco. Una vaca vale ocho francos; una yegua cinco; un caballo manso de diez francos a veinte, i mui hermoso ha de ser el que se pague a cincuenta (10 pesos). Hubo un tiempo en que estas campañas estuvieron infestadas de caballos salvajes, llamados *baguales*, los que en tropas de cuatro o cinco mil reunidos, recorrian la *Pampa*, atrayendo a su rebaño los caballos mansos que encontraban a su paso, i que desde este momento eran perdidos para sus dueños; pero hoi no existen, habiendolos perseguido los estancieros hasta esterminarlos. En esos tiempos se mataba una vaca para sacarle el cuero i comerle la lengua, abandonando el resto de la carne a las aves mortecinas. Cuando han habido guerras, los soldados de las *montoneras*, o partidarios, acostumbraban matar bueyes para amarrar su caballo en las hastas, mientras dormian; i entre las leyes de Indias hai una pragmática de Carlos III, prohibiendo que se maten ovejas para encender con sus cuerpos los hornos de ladrillo; pues a falta de leña solia recurrirse a este bárbaro expediente.

Pero, con los progresos del comercio todo esto ha desaparecido: hoi felizmente no hai aquellos desperdicios que harian la felicidad de millones de hombres en Europa, matándose el gana-

do superfluo, salando sus carnes para exportarlas, juntamente con los cueros, hastas, crines, i la lana de las ovejas. No hace diez años a que los carneros merinos eran rarísimos; pero desde que la demanda de lanas se ha hecho sentir, los propietarios se han consagrado a propagarlos, i en 1845 se han exportado ya mas de 150,000 quintales, cantidad que debe ir en aumento cada año.

El valor del terreno es casi nulo; pues a alguna distancia de la ciudad de Buenos-Aires la legua española cuadrada vale solo de 4 a 5000 francos, pudiendo alimentarse en esta estension de terreno millares de cabezas de ganado, sin otro trabajo que un pastoreo poco afanoso. Hé aquí la manera de proceder. Un propietario de terreno que quiere fundar una estancia, compra el ganado correspondiente. Presentáse para ello en una estancia a comprar ganado, i el estanciero reúne una masa de cuatro o seis mil cabezas segun el número de la compra, compuesta aquella de bueyes, vacas, toros i terneros indistintamente. Se convienen en un precio por cada cabeza, cualquiera que sea el tamaño del animal, i para apartar el comprado, se le hace desfilar uno a uno a fin de poder contarlos, por el centro de una calle formada de jinetes. Con este plantel se funda la nueva *estancia* confiándola a un mayordomo; el cual tiene a mas de su sueldo, dos bueyes de dotacion men-

sual para alimento i un tanto por ciento sobre el número de terneros que se hierran anualmente; de manera que a la vuelta de pocos años, se halla, si es económico, con un número suficiente de cabezas de ganado, con las que puede fundar una estancia i enriquecerse a su vez. El pastoreo se reduce a reunir el ganado una vez al día, operacion que se hace a caballo i sin molestia alguna.

Los rebaños de ovejas, de a dos mil cabezas por lo ménos, se dan jeneralmente a los que las cuidan, interesándolos en la mitad o el tercio del producto anual, que suele ser el doble del número de hembras que el rebaño contiene.

La agricultura era punto ménos que desconocida en la Provincia de Buenos-Aires ahora treinta años. La reunion de europeos ha hecho que se cultiven terrenos en las inmediaciones de la ciudad, i que los estancieros se dediquen a sembrar trigo, maiz, papas i algunas otras legumbres i cereales. Tambien se hacen en las estancias reducidos plantíos de duraznos, cuya madera cortan cada tres años para proveerse de leña; pues, aunque por un misterio que nadie se ha propuesto sondear, la tierra no está en la Pampa cubierta de árboles, como por todo el resto del globo, la mayor parte de los que se siembran, nacen i crecen perfectamente.

Algunas pepineras se han establecido en los alrededores de Buenos-Aires, i aunque mui

reducidas, producen a los cultivadores injentes provechos; porque en aquel pais tan abundante en ganados para alimentarse tiene un valor excesivo todo lo que proviene del trabajo personal i de la industria del hombre.

Hace unos pocos años que han empezado a llegar a Buenos-Aires emigrados de Italia, de España, de los paises vascongados franceses i del resto de la Francia. Todos estos en número de algunos miles entre hombres i mujeres, no siendo labradores de profesion, se dedican a la navegacion de los rios, al trabajo de cargar i descargar los buques i al servicio doméstico. Los salarios que ganan darán una muestra de las ventajas que aquel pais ofrece. Los que trabajan en los saladeros de carne ganan diez francos por día; los cargadores doce francos por día; los domésticos cien francos mensuales; las mujeres ochenta, siendo preferidas a las del pais por su aseo i buen servicio; las nodrizas suelen ser pagadas hasta cien francos.

Pero el porvenir que aguarda a los alemanes acostumbrados a los trabajos de la campaña es mas ventajoso aun del que pueden prometerse los demas emigrados que de otros puntos de Europa empiezan a reunirse en ambas márgenes del rio de la Plata, atraidos por la facilidad que encuentran para enriquecerse a poca costa.

Las estancias en que está dividida la provin-

cia de Buenos-Aires, si bien están pobladas de ganado, yacen desiertas de seres humanos, salvo el reducido número de hombres que el pastoreo actual requiere, i la limitada poblacion de algunas villas de campaña. Una familia alemana establecida en una estancia puede explotar tres jéneros de industria que la conducirian infaliblemente a la riqueza. El primero es la agricultura, fuente de riqueza i bienestar, i allí por la limitacion en que hoi se hace, mayor i mas ventajosa. Plantando arboles, sembrando trigo, papas i todas las plantas productivas de Europa pueden en corto tiempo proporcionarse medios de subsistencia i aun de riqueza.

Los propietarios actuales de las estancias les facilitarían para ello todos los medios, a fin de mejorar el estado actual de estos establecimientos, casi desiertos hoi i poco frecuentados de ellos, a causa de las privaciones a que se ven reducidos, por la escasez de todas aquellas comodidades que la agricultura proporciona. Pero hai a mas de este un jénero de industria que hasta hoi no ha sido tocado en aquellas campañas sino en una escala mui reducida.

En este pais que posee millones de vacas, no se fabrican quesos ni mantequilla sino en los alrededores de Buenos-Aires, i en cantidades apénas suficientes para un limitado consumo; pues aun no se hace uso de la mantequilla para sazonar los alimentos, sirviéndose en su lugar de

la gordura de las vacas, i los quesos de Holanda i de Suiza forman uno de los artículos de importacion extranjera en este pais que pudiera abastecer de quesos a la tierra entera.

Algunas familias alemanas establecidas de mucho tiempo atras en la campaña de Buenos-Aires han hecho fortunas colosales con esta industria, i hoi residen en la ciudad, poseyendo casas magníficas, estancias de ganados i todas las comodidades que dá la opulencia. Ved aquí el sencillo medio como se han enriquecido. Una de estas pobres familias pedia prestadas a un propietario doscientas vacas con cria, de las que a millares pacen sueltas i medio salvajes en las estancias, a condicion de devolver las vacas i los terneros, cuando ya estuviesen estos grandes i la leche de las vacas escasease. El propietario que nada perdía en ello, pues él no saca producto ninguno de la leche, se prestaba sin dificultad al convenio, seguro de que sus vacas ganarian en ser amansadas con el movimiento diario de venir al redil para ser ordeñadas. La familia alemana establecia su lecheria en el terreno mismo del propietario, i la leche de doscientas vacas sacada diariamente durante cuatro o cinco años, cambiando las vacas ya agotadas por otras recién paridas, i convertida la leche en mantequilla i quesos, venia a producir al fin sumas de ochenta i cien mil francos, ganados sin mas capital que el trabajo de una familia i la economía de cinco

años. Esta industria que han explotado en Buenos-Aires veinte o treinta familias alemanas, pueden explotarla hoy cien mil familias, sin necesidad de otros medios que los indicados. Toda aquella inmensa provincia de Buenos-Aires está cubierta de vacadas, i desde que haya allí un número suficiente de familias alemanas esta industria puede tomar formas colosales, i uniendo el trabajo personal i los capitales formarse fábricas de quesos que no solo provean al consumo interior sino que creen un nuevo artículo de esportacion para los mercados europeos.

En Francia, con un número reducidísimo de vacas, se han montado grandes establecimientos para la fabricacion de quesos, que producen enormes sumas a los propietarios, haciendo venir suizos i alemanes inteligentes en la fabricacion de los quesos i demas preparaciones de la leche.

Hai todavia otra industria reservada para los alemanes, i es la cria de carneros merinos, que en Buenos-Aires abundan ya i que mejor cuidados por personas inteligentes en esta faena, muy conocida en Alemania, puede tomar una estension prodijiosa. Los carneros merinos como se sabe requieren prolijos cuidados; i no solo una familia alemana sino varias hallarian ocupacion i provecho en cada estancia en los millares de ellos que se encuentra en la provincia.

Esto es tanto mas seguro, cuanto que es ya costumbre establecida en el pais dar a los que cuidan las ovejas una parte de los productos; de manera que una familia honrada i laboriosa puede a la vuelta de tres años hallarse propietaria de dos mil carneros merinos i por tanto en estado de comprar terrenos i trabajar de su propia cuenta.

Todas estas ocupaciones, sin contar con las que las ciudades ofrecen, bastarian para dar seguro establecimiento en diez años a dos millones de alemanes en las campañas de Buenos-Aires solamente; pues que como se sabe el territorio de la Provincia de Buenos-Aires es mayor que el de la Francia. Los propietarios de *estancias* rodeados de una poblacion industriosa, con grandes establecimientos para la explotacion de todos los productos de los ganados; con pastores de carneros merinos, inteligentes i cuidadosos; con hermosos jardines i huertos de árboles, plantados para provecho comun por sus colonos, edificarian mansiones dignas de ser la morada de hombres civilizados, mientras que hoy, alejándose un poco de la ciudad no se encuentran sino cabinas miserables, por falta de brazos, i sobre todo por la escasez de aquellas comodidades que proporciona la agricultura, cuando se combina con un trabajo inteligente, i el espectáculo de una familia laboriosa, honrada, ocupada en aprovechar las ventajas que de suyo ofrece aquella natu-

raleza privilegiada, i se desperdician hoy por incuria, incapacidad e ignorancia de los habitantes.

I todos estos bienes están ahí, a un paso de la Alemania, en un clima delicioso, en un país de costumbres hospitalarias para el extranjero, i bien dispuesto en favor de la población alemana, cuyas virtudes i amor al trabajo aprecia justamente. Muchos propietarios de Buenos-Aires empiezan a llevar familias europeas a sus estancias i no son pocos los que han hecho costear alemanes creadores de carneros merinos para confiarles sus rebaños.

La provincia de Entre Ríos corre paralela a la de Buenos-Aires al Este, separada de aquella por el Paraná. Esta provincia, como se ve en la carta, toma su nombre de la circunstancia de estar colocada con la de Corrientes, entre grandes i caudalosos ríos navegables; a saber el Uruguay al Este; el Paraguai al Norte, el Paraná al Oeste i el Río de la Plata al Sud. Basta echar una mirada sobre el mapa para convenirse que esta provincia por su situación geográfica está destinada a ser uno de los puntos mas ricos i poblados del universo. Sin esfuerzo ninguno del arte humano, está naturalmente rodeada por todas partes de canales navegables. El Paraguai lo es hasta mas de cuatrocientas leguas para arriba; otro tanto puede decirse del Paraná, i el Uruguay admite embarcaciones mayores hasta la catarata del Salto,

que está 140 leguas mas arriba de su desagüe o confluencia con el Río de la Plata. Este último río por otra parte es el receptáculo jeneral al que de casi un semicírculo de quinientas a ochocientas leguas de radio vienen a reunir sus aguas cien ríos navegables que descienden desde el corazón de la América atravesando todos los climas, i por tanto dispuestos por la mano de la Providencia para servir de conductores a las producciones mas ricas i variadas del comercio.

El majestuoso Paraná se subdivide en cien brazos, cuya dirección no ha sido aun marcada en el mapa, pero que casi todos son navegables formando una canalización natural mas completa i numerosa en ramificaciones que la de la misma Holanda. Las islas que median entre ellos están cubiertas de naranjales i duraznos, de cuyas flores en la primavera vienen cubiertas las aguas; arrastrando en el otoño las naranjas i duraznos que por millones se desprenden de los árboles.

Los patrones de lancha acuden a estas islas, a cargar de frutas sus embarcaciones, para proveer de ellas los mercados de las ciudades vecinas, i los carboneros cortan a discreción los árboles para hacer de ellos leña i carbon. En algunas partes las lanchas i schooners pasan por debajo de la bóveda de verdura que forman los árboles de las islas que se aproximan

dejando en medio un canal, que asemejaría a una calle de Venecia i que es tanto mas profundo cuanto es mas angosto, presentando puntos de vista deliciosos i encantadores.

En las partes bajas que bañan las creces del rio, que son periódicas como las del Nilo, se crían las núbrias, cuyos cueros de un valor excesivo por la finura del pelo, se venden en Europa como cueros de castor; produciendo esta sola peletería un grande artículo de esportacion.

El pais comprendido entre el Paraná i el Uruguay es jeneralmente llano, aunque a ambos lados i a lo largo de la provincia córran lomadas que lo asemejan en su aspecto físico a las partes mas bellas de la Francia. Por el centro descien- de el Gualeguai, que reúne en su corriente los millares de arroyuelos i riachos (petites rivières) que de las lomadas de Oriente i Occidente des- cienden como si la mano del hombre los hubie- se distribuido de distancia en distancia a fin de que todo el terreno pueda ser fertilizado, i reu- niéndolos todos en un cauce central, que lleve las aguas inútiles a vaciarse en el depósito co- mún de todas las aguas de una seccion de una parte de Sud-América. Este terreno feracísimo, cubierto de bosques en unas partes, de prade- rias en otras i de pastos esquisitos en todas, no ha sido hasta hoi cultivado por los habitantes, que se contentan con el producto del pastoreo de al- gunos millares de cabezas de ganado, el cual

no demanda trabajo alguno. Solo una ciudad existe en este pais, que es la Bajada del Paraná, i algunos villorrios pobres i miserables. Los te- rrenos, sin otro destino hasta hoi que el de criar ganado, no tienen valor ninguno, i las com- pras se hacen por leguas o de un punto a otro del pais, tomando por límites de las propiedades un rio, un arroyo, una loma, u otro accidente del suelo que nunca ha sido medido.

Esta localidad tan desierta hoi está destina- da sin embagro a ser un foco de riqueza desde el momento en que el arado abra las entrañas de la tierra, i la agricultura para la que ha sido tan ricamente dotado por la naturaleza, suceda al pastoreo a que hoi se consagra. Cada arroyo de los centenares que alimentan el Gualeguai, que corre por el centro, puede prestar en sus orillas espacioso local para cuatro o cinco vi- llas rodeadas de sembradios de trigo, cebada, maiz i demas cereales, con todas las otras pro- ducciones agrícolas de los climas templados del mediodia de Europa, i las poblaciones que se formen a orillas del Paraná i del Uruguay, cose- char las ventajas que dejará en su pasaje el co- mercio que por los rios se haga para el interior de América, el Paraguai, Bolivia, las provin- cias interiores del Brasil i las poblaciones que por todas partes surjirán a medida que aquellas inmensas rejiones sean ocupadas i explotadas por el hombre. Esta es una de las inestimables ven-

tajas que su posición jeográfica promete a la provincia de Entre-Ríos. Siguiendo el Paraná arriba, se encuentran a uno i otro lado las ciudades de San Nicolás de los Arroyos, el Rosario, Santa Fé, Corrientes i la Asunción del Paraguai, cuyo comercio se hace por este río.

En esta última parte de América se produce el algodón, el tabaco mas esquisito, i el té de América o la yerba mate, i hoy se hacen exploraciones repetidas por el gobierno de Bolivia para hacer descender los frutos tropicales de aquel país por los ríos Bermejo i Pilcomayo, que desaguan en el Paraguai.

Poblado el Entre-Ríos i Corrientes que está mas al Norte, de agricultores alemanes, el aspecto del país cambiará en pocos años, presentando campiñas florecientes, villas i ciudades hermosas donde ahora no hai sino terrenos incultos, bosques inútiles, i ganados que pacen las yerbas que crecen sin el trabajo intelijente del hombre.

Los buques del Brasil, que no produce cereales por el excesivo calor que reina en la mayor parte de sus latitudes i que hoy se provee de harinas de Norte América, acudirán a los puertos del Entre Ríos, a cargar todas las producciones que la industria europea habrá hecho nacer. Contribuyendo mas a favorecer el rápido desenvolvimiento de la agricultura la facilidad de los trasportes que proporciona la canalización

natural del país, los cuales por muy lentos i dispendiosos suelen ser un obstáculo sério para la esportación de los productos en otros puntos de América; mas cuando las producciones sean tan valiosas como lo permite la inmensa extensión de país que puede cultivarse, los productos agrícolas del Entre-Ríos rivalizarán en los mercados del mundo con los del Norte de la América.

Ultimamente allí como en la Provincia de Buenos-Aires, los colonos alemanes gozarán la ventaja, muy estimable siempre para los emigrados, de estar en comunicación directa con su patria, por medio de los muchos buques hamburgueses, i de otros puertos alemanes que traen las mercaderías que alimentan el comercio del Río de la Plata, sin que el transporte de los colonos cueste mas hasta allí que lo que cuesta hasta Montevideo o Buenos-Aires, en donde existen muchas casas de comercio alemanas, las cuales pueden para favorecer a sus compatriotas i ganar enormes sumas de dinero al mismo tiempo, obtener del gobierno arjentino concesiones de terrenos baldíos, o comprarlos a vil precio de los particulares que los poseen, para venderlos en seguida en lotes proporcionados a las fuerzas i recursos de las familias de pobladores.

Por la lijera descripción que de las provincias de Buenos-Aires i Entre-Ríos precede, fácilmente se concibe que las ventajas que en ellas

encontrarán los alemanes, i la vasta estension de los terrenos cultivables, bastarán sin salir de estos límites para dar colocacion ventajosa durante diez años consecutivos, a toda la emigracion alemana, aunque fuera anualmente de doble número de individuos de lo que ahora se compone. Este es ademas el orden natural que siguen en todas partes las emigraciones. Los primeros emigrantes se establecen en las ciudades de la costa, para entregarse a las artes manuales que ofrecen provecho; en seguida invaden las campañas vecinas para labrar las tierras i hacerlas productivas; pero siempre conservándose a corta distancia de los puertos de mar, como si no se resolviesen, internándose en el pais, a decir adios para siempre a la patria que los vió nacer; hasta que últimamente estas costas explotadas, pobladas i cultivadas, i no ofreciendo ya como al principio ventajas seguras ni colocacion inmediata a los pobladores, cual sucede ya en Norte-América, los nuevos colonos penetran en el interior de las tierras en busca de terrenos vírjenes para establecerse, i formar las primeras poblaciones que mas tarde han de convertirse en provincias florecientes cubiertas de ciudades opulentas i campiñas cultivadas. Este es el orden que ha seguido la poblacion en los Estados-Unidos i en Tejas, en Montevideo, en la América del Norte, i en la América del Sud.

Hace solo diez años que algunos canarios lle-

garon a Montevideo, ciudad vecina del Entre-Rios, buscando terrenos de labor para establecerse; algunos italianos se presentaron despues; los franceses del Bearn i los bascos empezaron a llegar mas tarde. En 1838, la emigracion reunida en Montevideo era tan considerable que no habiendo casas para tanta poblacion, una estension de terreno contigua a la ciudad fué dividida en calles, i cuatro años bastaron para que se levantase a continuacion una nueva ciudad que es dos veces mas grande que la antigua. Un solo empresario de edificios tenia a su cargo el trabajo de trescientas casas a un tiempo. Los canarios llegando cada dia en mayor número se estendieron en la campaña vecina a la ciudad, i se consagraron a labrar la tierra que ha producido desde entónces cereales i toda clase de productos que ántes no se explotaban en la provincia: los jenoveses se dedicaron a la horticultura; los demas italianos al servicio de las lanchas del puerto i la navegacion de los ríos i las costas, i los bascos franceses o españoles a cantar piedras, cargar i descargar en los puertos, servir a los albañiles i en toda clase de trabajo: el resto de los europeos hacia el comercio por mayor i menor, o se dedicaban a las artes; i últimamente las mujeres servian en casas de los vecinos, en clase de domésticas, nodrizas, amas de llave, etc.; ganando todos ellos sumas de dinero que en sus paises respectivos no

habrían osado imaginar siquiera. La población extranjera continúa aumentándose de día en día en Montevideo, i de allí ha pasado a Buenos-Aires, donde encuentra mayores ventajas si cabe que en Montevideo.

El medio de introducir emigrados es mui sencillo. La casa de Lavalloll ha hecho en esta especulación utilidades enormes. Un armador hacia conocer en Galicia de España su intencion de trasportar colonos en América, lo que bastaba para reunir en un momento millares de solicitantes. Llegados a Buenos-Aires, la casa empresaria, vende en el mercado su accion sobre cada individuo, i entre 2500 que esta sola casa de Lavalloll ha introducido, no ha sucedido una vez sufrir demora alguna en la venta. El colono se obliga a servir durante un año al patron que pague por él el valor de su pasaje. Este pasaje ha sido estimado en Buenos-Aires a 75 pesos fuertes por persona pagado al contado, i 100 al término de un año, sin que nunca haya tenido lugar este segundo jenero de contrato. Un buque lleva por lo jeneral 300 pasajeros, los que enajenados a 75 pesos cada uno, producen una suma de 22,500 pesos. Los armadores alemanes pueden calcular, sobre este dato, las utilidades que les produciria el transporte de emigrantes a aquellos paises.

Desgraciadamente la población alemana ha sido mui reducida a causa de que en el Norte de

Europa el pueblo ignora casi siempre, que paises tan ricos existan en el mundo, preocupados en la idea de transportarse a Norte América, cuyas ventajas han oido ponderar desde su infancia, i que hoi disminuyen de un modo ruinoso para los emigrantes.

Para corregir este error, necesito hacer conocer el resto de la República Argentina, aunque esté, por las razones que arriba dejo espuestas, bien convencido de que por algun tiempo los pobladores alemanes i de otras naciones que acudan a sus costas no se alejarán del Rio de la Plata, retenidos allí por las ventajas, por largo tiempo inagotables, que les ofrecerá el establecerse en las campañas de Buenos-Aires, o en los terrenos no cultivados de Entre-Rios i del Uruguai.

INTERIOR DEL PAIS.

De Buenos-Aires hácia al Norte, a distancia de unas cien leguas, se encuentra la hermosa provincia de Córdova, que es, despues de Buenos-Aires, la mas rica i poblada del interior. Tiene llanuras inmensas cubiertas de pastos naturales para la cria de ganados, i aun a la parte del Sur posee grandes estensiones que ni de ganados están poblados, no obstante la abundancia de pastos que en ella crecen espontáneamente. En esta provincia hai una gran cadena de montañas

que dá origen a muchos rios, los cuales, a falta de nombre, son conocidos por denominaciones numéricas, como el Rio Tercero, el Rio Cuarto, el Rio Quinto. Todos estos, como el Primero, i el rio Segundo, que nacen en otra provincia inmediata, cruzan llanuras fértiles i espaciosas que no tienen todavia un palmo de terreno labrado. Las producciones de esta provincia son como las de Buenos-Aires, cueros, i lanas en prodijiosa cantidad.

La cria de carneros merinos ofreceria ocupacion incesante a millares de pobladores, independientemente de los otros ramos de industria apénas explotados i a los que el pais se presta maravillosamente. El transporte de las mercancías se hace por medio de enormes carretas que tiradas por bueyes atraviesan hasta Buenos-Aires la no interrumpida llanura. El rio Tercero, que es el mas caudaloso de todos, desagua en el Paraná por la provincia de Santa Fé; pudiendo convertirse a poca costa en un canal navegable para llegar al Paraná. La agricultura en Córdoba, explotada por labradores intelijentes, daria nacimiento a una ciudad en cada punto en donde haya una corriente de agua, i esto sucede en una gran porcion de la provincia.

La provincia de Santa Fé, que limita al Oeste con la de Córdoba, situada a orillas del Paraná, es igualmente aventajada por su situacion a ori-

llas de un gran rio, i rodeada por otros dos que, aunque infinitamente menores que el Paraná, son mayores que el Sena, i no ofrecen obstáculo alguno para la navegacion interior.

De Buenos-Aires al Oeste, i atravesando todo el pais hasta llegar a las faldas de la cordillera de los Andes, se encuentran las dos ciudades de Mendoza i de San Juan, que deben su riqueza a la feracidad del suelo, que es allí prodijiosa. Mendoza i San Juan, a diferencia de las otras provincias de aquel Estado, son pueblos exclusivamente agricultores, no entrando en sus ocupaciones la cria de ganado sino en una reducida proporcion. Cultivan los habitantes la viña i todos los cereales que rinden ciento por uno, i en los terrenos nuevos ciento cuarenta i a veces mas. En estos terrenos, ocurre una cosa, que a los Europeos parecerá asombrosa i a muchos increíble. Despues de desmontar i arreglar un terreno vírjen, los labradores lo riegan, aran i siembran de trigo, teniendo cuidado de echar mui desparramada la semilla, a fin de que con el extraordinario crecimiento no se sufoque la planta i se convierta en paja. Despues de la cosecha, que este primer año rinde por lo jeneral ciento cuarenta por uno, el terreno se cierra hasta la época acostumbrada de regar los terrenos para sembrar de nuevo para el siguiente año. Regado el terreno, de los granos i espigas que han quedado desparramados en el suelo al tiempo de la cosecha

i sin arar, ni sembrar de nuevo, nace una nueva mies, que produce ciento por uno; la misma operacion se repite el tercer año, i sin sembrar de nuevo se cosecha cincuenta por uno, hasta que al cuarto año el trigo nace tan tupido, que no rinde cosecha de consideracion. Miéntas que se han estado haciendo estas cosechas, la semilla de alfalfa (luzerne) que se derrama mezclada con el trigo, ha producido plantas que se fortifican i reproducen de manera que al cuarto año el terreno que sirvió de sembrado de trigo es ya un prado artificial que continúa dando sin ararlo ni removerlo alfalfa por cincuenta años consecutivos.

Ved aquí, como se aprovecha la alfalfa para alimentar los animales. Riégase abundantemente el terreno cubierto de ella, i se la deja crecer hasta que toda ella florece i principia a asemillar, presentando a la vista una alfombra morada. Cuando la planta está bien sazónada, se echan a pacer en ella ciento o doscientos bueyes que se proponen engordar para proveer de carnes el mercado.

Los animales rumiantes, careciendo de dientes en la mandíbula inferior, cortan solo las estremidades floridas de la alfalfa, de manera, que cuando todo el prado artificial ha sido *desflorado* por los bueyes, se les pasa a otro prado florido, para que repitan la misma operacion, i asi de prado en prado cortando solamente la

flor de la planta para alimentarse, pasan ocho meses i a veces un año, hasta que lustrosos e hinchados de gordura, a punto de no poder moverse, se les lleva al matadero. En estos prados desflorados se sueltan en seguida caballos que talan las partes mas sólidas de la alfalfa, pues crece con tanta lozania que sus tallos son duros i leñosos; últimamente cuando no quedan sino los tronquillos, los caballos son pasados a otros prados i en su lugar vienen las ovejas que recojen las hojillas que crecen entre los tallos. Los ganados que pacen en los prados artificiales, dejan un poderoso abono, i a esto se debe sin trabajo, el que se mantenga la feracidad de la tierra. En estos países donde los caballos se cuentan a millares, la idea de pesebres i establos parece absurda, i el segar los forrajes para alimentarlos dispendioso e impracticable.

La trilla de los cereales se ejecuta por medio de caballos del modo mas animado i pintoresco. En un extremo del terreno en que el trigo está en gabillas, se construye con estacas altas un parapeto circular, en cuyo centro se amontona todo el trigo de la cosecha. Cuando la trilla comienza, se baja una parte del trigo al espacio que media entre el parapeto i el monton central. Entónces se hace penetrar una recua de caballos i yeguas que a veces no bajan de doscientas, i haciéndolas circular en torno del monton, estimulándolas con gritos i latigazos de

los jinetes que van atrás, los hacen correr sobre el trigo, hasta que han sido descompuestas las espigas, i el tallo picado por las uñas de los caballos en paja menuda. Esta operacion dura dos o tres dias, terminándose por una fiesta campestre a la que son admitidos todos los que han ayudado a la trilla, i cuantos por placer o entretenimiento han concurrido.

El valor de los terrenos nuevos en Mendoza i San Juan, es de cinco francos la estension de 120 metros cuadrados, a veces veinte cuando están en la inmediacion de las ciudades; pero cuando es preciso abrir un canal para regarlos, solo vale un franco aquella estension, i a veces se compran dos mil o cuatro mil cuerdas cuadradas por medio franco cada una.

A esta facilidad de adquirir tierras i de labrarlas se debe que centenares de labradores que con buena conducta i economía se han puesto a desmontar tierras nuevas, concluyan en pocos años con poseer una *ferme* de un octavo de legua cuadrada, cubierta de prados artificiales, sementeras de trigo, maiz i árboles frutales que introducen la abundancia i el bienestar en el seno de la familia. Yo he presenciado los progresos i en ciertos respectos dirijido las operaciones de uno de estos labradores, que en cuatro años, de pobre trabajador asalariado vino a ser *fermier*. Queriendo este hombre dedicarse a la labranza i no poseyendo terrenos ni medios

de adquirirlos, se concertó con un *fermier* rico, para labrarle terrenos nuevos, a condicion de entregarle cada porcion de terreno que cultivase hecha prado artificial a los cuatro años de haberla abierto. El primer año cosechó una inmensa cantidad de trigo; el segundo abrió nuevo terreno, e hizo dos cosechas, una del segundo año del primer terreno sembrado, i la otra del que habia abierto aquel mismo año; el tercero recojió tres de los terrenos que tenia en labor, pues ya se ha dicho que los trigos sembrados en terreno vírjen se cosechan dos i tres años consecutivos.

Este buen labrador al fin de cuatro años, vino a buscarme para que le comprara un octavo de legua de terreno que valia cinco mil francos, que pagó al contado con el dinero que ya habia guardado, poseyendo ademas, no solo los aperos de labranza i yuntas de bueyes necesarios, sino doscientas ovejas i una cria de caballos. Despues de terminado su contrato con el propietario dueño del terreno que habia cultivado hasta entónces, pasó al que habia comprado, que es hoi una bella propiedad. Este hombre virtuoso tuvo el valor de dedicar las noches a aprender a leer i escribir para hallarse en estado de pagar sus jornaleros.

Debo prevenir que en aquellos paises la cultura del trigo se hace en grandes porciones, i que nuestros hombres del campo se asombrarian

de saber que en Francia , por ejemplo, las viñas están mezcladas con el trigo ; i que una sementera de cereales no abraza mas estension a veces que la de una faja de cien metros de largo i cuatro o cinco de ancho. En América , aunque la agricultura no esté tan perfeccionada como en Europa, las siembras se hacen en escala mui crecida, i no es raro ver una estension de un cuarto de legua sembrado de trigo de una sola vez i perteneciente a un solo propietario.

La subsistencia por tanto en las provincias de Mendoza i San Juan es facilísima , i llena de todos los goces que una agricultura variada proporciona. A mas de los cereales i granos, i la viña que se cultiva en grande estension, los árboles frutales son tan abundantes, que aunque sean sus frutos de los mas esquisitos del mundo, casi no tienen precio. Los duraznos, i los primeros higos que dan las higueras se dan a todo el que los solicita, pues los propietarios no sabrian que hacerse con la excesiva cantidad que los árboles producen : 100 libras de *raisins* secos, valen de ocho a diez francos ; i las nueces, peras, manzanas, naranjas i limones, los higos i la mayor parte de los frutos europeos son de tan esquisito sabor i tamaño tan extraordinario, que no sentaria mal a aquellos paises compararlos con la tierra de promision.

Por aquellas provincias pasan dos rios caudalosos aunque no navegables, que despues de

haber prestado parte de sus aguas a las inmensas culturas que en torno de las ciudades se estienen por algunas leguas, van a perderse en una cadena de lagunas que ocupan una estension de mas de cincuenta leguas. De allí salen en un solo rio navegable, que despues de correr otras cincuenta leguas, se pierde en un nuevo lago llamado el Bebedero, donde se resumen las aguas.

Por ambas provincias tambien atraviesan caminos que de Buenos-Aires conducen a Chile, cruzando por tierra esta parte de la América hasta dar con el Oceano Pacífico.

Al Sud de Mendoza corren varios rios, entre ellos el Tunuyan, el Latuel i el Diamante, que riegan fertilísimas comarcas, despobladas hasta hoi, no obstante que están bien guardadas por los fuertes del Sud de todo ataque de parte de los indios.

No me empeñaré en hacer la descripcion de cada provincia de aquel inmenso estado, bastándome indicar los razgos principales que distinguen unas partes de otras del territorio. Así lo dicho de Entre-Rios conviene perfectamente a Corrientes i Santa Fé; lo de Córdoba a Santiago i San Luis, lo de San Juan mas o ménos a Catamarca i la Rioja.

Este mismo lujo de vejetacion, la misma riqueza de producciones reina en toda la vasta estension de pais comprendido en las provin-

cias de Salta i Jujui, que forman el límite del Estado por el Norte. La agricultura es escasa todavía, dando suficiente riqueza a los habitantes los ganados que se alimentan con los pastos esquisitos de que la tierra está cubierta. La temperatura, sin ser tropical ni mui ardiente por estar modificada por la proximidad de los Andes, es sin embargo insuficientemente alta, para permitir el cultivo de la caña de azúcar, el algodón, el tabaco i demas producciones que necesitan para su perfeccion que no hayan inviernos rigurosos.

DESPOBLADOS.

Para completar este ligero opúsculo, i solo con el objeto de mostrar cuán inmenso es el campo de esplotacion que se abrirá a la emigracion europea, desde que empieza a dirigirse a aquellas afortunadas comarcas, voi a indicar los paises que no están ocupados por la poblacion cristiana, pero que lo serán desde que los colonos abunden, i puedan organizarse vastas compañías para proteger i fomentar la poblacion.

Desde Buenos-Aires i Mendoza en el interior, se estienden al Sud por mas de quinientas leguas, rejiones, que llegan hasta el Estrecho de Magallanes, i por las cuales vagan algunas tribus salvajes. No pasará mucho tiempo sin que el Gobierno de la República Argentina esta-

blezca una línea de pequeños fuertes que colocados de distancia en distancia desde la orilla del Atlántico hasta las faldas de los Andes, fije para siempre una frontera asegurando para la cultura una inmensa estension de pais. Se prestan a esta idea dos grandes rios navegables desde sus fuentes en la cordillera de los Andes, hasta su embocadura que está a unas doscientas leguas al sur de Buenos-Aires. Llámense, estos rios el Negro i el Colorado, i este último corriendo paralelamente al otro, encierra una vasta i ancha estension de terreno, entre estas dos vias de comunicacion.

Hácia el lado del Norte de Santa Fé i Santiago, i al naciente de Tucuman i Salta, se estiende una comarca, que por su inmensa i aun no bien conocida estension, lleva el nombre del Gran Chaco. Este es un pais tan grande como la Alemania, enteramente cubierto de vejetacion lujosa, i que apénas ha sido visitado por algunos viajeros que se han atrevido a penetrar en él. En el año 1842 quinientos correntinos reunidos, partiendo desde Tucuman, lo cruzaron en 20 dias; i no obstante que esta multitud de hombres no traia provisiones; pues huian de sus enemigos despues de haber sufrido una derrota, llegaron los quinientos a Corrientes sin haber perdido un solo hombre; manteniéndose en el tránsito con las frutas silvestres, los cuadrúpedos, los pescados de los rios i las aves que

cazaban con sus armas de fuego. Cuando la corriente de emigrados se dirija hácia las márgenes del Plata en suficiente número, no solo para llenar las partes ya pobladas, sino para emprender colonizaciones lejanas, entónces no digo provincias sino naciones han de elevarse en las que hasta hoi son apellidada soledades del Gran Chaco. I no es este un suceso mui lejano: soledades eran ahora 20 años los terrenos que en Norte-América están al Oeste de los montes Rocallosos (*Rockey mountains*), i hoi son estados populosos i ricos; soledades eran las márgenes del Mississipi, i gracias a los emigrantes de todas las naciones hoi rebotan de habitantes.

La poblacion en el Rio de la Plata seguirá con preferencia la márgen de los rios navegables. El Paraná, que conduce hasta el Paraguai, servirá de conductor a los emigrantes, primero para internarse en el pais, i para trasportar despues a los puertos los productos que cosecharán en los terrenos feraces que sin costo alguno abrirán a la cultura. Por el Gran Chaco pasan, a mas de esto, dos grandes rios navegables, cuyas fuentes están en Bolivia, i cuyo gobierno hace hoi dia todos los esfuerzos imajinables para atraer poblacion a la inmensa i débilmente poblada estension de aquella República.

La poblacion que suba hasta Bolivia ha de

ascender naturalmente por los rios Bermejo i Pilcomayo, que hoi se trata de navegar.

El interes de aquella república está en abrirse una via de comunicacion hácia el Rio de la Plata para esportar las ricas producciones en que abunda; pero que carecen de valor por la dificultad de hacerlas llegar a los puertos de mar. Para lograr este resultado por el Rio de la Plata, el gobierno de Bolivia necesita fomentar la poblacion a orillas del Pilcomayo, a fin de que la navegacion mercante encuentre la seguridad i recursos sin los cuales no puede efectuarse, atravesando distancias de centenares de leguas.

La imajinacion se pierde al contemplar cuánta poblacion necesitan aquellos paises, cuántas ciudades florecientes han de alzarse donde ahora solo crecen malezas, i cuántas familias que viven hoi en Europa en la mas profunda miseria serian allí venturosas i nadarian en la abundancia con la mitad del trabajo que hoi emplean para no morir de hambre.

Pero como lo he dicho ántes, no son estas empresas lejanas las que primero deben llamar la atencion de los emigrantes alemanes.

Una vez que se haya iniciado este movimiento de emigracion alemana a la América del Sud, vastas compañías con capitales pueden encargarse del transporte de los colonos i de adquirir territorios para establecerlas.

Entonces todo podrá emprenderse a la vez, i las colonias, siguiendo el curso de los rios u otras direcciones que la conveniencia dicte, i apoyándose unas en otras, avanzar hasta el corazon de la América, llevando la civilizacion, la agricultura i la industria a los paises que cubren hoi bosques inútiles. La América del Sud podrá entonces rivalizar en poder i riqueza con la del Norte, i grandes estados productores establecerán la balanza entre las dos razas principales que pueblan la América.

Gotinga, mayo 5 de 1847.

D. F. Sarmiento.

NOTAS

por el Dr. Wappaüs.

Una relacion interesante de las circunstancias que para el desenvolvimiento de la República Boliviana hacen condicion precisa abrir una via de comunicacion al través de los paises del Rio de la Plata para el Océano Atlántico, se encuentra en un folleto del Cónsul Boliviano en Chile dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, impreso en 1845 en Valparaiso bajo el título—"Nota dirigida a S. E. el Señor Don Tomas Frias, Ministro de R.E. de Bolivia, por Felis Frias, Cónsul de la misma República en Chile."—Como esta NOTA contribuye mucho al conocimiento de la situacion jeográfica de Bolivia, cuyas desventajas causan a esta República conflictos interminables con su hermana la del Perú, i como al mismo tiempo demuestra que en lo sucesivo los Estados del Rio de la Plata constituirán en sí otros tantos mercados de aquella parte importante del interior de la América, no estaria fuera de lugar, el extracto siguiente de dicha NOTA, que presenta ademas un cuadro verdadero de las relaciones físicas e industriales de la República Boliviana, enteramente desconocida hasta ahora entre nosotros.

Las dificultades mas graves, dice el autor, que se oponen al desarrollo de la República de Bolivia, provienen principalmente de la viciosa demarcacion de límites trazada por la mano victoriosa de Bolívar. I ciertamente es de deplorar, que ese jenio no hubiera previsto que la nacion que fundaba, sin bastante frente al Pacífico, i sin comunicacion con el Atlántico, quedaba reducida a una situacion llena de embarazos para los progresos de su comercio i de su industria. Basta en efecto echar una ojeada sobre el mapa de la América meridional para advertir, que de todos los estados que la componen, ninguno se halla peor colocado que la República de Bolivia, si consideramos la parte de territorio a que sus autoridades estienden su dominio i las vias actuales de su comercio.

El asiento principal del pueblo Boliviano se encuentra entre los desiertos, que lo separan del Pacífico, i los que, habitados por tribus indígenas independientes, lo dividen del rio Paraguay, el Beni, el Mamoré, el Pilcomayo i Bermejo, afluentes del Amazonas o del Plata. Antes de la época de la actual administracion de Bolivia, la atencion de los hombres que sentian la necesidad de salir de una posicion tan desventajosa, se habia dirigido ácia el poniente, con el doble objeto de hacer de Cobija un puerto capaz de satisfacer todas las exigencias de la República, o de conseguir una parte de territorio peruano sobre la costa del Pacífico, en el caso de ser imposible superar los obstáculos que impiden convertir a Cobija en un mercado, donde pudieran fijarse las casas de comercio europeo.

La esperiencia ha demostrado dos hechos. La imposibilidad de vencer a la naturaleza, que ha negado a la costa boliviana los recursos indispensables para alimentar poblaciones regulares; i la de obtener por medios pacíficos cesiones de territorio peruano.

Pero aun suponiendo posibles esos dos hechos, es bien

fácil demostrar que ellos no remediarian las necesidades reales de la República.

Un puerto no tiene importancia sino en cuanto él sirve tanto de depósito a los efectos extranjeros que una sociedad consume, como a la fácil esportacion de sus productos. En ningun caso Cobija disfrutaria de esas ventajas, por hallarse situado a 170 leguas de Potosí, el pueblo mas inmediato de los que trafican por esa via. Entre las ciudades principales de Bolivia i el puerto de Cobija no solo se encuentran los Andes, como un obstáculo a su comunicacion, sino un vasto desierto de asombrosa esterilidad. ¿Qué podria prometerse Bolivia de su puerto, desde que hai que atravesar tan largas distancias, desnudas completamente de recursos naturales i sobre terrenos que no responden a la industria del hombre? Las clases consumidoras se hallarán siempre notablemente perjudicadas, mientras sea ese el camino de las importaciones extranjeras, i estas no penetren en medios mas cómodos i económicos de trasporte que los lomos de llamas i de burros.

La adquisicion del puerto de Arica, supuesto el caso de ser realizable, tampoco satisfaria otras necesidades que las del solo departamento de la Paz, nada a propósito por su posicion al pié de la cordillera i sobre las fronteras del norte para servir de mercado a los otros puntos de la República.

Resulta lógicamente de las consideraciones anteriores, que Bolivia debe apartar su vista del Pacífico, pues no es este mar de donde ha de venir su porvenir comercial. Ese porvenir ha de nacer por el oriente.

El sabio naturalista D. Tadeo Haenke, en el luminoso informe dado en Cochabamba en 1799 al gobernador de esa provincia, demostró del modo mas convincente para el Perú la conveniencia de abandonar el *camino retrógrado*, por valerme de su feliz expresion, que conduce al Pacífi-

co por la Cordillera, i de preferir los conductos naturales, que dan fácil salida a las producciones de ese país por los ríos que llevan sus aguas al Amazonas, fertilizando de una manera prodijiosa los terrenos que atraviesan.

La emancipación de las colonias americanas, puestas hoy en relación con el comercio de todos los pueblos del universo, i la existencia independiente que resultó para Bolivia de la victoria de Ayacucho, han multiplicado el valor de los argumentos en que Haenke apoyaba sus opiniones, tanto más cuanto que desprovista Bolivia de puertos en el Pacífico, debe preferir la vía del Oriente no solo como la mejor, sino como la única.

Voy a esponer lo más brevemente que me sea posible, los bienes que esperan a ese país de dar su espalda al Pacífico para encaminarse hacia las fértiles rejiones del naciente.

Topográficamente considerada, Bolivia tiene cerca de 300 leguas de latitud en el centro, con igual o mayor frente sobre sus fronteras del naciente, mientras que su límite sobre el Pacífico no alcanza a la tercera parte de esta estension. Del lado del poniente, Bolivia tropieza en el departamento de Potosí con el desierto, i en los de Oruro i la Paz con los Andes peruanos; mientras que de esos mismos i de todos los otros puntos de la República se puede marchar directamente al naciente i al norte, por terrenos que pierden gradualmente su aspereza i esterilidad, hasta convertirse en los lugares pingües de Mojos, Chiquitos, Santa-Cruz i el Chaco, limitados todos por ríos navegables.

Podemos, pues, considerar a Bolivia dividida en tres rejiones.—La 1.^a es la rejion occidental, que tiene al N. el Pacífico i en el centro el inmenso desierto atravesado por la cordillera de los Andes, incapaz de cultivo, i que llega hasta el departamento de Potosí. Esta rejion es llama-

da en la división política de Bolivia el Distrito litoral, tiene por límites en la costa el Loa al norte i el Paposo al sud.—La rejion central se estiende desde Tarija hasta las fronteras del norte sobre los desiertos comprendidos entre el Amazonas i el Madera, i abraza los departamentos de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro i la Paz.—La 3.^a rejion es la Oriental, que comprende los departamentos del Beni, Santa-Cruz i el Chaco Boliviano.

La rejion occidental es sin duda la ménos valiosa i por lo mismo la ménos habitada. El punto más poblado de toda ella es el de Atacama, que apenas cuenta mil habitantes, siendo la población de Cobija de poco más de la mitad. Estos lugares son tan escasos de agua, que se encuentran en ellos travesías hasta de treinta leguas. Las minas de cobre i el huano han dado hoy a las costas de Bolivia alguna importancia, pero son completamente áridos los terrenos de ambos lados de los Andes; así es que la población se halla diseminada en esta dilatada rejion en pequeñas familias, que habitan los puntos llamados Postas, i a los que es preciso traer de largas distancias el alimento de los viajeros i el forraje para los animales. Desde que esa rejion por su sequedad no basta alimentar las primeras necesidades del hombre, mucho ménos susceptible es de abrigar ningún jénero de industria agrícola.

La rejion del centro sirve de asiento a la mayor parte de la población boliviana. El departamento de la Paz produce la coca, este pan de la clase indígena que forma las masas de Bolivia: los otros departamentos de Tarija, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca i Oruro, aunque provistos de todos los productos destinados a satisfacer las necesidades físicas del hombre, i que abundan en sus valles, no han sido sin embargo tan favorecidos por la naturaleza que puedan sostener la industria agrícola,

verdadera industria americana. Exceptuando la cascarilla de la Paz, no tengo noticia de que en los demas departamentos prospere ninguna otra industria a mas de la minera.

No se ocultarán a hombre alguno de estado los numerosos inconvenientes de la dedicacion esclusiva de un pais a la explotacion de minas. Me bastará solo observar que esa industria, hija predilecta de las preocupaciones coloniales, solo puede ser practicada por una clase privilegiada de la sociedad con utilidad incierta, i cuyo resultado suele amenudo arruinar grandes capitales o levantar fortunas colosales, que no son las que mas se avienen con los intereses jenerales de las repúblicas americanas. La consideracion mas poderosa contra la consagracion esclusiva a la minería, es que ella está fuera del alcance de la clase menesterosa, que en América, como en todas partes, es siempre la mas numerosa. Las minas enriquecen a los individuos, pero no a los pueblos.

De ningun modo es mi opinion que la industria minera deba ser desatendida. Ella ha sido hasta hoi la principal fuente del comercio de Bolivia, que cesaria desde el momento en que los metales preciosos dejaran de ser el retorno de las introducciones europeas. Pero sabemos que por medio de esa industria apénas alcanza el pais a pagar los efectos que consume, i que en ese negocio está únicamente interesada la clase poseedora de capitales, miéntras que actualmente Bolivia carece de la agricultura, cuando solo ella puede presentar ocupacion lucrativa al trabajo de las masas de la República, que apénas adquieren hoi a costa de la vida mas laboriosa su mezquino alimento diario. Un gobierno animado de miras paternales debe empeñarse decididamente en proporcionar a la raza indígena, sujeta a tan miserable condicion, el bienestar material, de que es susceptible un pueblo dueño de dilatadas

i fertilísimas tierras. Solo emancipando gradualmente de la pobreza a los pueblos americanos, pueden penetrar en ellos los principios i las costumbres que la civilizaci6n ha sancionado, i que tan distantes están hoi en Bolivia, como en las otras repúblicas hispano-americanas, de ser una realidad.

El porvenir de la República Argentina asoma en el oriente: en esa porcion de territorio que se estiende desde el Beni hasta la Asuncion, cuya parte septentrional está regada por rios caudalosos i navegables que llevan sus aguas al Amazonas, cuyo centro alcanza hasta el gran rio Paraguai, i cuya estremidad sud llega hasta la márjen izquierda del Pilcomayo.

No hai jénero de industria que no pueda cultivarse con provecho en esa rejion, que puede llamarse sin exajeracion el Paraguai de Bolivia. El célebre naturalista M. D'Orbigny llamaba a Mojos *la tierra de promision*, sorprendido por su portentosa fertilidad, su vejetacion orijinal i robusta, i la hermosura de sus bosques. "Las provincias orientales al meridiano de Potosí, en la República de Bolivia, dice Arenales en su importante obra sobre el Chaco, son incomparablemente mas ricas i privilegiadas en todos los objetos de produccion natural (con poca excepcion de los minerales) que las del lado opuesto: i aun mucho mas que las Provincias Argentinas."

Prescindiendo de la mucha riqueza que promete a Bolivia el cultivo de la coca, la caña, el café, el cacao, el algodón, la morera, etc., i los rios, que pasean sus aguas sobre camas de oro, como lo observó el mismo Mr. D'Orbigny recorriendo el año 32 esos lugares, V. G. sabe cuan a propósito son ellos por sus pastos i aguas permanentes para la cria de ganados, que de todos los ramos de industria americana, es el que mayores i mas seguras utilidades ofrece, i que ha dado a Buenos-Aires i Montevideo

la gran importancia mercantil de que gozan. V. G. sabe que algunos animales vacunos llevados por los Jesuitas del Paraguai a Mojos se han multiplicado tan prodijiosamente, que las llanuras de esa provincia están cubiertas de ganados que se venden a ínfimo precio, i de que solo se hace uso para el consumo de la misma provincia i la de Santa Cruz.

Todas las circunstancias locales anuncian como se ve, el desarrollo mas rápido a la industria agrícola en la rejion oriental de Bolivia. Aun suponiendo que la central tuviera producciones que esportar, el solo inconveniente del transporte por la rejion occidental, aumentando considerablemente el valor de sus frutos, mataria en su jérmén el movimiento de la agricultura, que jamas podria suministrar por esa via las materias primeras a la industria europea, sino a precios exorbitantes. Todo lo contrario sucede en la rejion oriental. La faz montañosa de Bolivia desaparece allí. En ella nacen i se crían fácilmente las bestias de carga, i nada seria por otra parte mas factible en esos lugares, que la apertura de caminos carriles para los que abundan sus bosques en madera de construccion.

Pienso ademas que no solo los departamentos del Beni i Santa-Cruz de la Sierra pueden comunicarse directamente con los rios tributarios del Amazonas i el Paraguai, sino que todos los de la rejion central llegarían cómodamente a los canales naturales que rodean la del Este. Los departamentos del Beni, la Paz i Santa-Cruz están en relacion inmediata con el Beni, el Mamoré i los demas rios tributarios del Madera (I). La provincia de Chiquitos en el departamento de Santa-Cruz tiene ademas el Jaurú i los otros brazos orijenarios del Paraguai. Cochabamba por su posicion central entre la Paz i Santa-Cruz podria va-

(1) Véase la nota A, al fin del capítulo.

larse de las vias de ámbos departamentos para comunicarse con los rios, que cruzan en opuestas direcciones las provincias de Mojos i de Chiquitos. Los departamentos de Chuquisaca i Tarija tienen sus fronteras orientales sobre el gran Chaco.

El gran Chaco es digno ciertamente de su nombre; es, dice un distinguido escritor de estos paises, la joya mas preciosa de cuantas forman la brillante corona de la América española. Los conquistadores de nuestro continente, tantas veces calumniados por la cólera irreflexiva de los que lo emancijaron del yugo colonial, estuvieron siempre dominados por la pasion ardiente i tenaz de investigar los misterios de estas rejiones admirables. Los libros impresos i manuscritos inéditos sobre viajes i expediciones al Chaco, de que un solo autor da noticia, llegan a ciento; miéntras que en treinta i cinco años de nuestra vida independiente, solo ha tenido lugar un viaje en el Bermejo, dos exploraciones en el Pilcomayo ordenadas por el gobierno de esa República, i otras dos expediciones, sin objeto económico ni científico producidas por la guerra civil de la República Arjentina.

El Chaco en toda su estension de 11 grados de latitud austral desde el 19.º hasta el 30.º, i seis de longitud en su parte mas ancha, es una gran faja de territorio limitada al oriente por el Paraguai i el Paraná, que pueden recibir en sus aguas buques de alto borde, i atravesada diagonalmente por tres rios de los cuales se sabe con certeza ser el del centro el Bermejo, navegable. Los terrenos comprendidos entre las provincias de Chiquitos al N., el Paraguai al E. i el Pilcomayo al S. forman el Chaco Boliviano (1).

(1) Los Arjentinós consideran la línea divisoria entre Bolivia i las provincias del Plata de mui diverso modo que el mencionado anteriormente; es decir, la sitúan un poco al Norte del 19.º de latitud i pa-

la gran importancia mercantil de que gozan. V. G. sabe que algunos animales vacunos llevados por los Jesuitas del Paraguai a Mojos se han multiplicado tan prodijiosamente, que las llanuras de esa provincia están cubiertas de ganados que se venden a ínfimo precio, i de que solo se hace uso para el consumo de la misma provincia i la de Santa Cruz.

Todas las circunstancias locales anuncian como se ve, el desarrollo mas rápido a la industria agrícola en la rejion oriental de Bolivia. Aun suponiendo que la central tuviera producciones que esportar, el solo inconveniente del transporte por la rejion occidental, aumentando considerablemente el valor de sus frutos, mataria en su jérmen el movimiento de la agricultura, que jamas podria suministrar por esa via las materias primeras a la industria europea, sino a precios exorbitantes. Todo lo contrario sucede en la rejion oriental. La faz montañosa de Bolivia desaparece allí. En ella nacen i se crían fácilmente las bestias de carga, i nada seria por otra parte mas factible en esos lugares, que la apertura de caminos carriles para los que abundan sus bosques en madera de construccion.

Pienso ademas que no solo los departamentos del Beni i Santa-Cruz de la Sierra pueden comunicarse directamente con los rios tributarios del Amazonas i el Paraguai, sino que todos los de la rejion central llegarían cómodamente a los canales naturales que rodean la del Este. Los departamentos del Beni, la Paz i Santa-Cruz están en relacion inmediata con el Beni, el Mamoré i los demas rios tributarios del Madera (I). La provincia de Chiquitos es el departamento de Santa-Cruz tiene ademas el Jaurú i los otros brazos orijinarios del Paraguai. Cochabamba por su posicion central entre la Paz i Santa-Cruz podria va-

(1) Véase la nota A, al fin del capítulo.

lirse de las vias de ámbos departamentos para comunicarse con los rios, que cruzan en opuestas direcciones las provincias de Mojos i de Chiquitos. Los departamentos de Chuquisaca i Tarija tienen sus fronteras orientales sobre el gran Chaco.

El gran Chaco es digno ciertamente de su nombre; es, dice un distinguido escritor de estos paises, la joya mas preciosa de cuantas forman la brillante corona de la América española. Los conquistadores de nuestro continente, tantas veces calumniados por la cólera irreflexiva de los que lo emanciparon del yugo colonial, estuvieron siempre dominados por la pasion ardiente i tenaz de investigar los misterios de estas rejiones admirables. Los libros impresos i manuscritos inéditos sobre viajes i expediciones al Chaco, de que un solo autor da noticia, llegan a ciento; miéntras que en treinta i cinco años de nuestra vida independiente, solo ha tenido lugar un viaje en el Bermejo, dos exploraciones en el Pilcomayo ordenadas por el gobierno de esa República, i otras dos expediciones, sin objeto económico ni científico producidas por la guerra civil de la República Argentina.

El Chaco en toda su estension de 11 grados de latitud austral desde el 19.º hasta el 30.º, i seis de lonjitud en su parte mas ancha, es una gran faja de territorio limitada al oriente por el Paraguai i el Paraná, que pueden recibir en sus aguas buques de alto borde, i atravesada diagonalmente por tres rios de los cuales se sabe con certeza ser el del centro el Bermejo, navegable. Los terrenos comprendidos entre las provincias de Chiquitos al N., el Paraguai al E. i el Pilcomayo al S. forman el Chaco Boliviano (1).

(1) Los Argentinos consideran la línea divisoria entre Bolivia i las provincias del Plata de mui diverso modo que el mencionado anteriormente; es decir, la sitúan un poco al Norte del 19.º de latitud i pa-

El Chaco es un pais cubierto de bosques, en los que se encuentran muchos i variados árboles frutales i en ellos aves preciosas; el suelo está sembrado de la vejetacion mas florida i lozana, i regado abundantemente por lagunas i arroyos numerosos. Prescindiendo de los infinitos informes que existen sobre la asombrosa fertilidad de ese territorio, bastaria para demostrar el crecido número de tribus salvajes que lo habitan, alimentándose de la caza i la pesca. La guerra civil de la República Argentina ha presentado no ha mucho un hecho que basta citar para dar idea de la sólida riqueza de ese suelo.

A fines del año 41 una division de mas de 400 hombres huyendo de la persecucion del ejército, que habia batido aquel a que ellos pertenecieron, penetraron en el Chacao con el designio de dirigirse a Corrientes, cruzando terrenos desconocidos i sin la menor idea del itinerario de su viaje. Todos ellos llegaron montados a la márjen derecha del Paraná, que atravesaron en frente a la capital de aquella provincia argentina. El diario redactado por uno de los jefes de esa division, aunque incompleto, hace ver cuan fundado es el crédito de que goza el Chaco, como uno de los paises mas ricamente dotados por la naturaleza.

relela a este; por cuya division corresponde cinco mil leguas cuadradas menos a la República Boliviana que el territorio que ella pretende tener en el Chaco. Como esta frontera cae en un terreno enteramente desconocido, seria inútil detenerse en la cuestion de: ¿cuál de las dos Repúblicas está en su derecho? La cuestion de fronteras traerá sin duda algun dia disputas entre ámbas repúblicas, que, como todos los nuevos estados Hispano-Americanos, son tan zelosos de entender los limites de sus territorios como negligentes en explotar el pais que poseen con seguridad i en tomar posesion verdadera de él por medio de la agricultura.—Vasto campo para cuestiones de frontera hallarán ademas ambos paises en la vaguedad con que están demarcados los limites de las que fueron provincias del imperio colonial de la España, limites a veces equivocados cuando no completamente oscuros o ignorados sobre todo en aquellos de sus puntos que atraviesan rejiones desconocidas, i que no obstante son la única norma para guiarse en contiendas de ese jénero.

EDITOR.

Los dos departamentos de Chuquisaca i Tarija, que como he dicho, se tocan por el naciente con el Chaco, podrán pretender a una rápida prosperidad material el dia que estiendan hácia esa rejion su poblacion i sus fronteras.

Basta echar una ojeada sobre la carta de Bolivia para notar que la capital de la República se halla situada a menor distancia jeográfica del fuerte de Coimbra colocado en la misma latitud sobre el Paraguai, que del puerto de Cobija en el Pacífico (1), con la notable diferencia en favor de la via del Chaco, de ser el camino que conduce a la costa lleno de tropiezos por la fragosidad de las sendas sobre cerros i montañas de difícil acceso, miéntras que a poca distancia de la capital al Este, en el punto en que se hallaba situada la Colonia militar del coronel Lafayette, empieza ya la seccion oriental, rica de aguas, de campos pastosos i de bosques con maderas de todo jénero.

El camino, pues, que mas o ménos tarde tendrá Chuquisaca que recorrer para llegar por la derecha de la frontera de Chiquitos a Coimbra, posesion brasilera en terreno usurpado a Bolivia, será preferible, por mil razones, a la travesía penosísima que la separa del Pacífico.

El departamento de Tarija está destinado a participar de las ventajas del de Chuquisaca i aun de mayores por su proximidad al Pilcomayo, que aun supuesta la imposibilidad de su fácil navegacion, será siempre un atractivo poderoso para las poblaciones bolivianas que se funden en el Chaco (2).

(1) D. Pedro de Angelis en la página 21 de sus notas a la Historia Argentina de Guzman, tomo 1.º de su coleccion, señala la distancia de 250 leguas entre Chuquisaca i la Asuncion. Siendo la latitud de esta última ciudad siete grados al Sud de la primera, es claro que la distancia en línea recta a Coimbra debe ser mucho menor. Chuquisaca dista 200 leguas del puerto de Cobija.—EDITOR.

(2) La provincia de Tarija perteneciente anteriormente al Virreinato de Buenos-Aires i usurpada despues por Bolivia, es pretendida naturalmente por los argentinos que sin duda tratarán de hacer va-

El celo infatigable con que el Gobierno de Bolivia ha perseverado en la exploración de ese río, a pesar de haberse malogrado las dos primeras tentativas emprendidas sobre él, i que solo han cesado en presencia de inconvenientes por ahora insuperables, honra ciertamente la elevación de sus miras. A pesar de los informes dados por los dos últimos exploradores de ese río, yo considero allanables los obstáculos que la naturaleza opone a su navegación, si se recurre sobre todo a los auxilios del arte.

Sin embargo, i aunque la arquitectura naval construye buques de mui poco calado, cuales convendría para surcar ríos como ese de escaso caudal, yo he pensado que la navegación de ese canal es ahora i será en adelante de una importancia subalterna, i ciertamente que vale poco el uso de un afluente de un río considerable para quien tiene la posibilidad de servirse del cauce principal. Puesto que la márgen derecha del Paraguai es boliviana desde la altura de la Asunción hasta su oríjen, nada es a mis ojos, mas razonable, que buscar el contacto de ese gran río, capaz de recibir fragatas sobre sus aguas, en vez del de uno de sus tributarios, del que no se tiene mas tradición que la de haber sido surcado por pequeños botes un siglo atrás (1).

El Chaco es, pues, no solo por su vírjen fecundidad sino por estar colocado sobre el río mas importante de Bolivia,

ler sus pretensiones, cuando Bolivia deduzca de la posesión de Tarija un derecho sobre la parte media del Chaco luego que esta parte reciba alguna importancia por la colonización, o por la apertura de la navegación del Pilcomayo.—EDITOR.

(1) El Pilcomayo ha sido explorado cuatro veces en el siglo pasado, por el P. Patiño, el P. Castañares, Casales i Azara, como se ve en el tomo 6.º de la Colección de Documentos históricos de Angelis. Me propongo componer mas tarde un trabajo especial sobre ese río, comparando los informes de aquellos exploradores con los del general Margariños i Van Hivel, enviados a reconocerle por el Gobierno de esa República (a).

(a) Sobre las exploraciones antiguas del Pilcomayo véase al fin la agregación 3.—EDITOR.

la rejion que, a mi juicio, debe llamar preferentemente la atención ilustrada del gobierno boliviano.

Tanto el Pilcomayo como los ríos que, cruzando las provincias de Mojos i Chiquitos, forman el Madera, parecen incapaces de soportar otro comercio que el de un pequeño cabotaje; miéntras que el Paraguai podría ofrecer al comerciante europeo i a su marina sobre su ribera occidental puertos de tanta importancia como la Asunción en la ribera opuesta.

Es de notar además que colocada Bolivia en posesión del uso de sus ríos del norte, tendría que atravesar vastos i desiertos terrenos ántes de llegar a la boca del Madera en el Amazonas; cuando por el contrario sus establecimientos sobre el Paraguai no la separarían sino por el ancho del río de la república del mismo nombre.

En la Jeografía goza esta república de una lejítima celebridad, debida a las grandes obras de los Jesuitas, a las bellezas naturales de su suelo, estudiado científicamente por los sabios que lo han visitado, i últimamente al sombrío despotismo del dictador Francia. Emancipado felizmente del pesado yugo, con que ese hombre funesto lo había desligado de la civilización i el comercio universal, el Paraguai se levanta hoy convidando a la industria europea a concurrir a sus mercados; i los gobiernos de los principales puntos del globo han enviado sus agentes a saludar la aparición en la escena del mundo de la nueva i floreciente república.

Los vínculos llamados a estrechar las relaciones políticas i comerciales del Paraguai i Bolivia son indisolubles, porque han sido formados por la naturaleza. V. G. sabe que ese gobierno acojió con el mas vivo regocijo las protestas sinceras de los cónsules del Paraguai, invitándolo a establecer amigables relaciones, i a la apertura de un camino por el Chaco que comunicará directamente a los dos paí-

ses; i sabe tambien que el primer Congreso Boliviano, despues de la elevacion al mando de S. E. el jeneral Ballivian, se prestó inmediatamente al reconocimiento de la independenciam de aquella república justamente solicitado.

Se ve, pues, que los indios Mojos, Chiquitos i Chiriguano, que componen la gran mayoría de la poblacion indígena de la rejion oriental de Bolivia, por la docilidad de su índole, sus costumbres excesivamente hospitalarias i sus hábitos laboriosos, son de todos los de esa república los que mas facilmente se acomodarian al espíritu de la raza anglo-sajona que es la destinada a cubrir i enriquecer esos preciosos terrenos.—Los indios de Mojos se han hecho sobre todo célebres por su decidida inclinacion a los trabajos industriales (1). El decreto último del gobierno de Bolivia, fijando la tarifa de los productos de esa provincia, da de ello una prueba incontestable. Aunque algunos opinan que el trabajo de los Mojos ha disminuido a consecuencia de la disposicion gubernativa que los emancipó de la dura servidumbre a que estaban sometidos ántes del año 1842 (2); esa medida, hija de sentimientos

(1) Se debe observar aquí, que los Hispano-Americanos mas importantes i patriotas, como por ejemplo el autor de la nota que extractamos i el autor de la anterior memoria sobre las provincias del Rio de la Plata, están conformes en la conviccion que las Repúblicas Hispano-Americanas no pueden por su propia poblacion Española, ni por inmigrados de la raza Romana, llegar a un desarrollo natural, sino que necesitan para esto la ayuda de emigrantes del Norte de la Europa, i principalmente de las tribus jermánicas. Sí, hai hombres en aquellos países, conocedores profundos de ellos i animados de patriotismo, que viven en la persuasion de que la poblacion de la raza Española en Sud-América no basta por si sola a poblar el país i que la raza jermánica tarde o temprano llegaria a la posesion de los países que formaban ántes el imperio Colonial Hispano-Americano, aumentándose gradualmente por inmigracion. Yo no tengo completamente esta opinion, pero encuentro en ella una confirmacion importante de las opiniones que he comunicado en la obra sobre Inmigracion Alemana a los países del Rio de la Plata; nota 15, f. 100.

(2) Decreto dado en Cochabamba el 6 de agosto de 1842.

E.E.

de alta filantropía, honrará siempre la política benéfica de la administracion boliviana, que tiene siempre en vista que las necesidades morales de un pueblo no deben jamas sacrificarse a sus intereses económicos.

La poblacion indígena de la rejion oriental es sin embargo mui insuficiente para atender al cultivo de su dilatado territorio. M. d'Orbigny en sus curiosos estudios sobre las provincias de Mojos i Chiquitos, favorecido por la cooperacion asidua de sus autoridades, pudo formar un cuadro estadístico tan completo de ellas, como los que presentan los pueblos mas civilizados. Se observa en ese cuadro que los Chiquitos, indios cazadores i agricultores, son 19,235, i habitan una estension de 7,509 leguas cuadradas; i los Mojos, que ademas de la caza i la agricultura se dedican a la pesca i la industria, cuentan una poblacion de 27,247, diseminados en un territorio de 8,125 leguas cuadradas. Resulta de estos datos que hai en la provincia de Chiquitos dos habitantes por cada legua cuadrada i en la de Mojos tres.

A la primera inspeccion de estos hechos salta a la vista la necesidad del aumento de poblacion en esos lugares para el fomento de su agricultura i su comercio. Considerando la relacion en que se encuentran en Francia i en Inglaterra la poblacion con el país habitado, vemos que la primera tiene 2000 habitantes por legua cuadrada i la segunda cerca de 4,200; i podemos deducir que las solas provincias de Mojos i Chiquitos en Bolivia, atendida la fertilidad i la estension de su suelo, podrian alimentar una poblacion de la mitad de la Francia i diez i siete veces mayor que la actual de toda la República de Bolivia.

Yo sé bien, señor Ministro, que la América meridional no está destinada a crecer en la época actual en proporciones colosales como la del norte. Pero sin embargo es cierto que los gobiernos de las repúblicas de Hispano-

America merecerian la maldicion de sus compatriotas i de la posteridad, si por no hallarse en aptitud de acometer empresas gigantescas, desatienden las que los intereses mas vitales de su pais los convidan a intentar.

En el momento en que escribo estos renglones, recibo con placer la noticia de haber contratado el cónsul de Bolivia en Inglaterra una colonia irlandesa, i los buques de vapor i demas medios necesarios para conducirla por el Beni o Mojos o por el Paraguai a la provincia de Chiquitos. No ha mucho que otro agente boliviano en Francia negoció tambien un tratado de colonizacion para los mismos lugares con la sociedad Belga, que envia colonos a Santa Catalina en el Brasil. Estos hechos prueban, Sr. Ministro, la posibilidad de introducir poblacion europea en la ricas comarcas de la América meridional, i siempre he creido que agentes intelijentes i celosos alcanzarian resultados tan satisfactorios como los que acabo de citar.

La América española empieza a llamar la atencion de los que reducidos a la situacion mas lastimosa por falta de ocupacion para sus brazos en el viejo continente, se ven forzados a abandonarlo. Esta direccion de los europeos hacia las rejiones de nuestro hemisferio, proviene primeramente, de que los progresos maravillosos de los Estados Unidos del norte empiezan a producir muchos de los inconvenientes de la vida europea para las clases menesterosas, i tambien del crédito que la naturaleza meridional de la América debe a las investigaciones de sábios renombrados en Europa. Ni han influido poco en la celebridad contemporánea de estos paises las refidas contiendas civiles del Plata, donde tantos i tan graves intereses extranjeros se han visto comprometidos. Así hemos visto en los últimos años crecer a Montevideo, ántes del sitio que hoi sufre, de una manera no ménos sorprendente que la de los puntos de Norte-América mas favorecidos por la inmigracion.

Varios viajeros conocedores de la jeología americana han demostrado la posibilidad de construir un canal que reuna esos dos poderosos rios, a los que tan propiamente ha llamado últimamente mares internos el *Times* de Lóndres, i que presentarian entónces una via navegable de mas de mil quinientas leguas (1). La realizacion de este proyecto, cuyos resultados serian colosales, no aparece tan costosa, desde que se considera la poca altura del punto destinado a la reunion, i la distancia que el canal conductor deberia atravesar, i que no pasaria de 400 metros. La comunicacion de los dos primeros rios de la América que colocaria al vasto imperio del Brasil en una posicion insular, cambiaria la faz de la jeografía de Bolivia, como cambiará la de los pueblos de la costa occidental del Pacífico la apertura del Istmo de Panamá. Practicado este magnífico proyecto quedarian unidos los tres inmersos cursos de agua

(1) El rio mas importante de Mojos, es el rio Itenes Guapore, como se llama jeneralmente en portugues en los mapas antiguos, recibiendo en si todas las aguas de la provincia brasilera de Mato-Groso, conduciendolas por medio del rio Mamore al Madera, el mayor de los rios tributarios del Amazonas. Uno de los rios tributarios mas arriba del Guapore, el Ibabo, está tan cerca de las fuentes del Jaurú, que desemboca en el Paraguai, formando por medio de este rio una comunicacion con la parte meridional con el Oceano Atlántico, que el Istmo, terreno llano entre los dos rios que en aquel lugar son navegables para buques de trasporte, no tiene mas anchura que 2,400 brazas (segun las noticias de un mapa manuscrito Brasilero, que el señor d'Orbigny menciona en sus fragmentos de un viaje al centro de la América Meridional, 1845, páj. 578). Por consiguiente, se encuentra aqui uno de los *postajes* mas célebres del mundo, que comunicaria dos sistemas de rios, cuyas desembocaduras distan una de otra como 36° de latitud, formando por el interior de toda la America del Sud una calle continua de 1,500 leguas de largo, si se construyese un canal de algunos miles de pies de largo, que ofreceria mui poca dificultad en el terreno del istmo. El mismo mapa mencionado anteriormente, indica que en el año 1772 el Gobernador portugues Luis Pinto de Souza hizo conducir de las aguas del rio Amazonas, un bote con seis remos por via de dicho *postaje* a las aguas del rio de la Plata. Consúltese Carta de la América Meridional relativa a la navegacion del Amazonas i del Plata perteneciente a la obra del señor d'Orbigny.

de la América del Sud, el Orinoco, el Amazonas i el Plata; pues es sabido que un canal natural junta las aguas de los dos primeros. De este modo nuestro continente veria sus costas bañadas por los dos mayores mares del universo, i su centro desde la boca del Orinoco hasta la del Plata por un canal, en el que es imposible pronosticar los progresos que alcanzarian los triunfos de la industria favorecida por el vapor, glorioso vencedor moderno de las corrientes i de los vientos.

La imaginacion se pasma, Señor Ministro, al contemplar los portentosos destinos a que debe aspirar la América meridional, a medida que vaya desapareciendo la inferioridad de sus recursos actuales, i que los hombres que la presiden abduquen las pasiones estériles, que jeneralmente los preocupan, para lanzarse en la senda de reformas de alto i positivo interes.

Desde luego es fácil preveer las ventajas reales que Bolivia debe obtener situándose sobre el márjen del Paraguai. Precisamente se hallaria entónces en inmediato contacto con las dos partes de sus fronteras mas pobladas por los estados vecinos, es decir, con la República del Paraguai i la Argentina. Ambas son aliadas naturales de Bolivia, mas que por sus circunstancias políticas, por las de su topografía i su comercio, cuyas exigencias son siempre imperiosas i permanentes.

V. G. sabe que los terrenos comprendidos entre el Amazonas i las fronteras septentrionales de esa República, son desiertos, sobre los que llama en este momento la atencion del Perú el celo filantrópico del P. Plaza, benemérito religioso, que ha vivido largos años consagrado a la conversion de las tribus del Ucayale. V. G. habrá advertido tambien que por la parte del N. E., en que Bolivia se encuentra separada del Brasil por el límite artificial fijado por el tratado de 1777 entre España i Portugal,

desde la boca del Jaurú, como dije ántes, hasta la del Sararé, afluente del Guaporé, la poblacion del Brasil es mui escasa; i que los establecimientos de su industria no se aproximan hácia ese lado de Bolivia, por el temor de perder los esclavos que la sirven, i en beneficio de los cuales las leyes de la República han declarado inviolable el territorio boliviano.

Bastaria comparar la fisonomía local del territorio de la República Boliviana i de la Argentina para deducir de la diversidad de sus productos la necesidad de ligarlas íntimamente por los lazos benéficos del comercio.

Bolivia carece de bestias de carga, que por el aspecto montañoso de su suelo son i serán por largo tiempo medios indispensables de trasporte; i en ningun pueblo americano abundan tanto como en las Provincias Argentinas los recursos naturales precisos para el pastoreo. Bolivia, cuyo gran ramo de industria es la minería, está destinada a abastecer con sus metales las necesidades del comercio argentino. Pero la mas importante ventaja para esa república de su union comercial con la Argentina, es la de presentar un camino mas corto i cómodo que el actual, a las importaciones europeas i a las esportaciones de sus frutos para los pueblos trasatlánticos. Las Repúblicas Americanas, sin otras industrias que la agrícola i minera, no pueden satisfacer sus mútuas necesidades por el cambio de sus productos; pero deben hacer todo lo posible a fin de allanar las dificultades con que pudiera tropezar el comerciante extranjero para internar sus efectos a los puntos en que han de ser consumidos, i para la fácil salida de las materias que recibe en retorno de sus internaciones.

La República Argentina ganará inmensamente con ser la via del comercio de Bolivia, sea que este pais abra sus puertos en el Paraguai al comercio europeo, o sea que

busque sus mercados en las provincias argentinas del norte, destinadas a adquirir una rápida prosperidad, desde que la navegacion del Bermejo las libre de sus costosos i difíciles trasportes terrestres. La distancia que separa a Potosí de Jujui, provincia argentina limítrofe de Bolivia, es una cuarta parte ménos que la de Potosí a Cobija; i es de notar sobre todo, que la primera distancia atraviesa los terrenos mas estériles de esa República, miéntras que abunda por el contrario todo lo preciso para conducir mercaderías por la via segunda, en la que el territorio argentino es susceptible de caminos carriles. Me parece inútil entrar en mayores detalles para probar que los efectos de las fábricas europeas pueden llegar a la márjen boliviana del Paraguai o al norte de la República Argentina por el Bermejo (1) con mayores facilidades i por puertos de Europa por la larga via del Cabo de Hornos hasta Valparaiso, que es hoi el mercado de Bolivia.

Un gobierno ilustrado i conocedor de los verdaderos intereses del pais, no podrá prescindir en el estado argentino de adoptar relativamente a Bolivia una política de atraccion hácia los canales, que comunican a esa República con el Plata.

El comercio no transita por ningun pais sin favorecerlo; esta sencilla máxima económica deberia ser la regla de conducta de las autoridades argentinas. Ellas no deben olvidar que convertidos sus rios en caminos de otros paises, serán notablemente beneficiados por ellos. Verdad es que no faltan hombres preocupados por los errores coloniales, i dominados por los principios desacreditados en

(1) Hablando de este rio, dice D. Pedro Anjelis: "Colocado en el centro de un vasto territorio, con un caudal de agua suficiente, el Bermejo se presenta como el mas indicado para sacar de la nulidad al Chaco, i de su aislamiento a las provincias interiores del Rio de la Plata i del Perú, cuyos ricos productos reclaman imperiosamente comunicaciones mas fáciles con los demas estados."

el dia de los sistemas restrictivos, que opinan, cediendo a las sujestiones de un egoismo mal entendido, en contra del libre uso de los rios americanos. Pero esta es una pretension insostenible que ha de ceder al fin a los intereses que perjudica. Sin detenerme en la incapacidad de la América Española para servirse de sus canales por la falta de poblacion, de riqueza i de vocacion marítima, hai consideraciones de la mayor gravedad en qué apoyar el derecho a la libre navegacion de los rios en favor de los pueblos atravesados por ellos. No puede negarse que es una ofensa directa a la soberanía de un pais, el que un estado prevalido de su posicion ventajosa a la puerta de un rio, intente cerrarlo a los que desean penetrar por él a los paises independientes colocados en el interior de sus márjenes. Es un corolario de la soberanía de un pueblo la libertad o el uso comun del camino que conduce a él. Tal es el principio internacional, que rije a los pueblos civilizados, en los que solo se concede el derecho de monopolizar un canal, cuando él no recorre paises estraños. Este principio ha de triunfar en la América del Sud, cubierta por inmensos rios que bañan diferentes estados. La Europa salvará las barreras puestas por la ignorancia o por intereses egoistas, que le estorban llegar con su comercio, su poblacion i sus costumbres, a los pueblos mediterráneos, que la necesitan i la llaman.

Ademas, el interes mismo de los poseedores de la boca de los rios ha de decidirlos a tan razonable concesion. Ellos están llamados por las ventajas de su posicion jeográfica, a convertirse en mercado de los estados ribereños interiores. Refiriéndome al Plata, por ejemplo, es bien claro que las ciudades de Buenos-Aires i de Montevideo serán los mercados de depósito de los efectos destinados al Paraguai o Bolivia. Un buque de vela despues de dos meses de navegacion, que ha necesitado para

llegar al Plata, no empleará mucho menos tiempo en remontar el Paraná i Paraguai luchando con las corrientes i los vientos contrarios, ni habria flete que bastara a indemnizar los perjuicios de tan largo viaje, tanto mayores cuanto que los buques que desembarcan sus mercaderías en las dos capitales del Plata, tienen en el acto artículos de retorno que esportar, gracias a la abundancia de materias primeras que ellos proporcionan (1).

De modo que sin recurrir a medidas prohibitivas ni hostiles a la libre navegacion, los dos puertos reportarian bienes considerables de abrir sus canales al comercio europeo, para que por medio de compañías de vapor, único medio que puede utilizar nuestros rios, lleguen sus manufacturas a ambas riberas del Paraguai.

Algunos hacen valer en oposicion a la libertad de los rios, el temor del contrabando, que suponen inundaria las provincias Argentinas de ambos lados del Paraná. Pero solo hombres de corta vista pueden ver en este riesgo una dificultad insuperable. Muchos medios habria de evitarla, siendo el mas razonable, a mi juicio, el indicado por un juez competente en materias económicas, que opina seria de fácil ejecucion un sistema que consultara los intereses de los varios estados con derecho a la navegacion fluvial, dictando disposiciones semejantes o análogas a las que sirven de base a la liga de Aduanas Alemanas; i que consistiria en colocar en un puerto del Plata, por ejemplo, las aduanas del Paraguai i de Bolivia, cuyos empleados

(1) Montevideo i Buenos-Aires obtendrian ventajas superiores a las que han dado a Valparaiso en el Pacifico su preponderancia mercantil, por la simple razon de que en dos semanas hace un buque el viaje de Valparaiso al Callao, mientras que para subir desde el Plata hasta la Asuncion, es preciso mas tiempo, que para llegar de los puertos de Europa al Plata, sin contar las dificultades de todo jenero para el que remonta rios que solo pueden ser navegados por hombres mui prácticos, de resulta de los tropiezos, desconocidos en el mar, que ellos presentan.

cobrarian a la entrada del rio los derechos de los efectos destinados a ambos paises. De este modo sencillo desapareceria el aliciente del contrabando, i por medio de la intervencion de sus autoridades locales, el gobierno del puerto de depósito evitaria ser defraudado del cobro de los derechos de tránsito que quisiera imponer.

Un arreglo semejante pudiera combinar las exigencias de Bolivia i la República Argentina, paises a los que la identidad de oríjen, de recuerdos, de relijion, de idioma, de hábitos, i mas que todo, sus intereses materiales llaman a vivir en íntima i fraternal armonía.

No encuentro palabras bastantes, señor Ministro, para elojiar semejante tendencia en el jefe de una república americana. Despues del cambio brusco, que la revolucion produjo en los estados que la España dominaba, las preocupaciones coloniales fueron sustituidas por otras no ménos nocivas, hijas de principios de un exajerado liberalismo i de los sentimientos fogosos que enjendra un entusiasmo inesperto e irreflexivo. La América Española ha sido teatro de las mas estériles pasiones políticas, que alejándose de las necesidades reales de la sociedad, para ponerse exclusivamente al servicio de causas individuales i mezquinas, han deslustrado las glorias adquiridas a tanta costa en la lucha de la independencía, desacreditando al mismo tiempo el réjimen democrático que hemos adoptado, i que ha sido tan frecuentemente abatido por los excesos del despotismo o de una licenciosa anarquía.

No ignoro que este estravío de la revolucion ha resultado de la falta de preparacion en estas sociedades para adaptar a sus costumbres una civilizacion mas avanzada; pero tambien es cierto, que las influencias personales, verdaderos soberanos mientras dura la incapacidad de un pueblo para comprender sus intereses i administrarlos, han abusado lastimosamente de su posicion i de su prestigio.

Injusto por demas sería dirigir un reproche semejante al jefe actual del pueblo boliviano. Desde los primeros dias de su elevacion al poder, le hemos visto apartar su corazon i su intelijencia de los pequeños i pobres intereses de partido para contraerse únicamente a los intereses graves i permanentes del pais. Él ha comprendido que la industria es el gran elemento de civilizacion i de progreso en los estados meridionales de la América; i que el trabajo, i la riqueza que es su consecuencia, ha de levantar gradualmente a nuestros pueblos a la altura de sus instituciones republicanas.”

Hasta aquí nuestro autor, a quien cualquiera que no sea enteramente indiferente por las relaciones de la América del Sud, habrá oido con interes, al fin de su NOTA recomienda con palabras enérgicas al Gobierno Boliviano fije su atencion en el exámen científico e histórico del pais, refiriéndose al honor i a las ventajas que han producido a dichos paises, obras como las de D. Pedro de Anjelis sobre los del rio de la Plata; de Baralt i Diaz i del coronel Codazzi sobre Venezuela, i la del Sr. Gai sobre Chile. Tanto por el interes de la ciencia en jeneral, cuanto por el de aquellos paises en particular, debemos convenir completamente con la opinion del Autor, i si como puede suceder, tuviese él noticia de estas palabras, deseamos que encuentre en ella nuestra súplica de dar pronto a la imprenta las importantes obras sobre Bolivia que ofrece a la conclusion de su NOTA.

NOTA A.

EL RIO DE LA MADERA.

El Madera es el mas importante de los rios tributarios del Amazonas, que indudablemente llegará dia en que

sea una considerable via para el tráfico de una gran parte del interior de la América, por ser navegables sus aguas hasta cerca de su orijen en el corazon de la América del Sud. Pocas noticias exactas hemos tenido hasta ahora sobre el curso i demas referente a este rio, i por lo tanto me será permitido insertar una *Memoria* de un aleman sobre las proporciones jeográficas de aquellos lugares visitados por él mismo, i aunque ha escrito a fines del siglo pasado, merece todavía hoy ser jeneralmente conocida, tanto por la reputacion de su autor, cuanto para noticia de aquella parte tan ignorada de la América del Sud. Este escrito es una “*Memoria sobre los rios navegables que fluyen al Marañon, procedentes de las cordilleras del Perú i Bolivia,*” por el botánico aleman Tadeo Haenke, a quien se refiere el señor Frias repetidas veces, i cuyos manuscritos han servido tambien al señor Humboldt para la descripcion de las rejiones montañosas de una parte del Alto Perú (véase su viaje. V. páj. 409). Por órden de la Corte de Madrid, habia Haenke acompañado a Malespina en su espedicion al rededor del mundo. Viajó despues por el Perú, i allí se estableció en la ciudad de Cochabamba, donde escribió la Memoria indicada por los años 1799, dirigida al gobernador de la Provincia D. Francisco de Viedma. Debemos agradecer la publicacion de este escrito al Teniente Coronel de artillería D. José Arenales, que lo agregó a su importante obra sobre el Gran Chaco, publicada en Buenos-Aires en 1833, i a la cual volveremos despues.

Desemboca el famoso rio de la Madera en el meridiano 60° 30', dice Haenke, a la latitud de cerca de 3° 30' S.: lleva el nombre de la Madera de los muchos troncos i árboles que arrastra consigo en tiempo de sus inundaciones desde Noviembre hasta Abril: sus manantiales descienden del dilatado seno que forma la cordillera de los

Andes desde los altos de Pelechuco, Sorata, la Paz, hasta lo mas interior de los dominios españoles, que son Mojos, Chiquitos i la cordillera de indios Chiriguanos. Por motivo de la gran estension que ocupan sus vertientes, por la seguridad de la navegacion en sus ramos principales, por su mayor inmediacion al mar del norte, i por la comunicacion que ofrece mucho mas cómoda que los otros con el rio de las Amazonas i con los establecimientos portugueses, así de aquel rio hasta su desembocadura a la mar como de los mas avanzados inmediatos a las colonias españolas, me detendré algo mas en su descripcion.

La cordillera interior o la de los Andes, que desde Quito con corta diferencia sigue el rumbo de N. O. a S. E., ántes de llegar a los confines de la provincia de la Paz en los 16° de latitud austral, forma primero una incurvacion o un seno considerable: i de él, variando su rumbo antiguo, tuerce ahora mas al este, apartándose de este modo de la costa, i penetrando desde este punto mas a lo interior o al centro del continente. Esta variacion causa el efecto de producir en corta distancia el punto o la línea notable que determina la direccion i el curso de las aguas a ámbos lados, quiero decir al N. i al S. a los dos comunes desagüaderos de todo el continente, el rio de las Amazonas i el de la Plata.—Esta línea importante cae algo mas adelante de los 18° de latitud austral, i aparta las aguas de uno i otro lado, segun la declividad i la caída que presentan las serranías al N. o al S., i el rio de las Amazonas recibe ahora por la internacion mayor de la cordillera hácia el este, no solamente sus aguas del poniente, sino tambien del sur, i aun una gran parte de ellas del mismo este. Los ramos principales que forman el rio de la Madera son el rio Beni, el Mamoré i el Iténes: los tres navegables desde mui poca distancia de su orijen.

De los tres es el rio Beni el brazo mas oeste, i se forma de un sinnúmero de rios mui considerables, los cuales como se juntan en mui poca distancia uno del otro, forman en breve un cuerpo mui crecido i respetable: todos bajan de los altos de la cordillera i su ámbito se estiende desde Pelechuco, Suches, Sorata, Challana, Songo, la Paz, Suri, hasta la misma provincia de Cochabamba. El mas distante al oeste es el rio Tucho: a este siguen el de Aten, de Mapiri o Sorata, el del célebre mineral de oro de Tipuani, de Challana, de Coroico, los cuales ván en un cuerpo: en otro con el nombre del de Chulumani se reunen el de Tamampaya, de Solacama, el de la Paz, de Suri, Cañamiña, i el mas al este de todos el rio Cotacajes. He tenido la fortuna de reconocer el orijen de todos ellos en mis continuados viajes, i el año de 1794 el dia 22 de Setiembre, me embarqué en el rio de Tipuani bajando de él al Beni, conducido por indios, hasta las misiones de Apolobamba i Mojos al pueblo de Reyes cerca de Isiamas i Tumupasa. Esta navegacion no duró arriba de cuatro dias por la rapidez de su corriente, miéntras que lleva su curso dentro de las mismas quebradas de la cordillera, que aquí baja a considerable distancia. Tiene varios pasos malos, pero la destreza de los indios en el manejo de las balzas aparta todo peligro para el navegante. Mas abajo del pueblo de Reyes recibe todavía del lado del poniente varios otros rios como el Tequeje, el Masisi, o de Cavinan, i otros: desde su union con el Mamoré en cerca de 10° latitud austral, pierden ámbos su nombre, i de esta union resulta el rio de la Madera. Su curso en la llanura es suave, igual i majestuoso, i sin peligro ya alguno: forma islas de considerable tamaño, i su anchor en varias partes excede un cuarto de legua: abunda con asombro de toda especie de pescados, i varios anfibios, pero particularmente cocodrilos o caimanes: ámbos bordos están

poblados de arboleda espesa i sumamente elevada: una multitud de naciones bárbaras viven en ellos, las cuales empiezan a ser visitadas de los misioneros de Apolobamba, i son los Cavinás, Pacaguaras, Bubnes, Torromanas, Nabas i Tobatinaguas del lado occidental, i del oriental los Bulepas i muchas otras. Seria sumamente fácil de comunicar el Beni con el Mamoré mediante el rio Yacuma, cuyo nacimiento esta en los contornos de Reyes, i que atraviesa de este pueblo del poniente al oriente las llanuras dilatadas entre ámbos, i que junto al pueblo de Santa-Ana desagua en el Mamoré. La declividad del terreno es tan insensible i casi anivelada al horizonte de la mar, que en distancia de mas de 60 leguas no llegaría a veinte pies.

El segundo, o ramo intermedio, es el Mamoré: no es inferior en nada al Beni: divide el terreno dilatado de las misiones de Mojos en dos considerables trozos, bajando del sur al norte casi en medio de ellas. El rio Chaparé, que en un cuerpo reúne los rios Paracti, San-Mateo, Coni, Chimoré, Sacta i Matani: desciende de la cordillera i montañas habitadas de la nacion Yuracarés, inmediatas a la ciudad de Cochabamba. El rio Grande, que divide la provincia de Cochabamba de la de los Charcas, es otro brazo en que desaguan los rios de la serranía inmediata a la ciudad de Santa-Cruz, i desde la union de ámbos en la latitud austral de 16°, recibe propiamente el nombre de Mamoré. Los Mojos navegan en él contra la corriente con los frutos i otras producciones industriales de su pais, mas de cien leguas desde el pueblo de la Exaltacion hasta las inmediaciones de Santa-Cruz. El mismo año de 1794 por Octubre i Noviembre, he continuado mis investigaciones desde el rio Beni al de Yacuma, siguiendo despues mi navegacion en el Mamoré i rio Grande hasta el puerto de Forés, cercano a Santa-Cruz.

El ramo tercero, o el mas oriental, es el rio Iténes: su nacimiento es de las serranías bajas de lo mas interior del Brasil, del cual hasta el dia han traslucido mui pocas noticias por los portugueses sus dueños: corre del este al poniente: sus aguas son mas transparentes i claras que las del Beni i Mamoré, i aun subiendo alguna distancia mayor en él, se hallan piedras, que en los terrenos bajos del Beni i Mamoré, son tan preciosas como los diamantes: el caudal de sus aguas es menor que en los dos antecedentes: pasa inmediato al fuerte del príncipe de Beira, uno de los puestos mas avanzados de la nacion portuguesa, situado en la latitud de poco mas o menos de 12° austral i en el meridiano de 66° 30' al occidente de Paris: se une con el Mamoré casi en la misma latitud, pero un medio grado mas al poniente de dicho fuerte.

Estos son los tres ramos principales del célebre rio de la Madera, el mas propio de todos los referidos para una comunicacion con la España por el lado del mar Atlántico i para la salida de los frutos de todos los paises situados al lado oriental de la cordillera de los Andes. Causa dolor al ver que los habitantes de las mas pingües i fértiles posesiones españolas de este continente, situadas en esta parte, tengan que valerse con inmensos trabajos de un camino rotrógrado hácia los establecimientos de la costa, para la extraccion de sus frutos, bregando con todos los elementos en la subida tan penosa contra la corriente de los rios, que al acercarse a la cordillera a cada paso adquieren mas furia i rapidez, i en el paso de la misma cordillera, tan funesta para los infelices indios, que acostumbrados al temple deleitoso de sus paises i sin otro abrigo que una lijera camiseta, sufren en esta helada rejion de la atmósfera todas las calamidades i la intemperie de una Siberia i Kamschatka: cuando por otra parte, siguiendo el rumbo al este, i entregando sus bajeles

a la corriente favorable de los rios, sin otro trabajo que una sencilla direccion de ellos, se acercarian millares de leguas a la metrópoli. Condamine dice en su viaje, que se debe mirar la cordillera como un estorbo que iguala a mil leguas de un viaje por mar.

A excepcion de los terrenos de Guayaquil, situado al lado del poniente de la cordillera, son las montañas de los Andes i las llanuras orientales los únicos países que producen los frutos mas nobles de esta América. Todo el oro i el mas superior que se conoce es un producto esclusivo de ellas, i me atrevo a asegurar, que no hai rio ni quebrada alguna en la inmensa estension de ellas, que no esté provisto de este metal, bien que la suerte recompensa en una parte mas que en la otra los trabajos de su extraccion, de mayor o menor profundidad.

El cacao de Apolobamba, de Mojos, de Yuracaré i de todos los bosques que de ellos continuan hasta las orillas del Marañon, excede en bondad muchas veces al de Guayaquil. Las mas excelentes especies de quina o cascarilla se crian esclusivamente en este lado de la cordillera de los Andes. ¿Qué diré del algodón, de bosques enteros de añil, del bálsamo de Copaiba, de la zarzaparrilla, raiz de la China, de la resina elástica, de la bainilla mas fragante que con prodigalidad produce la naturaleza en estos terrenos? Los espesos i empinados bosques de las orillas de todos estos rios encierran maderas de singular fortaleza, hermosura i de todos los colores, no solamente útiles para la construccion de casas, sino para navíos de alto bordo. Varias de ellas destilan resinas mui fragantes i gomas medicinales: cójese tambien en ellas una especie particular de corteza llamada así de clavo, en su exterior parecida a la canela, aunque mucho mas gruesa i mas oscura por la edad de los árboles, que aquella de la India oriental, pero del gusto i del olor del clavo.

La comunicacion del Perú por este lado del rio de las Amazonas i del mar Atlántico seria el arbitrio mas poderoso para adelantar la civilizacion de los indios de estos países, mediante el tráfico con sus frutos i el trato con otras jentes, de que hasta ahora carecen: las misiones tomarian nuevo vigor, i se irian conquistando nuevas naciones, i con ellas dilatadas provincias incógnitas hasta el dia. Si por este camino bajasen las producciones del Perú, i si la España tuviera arbitrios para formar algun establecimiento o puerto en una de las bocas del rio de las Amazonas, ¿cuantas ventajas no lograria la navegacion con el ahorro de inmensas distancias!—¿Qué diferencia de un viaje de España a la boca de este rio, que se hace en poco mas o ménos de un mes, a otro por el Cabo de Hornos a Lima, o aun hasta Guayaquil! Lo ménos se ahorrarian cerca de tres mil leguas ida i vuelta. Los indios son excelentes marineros en la navegacion para los rios: manejan con destreza, agilidad i pocos hombres unas lanchas i unas canoas de 50 a 60 pies de largo, i de mucha capacidad i buque: son incansables en este ejercicio, aunque dure muchos meses: no necesitan llevar provisiones de víveres, por que en todas partes la abundancia de pescado, de antas, venados, monos i otros animales, que con la flecha matan, los provee de todo lo necesario para su mantencion: ademas hai un sin número de frutos silvestres i raices, de que de tiempo en tiempo hacen sus acopios.

Toda la dificultad para realizar este proyecto consiste en la oposicion tenaz de la nacion portuguesa, tan celosa de sus intereses; pero en las actuales circunstancias del inmediato ajuste definitivo de paces, se pudieran allanar estas dificultades, i mas con el poderoso influjo de la Francia, para que entre ambas naciones estuviera comun la navegacion del rio de las Amazonas i del de la Madera,

teniendo ambas naciones mutuos intereses en los paises situados a sus bordos, i estando repartido entre ambas todo el trozo inmenso del continente. No llevo otros designios en la propuesta de este proyecto, sino el deseo i el celo con que aspiro a contribuir cuanto permitan mis fuerzas al bien i a la felicidad de la nacion española, cuya jenerosidad me ha procurado los medios de visitar estos remotos paises i a invertir en su utilidad los mismos conocimientos que ha adquirido en unos largos i penosos viajes de ellos.—

El fuerte Nova-Coimbra, construido por los Portugueses despues de la celebracion de los preliminares del tratado de fronteras en el año 1777 en la ribera derecha del Paraguai, domina la navegacion de este rio, i está situado tanto segun ese tratado (Art. IX) como tambien por el que las cortes de Lisboa i Madrid celebraron en el año de 1750 sobre las fronteras de sus posesiones. (Colon, Viajes en Asia i América (Art. VI), en territorio anteriormente español, i actualmente Boliviano. El artículo VI del tratado de 1750, como el artículo IX del de 1777, que por intrigas de la Corte Portuguesa nunca se ratificó, determinan, conformes, por frontera entre el Brasil i el Perú la corriente del Paraguai, que toma en la estacion seca, desde el punto donde el rio Jaurú se une con él, hasta donde el Corrientes desemboca en él (P. de Anjelio, Coleccion. T. IX. Tratado firmado en Madrid a 13 de Enero de 1750, paj. 4 i Trat. preliminar de límites concluido en San Lorenzo a 11 de Octubre de 1777, paj. 7). El rio Corrientes servia de rio fronterizo entre el estado del Paraguai i el Brasil; pero en el año de 1784 cuando se mandó a D. Feliz de Azara como comisario español para la determinacion exacta de las fronteras en aquellos lugares, ya no se sabia cuál era el rio que se entendia bajo este nombre. Azara mismo tomó el Paraguai o Mo-

nici por él (Véase su mui interesante correspondencia oficial e inédita sobre la demarcacion de límites entre el Paraguai i el Brasil en el T. IV de la coleccion, núm. 27, páj. 17). Tambien demostraron los españoles a fines del siglo pasado el proceder ilegal de la construccion del fuerte de Coimbra (Informe del Virrei don Nicolás de Arredondo a su sucesor don Pedro Melo de Portugal i Villena, sobre el estado de la cuestion de límites entre las cortes de España i Portugal en 1795.—Colec. T. IV. N. 26 p. 11 i Azara, t. 1., p. 19); pero los Portugueses, mas activos que los Españoles, que siempre pensaban ante todo en el trabajo de sus minas, i al mismo tiempo mas astutos que ellos, constantemente se han aprovechado, a pesar de todas las protestaciones de los Españoles, de la incertidumbre de fronteras entre los territorios Portugueses i Españoles para estender las suyas i establecerse en sus grandes rios monopolizando el tráfico de ellos, mientras que los Españoles las mas veces se retiraban de las fronteras de su territorio a causa de las contiendas sobre límites. De este modo quedó tambien el fuerte fronterizo de Coimbra hasta el dia de hoi en la ribera derecha Española del Paraguai, i difícil será para los Bolivianos, ponerse en posesion perpetua del terreno que les corresponde por derecho i de la libre navegacion del Paraguai Alto, aunque actualmente el fuerte de Coimbra, como todos los demas fuertes fronterizos Brasileros en aquellos lugares, no tienen mas guarnicion que algunas docenas de soldados, que viven en la última miseria. Véase d'Orbigny, viajes, tom. 30., p. 112, donde se llama la atencion tambien sobre la importancia del comercio del rio en aquellos lugares.

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

El territorio denominado Gran-Chaco comprende una superficie de mas o ménos 10,000 leguas jeográficas cuadradas, en el interior de la América del Sud, casi tan desconocido de los jeógrafos como los territorios mas inaccesibles de la Africa Central. Sin embargo, dos rios atraviesan este pais cuya navegacion está probada por la esperiencia; i uno de ellos parece destinado a formar algun dia una via importante de navegacion. Un infortunio particular habia impedido la publicacion de noticias de viajeros hasta los tiempos mas modernos, i por este motivo, cuando en el año 1825 en los Estados Argentinos se dirigia la atencion sobre aquellos paises formándose en Buenos-Aires una asociacion para la exploracion de la abertura de una comunicacion fluvial entre esta ciudad i los distritos ricos del Alto-Perú, fué preciso emprender un verdadero viaje descubridor, para convencerse principalmente de la posibilidad de hallarla al traves de aquella rejion. El fundador de esta asociacion, don Pablo Soria, de Jujui, emprendió por sí mismo el exámen de la cuestion, i construyó para este fin una embarcacion chata de 52 pies de largo en su quilla, 16 pies de ancho en el medio i 3 i $\frac{1}{2}$ pies de alto con 22 pulgadas de hondura, todo por medida de Paris, embarcándose en él el 15 de junio de 1826, a inmediaciones de Oran, provincia de Salta, en el rio Bermejo o rio Grande; i en realidad, sin aplicar mas fuerzas que aquellas que se necesitan para tener el buque a mitad del rio, en 75 dias entró en el Paraguay, sin haber experimentado en el tránsito ningun otro obstáculo, que un ensayo debil de parte de los indios, armados con arcos i flechas, para in-

quietarle al pasar por sus territorios. Pero desgraciadamente fué Soria con sus compañeros prendido por el Dr. Francia, despues de haber entrado en el Paraguay, despojándole de todos sus papeles; i puesto en libertad solo despues de una prision de cinco años, el resultado de esta expedicion interesante se redujo esclusivamente a la mera certidumbre de poder navegar el rio Bermejo (Arenales, noticias sobre el Gran-Chaco, p. 245. Sir W. Parish, 182. J. A. King, *Twenty-four years in the Argentine Republic, etc.*, London 1846, p. 331). Desde entónces este territorio ha sido únicamente visitado de tiempo en tiempo por algunos aventureros fujitivos, huyendo del enemigo en los cambios de la guerra civil de las provincias inmediatas. A estos pertenece tambien el autor mismo de la obra insignificante publicada en el año pasado. "*Veinticuatro años en la República Argentina*;" sin embargo, no habiendo dado todas estas incursiones ningun conocimiento exácto sobre aquella tierra incógnita, debe interesar tanto mas a cualquiera persona que no sea enteramente indiferente sobre datos jeográficos, que serán de consecuencias incalculables para el desarrollo de inmensos territorios, saber que últimamente por publicaciones de viajeros anteriores sobre aquel pais, este ha salido de la oscuridad que lo encubria, haciendo renacer las esperanzas a la abertura inmediata de una via acuática entre el centro de la América del Sud i el rio de la Plata. Debemos estas nuevas ilustraciones sobre el Gran-Chaco a dos escritores que en jeneral han adquirido grandes méritos en la Jeografía de Sud América. Ellos son: El Coronel de Artilleria don José Arenales i el señor don Pedro de Anjelis, editor científico de la gran importante coleccion de obras i documentos relativos a la historia antigua i moderna de las provincias del Rio de la Plata, que se publicó en los años 1836 i 37 en seis tomos en folio en Buenos-Aires

en la Imprenta del Estado. Arenales ha dedicado un libro separado al exámen del Gran-Chaco. Esta obra apareció en Buenos-Aires en el año de 1833 bajo el título de: "Noticias históricas i descriptivas sobre el gran país del Chaco i Rio Bermejo; con observaciones relativas a un plan de Navegacion i Colonizacion que se propone." También ha publicado Anjelis en la 4.^a i 6.^a parte de su coleccion varias relaciones de viajes en el Gran-Chaco, i entre ellas también una todavía no impresa, de Azara (1), ilustrada por varias adiciones interesantes del mismo editor. Como estas obras no son accesibles para muchas personas en Europa, creo llenar así el objeto de esta obra, como corresponder al interes de los jeógrafos de Alemania, dando un compendio de las relaciones jeográficas que poseemos actualmente sobre esta parte importante de la América del Sud. Yo tengo que referirme a muy pocas otras fuentes a más de las ya mencionadas, pues lo que podíamos averiguar en otras obras sobre nuestro objeto, es (con excepcion de lo que d'Orbigny dice sobre la parte del Norte del Chaco i de lo cual hablaremos después) muy poco importante, i aquello que comunican las noticias jeográficas modernas sobre la América del Sud, está escrito sin capacidad, i probablemente sin conocimientos de la única obra antigua i fundada sobre el Chaco. Esta es la "Descripcion jeográfica del terreno, rios, árboles i animales de las dilatadísimas provincias del Gran-Chaco Gualamba," escrita por el Jesuita Padre Fr. Pedro Lozano, publicada por el Rector del colegio Máximo en Córdoba del Tucuman dada a luz en el año de 1733 en Córdoba. Esta obra da algunas ilustraciones etnográficas importantes sobre el Chaco, i su principal interes consiste

(1) La obra de Azara la tradujo D. Bernardino Rivadavia (estaba en frances) i ha dado de ella dos ediciones el Comercio del Plata de Montevideo en su BIBLIOTECA DEL PLATA.

en las noticias circunstanciadas de los repetidos ensayos antiguos que los Jesuitas emprendieron principalmente en el Paraguai, para civilizar a los Indios de aquel territorio, ensayos que costaron la vida a muchos misioneros, sin que por esto se hubiese difundido el cristianismo mas que en las inmediaciones de las misiones del Paraguai i Chiquitos.

Por el Gran-Chaco o Chaco Gualamba entienden los españoles un territorio al lado izquierdo del Paraguay i Paraná hasta 66.^o L. O. de Paris, que se estiende entre 30.^o i 19.^o L. S. con una superficie de 10,000 leguas jeográficas. Por lo que respecta al nombre de este territorio, podremos creer talvez al Padre Lozano, que Chaco o mas bien Chacú sea una palabra del Quichua (1) que significa *junta* i con la cual los indios del Chaco denominan también sus casas comunes (2), i que la hayan tomado los españoles para señalar la comunidad de las tribus indígenas de todo el territorio, después de haber sabido ellos por los Indios, que existia un gran número (Chacú) de diferentes tribus de indios, que se habian refugiado allá, por temor a los Españoles, cuando estos últimos destruyeron el reino de los Incas en el Perú, del que los indios eran tributarios. Chaco Gualamba es probablemente sinó-

(1) El Quichua es el idioma de los Incas, el dialecto mas perfeccionado de los idiomas indígenas de una gran parte de la América del Sud, que los Jesuitas eligieron por estilo de escribir, introduciéndolo como idioma comun en todas sus misiones Sud-Americanas, para unir así las diferentes tribus indígenas que estaban separadas entre ellos por sus diferentes dialectos rigurosos, i formar de todos una sola nacion. El arte de escribir el idioma quichua se ha perdido con la espulsion de los Jesuitas de sus misiones Sud-Americanas, con gran perjuicio de las administraciones del Perú, Bolivia i otros estados Sud-Americanos, en los cuales la mayor parte de la poblacion se compone todavía de indios sin mezcla, a quienes no se les puede comunicar los decretos del Gobierno sino verbalmente por medio de los jefes subalternos que muchas veces los falsifican, por no hallarse bajo ninguna inspeccion superior, i entre los pobres indios el despotismo mas atroz.

(2) Viajes de d'Orbigny, tomo 2., pág. 381. Lozano, pág. 1.

nimo de Gran-Chaco, significando el *Gran-Chaco estenso*. Segun d'Orbigny (tom. 1 páj. 185) significa Chaco un huerto para indicar con este nombre la fertilidad de aquel territorio. A mi me parece lo mas probable, que el nombre *Chacú* signifique Distrito para la caza; pues Chacú significó en tiempos de los Incas del Perú no solamente las cazas de Vicuña que se celebraban cada cuatro años en todo el reino, sino tambien los distritos separados en que estaba dividido el territorio, con el objeto de estas cazas comunes (1). Solamente la parte del Norte de este territorio, que es la provincia Boliviana de Chiquitos, nunca ha sido ocupada por los españoles. Esta seccion del Norte colinda al E. con las lagunas estensas de Xarrayes en la frontera del Brasil; al N. con las alturas que dan su origen a los rios Itenes i Guaporé; al O. con los estensos pantanos que forma el Parapiti entre los grados 20 i 17 L. S., i en el S. con la frontera política hasta ahora incierta de los Estados del Rio de la Plata. Nosotros hemos recibido recientemente noticias mui interesantes dadas por el viajero célebre M. Alcide d'Orbigny, que nos servirán mucho para formar una idea cabal de las relaciones orográficas del Chaco.

Para enterarse bien en jeneral de aquella parte de la América del Sud que vamos a observar ahora, se debe tener presente, que los Andes toman entre los grados 16 a 18 L. S. un ancho extraordinario con ramificaciones subalternas que se estienden hácia el Este. Por cuyo motivo se acerca, en aquella latitud, el territorio montañoso conexo a los Andes, hasta una distancia comparativamente corta, a los ramos mas al O. del grupo separado en el E. de la America del Sud, es decir, el del Brasil, un

(1) S. A. de Zarate, *Historia del descubrimiento del Perú*. El Inca Garcilazo de la Vega, *Comentarios reales que tratan del orijen de los Incas*, etc. P. J. Madr. 1723. p. 179. D'Orbigny, *Viaj*: t. 2, p. 381.

sistema de serranias en cuyas pendientes del Sud se forman muchos rios abundantes de aguas, que conducen al Rio de la Plata, sin exajeracion las nueve décimas partes de sus aguas. Del mismo modo que en la rejion comprendida entre los grados de latitud mencionados el sistema de serranias del Brasil se acerca mas a los Andes, asi tambien se han acercado mas los establecimientos Portugueses i Españoles, que salieron en direccion opuesta de las costas del Brasil en el Mar Atlántico, i del Perú en las costas del Mar Pacífico; de suerte que virieron a encontrarse a mediados del siglo pasado; i puede atribuirse a la circunstancia, de importancia práctica, de la cuestion de frontera entre los territorios de América del Sud, el que se recibiesen en la segunda parte del siglo pasado algunos conocimientos jenerales de esta tierra tan lejana pero tan importante por su aspecto jeográfico. Principalmente el viaje del Capitan de marina don Felix de Azara (publicado por Walckenaer en el año de 1809), uno de los miembros de la comision Española para determinar las fronteras entre el Brasil i el Paraguai, i las notas manuscritas del botánico Aleman Haenke aprovechadas por el señor de Humboldt, en Lima, son los datos que nos han servido para fijar la division de aguas, formada no por una cordillera, sino por una cadena de pequeñas colinas que divide el sistema de los rios Plata i Marañon, i en la cual se unen las llanuras del último con las pampas de Buenos-Aires. Pero aun despues de las noticias mencionadas quedó el distrito inmenso entre Santa-Cruz de la Sierra en Bolivia i Mato-Groso en el Brasil, como uno de los mas desconocidos en la América del Sud (*Viaje de A. de Humboldt*, tom. V. part. 408). Es preciso que nos detengamos aqui un momento en las noticias que comunica el señor d'Orbigny sobre aquellos paises atravesados por él, del Oeste al Este en el año 1832,

principalmente porque las observaciones del señor d'Orbigny confirman en parte las ideas formadas por las noticias antiguas sobre la naturaleza de aquella division de aguas i en parte las modifican.

El espacio del centro de la América del Sud comprendido entre las alturas al Oeste del Brasil i los promontorios del Este de los Andes de Cochabamba, donde se forma la línea de division de aguas entre las afluencias del Rio de la Plata i las del Amazonas por una elevacion insignificante del llano (que se puede considerar como un sistema de montañas no desenvuelto, i que parece destinado a unir las alturas aisladas del Brasil con la cadena de los Andes de Cochabamba (1), está ocupado por la provincia Boliviana de Chiquitos. Esta provincia espaciosa, cuyos habitantes fueron distribuidos en tiempo de los jesuitas, durante un espacio de 50 años, en diez grandes pueblos o misiones para una vida civilizada e industrial; pero que retrocedieron otra vez a su oscuridad anterior desde la espulsion de aquella Orden, abraza segun d'Orbigny (2) entre 14.º—21.º L. S. i 58.º—56.º L. O. de Paris, un territorio de 18,750 leguas cuadradas colindando al Este con el rio Paraguay i las posesiones Brasileras de la provincia de Cuyabá o Matto-Groso; al Norte, segun el tratado de fronteras de 1750 i 1777 por una línea que principia desde la union del rio Jaurú con el Paraguay pasando por la ciudad Villa-Bella de Matto-Grosso hasta la desembocadura del rio Belde en el rio Barbados; al Nordeste separan montes impenetrables o pantanos inhabitables, esta provincia de la de Mojos; al Oeste sirve la corriente del Rio-Grande de frontera, contra la provincia de Santa-Cruz de la Sierra; al Sud se estienden los distritos

(1) *Observaciones de la naturaleza* de A. de Humboldt, t. 1.º p. 68.

(2) Su viaje, tomo 3, p. 26.

inhabitados del Gran-Chaco, que hasta ahora son independientes de todos los demas estados. Asi está rodeada esta provincia de Chiquitos por todos lados de rios o pantanos, en cuyo centro se eleva aisladamente un sistema de serranias bajas, que toman su direccion de N. N. O. a S. S. E. Estas serranias denominadas por d'Orbigny el sistema jeológico de Chiquitos, elevándose a la altura de algunos centenares de metros, dominando las inmensas llanuras entre las serranias al Este del Brasil i las alturas de los Andes en el Oeste, forman al mismo tiempo la línea divisoria de aguas i entre las dos faldas pasa el Amazonas i el Rio de la Plata. Esta pequeña isla de serranias consiste al principio, en 62.º L. O., en una masa ancha i pedregosa, de donde salen en la direccion de O. N. O. los cerros de San-Javier i de Guarayos, declina cerca de este último punto i desaparece en las llanuras inundadas. En E. S. E. del plano del centro se estienden, bajo varios nombres i hasta 58.º L. O., pequeñas cadenas de cerros interrumpidas, pero siempre siguiendo la misma direccion. Estas son: 1.º La sierra de San-Lorenzo, entre San-Miguel i San-José; 2.º La sierra de San-José en direccion para el E., tomando despues los nombres de sierra de San-Lorenzo, sierra del Ipias i sierra de Santiago, consistiendo en formaciones silúrica i devónica; 3.º La sierra de San-Juan o del Sunsas, un ramo del terraplen principal. Las dos últimas declinan hácia el E. i acaban a bastante distancia del rio Paraguay. Este conjunto de cadenas mas o ménos elevadas, forman, como ya se ha dicho, en el medio de las llanuras, una gran isla de mas de 7.º de largo con grado i medio de ancho con direccion del N. N. E. al S. S. E. Al lado de su mayor diámetro, declinan estas masas elevadas en el N. E. gradualmente hasta la llanura, donde orijinan las primeras afluencias del Paraguay i del Amazonas. Hácia el S. O. es el declive mas

rápido, i cesa en la llanura adonde corren todavia los afluentes del Paraguay i del Amazonas.

Asi es que está situada la elevacion insular de Chiquitos en el medio del inmenso terreno de la América del Sud, limitado al O. por los últimos promontorios de los Andes; al O. por las cerrañas del Brasil, principiando en las Pampas de Buenos-Aires i estendiéndose hasta la desembocadura del rio Amazonas. Estas llanuras inmensas se estienden del Sud al Norte en igual latitud, elevándose un poco en las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Paraguai i en el Gran-Chaco, hasta 19.º de latitud. En esta latitud colindando en parte con la isla de serranias de la provincia de Chiquitos, se dividen en dos grandes brazos. El brazo del Este sigue el valle del Paraguai, formando una angostura, doblando los promontorios E. de los cerros de Chiquitos, dirijiéndose despues al N. O. a la provincia de Mojos. En este espacio intermedio tiene el rio Paraguai su orijen, un afluente del Rio de la Plata i el rio Barbados, el primer afluente del rio Amazonas, —el otro brazo de la llanura que toma para el Oeste, forma igualmente una angostura encerrada por los últimos promontorios de los Andes en la inmediacion de Santa-Cruz de la Sierra, i por los cerros de San-Javier de Chiquitos, pertenece ya enteramente al declive del Norte. Este brazo se enancha en la provincia de Mojos, i se une allá otra vez con el brazo del Este cerca de 15.º L. S. Entónces toman estas llanuras anchas la direccion a N. N. O. en 12.º L. i están estrechadas otra vez por las serranias del Brasil cerca de la confluencia del rio Itenes con el Marmoré. Este paso nuevo i angosto sigue el valle del Rio Madera i se ensancha gradualmente contra el Este, formando asi un gran depósito, denominado del Marañon. De este modo se comunican los llanos estensos del Rio de la Plata en el E. i O. con las masas elevadas de Chiquitos

con los llanos inmensos del Rio Amazonas; ellos atraviesan del Sud al Norte todo el interior de Sud América i transforman el sistema orográfico de cerranias de Chiquitos en una isla. Todas las aguas del Este de aquella provincia corren al Paraguai i al Rio de la Plata, miéntras que las del Oeste se dirijen al Rio Amazonas. En esta última parte está la línea divisoria de aguas entre los dos principales depósitos de aguas de Sud América, que principia de la isla de Montañas en Chiquitos dirijiéndose al principio en el llano en la declinacion del Sud-Oeste a los 20.º L. S., i entónces inclinándose entre el Rio Parapiti i el Pilcomayo del O. al Nor-Oeste, i asi dejando el terreno de que estamos tratando, se dirige por Pamobamba i Chuquisaca a las cordilleras elevadas.

Considerando con mas prolijidad aquella parte del Chaco al Sud de la Provincia de Chiquitos, teniendo para nosotros mas interes por los rios caudalosos que lo atraviesan i por su temperamento, mas conveniente al colono Europeo, es preciso observar que las montañas que se comunican con los Andes, que se ensanchan principalmente para el Este entre los grados 16 i 18 L. S., toman otra vez mas al Sud una direccion retrógrada, hasta que se reducen a una sola cordillera en el grado 30 L. S. De suerte que se forma en el Sud de la provincia de Chiquitos al lado del Este de los Andes una gran ensenada de un pais llano i casi horizontal, limitado al Norte por las alturas de la provincia de Chiquitos; al Nor-Oeste i Oeste por las faldas de los Andes, al Este por los Rios Paraguay i Paraná, pero ensanchándose hácia el Sud mas i mas forman al fin las pampas del Sud, que igualan a un mar en su estension. La parte del Nor-Este del pais situado en esta gran ensenada es el gran territorio denominado el Gran-Chaco, que forma la parte ménos conocida de las inmensas llanuras de la América del Sud.

Por la situacion de dichas llanuras con sus inmediaciones está manifiesto que ellas (a excepcion de la parte Nor-Oeste, que pertenece a la declinacion del rio Amazonas, segun la descripcion anterior), se inclinan en jeneral a dos lados, es decir, para el Este i para el Sud. Esto manifiesta tambien la corriente de los grandes rios que atraviesan enteramente estas llanuras, es decir, del Pilcomayo, del Bermejo i del Salado, corriendo todos paralelos al Sud-Este. Pero esta declinacion del Chaco hácia el Sud-Este es mui suave, casi horizontal i por esta diferencia tan sumamente insignificante del nivel en esta llanura como tambien por la naturaleza de las relaciones climáticas del territorio de las fuentes de los rios que atraviesan el Chaco, se esclarecen las verdaderas relaciones hidrográficas de su superficie, dándole un carácter particular. Todas las provincias en el Norte i Nor-Oeste del Chaco, de donde esta recibe todas sus aguas corrientes, están situadas en la zona de las lluvias periódicas. Estas son sumamente fuertes por causa de la configuracion jeográfica de aquellos países, i duran como cuatro meses, principiando en octubre i concluyendo en marzo. Durante esta época caen las lluvias en todos los distritos montañosos, en tanta abundancia i tan igual, que todos los rios se elevan al mismo tiempo de un modo extraordinario. Conforme van bajando estos rápidos torrentes a las llanuras horizontales del Chacho, se pierde su corriente, a medida que va disminuyendo la altura de sus riberas. Como conducen estos rios masas enormes de tierra, troncos de árboles, etc., que arrastran desde las montañas para depositarlos en las llanuras, privan de este modo que se profundice el lecho del rio, lo que sucederia infaliblemente por la fuerza de la corriente del rio. De estos antecedentes se deduce respecto a la superficie del Chaco: 1.º que grandes inundaciones son inevitables i que

estas tendrán lugar periódica i simultáneamente; 2.º que estas inundaciones, en la parte del norte del Chaco, adonde el número de sus rios i la fuerza de sus corrientes es mayor, son mas rápidas perdiendo su enerjía mas al lado del Sud; 3.º que con pocas excepciones las grandes lagunas, que se forman a causa de estas inundaciones periódicas, no son bastante profundas para conservar sus aguas permanentemente i que al paso que cesa el acrecentamiento de los rios, estos por los mismos canales por donde se derramaron recojen nuevamente sus aguas; 4.º que los materiales conducidos por el agua de las montañas, a medida que declinan, forman bancos i diques, que el arte facilmente puede quitar; que sin embargo en todas partes se reproducen con facilidad, de tal modo que interrumpen no pocas veces la corriente del agua, obligando al rio a abandonar su lecho corriendo por uno de sus brazos hasta que mas tarde, impedido otra vez por nuevos obstáculos, entra de nuevo en su antiguo lecho; i finalmente, que todos los grandes rios del Chaco, por no encontrar ya en este nuevas afluencias de importancia para el aumento de sus aguas, se dilatan mas i mas a medida que van adelantando i toman una direccion caracolada, de suerte que las distancias por ellos son comparativamente mucho mayor que por tierra.

Para informarnos mejor, despues de estos caracteres jenerales del Chaco, derivados de las relaciones jeográficas de Sud-América, de su propiedad física i principalmente de la naturaleza de sus rios, ya mencionados repetidas veces anteriormente, tenemos que valernos de las noticias publicadas recientemente por Arenales i Anjelis sobre las expediciones que se emprendieron en años pasados para el Chaco con tanta valentia como perseverancia. No podemos entrar en una esplicacion histórica i minuciosa sobre todos los ensayos que se han hecho en el siglo pasado,

para descubrir el gran territorio del Chaco, e incorporarlo en el reino colonial español. Pero tampoco podemos pasar en silencio por qué hombres, con qué objeto i con qué recursos fueron emprendidas aquellas expediciones, i en qué relacion están ellas con la historia de los descubrimientos españoles en Sud-América en jeneral, para poder recien entónces avaluar el mérito de las noticias que nos sirven de fuentes. Por consiguiente, echaremos primeramente una mirada sobre las empresas al Gran-Chaco sin seguir especialmente las expediciones una por una, i aproximaremos sumariamente aquello que pueda aprovechar para el conocimiento de las relaciones jeográficas del Chaco.

Mas de 125 años de combates continuos i de esfuerzos inmensos, necesitaron los españoles para abrirse paso al rico Perú por via de Salta, Tucuman i Córdoba desde el rio de la Plata, ántes de pensar en una invasion al gran territorio del Chaco. Ningun atractivo podia tener un pais llano, sin cerrañías llenas de metales nobles, habitado de Indios pobres que se ocupaban esclusivamente de la caza, para aquellos que se dejaron llevar en sus conquistas por la codicia i por la sed del oro i las riquezas. Recien al fin del siglo XVII, siendo don Anjel de Paredo gobernador del Tucuman (1), se dirijió la atencion de los habitantes de aquella provincia sobre el Gran-Chaco. El antecesor de don Anjel, el coronel don Alonso Mercado de Villacosta, con el sobrenombre de *el devastador*, habia aniquilado la última fuerza de la grande i valiente nacion de los Calchaquis, que habitaba orijinalmente el gran territorio al lado del Este de los Andes desde las fuentes del rio Gua-

(1) La Gobernacion del Tucuman comprendia entónces todo el territorio, del cual despues se formaron las grandes provincias de Córdoba i Salta, subdivididas despues por la revolucion en las provincias de Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Rioja i Catamarca.

chipas hasta los llanos i valles de la actual Catamarca i Rioja, los cuales se vieron obligados a retirarse sucesivamente a las cerrañías, de donde invadian i destruian incesantemente las colonias Españolas fundadas entónces en la gobernacion del Tucuman. Para asegurar esta enteramente para lo futuro, obligó Mercado a los Calchaquis vencidos a abandonar su pais, repartiéndolo entre sus oficiales i soldados, despues de haber trasplantado inmediatamente 10,000 Calchaquis de su pais a los distritos de Coromoros, Esteco i Salta (Arenales, foja 167). De suerte que, cuando don Anjel de Paredo seguia, el año de 1670 a Mercado en el gobierno, estaba asegurado contra incursiones del Oeste el camino militar de Buenos-Aires al Perú, por via de las ciudades recien construidas de Córdoba, Santiago, Tucuman, Esteco i Salta por la estincion de los Calchaquis i se podia dirijir la atencion contra el Este, es decir, el Chaco, cuyos habitantes habian principiado desde mucho tiempo a hacer invasiones en las posesiones españolas del Tucuman. Pronto tomó la resolucion de estender a mano armada la dominacion española sobre el Chaco, i desde el año 1670 hasta el año 1764 sigue una série de expediciones militares del Tucuman al Chaco, entre ellas hai ocho principales, de las cuales la historia nos da noticia exacta. Nosotros no haremos otra mencion de esto por no producirnos ventaja alguna para la jeografía del Chaco. Estas expediciones eran verdaderas *razzias*, en donde se destruian a los desgraciados Indios a sangre i fuego para obligarlos a obedecer al Rei de España, pero sin tener mas resultado, que estender un poco mas las colonias aisladas de los Españoles hácia el Este sobre los antiguos límites del Tucuman para avanzar los fuertes de la frontera. Despues del año de 1764 se emprendió solamente una expedicion militar para el Chaco, i de esta debemos hacer principalmente mencion, por ser,

aunque militarmente desgraciada, sin embargo, en sus consecuencias para la explotación del Chaco, de grande importancia.

El jefe de esta expedición era don Jerónimo Matorras, hombre demasiado ambicioso, que de negociante se había elevado al empleo de gobernador del Tucumán i propusióse por objeto de su vida la conquista i pacificación del Chaco. No consiguió este objeto, pues se estrelló contra la mala voluntad de sus soldados, que lo obligaron a regresar, después de haber hecho ya tres cuartas partes del camino a Corrientes, hasta donde se había propuesto penetrar. Sin embargo se debe nombrar siempre a Matorras como uno de los principales descubridores del Chaco, ya por las noticias geográficas i etnográficas importantes que se comunicaron por medio de su diario interesante (primeramente en el año 1837 en la colección ya anteriormente mencionada de don Pedro de Anjelis), sobre el Chaco, ya por haber conseguido él la amistad de muchos jefes de los Indios, i fundado, merced a esta, en el Bermejo un punto de misiones, el de *Lacangayé* (en más o ménos 57½° L. O. de París), el cual fué después para las exploraciones sobre el Chaco un punto principal de partida. Las noticias que Matorras daba sobre el interior del Gran Chaco causaban en todo el Tucumán el entusiasmo más vivo para la prosecución de las exploraciones pacíficas a que Matorras dió principio i el mensaje de paz que él llevaba a los habitantes del Chaco hacia en estos una impresión tan favorable, que abandonaron por primera vez sus tolderías para formar con los españoles relaciones amistosas.

En Salta se formaba una junta particular de reducción para el Chaco, i aun el gobierno de la madre-patria se declaraba en favor del plan de descubrimiento pacífico. No le tocó a Matorras mismo la suerte de concluir la obra

principiada, pues falleció luego después de su regreso del Chaco; pero todas las expediciones que se hicieron después se deben al impulso que dió este hombre, i al empeño por el descubrimiento i la colonización del Chaco. A la prosecución de sus planes se dedicó exclusivamente su sucesor en el gobierno del Tucumán, don Francisco Gavino de Arias, que también le acompañaba en su expedición como maestro de campo, siendo él con dos clérigos más los únicos que se pronunciaron por la continuación de ella hasta el mismo Paraguay (diario de Matorras, página 1 i 25).

En las diferentes escursiones que Arias hacía casi enteramente a su costa i riesgo en el territorio del Chaco, obtuvo mayor confianza con sus habitantes, de suerte que pudo fundar hasta el año 1780, para la preparación de una empresa principal, una línea de establecimientos en el camino del Tucumán al Bermejo, a la que se reunió rápidamente una población indígena de más de dos mil almas, acostumbrándose a una vida social "viviendo en pueblo i comunidad bajo cruz i campana" según dicen los documentos relativos a esto. En combinación con estas empresas hacían también repetidos viajes dos clérigos, los PP. Antonio Lapa i José Bernardo de Lena, misioneros de las reducciones del Salado, de los cuales uno había acompañado ya a Matorras, i ámbos penetraron hasta el corazón del Chaco para visitar las reducciones fundadas durante la expedición de Matorras, i para formar misiones nuevas i preparar los Indios para las grandes empresas que los españoles intentaban desde el Tucumán. En aquel tiempo (1780) emprendió también un vecino de Salta, el coronel don Juan Adrián Fernandes Cornejo, de su costa i cuenta una expedición al Chaco, para probar la navegación del Bermejo. Esta expedición, que tenía que luchar con una gran oposición de parte de la compañía de misiones en Salta, no con-

siguió su objeto, por haber necesitado Cornejo, según dice su diario (Colección de Anjelis tomo VI, núm. 59), a causa de la escasez de aguas causada por falta de las lluvias periódicas, desde su embarque en el río Ledesma (río tributario del río grande de Jujui, primer afluente del Bermejo) como 75 días, para navegar 58 léguas, viéndose en consecuencia de esto obligado abandonar su viaje, antes de llegar al Bermejo; mientras que el mismo Cornejo, 10 años después, atravesó en 55 días la distancia de 407 leguas desde el punto de unión del río de Ceuta con el río de Tarija hasta la embocadura del Bermejo en el Paraguay. I lo que Cornejo no consiguió, i lo que todo el poder de los españoles durante su larga dominación en el nuevo mundo no había podido verificar, efectuólo el mismo año un pobre misionero sin plata i sin apoyo militar. El franciscano Padre Morillo, que tenía en la expedición de Cornejo el empleo de capellan, emprendió, cuando Cornejo se resolvió a renunciar a la navegación del Bermejo, seguir el viaje en una canoa liviana i frágil, "Considerando, dice Morillo en su diario, que yo había sido mandado en el año 1771 a costa del erario real, de Europa a esta América, en la intención de ser empleado, para convertir los infieles, yo ex lege, hallándome sin estar agregado a ningún monasterio, me resolví por estos motivos a hacer el viaje i seguir la navegación principiada con la intención de conocer a los Indios i descubrir si el río Bermejo fuese navegable; por qué, después de haber encontrado las naciones que viven en sus orillas, se podían dirigir para allá otros misioneros apostólicos, para cultivar la rica cosecha de la viña del Señor, i por causa de otras ventajas mas que podía derivar en su consecuencia en provecho del Rei, nuestro amo (Diario de Morillo, Anjelis, páj. 8)." Acompañado de dos marineros, uno por su voluntad, i el otro recibiendo el sueldo de 80 pesos, con un Europeo i su sirviente indije-

na se embarca Morillo después de haber examinado el río de Tarija, i haber dado noticias de esto a Cornejo que se había quedado atrás; i con un fin desconocido, i penetrando en un país extraño, habitado por salvajes, este monje ha conseguido no obstante la fama de haber navegado antes que nadie todo el río Bermejo hasta su desembocadura en el Paraguay, i haber probado el primero la posibilidad de ser navegado.

El 16 de Noviembre de 1780 salió del río de Jujui al río Bermejo o Colorado, i el 1.º de Diciembre llegó a los establecimientos de la Cangayé (Congayé en el mapa de las provincias del río de la Plata de Arrowsmith), punto hasta donde había alcanzado Matorras. Allí encontró al gobernador del Tucuman don Francisco Gavino de Arias, el cual, ocupado de una gran expedición emprendida por el gobierno al Chaco, había avanzado hasta allá por tierra con una marcha de 66 días, i demorándose en aquel punto, tanto para concluir la construcción de una Iglesia para la nueva misión, cuanto para restablecerse de una enfermedad grave, que le había atacado en el camino. (Colección de Anjelis, T. VI. Diario de Arias, p. 46 i discurso preliminar a este diario, p. IV). Arias se resolvió con 18 de sus compañeros (entre ellos también el Archidiacono de la Catedral de Córdoba Dr. don Lorenzo Suarez de Santillana, que ya había acompañado a Matorras i a muchas otras expediciones al Chaco para hacer saber a los Indios el Evangelio, i que permaneció muchos años después entre ellos como Superior i Visitador jeneral de todas las reducciones, dedicándose enteramente a la obra de la misión, por cuyo motivo se procuró el nombre de apóstol del Chaco), acompañar al Padre Morillo en su largo viaje. Después de haberse demorado Morillo hasta la conclusión de la Iglesia, i haber dicho la misa de consagración, se embarcó otra vez con sus compañeros de

viaje el 9 de Febrero de 1781. Arias habia hecho construir para esta navegacion un pequeño bote que, unido i ligado al de Morillo formaban ambos una balsa, i en esta balsa llegaron los navegantes el 16 del mismo mes al Paraguai; i el 20 de Febrero de 1781 llegó la primera expedicion por agua de Tucuman a Corrientes. Sentimos que el poco espacio no nos permita entrar en una relacion de esta expedicion sobre la cual nosotros poseemos el diario de Morillo i de Arias (en la Coleccion de Anjelis T. VI. N. 60 i N. 66). Los dos escritos son de mucha importancia, tanto para el conocimiento del Chaco como principalmente tambien para el del Bermejo.

Mas importante todavia a este respecto es el diario sobre la segunda expedicion, que el Coronel Cornejo (de cuya primera empresa malograda ya hemos hecho mencion), hizo por medio del Chaco en el año 1790. Para este segundo viaje de descubrimiento en el Bermejo se embarcó Cornejo en la desembocadura del rio Ceuta, el cual desemboca cerca de Orán en la provincia de Salta en el rio de Tarija o Bermejo, el 27 de Junio 1790, acompañado de dos hijos, que habian sido sus compañeros de viaje, en clase de oficiales en su primera expedicion, i del mayor don Lorenzo Doncel, un intérprete i 26 soldados veteranos. El 29 de Julio alcanzó a las Juntas, es decir, al punto en donde el verdadero Bermejo se forma por la union del rio grande de Jujui con la parte superior del Bermejo o Tarija, i el 20 de Agosto entró por la embocadura del Bermejo en el rio Paraguai. El diario de su viaje i las relaciones que Cornejo mandó al Supremo Gobierno de Buenos-Aires los dos publicados en el extracto de Arenales en sus noticias sobre el Chaco, páj. 203-236 i despues impreso completamente en la Coleccion de Anjelis T. V. N. 33, contienen lo mas importante que sabemos hasta ahora sobre la corriente del Bermejo, calidad de sus aguas

navegables, sobre el estado físico de sus playas i sobre los Indios que habitan sus orillas; por cuyo motivo nosotros nos hemos de referir principalmente a estas fuentes en la siguiente inspeccion jeográfica de esta parte del Chaco.

El feliz éxito de esta expedicion demuestra, que a fines del siglo pasado la parte del Sud del Chaco era mui transitable, i esto confirman tambien los viajes, que se emprendieron despues de la expedicion de Cornejo ántes de fines del siglo pasado. Así, regresó el compañero de Cornejo, el mayor Doncel de Corrientes a Salta por tierra, haciendo el viaje acompañado, con Indios aliados, por medio del Chaco, sin encontrar obstáculo ninguno. Estas circunstancias favorables causaron de nuevo un entusiasmo grande en las provincias inmediatas al Chaco, por la navegacion de este territorio importante; grandes planes se formaron, pero faltaba el hombre para ponerlos en planta, faltando de parte del Supremo Gobierno la enerjía que convidase para la ejecucion de estos grandes planes. (Véase Anjelis, Coleccion T. V. Informes de don Feliz de Azara sobre varios proyectos de Colonizar el Chaco; Proyecto de Colonizacion del Chaco por don Antonio Garcia de Salinde.) Todo lo que se adelantó, fué que se fundó por parte de Salta la ciudad de Oran, como guardia avanzada para nuevas empresas sobre el Chaco, i que por parte del Paraguay se ordenó un nuevo viaje de exploracion, para abrir al fin una via directa de comunicacion entre Corrientes i las ciudades del Tucuman.

La ejecucion de este viaje fué encargada al coronel D. José Espinola, el cual tambien empezó el viaje en el año de 1794 i desde el Paraguay penetró al Chaco siguiendo el Bermejo por 25 dias hasta San Fernando del Rio del Valle, fuerte fronterizo de la provincia de Salta; dirijiéndose a Salta i Jujui a una conferencia con Cornejo i regre-

sando inmediatamente por tierra en derechura por el territorio del Chaco a Corrientes, en busca de un camino mas directo, que el que se hacia siguiendo el Bermejo. (Véase su itinerario, Arenales p. 2, 3, 9). Pero no obstante todas estas empresas coronadas con buen éxito, se frustró todavía la verdadera abertura de una vía de comunicacion por el Chaco i la colonizacion de este, por la flojedad de las autoridades del Supremo Gobierno i por la mala eleccion de los medios de ejecucion. Los méritos que tenia Cornejo por el descubrimiento del Chaco quedaron ignorados i sus noticias importantes sobre el Bermejo, que entregó al Gobierno en Buenos-Aires se pudrieron en los archivos, de donde los sacó recién a luz D. Pedro de Anjelis en el año 1836. (Véase su discurso preliminar a la expedicion de Cornejo.) A fines del siglo pasado se enfrió enteramente el celo por el descubrimiento del Chaco, i recién en el año 1810, cuando la revolucion despertó otra vez estos paises i se hizo sentir entre las diferentes partes de la América Española la necesidad de un comercio activo, se hizo ver nuevamente el plan para abrir un camino por medio de este territorio estenso que separa las provincias del Plata, de las posesiones Españolas del interior; pero en aquella época faltaban todos los medios para verificar un proyecto de esta naturaleza. Desde entónces se habló mucho de este proyecto en los paises del Plata, pero recién en el año 1826 se dió un verdadero paso para ponerlo en ejecucion, cuando D. Pablo Soria, encargado por la sociedad del Bermejo, formada en Buenos-Aires en el año 1824 de 16 vecinos de aquella ciudad i de la de Salta, por acciones, emprendió de nuevo la exploracion del Bermejo. Ya hemos anteriormente comunicado el éxito de esta empresa, i solo agregaremos que Arenales le echa en cara a Soria, como a toda la sociedad en jeneral, i al parecer no sin fundamento, poca circunspeccion para la ejecucion

de dicha expedicion, i hace responsable en parte al primero del mal éxito de ella (Noticias sobre el Chaco p. 244). Posteriormente al viaje de Soria han sido publicados los documentos sobre las expediciones al Chacho, despues de haberse perdido en aquellos paises todas las noticias i hasta las tradiciones, vagas e inciertas. De esos documentos hemos sacado nuestras narraciones, i se debe suponer que en los paises del Plata, luego que estos se levanten del caos político en que están hundidos, se renueven los antiguos planes sobre el Gran-Chaco. Pero hai que temer, que actualmente la ejecucion de ellos sea mucho mas difícil que en los últimos tiempos de la dominacion Española, pues durante la prolongada guerra civil en la República Argentina, los indios del Chaco, que estaban en buena armonía con los españoles a fines del siglo pasado, han perdido toda relacion con la poblacion civilizada de los paises inmediatos. Las colonias i misiones, fundadas durante la expedicion de Matorras en el Chaco, han desaparecido enteramente. Los indios, que estaban en paz con los españoles i detenidos por las guarniciones de los fuertes fronterizos a distancia de las colonias Españolas, se han sublevado, en parte por causa de los mismos Argentinos,—que se han servido de su socorro en el combate contra sus mismos conciudadanos;—los salvajes han vuelto a formarse en tribus de ladrones, derramándose de tiempo en tiempo sobre las provincias vecinas argentinas, amenazando a sus ciudades i poblaciones; peligro que la república solamente ha podido evadir por medio de un llamamiento jeneral de sus fuerzas. Que actualmente los indios del Chaco harian una resistencia mui diferente a las incursiones de la civilizacion en su territorio, de la que habrian hecho ántes, lo demuestra el éxito desgraciado que ha tenido la última expedicion, hecha en el año 1844 por el Gobierno Boliviano para la exploracion del Pilco-

mayo. No podemos ménos que dar el extracto siguiente de las noticias sobre dicha empresa. Por él se verá, como i de qué modo los republicanos de hoi ponen en ejecucion sus exploraciones. Nosotros tomamos este extracto de la traduccion del informe oficial comunicado en el boletin de la Sociedad de jeografía, de Octubre de 1845, que dió el Coronel de Corbeta Ban-Nivel, encargado de la exploracion del Pilcomayo, dirigido desde Villa-Rodrigo fecha 3 de Noviembre 1844 al Gobierno Boliviano, i que fué impreso en el *Restaurador* de Bolivia en Noviembre 1844, número 26. "El 30 de Setiembre me hice a la vela desde la Colonia Villa-Rodrigo con una flotilla compuesta de 3 hangadas i 8 piraguas; pero viéndonos demorados por estas nos resolvimos a dejarlas atras con una parte de los víveres, despues de haber repartido de nuestras provisiones cuanto era posible en las hangadas. Tomada esta medida seguimos la navegacion hasta el 5 de Octubre, sin mas dificultades que aquellas producidas por los bajos. Las manifestaciones hostiles de las numerosas tribus de Indios de las inmediaciones de Caballopoli me hicieron tomar, de acuerdo con el mayor Gavino Hacha, que mandaba nuestra pequeña tropa, la medida de detener a bordo en clase de rehenes, pero de un modo oculto, a las principales cabezas de los Indios Guirey, Maticos, Dumai i Tobas. A la salida de Caballopoli tuvimos alguna esperanza del buen éxito de nuestra espedicion, habiendo alcanzado un canal con 4 a 5 pies de agua el cual seguimos hasta el 10 de Noviembre. El 11, a las 2 de la mañana, fuimos atacados al punto de desembarque por 10,000 indios mas o ménos que nos atropellaron con violencia, pero nosotros los obligamos a la retirada despues de haber muerto un gran número.

Nosotros quedamos toda la noche en aquel punto, i al

dia siguiente fuimos atacados durante nuestra navegacion por las flechas de mas de 16,000 (!?) Indios que cubrian las riberas. Cuatro de nuestros hombres fueron heridos i uno peligrosamente. Como a las 2 de la tarde observamos que el rio se dividia en dos brazos i nosotros tomamos el de la derecha, por parecernos el agua mas profunda; pero este nos condujo pronto a una angostura, en la que nos vimos a medida que avanzábamos siempre perseguidos i atacados por los Indios hasta que llegamos a una llanura inmensa, donde el Pilcomayo se divide en mas de 60 brazos, que se podrian comparar a zanjones de molinos. Teniendo yo la instruccion de seguir mi exploracion del rio hasta donde fuese navegable, me resolví a reunir todos sus brazos en un solo canal, i cavando la arena con nuestras manos i atajando el agua con yerbas i greda (¡considérese qué tarea bajo un ataque permanente de 16 mil Indios!) acertamos al fin a improvisar un canal bastante ancho, que seguimos hasta llegar a un lago de mas de 25 leguas de circunferencia. Lo hice examinar por guerrillas despachadas a la derecha i a la izquierda de sus orillas para descubrir una salida de él. Dirijidos por la corriente, que yo encontré, entramos en medio de un bosque, cuyos árboles daban sombra a las riberas, i a través de los cuales nos vimos obligados a abrir camino con nuestras hachas. Miétras esto se verificaba despaché una pequeña partida, para averiguar si mas adelante seguia la corriente su camino sin obstáculos. Mis jentes volvieron mui pronto con la noticia que el Pilcomayo se perdia en un arenal inmenso.

Para cerciorarme yo mismo de este hecho, subí a un árbol elevado, desde cuya altura me convencí de la verdad de la noticia recibida; pero al mismo tiempo observé a mi derecha una corriente de agua, que parecia tomaba

una buena direccion. Bajé inmediatamente i diríjime con 15 hombres a este rio pequeño; pero tambien se perdia en un bosque impenetrable. Regresando inmediatamente, tuve un consejo con mis oficiales i de acuerdo con ellos resolví que nos condujese el indio Yumay, quien nos aseguraba que tres dias de viaje bastarian para alcanzar al Paraguay. Nosotros nos determinamos entónces a hacer el viaje a pié, cada cual armado con una escopeta i provisto de una bolsa de charqui i arroz. El resto de los víveres que no se podia conducir i el bagaje de los oficiales fueron puestos a bordo de la *Bella Carolina*, la cual incendiamos para que los indios no se sirviesen de ella, para seguirnos e inquietarnos en nuestra marcha. Despues de haber tomado estas medidas nos pusimos en marcha al dia siguiente despues de haber hecho un viaje de 189 leguas de navegacion. Nos vimos mui pronto en la necesidad de fusilar a nuestro compañero herido porque no podia seguir adelante. Al mediodia nos condujo el indio Yumay maliciosamente a un pantano, en el cual nos enterramos hasta la cintura. El estaba sin duda convenido con los indíjenas; pues inmediatamente salieron como ocho mil indios de los bosques inmediatos que nos circularon para combatirnos. Felizmente nos salvaron de completa ruina seis de los nuestros, que habian salido del pantano a un terreno mas sólido. Concluido este ataque seguimos nuestra marcha, observando nosotros, que el indio Yumay se entendia por ciertas señas con el enemigo i trataba conducirnos de nuevo a otro pantano; pero el mayor Hacha hizo entrar en una emboscada a cuatro cazadores i la maniobra surtió buen efecto, pues uno de los caciques del enemigo cayó en nuestro poder, el cual se entregó inmediatamente al Gisey, para que lo matase.— El dia siguiente, a las diez, nos acercamos otra vez a la orilla del rio. El corre en este lugar como doce leguas

de distancia de su antiguo lecho, que nosotros reconociamos por los indicios de nuestro baqueano. El Pilcomayo no debe haber salido mucho tiempo atras de este canal que sigue en línea recta a los pantanos, en que nosotros hubimos de perder la vida. Seguimos nuestra marcha nueve dias i nueve noches sin interrupcion, i casi sin ningun descanso, siguiendo siempre el rio, cuyas riberas son mui escarpadas; contamos 13 cataratas, conforme dice Patiño en sus noticias. El Pilcomayo se pierde entónces en otros pantanos, que, segun la observacion, desde un árbol alto al cual conseguí subir, se estiende en laguna inmensa de ochenta leguas de circunferencia, Nos vimos en la necesidad de concluir con nuestro baqueano. Este indio pérfido habia cansado nuestra paciencia; lo tendimos en el suelo, i al décimo huascazo confesó que no conocia el Paraguay, que la laguna en cuya ribera nos hallábamnos, tenia una estension tan grande, que necesitaríamos lo ménos ocho dias para pasarla. Esta situacion crítica, el mal estado de nuestras armas, la falta de municiones, la escasez de víveres, acompañada de la enemistad de las tribus indíjenas, que nos perseguian dia i noche, nos determinaron a regresar, lo que se hizo inmediatamente. Durante los primeros cuatro dias de nuestro regreso vivimos solamente con yerbas del campo, hasta que la Providencia nos condujo a las tolderías de los indios, adonde encontramos pescados tostados en abundancia que devoramos como unos tigres hambrientos. Al dia siguiente nos prestó Dios visiblemente su auxilio, pues el agua del rio creció rápidamente, i como la velocidad de la corriente obligó a los pescadores a abrigarse en las riberas, pescamos de estos sin mucha dificultad un gran número. En fin, señor Ministro, me seria imposible referir todo lo que hemos sufrido. Me limito por ahora, a decir a U. S; que nuestra pequeña partida ha llegado anoche (el 2 de

Noviembre 1844) a esta colonia de Villa-Rodrigo completamente desnuda; todos nuestros soldados apoyándose en bastones, para poder sostenerse parados, tan débiles i aniquilados están por los acontecimientos del Chaco, adonde tenian que pelear, a pesar del hambre, sed i mil trabajos, contra doce naciones bárbaras, es decir, los Tobas, los Matacos, los Notenios, los Choroles, los Guiseis, los Tapietés, los Calacales, los Petus, los Opas, los Octeyas, los Nosotes i los Tobas de la gran laguna, etc." Habremos de confesar, que este informe lleva en su frente señas inequívocas de la verosimilitud, circunspeccion, determinacion i capacidad del jefe de esta expedicion!! En realidad no estrañariamos que toda la historia fuese una pura invencion, una fábula. Qué impresion tan distinta deja este informe oficial de un coronel de corbeta, a la que se experimenta leyendo el diario del jesuita Padre Patiño, que subió en el año 1721 el Pilcomayo desde su desembocadura como 378 leguas para arriba! En él nos detendremos un momento. Este viaje fué causado primeramente por el empeño de los jesuitas, en descubrir una comunicacion mas fácil entre sus misiones en el Paraguay, Corrientes i Chiquitos que aquella que les ofrecia hasta entónces el camino subiendo el Paraguay, pasando las lagunas de Xasayes. (Véase Arenales, páj. 13. Anjelis, Proemio al diario de Cornejo, páj. VII.) En el año 1719 habian descubierto los habitantes del Tucuman en sus escursiones anuales al Chaco un rio que ellos tomaron por la corriente superior del Pilcomayo, cuya desembocadura en el Paraguay se conocia desde mucho tiempo. El gobernador de Tucuman de aquella época D. Estevan Urizar de Arepachoga, que conocia el intento de los jesuitas, no tardó en comunicarles dicho descubrimiento i entónces se formó el plan de una expedicion combinada, segun la cual debia entrar en el Chaco, desde el Tucuman, una partida

de milicianos con el jesuita Antonio Montija, i desde Chiquitos los misioneros Felipe Suarez i Sebastian San-Martin para encontrarse en el Pilcomayo con una tercera expedicion que debia seguir desde el Paraguai rio arriba. (Véase Lozano, páj. 481. Pedro de Anjelis, discurso preliminar al diario de Matorras, páj. III). La ejecucion de este plan principió en el año de 1721; pero como las expediciones que salieron desde Tucuman i Chiquitos, no pudieron llegar hasta el Pilcomayo, la que salió del Paraguay por el Pilcomayo es la única que merece ser mencionada en la historia de aquellos descubrimientos. Los jesuitas del Paraguay armaron para este viaje en Asuncion un barco capaz de conducir 1750 quintales, i llevaron tambien dos botes. En estas embarcaciones iban 71 personas, es decir, el Padre Gabriel Patiño (jefe del convoi, redactor del diario, que publicó primeramente Arenales en su extracto, páj. 1528), los otros jesuitas, un oficial en clase de voluntario, seis españoles i sesenta indios Guaranis de las misiones de los jesuitas. El dia 14 de agosto 1721, salió esta expedicion, que se hacia esclusivamente a costa de los jesuitas de la Asuncion, i el 19 entró en Araquaí, desembocadura del Pilcomayo, la mas inmediata a la ciudad de la Asuncion (Anjelis para el Diario de Cornejo páj. 5), i siguió su navegacion rio arriba hasta el 1.º de diciembre, en que a la fecha del diario se suspende, sin indicar si se suspendió el viaje i por qué i de qué modo regresaba la expedicion a la Asuncion.

Segun las distancias indicadas en el diario habia la expedicion adelantado en el Pilcomayo 378 leguas desde el 19 de Agosto hasta el 1.º de Diciembre, i calculando solamente dos terceras partes por la distancia recta desde el Paraguay, debió haber alcanzado hasta las inmediaciones de las sierrras de Charcas i Tarija, i esto parece real-

mente confirmado por diferentes indicaciones i entre otras por la mencion del encuentro con la nacion de los Chiriguanos, que habitan la jurisdiccion de Chuquisaca. De todos modos manifiesta este diario, que tambien trae noticias seguidas sobre la profundidad i calidad del agua, sobre la direccion de la navegacion por el compas i datos prolijos sobre la naturaleza del pais en las márgenes del rio, de todo lo cual ni una palabra se dice en los informes del coronel de Corveta Van-Nivel,—que el Pilcomayo no se pierde en los arenales, como el último pretende haber visto desde la altura de un árbol en un monte espeso. Lo mismo se confirma en un viaje ulterior, que hizo el jesuita Castañares en el año 1744 con el mismo intento que la expedicion de Patiño, ejecutado por él mismo i del cual trajo un bosquejo del Pilcomayo, que se halla, como el que Patiño habia formado en su viaje, en poder del célebre editor de la Coleccion repetidas veces citada por nosotros. Estos dos bosquejos tambien han servido a D. P. de Anjelis, para señalar mas exactamente la corriente del Pilcomayo, i principalmente para rectificar un error de Azara, el cual dá a este rio, en el tercer mapa de su viaje en América del Sud, solamente una desembocadura, mientras que hai dos, i ámbas se unen en el Paraguai en el Sud de la Asuncion, hallándose aquella mas al Norte, segun Patiño como nueve leguas de la Asuncion, denominada rio Araquaí (Araquaí, una palabra de la lengua Guaraní, que significa rio del saber, por ser preciso conocerlo bien, cuando uno navegando en él no quiere perderse en sus muchas vueltas i lagunas); mientras que el brazo mas al Sud, por donde entró Castañares lleva el nombre del Pilcomayo hasta su desembocadura. (Pilcomayo es una palabra del idioma Quichua compuesta de Pilco, nombre de un pájaro de los Andes i de Mayu, que significa rio. (Véase *Coleccion*, tomo primero Historia

Argentina por Rui Dias de Guzman, índice Geografia, pág. 5 i LXVI.) Despues del viaje del Padre Castañares se hicieron en el siglo pasado dos ensayos mas para la navegacion del Pilcomayo, uno por un tal Casales que fué socorrido con nueve mil pesos por la Audiencia de Charcas, pero que naufragó en un salto en la inmediacion de Tarija, i últimamente por el célebre viajero Don Felix de Azara en el año 1785. Azara penetró en el Araguay, pero sin adelantarse mucho en él, por razon de que sus jentes no podian remar contra la corriente. Su informe publicado por Don Pedro de Anjelis, es desventajoso para la navegacion del Pilcomayo (Coleccion tom. VI. Proemio al diario de la 1.ª exped. de Cornejo al Chaco pág. VIII-XII. Extracto de una obra no publicada con el título: Geografía física i esférica de las provincias del Paraguay i Misiones Guaranis, compuesta por D. Felix de Azara, Capitan de Navío de la Real armada). Pero no se puede negar que Azara no era enteramente imparcial en este punto, siendo él mui opuesto al plan de aquel tiempo para la colonizacion del Chaco. Contra sus informes desfavorables hablan los viajes de Patiño i Castañares. Considerando ahora todo lo que se ha sabido sobre el Pilcomayo, es preciso confesar, que hasta el presente no es posible decidir si el Pilcomayo se presta o no a ser una via de navegacion. Esto se puede determinar solamente por nuevas averiguaciones emprendidas con juicio i capacidad, que deben esperarse en lo venidero probablemente de parte de Bolivia.

Al contrario se puede asegurar ya ahora, que el Bermejo se presta a ser una comunicacion por agua entre el Plata i las provincias del Nor-Oeste de la República Argentina. Morillo, Cornejo i Soria lo han navegado desde el principio hasta el fin, sin encontrar mas obstáculos, que un salto abajo de Lacangayé, pero sin estorbarles

la navegacion. Por cuyo motivo daremos aquí una corta narracion sobre este rio tan poco conocido entre nosotros hasta ahora, fijándonos principalmente en el territorio de sus fuentes, por razon de que depende principalmente de la naturaleza de ese terreno el sustento de aquel rio i su profundidad en las diferentes épocas del año.

El conjunto de muchas vertientes en las alturas de Tarija da oríjen a un rio, que pasa inmediato a aquella ciudad hácia el S. E., recojiendo en sí e identificándose en el intervalo muchos otros rios, como Chaguayá i el Bermejo a la derecha, el San-Jacinto, San-Luis i Tatú (Tau); i a la izquierda, tomando, despues de la union con el último (en 22 $\frac{1}{2}$.º L. S). por el color colorado de sus aguas en el tiempo de las crecientes, el nombre de Bermejo, i dirijiéndose entónces al Sud. En el Oeste de este punto se levantan las puntas de Mojos, Yavi, Laquiaca i Colorados una cadena larga de sierras nevadas cuyas declinaciones hácia el Sud separan los distritos de la Puna i Jujui de los de Tarija i Oran. Las bajadas de estas serranías hácia el Este son estensas, suaves i jeneralmente uniformes: sus cimas, en donde se forman muchos riachuelos, están ocupadas por llanuras cubiertas de pasto i a sus pies se estienden valles inmensos cubiertos de montes altos i espesos. Los rios mas importantes que tienen su oríjen en aquellas alturas bajando en direccion Este, caen casi perpendicularmente en el Bermejo: estos son el rio del Pescado, el rio Senta, mui abundante de agua, i el rio de Santa-Maria, cuya union con el Bermejo se llama las *Juntas de Santa-Cruz*. Desde la union del Senta con el Bermejo seria este rio navegable para barcos de 50 a 60 toneladas, de a 2000 libras españolas cada una, si no ofreciese su lecho escabroso muchos escollos inevitables.—Las bajadas del Oeste de dicha sierra nevada son mas angostas i ménos favorecidas por la naturaleza. En

estas se forman el rio Cosquina con el cual se unen casi a un tiempo el pequeño rio de la Abra-de-Cortaderas (mas arriba del camino de Jujui para Potosí) i el rio un poco mayor del Tejas, el último formando un medio círculo hácia el Oeste, bajando de las alturas de Abrapampa. De la union de estos rios se forma el de Umaguaca o rio del Volcan, engrandeciéndose éste por la union de varios rios pequeños hasta que se juntan con él, en la inmediacion de Jujui, casi a un tiempo, los rios de Reyes, Yala i Leon, bajando los últimos de la cordillera pintoresca en el Oeste de Jujui; estos no son importantes i forman en tiempo de sus crecientes torrentes impasables, arrastrando grandes peñascos con velocidad i con un estruendo tremendo. En la inmediacion de Jujui recibe este rio, ya completo derecho al nombre de Rio Grande. Sus riberas altas i escarpadas que limitan el suburbio del Norte de Jujui parecen promontorios de una gran serranía. En el lado opuesto, cae en el del Este inmediatamente el rio Chico de Jujui i luego despues se agregan a él del lado del Sud, otros rios mas, entre otros el rio de la Cabaña, el rio de los Sauces, el rio de Siancas o de Labayen, el cual baja de la cierra de San-Lorenzo en el Nor-Oeste de la ciudad de Salta, uniéndose como a 20 leguas de Jujui con el rio Grande. Despues de la union con este rio tributario se dirige el rio Grande, por medio de un círculo convexo, hácia el Sud-Este, al Nor-Oeste, i ya es navegable con regular profundidad para buques de 50 a 70 toneladas. Despues recibe a mas a su lado izquierdo, despues de varios rios pequeños, los rios Negro, Ledesma, San-Lorenzo, Sora i las Piedras, que bajan de la sierra de Iruya entre Jujui i Salta. Despues de la confluencia con el rio de las Piedras se une el rio Grande (nombrado en los mapas tambien rio Grande de Jujui o Lavayen) con el rio Bermejo. El punto de union de ámbos, nombrado Juntas de San-Francisco,

está 16 leguas S. de Oran, 50 leguas E. N. E. de Jujui i 60 hasta 70 leguas S. E. de Tarija. En estas *Juntas* podia nadar con comodidad un buque de 500 toneladas; pero de ahí para abajo, en donde el río entra en las llanuras del Chaco, principian sus aguas a estenderse, i su profundidad a disminuirse.—Al tiempo de unirse el Bermejo i el río Grande, despues de haber corrido ámbos desde su principio entre serranías elevadas i escabrosas, entran en un valle ancho i estenso, en el cual alcanzan solamente las últimas estremidades de las serranías inmediatas, cerca de las Juntas, es decir, las de Senta en el Este, i las de Iruya en el O. i las del Alumbre en el Sud. Río mas abajo desaparecen estas enteramente, i el Valle se abre en una llanura inmensa. Aquí, cerca de las juntas de San Francisco, es el lugar mas propio para formar un puerto, i allí se formará sin disputa en lo venidero, luego que se abra el Bermejo al comercio, un mercado importante para el comercio, para las provincias del Norte-Oeste de la República Argentina, como tambien para las provincias Bolivianas mas inmediatas (Véase Arenales, párrafo VI).

Desde las juntas de San-Francisco hasta la desembocadura en el Paraguay, hai una distancia por el río de mas o ménos 325 leguas (Arenales, pág. 266). En toda esta estension, tiene el río, segun dicen todos los que han navegado en él, bastante cantidad de agua para soportar barcos bastante grandes i cómodos para el transporte de efectos. Es cierto que en algunos puntos carece de esta ventaja a causa de estenderse el agua sobre llanuras horizontales mas o ménos estensas, sin formar un canal determinado para la corriente. Pero estas esplayadas son solamente pocos malos pasos i no cualidades comunes i seguidas del río. Estos malos pasos son de dos clases, pero en ningun caso disminuye la profundidad del agua hasta 25 pulgadas.

La primera clase consiste en bancos de arena, que se estienden en igual altura con el nivel comun del canal del agua, desde una ribera hasta la otra, de suerte que el agua se derrama a los lados formando llanuras anchas, que al mismo tiempo sirven de puertas para las inundaciones en tiempo de las crecientes. Los puntos de esta clase mas importantes i mas repetidos, se encuentran en la distancia que media entre las juntas de San Francisco i la Esquina Grande. (Esquina Grande se llama una vuelta ancha, que forma el río en distancia de 80 leguas de las juntas con direccion al S. O., a donde Matorras formó un fuerte, en cuyo punto las expediciones del Tucuman al Chaco solian encontrarse con el Bermejo siguiendo desde allí a lo largo de sus orillas.) Desde Esquina Grande hasta Lacangayé se encuentran i a mui raras veces dichos bancos de arena i de poca estension. La arquitectura hidráulica podrá hacer desaparecer en lo futuro con facilidad estos inconvenientes en la corriente del río (por ejemplo excavando por medio de máquinas un canal fijo para la corriente), aunque probablemente los costos de una mejora de esta clase que necesariamente debian ser permanentes, no estarian todavia por mucho tiempo en proporcion con las ventajas que se proporcionarian. Esta se puede verificar solamente cuando ya se haya formado un tráfico activo en el río, i lo mismo se puede decir de la introduccion de buques de vapor. La segunda clase de malos pasos consiste en barras de material mas sólido, es decir, de peñascos grandes que interrumpen i hacen formar cascada a la corriente. Pero estos se encuentran mui de cuando en cuando, i solamente de Cangayé hasta el Paraguai. (Estos son los saltos de que se hace mencion en las noticias de viajeros citados anteriormente.) Su destruccion seria mui fácil i de consecuencia permanente, por la naturaleza del material (cal i greda firme, i prova-

blemente no arrastrada por el río, sino sustancias de formaciones terciarias depositadas en las mismas llanuras), que forma estos bancos i por la velocidad de la corriente en esta parte del río, en donde el agua ya llega muy limpia. Además, quitar estos obstáculos sería solamente preciso para el tiempo de la baja del río, pues en tiempo de las crecientes no faltaría nunca agua ni aun para buques con quilla.

Por estas observaciones se vé, que se puede navegar el Bermejo en todo tiempo por medio de buques chatos, que en consideración de la menor profundidad del agua sobre los escollos se pueden construir del tamaño de 80 a 100 toneladas, por consiguiente bastante grandes para el transporte de efectos. Arenales es de parecer, de que, habiendo madera suficiente para tales buques en todas partes a la mano, i no necesitando estos para manejarlos mas que 3 a 5 hombres, sería fácil aumentar el número de dichos buques a proporción que crezca la importancia del comercio. A estas ventajas se agregarían otras para la navegación, como por ejemplo que todo el vacío del buque se podría llenar con cargamento de efectos, por no ser preciso conducir muchos víveres, leña, etc. desde que se hayan formado algunos establecimientos en las riberas del río.

Arenales, que había estudiado con mucho interés los informes sobre el Bermejo con respecto a la utilidad que él proporcionase para la navegación, hace entre otros (p. 271—73) un cálculo sobre las ventajas que produciría, con respecto a los costos de transporte de efectos, esta vía de agua para las provincias del Nor-Oeste de la República Argentina, sobre las que proporciona el transporte por tierra, cuya carestía es el gran impedimento al desarrollo natural de su industria. Daremos aquí un lugar a este cálculo, para que sea evidente, de cuánta importancia sería

la abertura de los ríos para aquella parte de América i qué reacción importante tendría ella al mismo tiempo sobre el comercio con la Europa.

“Una tropa de carretas se compone generalmente de 20 a 30 de estos carros de dos ruedas que hacen el viaje entre Buenos-Aires i Salta. Este tráfico es casi exclusivamente un ramo de industria de las provincias de Tucumán i Santiago del Estero, adonde se construyen dichas carretas i adonde se proporcionan también los capataces, peones i bueyes mansos precisos para su conducción. Los dueños de estas tropas de carretas están relacionados unos con otros i fletan sus tropas bajo ciertas condiciones i a precios convenidos. En tiempos antiguos cargaba una carreta el peso de 180 arrobas (4500 libras españolas); poco a poco se ha disminuido este peso i actualmente no cargan mas que 150 arrobas. Por consiguiente, conduce una tropa de 43 carretas un cargamento que equivale al peso de 8 $\frac{1}{2}$ toneladas.—El flete por cada carretada de Buenos-Aires hasta Salta importa como 260 pesos, es decir, todo el flete de las 43 carretas 11,180 pesos o 138 pesos 5 $\frac{1}{2}$ real por tonelada.—El flete por agua de Buenos-Aires a la Asunción (40 leguas mas distante que la desembocadura del Bermejo), importaba ántes, es decir, cuando la prohibición de navegar el río no había sido decretada por el Dr. Francia, desde cuya época no han existido precios de fletes arreglados, por no haber sido franqueada aquella vía desde mucho tiempo i aun hasta el día de hoy para un tráfico arreglado, dos hasta tres reales por arroba; i sin duda se podría calcularse actualmente por la gran concurrencia, cuando se abriese el río i el tráfico no estuviese impedido incesantemente por la guerra del interior, que el flete no pasaría de dos reales por arroba. El flete desde la desembocadura del Bermejo hasta las Juntas de Salta, se podría calcular en ménos todavía, pero que sean cuatro

reales por arroba por todo el flete desde Buenos-Aires hasta las Juntas. En este caso importaría el transporte de todo el cargamento de las 43 carretas 3,225 pesos o 40 pesos por tonelada. Esta proporcion presenta una ventaja contra el transporte por tierra de 7955 pesos, o por tonelada 98 pesos 5 reales, de donde resulta que el transporte por agua no importaría sino poco mas de la cuarta parte del transporte por tierra." No nos hallamos en el caso de garantizar la exactitud de este resultado de cálculo pero estamos convencidos, que los costos del transporte por agua en este caso, no subirían a la mitad de los costos del transporte por tierra, por ser preciso hacer el último por caminos muchas veces intransitables i con medios de transporte tan incompletos. Mucho mas ventajosa todavía sería dicha via fluvial para las provincias inmediatas de Bolivia, por no poseer dichas provincias para su comunicacion con la costa, como las provincias argentinas del N. O. para Buenos-Aires, un camino transitable con carretas, sino solamente caminos escabrosos de serranías i teniendo que pasar un desierto sin agua para llegar a sus puertos de esportacion, a lo que se agrega que dichos puertos están situados en el mar Pacífico, costa de América opuesta a la Europa, mientras que Buenos-Aires está situado en el mar Atlántico, camino recto para la Europa.

La gran importancia de la abertura de una comunicacion por agua entre el mar Atlántico i los países del interior del Sud-América, que acabamos de referir, i el gran interes que ofrece a este respecto el rio Bermejo del Gran-Chaco, nos escusarán, de haber dedicado tanta atencion a este rio. Lo demas digno de conocer sobre el Gran-Chaco podemos reunirlo en pocas palabras. Dividiendo el gran territorio del Chaco por las relaciones físicas de su superficie con respecto a su colonizacion, en sus subdivisiones, i tomando los grandes rios que lo

atravesan por fronteras, se divide el Chaco en tres secciones. La del Norte, la del centro i la del Sud. La del Norte limitada en el sud por el Pilcomayo, como tambien la mayor parte de la seccion central, encerrada por el Pilcomayo i el Bermejo, nos interesan aquí ménos, por ser llanuras profundas, situadas en la zona tropical, que por razon del clima no se califican como a propósito para el establecimiento de colonias agrícolas, principal objeto de nuestras averiguaciones sobre emigracion i colonizaciou alemana. Por cuya razon nos contentamos con observar sobre esta parte del Chaco, que tambien es la ménos conocida porque el Chaco al Norte del Pilcomayo parece ocupado principalmente por selvas primitivas, que se introducen desde la provincia de Chiquitos alternando hácia el Pilcomayo con grandes lagunas i arenales. De expediciones a esta parte del Chaco se citan solamente algunas incursiones por los primeros conquistadores i algunos viajes de misioneros jesuitas de la primera mitad del siglo pasado, quedando todos sin consecuencias tanto para la colonizacion de aquel distrito, cuanto para la civilizaciou de sus habitantes, hallando la muerte la mayor parte de los misioneros, que se atrevieron a introducirse hasta allá (Véase *Lozano* i los mapas correspondientes; el mapa de nuestro ejemplar contiene varias agregaciones por escrito de la segunda mitad del siglo pasado, que señalan varios puntos de aquel distrito, en la parte inmediata al Paraguai adonde los misioneros perdieron su vida en el desempeño de su proselitismo). Los conquistadores del Perú parecen haberse introducido mas en la parte del Oeste de aquella seccion, que sus descendientes. Ellos encontraron en las riberas de la parte superior del Pilcomayo, la nacion de los Chiriguáños con vestijios de una cultura antigua; pero estos habian sabido conservarse independientes del yugo de los Incas del Perú. Tampoco

consiguieron los españoles subyugarlos, pero parece que mantuvieron con ellos muchas relaciones en los primeros siglos despues de la conquista. Entónces estaban reunidos los Chiriguános en domicilios permanentes en las llanuras de la parte superior del Pilcomayo; cultivaban los terrenos i se dice que traian tejidos i cueros curtidos, dándoles un color magnífico i durable, para cambalachar con los españoles. Que en tiempos antiguos se habia esparcido la cultura hasta el interior de aquel pais por los españoles del Perú, lo testifican tambien las ruinas de edificios de arquitectura europea i las plantaciones de árboles i plantas españolas, que se encontraron en algunas incursiones, que se emprendieron despues, desde Tarija i Santa-Cruz para aquellas rejiones. Hoi dia no se sabe nada de cierto sobre el estado de aquella tribu, que tenia en tiempos antiguos en las riberas del Pilcomayo los pueblos de Caiza, Chimeo i Guacacangri, por donde pasaba el camino de Chuquizaca a la Asuncion mencionado anteriormente por nosotros, i que despues se perdió enteramente (Véase *Arenales*, páj. 29, P. de Anjelis II., Índice, páj. XX).—No mucho mas conocido que la parte septentrional del Chaco nos es, con excepcion de una parte angosta a lo largo del Bermejo, la seccion central; aunque esta parte del Chaco está nombrada por el apellido de un español que la atravesó i fundó en ella una ciudad denominada Llanos del Manso. El capitán Andres del Manso fué comisionado a mediados del siglo XVI, por el virrei del Perú el marquez de Cañete, a la provincia de Santa-Cruz de la Sierra, con objeto de formar allí establecimientos. Impedido de efectuar esto por la oposicion del gobierno de la Plata, que reclamó aquella provincia como perteneciente a su jurisdiccion, penetró Manso mas hácia el Este del Chaco, fundando allí, en el pais de los Chiriguános, con sus soldados, una ciudad; pero

luego despues fué asesinado con todos sus compañeros por los Indios (Lozano, páj. 1. P. de Anjelis, *Historia Argentina de Ruiz Diaz de Guzman*, páj. 120—123). Los llanos del Manso consisten como parece, en su parte principal en campos estensos interceptados de cuando en cuando i principalmente en la inmediacion de los rios, por montañas primitivas, que son inundadas en tiempo de las corrientes, quedando visibles solamente las partes mas elevadas del pais, presentándose como islas cubiertas de montes.

La parte del Chaco, que llama aquí nuestra atencion principalmente, es la seccion meridional, encerrada por los rios Bermejo, Paraná i Salado. Los distritos de esta llanura inmensa se dividen con referencia a su capacidad para el cultivo en dos clases: en la que está situada a la inmediacion de los rios i al alcance de sus inundaciones periódicas, i en la que está distante de los rios i fuera del límite de las inundaciones. La estension de las campañas de la primera clase es mui grande, principalmente al lado de la corriente del Bermejo, el cual en el tiempo de las inundaciones, i principalmente de la Esquina Grande, para abajo cubre terrenos estensos, derramando sus aguas en algunos lugares hasta distancia de 40 leguas de su lecho. En medio de los territorios espuestos a las inundaciones de los grandes rios fronterizos de la zona anegable, hai tambien algunos terrenos que nunca se cubren de agua, i que en tiempo de las inundaciones, se presentan en forma de islas. Estas elevaciones del terreno se encuentran tanto en las cercanías del Bermejo como en las del Paraná i del Salado, i al mismo tiempo se encuentran inmediato a dichos rios, pero principalmente al Bermejo, grandes lagunas, que todo el año conservan el agua fresca, saludable i clara. Toda la zona anegable es sumamente fértil, por razon de que el suelo se cu-

bre con limo depositado por el agua, el cual es mui provechoso a la vejetacion de los árboles silvestres, que cubren con abundancia i en mucha variedad de clases todo aquel terreno, variando de cuando en cuando con pastales, i bajos que aun en el tiempo de la seca quedan pantanosos i cubiertos con yerbas i arbustos que encierran en partes las riveras de los rios (Véase sobre el junco o caña, que sirve a los indios para flechas, i que a veces se encuentra tan gruesa, que los Jesuitas se servian de ella retovada en cuero en lugar de cañones, viajes de Azara, traducidos por Lindau, Leipzig. 1810, tomo 1.º 82. Arenales 129). Como se presentan casi en todas las partes de aquella zona las elevaciones bajas (que se podian comparar con las mesas de los llanos de Venezuela, véanse *Repúblicas de la América del Sud* 1.º páj. 80), elevados sobre el nivel de las inundaciones periódicas, se califica en realidad aquel territorio útil por esta razon i sin mas preparativos para el establecimiento de colonias agricolas. Las conveniencias mas favorables para ellas se encontrarán sin duda en aquellos terrenos de dicha zona que están situados en las riberas del Paraná; por razon de que confluyen a este rio del interior del Chaco una multitud de riachuelos i arroyos que constituyen las campañas circunvecinas en los distritos mas fértiles i mas hermosos de aquella parte de la América del Sud (Véase el diario de una expedicion desde Santa-Fé hasta San-Fernando en el lado derecho del Paraná, publicado por P. de Anjelis en la introduccion al diario de Matorras. Coleccion T. VI. N. 58, p. XI). El Bermejo abajo de la Esquina Grande, donde se juntan con él los rios Caiman, del Valle i Dorado que bajan de la sierra de la Cumbre en Salta, no recibe rio ni arroyo alguno mas, de la seccion meridional del Chaco, como igualmente este no contribuye con ningun agua corriente de importancia al rio Salado, el cual cierra su frontera hácia el Sud-

Oeste. Esta circunstancia prueba que las llanuras del Chaco, que se inclinan mui poco, en jeneral hácia el Sud-Este, van declinando mas al Este en las inmediaciones del Paraguay i del Paraná, circunstancia que seria de mucha importancia para la navegacion del Pilcomayo i del Bermejo por razon de que en tal caso se les podria procurar a estos rios en sus corrientes tortuosas una direccion mas recta i reducir sus aguas a un canal mas determinado.

Mui diferente de la zona que acabamos de referir son los territorios centrales de esta seccion del Chaco, que no están al alcance de las inundaciones periódicas de los grandes rios. Estos se parecen en jeneral a las pampas de las provincias argentinas inmediatas, pero mucho ménos favorecidas. Situados en una zona a que ya no alcanzan las lluvias tropicales periódicas, i al mismo tiempo escaseando las lluvias irregulares de las latitudes medias, sufren secas casi permanentes, que los hacen en parte enteramente estériles. Es posible que en aquellos distritos del interior se pudiese con el tiempo fecundar el suelo, por medio de agua conducida de depósitos inmediatos para un riego artificial. Pero aun con ayuda de tales riegos artificiales, sin los cuales se puede cultivar la tierra en las provincias fértiles de la República Argentina, segun se ha dicho anteriormente, se podrá solamente labrar una parte pequeña de aquel territorio; es decir, solamente las estremidades de dichos terrenos, porque el centro de aquella seccion del Chaco carece segun parece enteramente de aguas corrientes i de lluvias, i ademas solo en esas orillas se encuentran, en aquella zona central, montañas i pastales para la crianza como en las pampas del Sud. Los terrenos son, pues, en las partes distantes del agua, en esta seccion, estériles, presentando llanos arenosos que producen solamente la escasa vejetacion de cardos de los desiertos de América, preñados en partes de salitre i que producen en

abundancia esas plantas salobres, que en otras partes de aquellas llanuras de la América del Sud se aplican a la producción de la potasa.

Carecemos de observaciones exactas sobre el clima de aquella sección todavía, i solo por algunas indicaciones ligeras, que se encuentran en los diarios mencionados anteriormente, se puede juzgar que se asemeja, en aquellas partes inmediatas a los rios, al del vecino Paraguai. Los diarios mencionados hablan de un verano caloroso i largo, i un invierno templado i seco, de vientos nortes predominantes, húmedos i cálidos, pero que son interceptados durante la estación calorosa por vientos del Sud i Sud-Oeste frescos, que obligan muchas veces a buscar abrigo; mientras que aquellos diarios no dicen nada de tales enfermedades como fiebres, que se producen en climas análogos. Estas indicaciones están conformes en general con lo que se puede derivar, con respecto al clima, de la situación geográfica del país i de su superficie. Puntos de mucho influjo a este respecto son: la inmediación del trópico, la gran extensión de las montañas primitivas, las inundaciones de una tercera parte del territorio durante un largo tiempo del año i la entera exposición de la superficie a todas direcciones, de cuyo motivo depende el cambio del temperamento de los lejanos Andes hacia el Oeste i del Océano hacia el Este.—Sobre el clima de la Asunción, con el cual debe tener mucha semejanza el del Chaco cerca del Bermejo i de la inmediación del Paraná, dá Azara la siguiente noticia digna de observación: “En la Asunción, 25.° 16' 40" L. S. subió el termómetro de Fahrenheit en mi cuarto a 85.° (23½° R) en dias comunes de verano, i hasta 100° (30° 22') en dias calorosos. En los dias de invierno, que se llamaban frios bajó el termómetro hasta 45.° F. (5.° 78). En los años extraordinarios de 1786 i 1789 vi conjelarse el agua en el patio de mi ha-

bitación i sufrir varias plantas del hielo, del frio de 30.° F. (—0° 89 R). Entre este punto i el del calor mas subido se encuentran grandes variedades en los grados de la temperatura del aire, de donde se puede inferir la variedad de las estaciones. Muchos árboles pierden sus hojas. En el país se dice comunmente i con razón, que los vientos Sud i Sud-Este traen frio, pero los vientos Nortes calor; el viento Sud sopla cuando mas una doceava parte del año, i volviéndose al Sud-Oeste, se tranquiliza, limpiándose la atmósfera. El viento del Oeste casi no se conoce, como si la cadena de los Andes lo atajase por mas de 200 horas de distancia. Sopla de cuando en cuando, pero no durá mas que horas, (*Viaje en América del Sud*, en Aleman, por W. Lindau, tom. 1.°, páj. 50: véase tambien J. R. Rengger, *Viaje al Paraguai*, Asara 1835, páj. 66).

De las producciones del Chaco se puede decir poco. Los habitantes de las provincias inmediatas reciben por trueques con los Indios del Chaco en la actualidad solo el cuero del Coypu, con el cual se hace negocio de Corrientes a Buenos-Aires. (Véase *D'Orbigny* 1:304). A Salta conducen los indios cantidades de cordeles i torsales que ellos hacen de las fibras de diferentes clases de pitas, que se encuentran en el Chaco en abundancia (Véase *Arenales*, páj. 121). De producciones del Chaco, que podrian ser de importancia, se puede nombrar la cera de abejas silvestres i la cochinilla. (Véase *Arenales* páj. 120 i *Sir W. Parish*, páj. 256). Los montes del Chaco contienen árboles, que dan buena madera para la construcción de buques i para pinturas, una especie de palmas cuyos frutos comen los indios, i tambien el *Ilex paraguensis*, que dá la yerba-mate, que se consume todavía actualmente en abundancia en aquellos países (Véase *Arenales* i *Observaciones por Sir W. Parish* páj. 361). Soriano encontró tambien entre algunos indios del Chaco la crian-

za de ovejas de cuya lana ellos saben hacer tejidos fuertes i de buenos colores (*Arenales*, páj. 113).

Para la conclusion de nuestras observaciones sobre el Chaco, agregaremos algunas anotaciones sobre su poblacion indijena. Los indios del Chaco que se componen de una gran multitud de tribus, pertenecen, segun d'Orbigny a la raza de los indios-Pampas, rama de poblacion indijena la mas fuerte, la mas feroz i la mas difícil para entrar en civilizacion de la América del Sud. Viven principalmente de la caza, de la pesca i de frutos que les dan los árboles silvestres; pero tambien hai algunas tribus que cultivan el suelo i particularmente el maiz. En partes son los indios del Chaco mui buenos jinetes, pero sin criar ellos mismos muchos caballos, pues en su mayor número los roban a las provincias Argentinas inmediatas, principalmente al Paraguay i Corrientes, para cuyo fin pasan nadando los rios, i es particular que los indios del Chaco, aunque son nadadores excelentes i viven en un territorio inundado muchas veces enteramente, nunca se hayan ocupado de la navegacion, mientras que los indios vecinos del Paraguay ya en tiempo del descubrimiento de aquellos paises, construian canoas i balsas navegando en ellas con mucha destreza los rios. Segun muchas averiguaciones hechas por los jesuitas, se podia calcular el número de todos los indios del Chaco, a mediados del siglo pasado en 150 mil individuos poco mas o ménos (véanse los documentos que se refieren a esto de *Arenales*, p. 84—98), si bien es cierto que entónces ya en tiempo de los primeros descubrimientos de aquellos paises habian disminuido considerablemente. Cierto es que en la actualidad toda la poblacion del Chaco ya no alcanza al número indicado; difícil seria calcular su número. *Arenales* cree que actualmente en la seccion meridional del Chaco no vivirán mas de 30 u 40 mil indios, unidos los cuales podria

mover diez mil guerreros. Su número está disminuyendo mucho tiempo há. Las causas de la disminucion sucesiva de la poblacion indijena en aquel vasto terreno son: el sistema adoptado por los españoles para esplotarlos; la guerra de las tribus, los estragos ocasionados por las viruelas, i últimamente una costumbre que violando las leyes de la naturaleza detiene el incremento de la poblacion: cada mujer solo cria un solo hijo. Por esta causa la poblacion considerable de los Guaicusos, que tanto brilló en la historia antigua del Chaco por su valentía, se concluyó enteramente (Véase sobre esto d'Orbigny, Viaje I. 308, *Arenales*, 108. Azara II, 99). Por reducidos que sean los indios del Chaco, ellos son no obstante poseedores exclusivos de su territorio. "Ninguna de las provincias inmediatas, dice el afamado viajero d'Orbigny, (el cual nos ha dado interesantes pormenores sobre los indios del Chaco que ocupan la campaña fronteriza a la de Corrientes en la inmediacion del Paraná, viaje I.º 290), tiene hasta ahora ni una sola posesion en aquel territorio. ¿Cuánto se prolongará la duracion de su posesion? Yo conozco mui bien las numerosas dificultades que es indispensable vencer, para conseguir poblar aquellos distritos o para abrir a lo ménos por medio de ellos una via, sea terrestre o acuática, que los ponga en contacto con los centros civilizados del universo; esas dificultades solamente se vencerán cuando la paz haya garantido i desenvuelto algun tanto la industria del hombre; cosa de que en su situacion presente distan mucho: la barbarie los rodea, la descentralizacion normal los asedia.

Para obtener este resultado se necesita ante todo de una poderosa unidad, condicion por ahora inasequible en las provincias unidas del Plata, donde cada Estado se encuentra trabajado por un gobierno despótico i salvaje en abierta hostilidad con los vecinos, de consiguiente entera-

mente incapaces de combinarse para constituir un solo estado, el cual podría ser por sus producciones i situación uno de los mas poderosos i florecientes del mundo. Por efecto de ese aislamiento anárquico, de la falta de contacto, de relaciones, de vias que aproximen los intereses, la civilizacion batida por la barbarie apenas salva dentro de las ciudades; posesiones antes ocupadas por los europeos hoy están en poder de los indijenas, i otras inminentemente amenazadas. Esto se ve diariamente en la desgraciada República Arjentina; i hasta tal punto ha llegado a consecuencia de la guerra civil el poder destructor de los indijenas que han destruido las fortificaciones levantadas para contenerlos, i embarazado a veces las relaciones con Chile. Consecuencia inevitable de la desunion i anarquía. Hechos previstos por (T. 1, p. 313), un observador distinguido desde la época en que Rosas principió a tener un influjo predominante sobre los asuntos públicos de aquel país. ¿Cómo se han basado i conducido desde entónces las relaciones políticas por aquel hombre extraordinario?—para manifestar esto debemos echar una ojeada jeneral sobre las circunstancias sociales de la República Arjentina.

E. E.

Una ojeada sobre la situación política de la República Arjentina con relacion a la Emigracion Alemana.

La publicacion de la disertacion anterior, referente a las grandes ventajas que ofrecen a la emigracion alemana los países del Rio de la Plata ponen al autor en la obligacion de justificarse con los alemanes por las indicaciones formuladas con la mira de dirijir la vista de sus paisanos sobre aquellos países, cuyo terrible trastorno político es conocido por todos, porque ¿quién habrá que no haya oido

en los últimos años al ménos de vez en cuando la esposicion del sistema que Rosas intenta consolidar por medio del terror? Para cumplir con el deber que nos hemos impuesto procuraremos suministrar a los lectores ilustraciones mas profundas sobre las relaciones sociales de la República Arjentina sobre el porvenir con que brinda a la Emigracion Alemana; marchando así de los hechos presentes a los que habrían de desenvolverse despues.

Conocemos bien las dificultades que es forzoso vencer para reunir i compendiar en un cuadro facilmente intelijible aquel caos de relaciones sociales i políticas. Problema es ese cuya solucion está reservada a una pluma mas diestra que la nuestra por medio de averiguaciones profundas del desarrollo histórico de dichas relaciones. Si nos resolvemos no obstante a publicar el ensayo siguiente, es con la esperanza de que tal vez pueda contribuir, aunque incompletamente para hacer conocer en Europa el estado interior de las Repúblicas Hispano-Americanas, especialmente con relacion a la Emigracion Alemana, sobre cuyo punto acaso sean demasiado favorables las opiniones que abrigamos.

Sin embargo, nuestra manera de ver sobre la Emigracion Alemana en el Plata, no arranca de observaciones parciales de las ventajas, ni de que nos sea desconocido por impremeditacion el lado sombrío de aquellos países, sino que ella es el resultado de un estudio verdadero de las relaciones físicas i sociales de aquellos países. Contamos tambien con que podremos convencer al lector imparcial, por las observaciones siguientes, de que no tenemos interes personal, en la direccion que tome en lo futuro la Emigracion Alemana, pero al mismo tiempo no nos ocultamos, que—en consideracion de la variada impureza de motivos, que han servido hasta ahora para la recomendacion de unos i otros países como blanco de Emigracion

Alemana,—algunos no comprenderán cómo se pueden lanzar tantas palabras sin un fin egoísta, por una causa a primera vista tan poco práctica, i por lo mismo estamos resueltos a sufrir de este lado la acusación de habernos vendido a Rosas (1), como igualmente contradecir a un editor alemán de Gacetas nuestro despacho publicado en el *Jamís* de Hubret 1846, cuaderno 20—22 sobre un proyecto extravagante de colonización Alemana, por el descubrimiento que hizo el editor de aquel artículo de que era su autor un profesor de Gotinga, i como tal naturalmente colocado al servicio inglés, i obligado a escribir contra los intereses nacionales en favor de colonias i expediciones Alemanas. Felizmente son para nosotros tales juicios demasiado indiferentes, para podernos privar por miedo, de publicar aquello con que podamos contribuir para favorecer con arreglo a nuestra conciencia la Emigración i la Colonización alemana, asuntos en que somos guiados por el interés nacional. Nos sería grato que un juez competente en esta materia importante contradijera con razones nuestras opiniones i que, rectificándolas i completándolas, diera las bases para una dirección arreglada de la Emigración Alemana.

Nuestras Gacetas han publicado hace poco, la importante noticia de que había dado Lord Howden a Sir Thomas Herbret la orden de levantar el bloqueo en las dos riberas del Río de la Plata, i el *Journal des Debats* observaba al tiempo de transmitir la noticia: que esto quería decir

(1) Tal es el horror que en Alemania inspira el sistema de gobierno de Rosas, que los escritores al hablar en favor de la República Argentina, como punto conveniente para emigrar, tienen que justificarse de la pureza de los motivos que a ello los inducen. Durante nuestra residencia en Gotinga, nos ocupamos seriamente de desvanecer esta preocupación de los ánimos, sosteniendo que aun en el caso de triunfar definitivamente Rosas, creíamos que el país sería ventajoso para los europeos, como punto de emigración.

tanto como haber dejado a los dos partidos, que están peleando en la Banda Oriental, la libertad de concluir sus querellas entre ellos mismos.

Tal es el carácter de los sucesos del Plata, aunque parezca a los verdaderos filántropos demasiado dolorosa la solución, solución que por otra parte nadie debía esperar desde que ingleses i franceses habían asumido una responsabilidad moral tan efectiva. Tanto más debe sorprender a todos el resultado negativo de esas entabladas hace muchos años i apoyadas por expediciones costosas, cuanto que concen la situación especial de los Estados del Plata, el carácter i los recursos de Rosas. Tomando en cuenta esos antecedentes i cuidando de no dar al olvido que las dos potencias marítimas más poderosas del mundo no se coligarán por motivos fútiles durante un largo lapso de tiempo para dar de mano a la empresa común cediendo delante de obstáculos pequeños después de haberse comprometido a la faz del mundo e invertido considerables sumas de dinero.

Tomando en consideración la noticia sobre que discurrimos, nos hemos hecho dos preguntas cuya respuesta nos parece de interés común.—Las dos preguntas son: 1.º ¿Cuáles serían los intereses que impelían a la Inglaterra i a la Francia para hacer esfuerzos tan tenaces, como los que esas dos naciones hicieron durante cuatro años en el Río de la Plata?

2.º ¿Cuál fué la naturaleza de las dificultades con que tuvieron que luchar cuando se han visto en la necesidad de confesar su impotencia para arreglar los asuntos del Plata?

Haremos un ensayo para contestar estas dos preguntas, con la esperanza de hacer comprensible, como las relaciones de la República Argentina tan desligadas de todo interés actual con la Alemania al parecer i su lucha con la Gran Bretaña i la Francia tienen también para no-

sotros los alemanes un interés político práctico que nos es comun.

Con respecto a la primera pregunta, habria muchos que juzgarian responderla acertadamente, suponiendo que la Inglaterra se injeria en los asuntos del Rio de la Plata con la mira de adquirir influjo político en aquellos estados débiles, o tal vez interesado en aprovechar la oportunidad del arreglo de las querellas entre Buenos-Aires i Montevideo para hacer conquistas. La mayor parte de los patriotas alemanes que en todas partes creen divisar las intrigas de la pérfida Albion se darán por muy satisfechos con esta explicacion.

Pero los que de esta manera discurren olvidan que semejante propósito es del todo imposible obrando de concierto la Inglaterra i la Francia, pues es seguro que ninguno de esos estados asentiria a la dominacion del otro; por lo cual i con el fin de tranquilizar el espíritu nacional de los Estados del Plata, la Inglaterra i la Francia han hecho sobre esa materia las declaraciones mas esplicitas que parece posible fomentar i los Estados-Unidos de América les han notificado que se creen en el deber de garantir la inseguridad del territorio Sud-Americano.

Declaraciones son esas de cuya sinceridad solamente puede dudar la ignorancia de nuestros políticos de agua dulce que solamente pueden explicarse la caida de la casa de un banquero Sud Aleman por la pérdida política comercial de los ingleses.—I realmente no se requiere un gran fondo de instruccion sobre las relaciones de los países del Plata, para comprender, que el interés que tiene el comercio británico i frances en el restablecimiento de la paz en aquellos países, es bastante grande, para unir las dos grandes naciones europeas con la mira de conseguirlo. Echese primeramente una mirada en el mapa. El territorio de la República Argentina unido con el de la Banda

Oriental i el de la República del Paraguai comprende el enorme espacio de la América del Sud, de 22.º L., Sud limitado en el Oeste por la Cordillera de los Andes i en el Este por el Mar-Atlántico i las provincias del Sud del Brasil, un territorio casi tan grande como el de los Estados-Unidos sin contar la adquisicion i favorecidos como aquellos por la naturaleza. El Rio de la Plata, que desemboca en 34.º L. en el Mar-Atlántico, es uno de los rios mas importantes del mundo, no solamente por razon de la enorme estension de sus aguas navegables, sino tambien por la riqueza, la fertilidad i la variedad de sus producciones i por el clima saludable de los países que atraviesa i nada mas es preciso que una paz duradera en aquellas rejiones i la introduccion de la navegacion por vapor, para poner este rio con respecto de su tráfico comercial i de la prosperidad de sus habitantes a la par con el Missisipi. El Paraguai i el Uruguai que forman por su union como diez leguas al Norte de Buenos-Aires el Rio de la Plata, ofrecen con sus rios tributarios a la navegacion del interior una estension de muchos miles de millas inglesas, i aunque hasta ahora ha habido poco trabajo en esta inmensidad de aguas interiores, se debe buscar la causa esclusivamente en el estado político. Este inmenso territorio de los países del Rio de la Plata tan abundantemente proveido por la naturaleza, está llamado, como hemos indicado en nuestras disertaciones anteriores, por su situacion i sus accidentes físicos a un desarrollo igual al que se ha operado en los Estados-Unidos de Norte-América, i sin embargo actualmente solo es habitado de uno i medio millon de habitantes, i la poblacion mas bien ha disminuido que aumentado desde la época de su emancipacion de la España. Pero no cabe duda de que restablecida i garantida la paz en aquellos países vendrian emigrados de Europa en gran número los cuales darian

vida rápida i afectiva al comercio repartirian la civilizacion i el bien-estar en aquellas rejiones. Induccion confirmada por lo que sucedió en Montevideo durante el corto período de tranquilidad que gozó ese pais.

Recien en el año 1828, despues de una guerra destructora entre el Brasil i el Gobierno de Buenos-Aires, fué constituido el Uruguay o la Banda Oriental en un estado soberano, i entónces era Montevideo una ciudad insignificante con una poblacion de pocos miles de habitantes. Su situacion favorable en el Rio de la Plata, en el cual su puerto es el mejor puerto de mar, le atrajo pronto una parte del comercio de Buenos-Aires, principalmente desde la época del bloqueo de la última ciudad por los Franceses que tuvo lugar por los años 1839 i 1840, tiempo en el cual tambien emigraban de Buenos-Aires millares de perseguidos por delitos políticos buscando refugio en aquella ciudad. Desde aquella época hasta el año de 1842, principio del sitio por las tropas de Rosas, han crecido la estension, la opulencia i el comercio de aquella ciudad de un modo, de que hai pocos ejemplos iguales en otras partes. En el año 1836 habia subido el valor de la exportacion de Montevideo a tres millones cuatrocientos mil pesos, i la importacion a 3.600,000 pesos i en el año 1841, un año ántes del sitio, exportaba este puerto como 7.300,000 pesos i los efectos introducidos importaban como 9.240,000 pesos. El número de buques británicos exclusivamente que entraron i salieron de Montevideo en 1830 fué de 45 buques, con 2480 toneladas; en 1841 ascendieron a 159 buques con 34,537 toneladas i del mismo modo habia aumentado en aquel espacio de tiempo la concurrencia de naves norte-americanas, francesas i Hanseáticas. Este desarrollo rápido del comercio de Montevideo podia atribuirse en su mayor parte a la Emigracion Europea. Solamente en los años de 1836 a 1842 desembar-

caron 33,607 emigrados de Francia, España e Italia. Estos trajeron no solamente manos para el trabajo, sino tambien intelijencia, plata, buques, i en una palabra, todos los elementos para fomentar el comercio i la riqueza; los resultados habrian sorprendido aun a los mismos fundadores, si no se hubiesen visto de repente poderosamente contrariados por insuperables embarazos. Pues en todo eso no era nada artificial, nada era calculado. No hubo un gobierno que repartiese premios a la emigracion de aventureros que alucinando atrajesen con grandes promesas. Todo era la obra de una resolucion libre del hombre que estaba seguro de un éxito feliz en su empresa. Una ciudad nueva, estensa i elegante se formó alrededor de la antigua, anosta i mal construida Montevideo: las necesidades de su poblacion, creciendo rápidamente, ensanchaban la produccion de artículos de primera necesidad; los habitantes descendientes de los Españoles i hasta entónces inactivos, estraños a los que enjendra la libertad comercial, viviendo como pobres sin agitarse para conquistar un porvenir mejor, fueron igualmente atraidos por las comodidades de la nueva manera de ser. Como el gobierno sabia impulsar con medidas sábias los caminos con el interior, se estendia pronto el comercio sobre todas las provincias del Uruguay; Montevideo era el emporio de las producciones de las provincias ricas de Entre-Rios, Corrientes, Misiones i Paraguay. De este modo fué Montevideo, a pesar de las dificultades con que luchan los nuevos puertos en el espacio de ménos de 10 años, uno de los principales de la América del Sud, i exportaba productos de la inmensa ganaderia del interior, en solo un año, el de 1842 como 1.400,000 cueros vacunos i como 12.850,000 libras de carne salada, mercaderías que representaban el valor de 7.000,000 de pesos; la esportacion se hacia principalmente para la Europa i los Estados-Unidos. El ejemplo

de Montevideo manifiesta de qué desarrollo milagroso son capaces los países del Plata, desde que tengan solamente paz. Considerando ahora que el influjo del comercio de Montevideo se extiende únicamente a la parte del Oeste de los países del Plata, mientras que para las provincias mucho más estensas i no ménos abundantes del interior el puerto de Buenos-Aires es el punto céntrico del tráfico trasatlántico, i agregando aun que desde que se restablezca la paz en general i se habiliten canales acuáticos naturales, también se pueda esportar las producciones ricas i abundantes de una gran parte de las provincias del interior, del Brasil, de la República Boliviana, que actualmente por la carestia de los trasportes de tierra casi no tienen salida, salida que tendrían navegándose los rios que en todas direcciones cruzan el suelo argentino; entonces, debemos convenir con aquellos que dicen como el intelijente i desconocido autor (*Sir Woodbine Parish?*) de la pequeña obra *Situación presente de los asuntos del Rio de la Plata*, etc., Liverpool i Londres 1846, "que la abertura del Rio de la Plata para el tráfico del mundo sería un acontecimiento mayor todavía que la de la Gran China"—I en este caso, es fácil comprender, que las dos primeras naciones marítimas del viejo Mundo tienen bastante interes, en que se restablezca la paz en los países del Plata i se abran sus grandes caminos naturales de agua al comercio; medio natural de justificar la intervencion de los Ingleses i Franceses en los asuntos del Plata i de explicar los grandes sacrificios que estas dos naciones han hecho por esa causa. Pero también se vieron las dos naciones directamente obligadas a tomar una parte activa en esta querrela, que principió en el año de 1842 entre Buenos-Aires i Montevideo, por tener que proteger grandes intereses de sus súbditos. El comercio británico con el Rio de la Plata ántes del bloqueo de Montevideo daba lugar a

un cambio tanto de exportacion como importacion, cuyo valor calculado ascendia a 2.000,000 de libras esterlinas; supóngase que no sea más que 1.500,000 libras, seguramente es un cálculo muy bajo; i calculando que de esta suma entrasen lo ménos 20 % en la caja de los súbditos británicos, interesados indirectamente en este comercio, repartidos entre obreros, manufactureros, consignatarios, armadores i comerciantes, se verá que el comercio del Plata produce anualmente a los súbditos ingleses una entrada de 400,000 libras esterlinas (2.000,000 de pesos) i no habrá que extrañar que el Gobierno Británico tome medidas para protegerlo. Es cierto que el interes comercial de los franceses en el Plata es muy inferior; pero en cambio tiene la Francia que proteger en Montevideo un número mucho más crecido de súbditos, de suerte que se puede decir, que las dos naciones tienen igual interes en el restablecimiento de la paz en el Rio de la Plata, con lo cual se explican los sacrificios que se han hecho en los últimos cuatro años para el arreglo de la cuestion entre Montevideo i Buenos-Aires.

Después de tomar en cuenta las precedentes consideraciones, es natural preguntar cómo en presencia de tan importantes intereses las dos naciones europeas, después de haber desarrollado su plan en el Plata, ya por conferencias, ya por aplicacion del último medio, la fuerza, pierden de repente toda esperanza de conseguir su objeto por el camino trazado; pues en realidad no es otra cosa lo que hacen levantando el bloqueo del Plata, dejando al arbitrio de los dos partidos beligerantes, el terminar ellos mismos las cuestiones que los dividen. La situación de los beligerantes es la misma que en 1842, cuando la Gran Bretaña i la Francia ofrecieron su intervencion, en la suposicion de que aquella querrela sería un combate sin fin o acabaría con la destruccion de Montevideo, el emporio importante para

el comercio británico i frances en el Rio de la Plata. Se puede decir aun que el estado de cosas en Montevideo es peor que jamas lo fué, pues esta desgraciada intervencion de los europeos ha fortificado mucho mas al dictador inflexible de la República Argentina, i dádole a su causa apariencias de justicia i de popularidad, lo que favorece su bárbaro sistema, i probablemente antes que corra un largo lapso de tiempo tendremos noticia de la caída de Montevideo, noticia que vendrá envuelta con la triste nueva del saqueo de esa rica ciudad i con la matanza o proscripcion de miles de colonos europeos establecidos en la poblacion i en sus alrededores, i a la cual hicieron prosperar rápidamente i organizados en lejion defendieron contra las hordas sangrientas. Para poder contestar la pregunta, que se liga con estas observaciones, es preciso echar una ojeada sobre el estado social de los países del Rio de la Plata i sobre el puesto que Rosas ocupa en ellos.

La historia de todas las repúblicas Sud-Americanas, ofrece muy pocos hechos desde que adquirieron su independencia, por los que pueda alegrarse el cristiano, el filántropo, el hombre de estado o el comerciante. Ninguna de aquellas repúblicas ha seguido ni de léjos el progresivo desarrollo político i comercial, que se obró en los Estados-Unidos de Norte-América durante los diez primeros años de su independencia; ninguno ha cumplido ni en parte siquiera lo prometido en la primera exaltacion por la causa de la libertad. Pero el cuadro mas desconsolador ofrecen aquellos países, que bajo el dominio español formaban la mayor parte del virreinato de Buenos-Aires, i que se han constituido en un estado soberano bajo el nombre de Estados Confederados del Rio de la Plata o de República Argentina. Los habitantes de aquellos países parecen haberse librado del dominio español solamente para aniquilarse completamente con el abuso de una desenfrenada libertad

individual. La República Argentina consiste en trece provincias, gobernadas cada una de por sí, aunque están unidas nominalmente para la defensa comun de su independencia contra el enemigo exterior i para la representacion diplomática de la República con las potencias extranjeras. Por falta de un poder ejecutivo comun, pues cada gobierno provincial es independiente, fué encargado el Gobierno provincial de Buenos-Aires de las relaciones exteriores i de la direccion de todos los asuntos concernientes a todas las provincias en comun. El poder ejecutivo del Gobierno de Buenos-Aires está depositado en un Gobernador o Capitan jeneral elejible cada tres años, teniendo a su lado un consejo de ministros el cual es responsable cerca de la Junta legislativa de representantes. La Junta misma consiste o debe consistir en 44 Diputados, cuya mitad se debe elejir cada año por el pueblo.—La falta de un gobierno central parecido al de los Estados- Unidos, al cual intentaron copiar sin querer por esto poner bajo un Presidente comun por cuya accion se hubiese limitado la soberanía de cada provincia por separado, ha sido causa principal de la desunion, del celo i de la guerra civil, que han destrozado el país desde la introduccion de esa forma de gobierno.

Este error que se cometió al copiar la Constitucion Norte-americana no habria producido tal vez malas consecuencias, si luego despues de la emancipacion de Buenos-Aires, aquellas provincias, que preponderaban por su situacion i a causa del mayor desarrollo que habian adquirido hubiesen caido bajo la direccion paternal de un gobierno enérgico, compuesto de hombres que solamente anhelasen el bien de su patria, i que con ese fin, adoptasen medidas que no hubieran sido inspiradas por el egoismo. Desgraciadamente ha sucedido cabalmente lo contrario: adversa le fué la suerte a Buenos-Aires.

Los ciudadanos argentinos hasta la aparicion de Rosas

parece que se distraían instalando i derribando gobiernos, sin preocuparse mas seriamente que los jugadores de ajedrez para hacer sus jugadas. La eleccion de un gobernador i su caída eran la obra de un mes i muchas veces de una semana, i del mismo modo se procedía en las demas provincias de la República. Se jugaba con el poder de una manera ridícula, si las peripicias no hubiesen sido asarosas por la sangre que se vertía a torrentes.

Considerando con atencion el estado político de las repúblicas Hispano-Americanas, se encuentra que todas se hallan divididas por dos partidos que pueden denominarse en jeneral el Europeo i el Americano. Los dos estaban unidos en el combate contra la Madre-patria, pero luego que se hubo adquirido la independendencia se separaban dirigiéndose uno contra el otro. El partido Europeo, ménos popular entre las masas, reúne entre sus afiliados a la porcion mas instruida de la sociedad, aunque jeneralmente aun estos estan poco familiarizados con las ideas de la civilizacion Europea. Los jefes de este partido aspiran a poner en íntimo contacto la América con la Europa; ellos quieren asimilar el nuevo con el antiguo mundo, del cual jeneralmente no conocen mas que la Francia moderna, e impulsar de esa manera la civilizacion. Pero ese partido que predominó en la guerra de independendencia, que dió origen i movimiento a la revolucion, ha sido vencido posteriormente casi en todas partes por el partido nacional americano, enteramente adicto al suelo i a las ideas puramente coloniales. *Este partido jeneralmente tan ignorante i torpe como orgulloso i presuntuoso, quiere hacerse desenvolver la sociedad en América de un modo nacional i libre de todos los elementos e influjos Europeos.* Estos dos partidos, que al principio en las reuniones legislativas peleaban de palabras uno contra otro, debían precisamente alejarse mas por efecto del odio profundo que de esas controversias debía na-

cer; i con efecto, en todas partes lo vemos, ocurrió a las armas: extraño espediente que las mas veces debía dar la victoria al partido nacional sobre el partido europeo; a las campañas sobre las ciudades, porque siendo bárbaras las masas le pertenecian de derecho. En todos los países de la América española—exceptuando talvez a Centro-América, en donde la querrela entre el partido Americano i el Europeo era en realidad un combate de vida i muerte entre la raza indijena i la blanca, los dos partidos encuéntranse luchando obstinadamente i la lucha ha contribuido tal vez a fijar con indelebles caractéres, sus ideas i tendencias. Esos hechos en ninguna parte se muestran con mayor evidencia que en la República Arjentina. Aquí el partido americano, el de la campaña, es en realidad un partido nacional, i el de Gauchos, raza de hombres particulares, que aparece en la pampa desierta, es intermedio entre el europeo i el indijena, que crece en esas soledades por efecto del contacto de la sociedad civilizada con las tribus bárbaras. Gaucho se llamaba orijinalmente en las provincias del Plata aquella jente, que hacia el servicio en las grandes estancias, sin tener habitaciones fijas, cambiando incesantemente de patron para mudar de residencia.

Todo el trabajo del ganado de las estancias, en las cuales un solo dueño posee muchas veces cien mil cabezas de ganado, consiste en evitar se desparramen los animales que libremente pastorean en las pampas, en pillar los animales nuevos de cierta edad, para ponerles la marca de su dueño i enlazar los viejos que deben *carnearse*. Todas estas ocupaciones las desempeña el gaucho a caballo con ayuda de su lazo i sus bolas, i esas faenas constituyen el unico trabajo de su vida. El ejercicio para adquirir toda la destreza que requiere esta ocupacion es su deber, su goce; él no conoce ninguno de aquellos que nos proporciona la civilizacion. Fácil es comprender, como

éste modo de vivir, el mas libre que se puede imaginar, debe dar al gaucho una inclinacion hácia la independencia e instintos feroces; pero al estudiar cómo en las pampas se ha formado una casta de hombres que solamente ahí puede encontrar las condiciones de su desarrollo salvaje, es preciso tener presente la fisonomía de aquellas llanuras inmensas de la América del Sud, que han quedado sin tocarse hasta ahora por la cultura de los hombres civilizados, i que han puesto al gaucho el cuño de su naturaleza i lo han hecho un verdadero hijo del desierto.—No podemos explicar a nuestros lectores mas evidentemente las relaciones mencionadas que por las mismas palabras del señor D. Domingo F. Sarmiento, arjentino tan abundantemente dotado de conocimientos variados, como profundamente instruido, el cual siguiendo con todo el interes efervescente del sud-americano la historia de su patria, de la cual lo desterraron por sus opiniones políticas, se sirve de palabras que con un inmenso poder pintan los objetos i su filosófica significacion i cuyo armonioso conjunto, es un cuadro vivo en que el republicano de Sud-América diseña con mano maestra las escenas de aquella estraña pero completa libertad. Debemos tambien al señor Sarmiento, autor del artículo con que dimos principio a esta obra sobre Emigracion Alemana, otras muchas instrucciones variadas sobre las relaciones de la República Arjentina (por las cuales le repetimos aquí públicamente el testimonio de nuestra gratitud sincera), sobre todo por las ilustraciones brillantes i elocuentes que nos suministró verbalmente. El bosquejo siguiente que sacamos de las obras de este hombre, el cual para adquirir un conocimiento profundo en las relaciones europeas, ha visitado recientemente la Francia, la España, la Italia, la Alemania i la Inglaterra, se halla en la obra publicada en Santiago de Chile en el año 1845: "*Civilizacion i barbarie—Vida de D. Juan*

Facundo Quiroga, i aspecto físico, costumbres i hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, i director de la Escuela Normal," que contiene a mas de una biografía perfecta de Juan Facundo Quiroga, jefe acaudado de los Gauchos i que ha hecho un papel tan importante en la República Arjentina, descripciones animadas sobre el aspecto físico i costumbres de aquellos países, que se pueden comparar con lo mas hermoso que Cooper ha escrito sobre Norte-América, i que por entero quisiéramos que se tradujese a nuestro idioma.

"El mal que aqueja a la República Arjentina es la estension. Al norte, confundiendo con el Chaco, un espeso bosque cubre con su impenetrable ramaje estensiones que llamaríamos inauditas, si en formas colosales hubiese nada inaudito en toda la estension de la América. Al centro, i en una zona paralela, se disputan largo tiempo el terreno, la Pampa i la Selva: domina en partes el bosque, se degrada en matorrales enfermizos i espinosos, preséntase de nuevo la selva a merced de algun río que la favorece, hasta que al fin al sud triunfa la Pampa, i ostenta su lisa i belluda frente, infinita, sin límite conocido, sin accidente notable: es la imájen del mar en la tierra; la tierra como en el mapa; la tierra aguardando todavía que se la mande producir las plantas i toda clase de simientes. Pudiera señalarse, como un rasgo notable de la fisonomía de este país, la aglomeracion de rios navegables que al Este se dan cita de todos los rumbos del horizonte, para reunirse en el Plata, i presentar dignamente su estupendo tributo al Océano, que lo recibe en sus flancos, no sin muestras visibles de turbacion i de respeto. Pero estos inmensos canales escavados por la solícita mano de la naturaleza, no introducen cambio ninguno en las costumbres nacionales. El hijo de los

aventureros españoles que colonizaron el país detesta la navegación, i se considera como aprisionado en los estrechos límites del bote o de la lancha. Cuando un gran río le ataja el paso, se desnuda tranquilamente, apresta su caballo i lo endilga nadando a algún islote que se divisa a lo lejos; arribado a él, descansan caballo i caballero, i de islote en islote se completa al fin la travesía. De este modo, el favor mas grande que la Providencia depara a un pueblo, el gaucho argentino lo desdeña, viendo en él mas bien un obstáculo opuesto a sus movimientos, que el medio mas poderoso de facilitarlos”.

“Con excepcion de ciertas ondulaciones del terreno, que se elevan en ciertos puntos a las denominadas sierras, como aquellas de Córdoba i de San Luis, es el tipo jeneral i determinado de los campos Argentinos, la llanura monótona i sin interrupcion.

“Esta estension de las llanuras imprime por otra parte a la vida del interior cierta tintura asiática que no deja de ser bien pronunciada. Muchas veces al ver salir la luna tranquila i resplandeciente por entre las yerbas de la tierra, la he saludado maquinalmente con estas palabras de Volney en su descripcion de las Ruinas: “*La pleine lune à l'Orient s'élevait sur un fond bleuâtre, aux plaines rives de l'Euphrate.*” I en efecto, hai algo en las soledades argentinas que trae a la memoria las soledades asiáticas; alguna analogía encuentra el espíritu entre la Pampa i las llanuras que median entre el Tigris i el Eufrates; algun parentesco en la tropa de carretas solitaria que cruza nuestras soledades para llegar al fin de una marcha de meses, a Buenos-Aires, i la caravana de camellos que se dirige hácia Bagdad o Smirna. Nuestras carretas viajeras son una especie de escuadra de pequeños bajeles, cuya jente tiene costumbres, idioma i vestido peculiares que la distinguen de los otros habitantes, como el marino se

distingue de los hombres de tierra. Es el capataz un caudillo, como en Asia el jefe de la caravana: necesitase para este destino una voluntad de hierro, un carácter arrojado hasta la temeridad, para contener la audacia i turbulencia de los filibusteros de tierra que ha de gobernar i dominar él solo en el desamparo del desierto. A la menor señal de insubordinacion, el capataz enarbola su chicote de fierro, i descarga sobre el insolente golpes que causan contusiones i heridas: si la resistencia se prolonga, antes de apelar a las pistolas, cuyo auxilio por lo jeneral desdeña, salta del caballo con el formidable cuchillo en mano, i reivindica bien pronto su autoridad por la superior destreza con que sabe manejarlo. El que muere en estas ejecuciones del capataz no deja derecho a ningún reclamo, considerándose lejitima la autoridad que lo ha asesinado.

Así es como en la vida argentina empieza a establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del mas fuerte, la autoridad sin límites i sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administrada sin formas i sin debate. La tropa de carretas lleva ademas armamento, un fusil o dos por carreta, i a veces un cañoncito jiratorio en la que va a la delantera. Si los bárbaros la asaltan, forma un círculo atando unas carretas con otras, i casi siempre resisten victoriosamente a la codicia de los salvajes ávidos de sangre i de pillaje. La árrea de mulas cae con frecuencia indefensa en manos de estos beduinos americanos, i rara vez los troperos escapan de ser degollados. En estos largos viajes, el proletario argentino adquiere el hábito de vivir lejos de la sociedad i de luchar individualmente con la naturaleza, endurecido en las privaciones, i sin contar con otros recursos que su capacidad i maña personal para precaverse de todos los riesgos que le cercan de continuo.

El pueblo que habita estas estensas comarcas se compone de dos razas diversas, que mezclándose forman medios-tintes imperceptibles, españoles e indijenas. En las campañas de Córdoba i San-Luis predomina la raza española pura, i es comun encontrar en los campos, pastoreando ovejas, muchachas tan blancas, tan rosadas i hermosas, como querrian serlo las elegantes de una capital. En Santiago-del-Estero el grueso de la poblacion campesina habla aun la *Quichua*, que revela su origen indio. En Corrientes los campesinos usan un dialecto español mui gracioso. "Dame, jeneral, un chiripá," decian a Lavalle sus soldados. En la campaña de Buenos-Aires se reconoce todavia el soldado andaluz; i en la ciudad predominan los apellidos extranjeros. La raza negra, casi estinta ya (excepto en Buenos-Aires), ha dejado sus zambos i mulatos, habitantes de las ciudades, eslabon que liga al hombre civilizado con el palurdo, raza inclinada a la civilizacion, dotada de talento i de los mas bellos instintos de progreso.

Por lo demas, de la fusion de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporacion de indijenas que hizo la colonizacion. Las razas americanas viven en la ociosidad, i se muestran incapaces, aun por medio de la compulsion, para dedicarse a un trabajo duro i seguido. Esto sujirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de accion la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos. Lo mas particular se presenta en la vida de esta poblacion en los llanos. En aquellos llanos vastos vive desparramada una poblacion ambulante, una raza indomitable, que se

ha formado por la mezcla de los españoles con los indijenas, dotada con la completa incapacidad de la poblacion para toda ocupacion útil i arreglada. La vida del pastor se presenta como un fenómeno natural. En estas circunstancias no hai ningun ataque al suelo por el trabajo, ninguna subyugacion de la corriente de los rios para el servicio de una industria o del comercio, el cual no existe: lo poco que produce el suelo voluntariamente, basta para la subsistencia, en combinacion con la carne de una res pillada con el lazo.

Pero esta existencia pastoril se presenta aquí todavia bajo condiciones mui particulares. La tribu árabe, que vaga por las sociedades asiáticas, vive reunida bajo el mando de un anciano de la tribu o un jefe guerrero; la sociedad existe, aunque no esté fija en un punto determinado de la tierra; las creencias religiosas, las tradiciones inmemoriales, la invariabilidad de las costumbres, el respeto a los ancianos, forman reunidos un código de leyes, de usos i de prácticas de gobierno, que mantiene la moral tal como la comprenden, el órden i la asociacion de la tribu.

En las llanuras argentinas no existe la tribu nómade: el pastor posee el suelo con títulos de propiedad, está fijo en un punto que le pertenece; pero para ocuparlo, ha sido necesario disolver la asociacion i derramar las familias sobre una inmensa superficie. Imaginaos una estension de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de poblacion, pero colocadas las habitaciones a cuatro leguas de distancia unas de otras, a ocho a veces, a dos las mas cercanas. El desenvolvimiento de la propiedad moviliaria no es imposible, los goces del lujo no son del todo incompatibles con este aislamiento: puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto; pero el estímulo falta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse

con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí en el aislamiento i la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, i la frugalidad en los gozes trae en seguida todas las esterioridades de la barbarie. La sociedad ha desaparecido completamente; queda solo la familia feudal, aislada, reconcentrada; i no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible: la municipalidad no existe, la policia no puede ejercerse, i la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delincuentes. Ignoro si el mundo moderno presenta un jénero de asociacion tan monstruoso como este.

Es, en fin, algo parecido a la feudalidad de la edad-media, en que los barones residian en el campo, i desde allí hostilizaban las ciudades i asolaban las campañas; pero aquí faltan el baron i el castillo feudal. Si el poder se levanta en el campo, es momentáneamente, es democrático; ni se hereda, ni puede conservarse por falta de montañas i posiciones fuertes. De aquí resulta que aun la tribu salvaje de la Pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral.

Lo que el gaucho prefiere ántes de todo, es la independencia individual en su sentido absoluto, la independencia capaz de someterse por momentos, pero que no tarda en levantarse inmediatamente con su pasion desenfrenada. Dueño del desierto, se complace el gaucho en su territorio vasto, estéril; parece celoso de que traten de arrancarle de esta arena de su dominio. Pasa en ella su vida i la atraviesa, sin poblarla realmente, sin fundar una colonia que tenga por objeto comunidad de intereses. Por este motivo la impotencia de la civilizacion contra esta poblacion ambulante i desparramada, contra la barbarie, es normal. ¿Se les debe reformar por la instruccion comunicándoles ideas sociales? ¿I adónde establecer la escuela al alcance

de los hijos que están diseminados en distancias de diez leguas en todas direcciones? Del mismo modo sufre la relijion las consecuencias de la disolucion de la sociedad. La torre de la iglesia no tiene el poder que en otros países, ella no domina su mundo pequeño, ella no llama diariamente su poblacion fiel, que encuentra en el culto comun su vínculo mas fuerte. Allí está el pastor sin rebaño, i la iglesia solitaria. Algunos gauchos se detienen en ella, tal vez, si está a su paso, quizá sin bajarse del caballo. El púlpito no tiene auditorio i aun el cura mismo huye de de la capilla abandonada, o se desnaturaliza en la ociosidad i la soledad; el vicio, la brutalidad normal penetran en su celda i cambian su superioridad en un medio para procurarse partido, para seguir sus planes de ambicion, i concluye, al fin, con transformarse en un jefe de partido. Lo que ha quedado de relijion en las campañas pastoriles, está reducido a la relijion natural. El cristianismo existe, como el idioma español, que se propaga en clase de tradicion, pero corrompido mezclado con la supersticion mas grosera, sin ensenanza, sin culto i sin convencimientos. Lo poco que ha quedado de usos relijiosos está desfigurado. Cuando pasan por estos desiertos comerciantes de las ciudades lejanas, les suplican que bauticen las criaturas, i no es raro que a la llegada de un clérigo se presenten jóvenes a recibir el bautismo amanzando un caballo simarron, accion, a su modo de ver, nada ménos importante, que el bautismo.

Este es en realidad el estado en que vive el gaucho. El no tiene nada que le moralice, él vive a la ventura como Dios quiere. Los trabajos de la agricultura i de la industria, que exigen un cierto desarrollo social, son desconocidos para él. A él le importa sobre todo, acomodarse a la naturaleza libre que le rodea. El gaucho es maestro en todos los ejercicios físicos, que exigen fuerza i destreza.

De muchacho, ya se ejercita en perseguir a los toros, en pelear con ellos, i en pillarlos con el lazo; estando ya crecido, es su tarea amansar potros, i en esto la muerte es el castigo menor que le espera, desde que le abandone por un momento la fuerza i el valor. Con la primera juventud viene la completa independendencia i la ociosidad.—Antes de todo, arreglar su caballo es la ocupacion predilecta del Gaucho. El hace de él un instrumento diestro, lo amansa i lo arregla para todos sus objetos i caprichos i concluye siendo uno con él. Apénas despierta por la mañana, su primer pensamiento es su caballo; monta en él i atraviesa distancias enormes. Sirvese de él para ejecutar las empresas mas arriesgadas, saltando cercos i abismos, a toda carrera, corriendo contra una muralla i haciéndolo pasar al tiempo del encuentro, hasta que parándose raje con las manos la superficie de la muralla.—“Es preciso ver a estos gauchos, para comprender los caractéres indomables i atrevidos, que produce el combate del hombre aislado con la naturaleza, del ser racional con el animal; es preciso haber visto aquellas caras rodeadas de barbas, aquellas facciones, orgullosas i serias como las del árabe asiático, para hacerse una idea del desprecio profundo que les causa el aspecto del hombre establecido en ciudades, el cual puede haber leído muchos libros, pero sin embargo no entiende de voltear un toro i darle la muerte; el cual no sabe, a pié i sin auxilio de ninguna clase apoderarse de un caballo en un campo llano, el cual nunca ha encontrado a un tigre, recibéndolo con el puñal en una mano i con el poncho envuelto en la otra, para echárselo en la boca atravesándole al mismo tiempo el corazon. ¿Qué nos pueden hacer los europeos?—esclamó el jeneral Mancilla en la Cámara de representantes durante el bloqueo frances—ellos que no pueden galopar una noche entera? I el numeroso auditorio plebeyo recibió las palabras

del orador con estruendos aplausos.”—El odio que tienen contra el hombre civilizado es inestinguible, i su repugnancia a nuestro traje, nuestras costumbres i maneras invencible.

De tal masa están formados los soldados argentinos, i fácil es imaginarse cuánto atrevimiento i perseverancia en la guerra forman costumbres de esta naturaleza; a lo que hai que agregar que están acostumbrados desde su infancia a matar el ganado de un modo cruel, que los acostumbra a derramar sangre i les endurece el corazon a los clamores de las victimas.

Por esto se puede juzgar facilmente del carácter del *partido americano* en los países del Plata, cuyos elementos naturales están formados de esta raza de gauchos.

Una vez principiado el combate político, pronto debia desarrollar esta poblacion un poder terrible en una guerra civil, en la cual se encontraba la ciudad con la campaña, la sociedad cívica organizada, con la arbitrariedad ilimitada del individuo rústico, i en realidad lo es el gaucho que actualmente gobierna en la República Argentina. Es cierto que pelean allá los dos partidos políticos principales, bajo nombres que podian hacer creer a los europeos que la lucha era en el suelo comun del Estado moderno, solamente para la realizacion de esta o la otra forma del gobierno democrático. Uno de los partidos que se debe denominar el partido nacional o americano lleva la divisa “Viva la federacion.”—El otro partido pelea bajo el estandarte de la Union. Los dos están entusiasmados por la República, la soberanía libre e ilimitada del pueblo i la única diferencia en su parecer consiste en que los unitarios luchan por fortificar el poder central, mientras que los federales ven la felicidad del país en la independendencia absoluta de cada una de las trece provincias de la República. Estos dos nombres de partido se formaron en

el año de 1829, cuando la mejor clase de los argentinos se habia convencido de que la anarquía, que entonces habia conducido el Estado al borde del precipicio, se debia atribuir a la falta de una liga verdaderamente política entre todas las provincias de la República. Pero contra esta opinion se levanta la contradicción del espíritu nacional, que veía en cualquiera union legal o social una amenaza a su libertad ilimitada de arbitrariedad. Pero ya entonces no era posible demarcar exactamente el significado político de los dos nombres, por el simple motivo que ninguno de los dos partidos comprendia claramente su objeto político, i no habia ningun hombre en el país, que hubiera sabido levantar la convicción naciente de él a una idea clara, estimulando al mismo tiempo los verdaderos amigos de la patria a la realizacion de lo claramente comprendido. En la entonces nuevamente encendida guerra civil se enredaron mas i mas todas las ideas políticas, i desde el principio del gobierno de terror de Rosas existen solamente los nombres de unitarios i federales, para indicar los opositores o partidarios de Rosas. Pero en realidad es aquel combate de federales contra unitarios siempre mas determinadamente un combate de la América contra la Europa, es decir, de la barbarie contra la civilización; i a pesar de la distancia adquiere esta guerra civil en los países del Plata tambien una importancia grande aun para las naciones que no tienen un interes material inmediato, como los ingleses i franceses, por un gran número de sus súbditos. Fácil es comprender que una intervencion europea en tal combate, como la de estas dos naciones, sería ineficaz sabiendo que Rosas, que debia ser humillado primeramente para restablecer la paz, es el entero i verdadero representante del americanismo, es decir, de aquel partido de los países del Plata verdaderamente popular como el de los gauchos.

Contra tal poder la diplomacia europea i aun la táctica en la guerra como se ha probado en el Plata es completamente inútil, recibiendo su completa representacion en la personalidad de un hombre como Rosas que en realidad es un hombre extraordinario, un jenio. Rosas entiende completamente su situacion, i por esto es invencible, mientras exista el espíritu del gaucho, personificado en él.

Para demostrar esto, tenemos que dirigir por un momento la atencion de nuestros lectores a los acontecimientos i relaciones que condujeron a Rosas al poder i al sistema merced al cual este hombre se ha podido mantener incesantemente durante 13 años en un puesto en que ninguno de sus predecesores supo sostenerse por tanto tiempo.

D. Juan Manuel Rosas, *Ilustre Restaurador de las leyes, Héroe del desierto, Defensor heroico de la Independencia Americana, Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos-Aires*, pertenece por origen i educacion enteramente al partido nacional del país, cuya cabeza él logró ser. Nacido en una estancia de su padre D. Leon Ortiz de Rosas, que fué capitan en el servicio español, pasó su juventud en el campo en las circunstancias descritas anteriormente, pero recibiendo una educacion mejor de lo acostumbrado desde que un estanciero rico e instruido, D. Manuel V. de Maza (1) se interesó por el joven huérfano que mostró mucha disposicion, haciéndolo educar e instruir, como un hijo, con los suyos.

(1) Este hombre fué asesinado cuando era presidente de la Sala de Representantes en Buenos-Aires, en la misma casa de las sesiones, por haber manifestado alguna intencion de oposicion contra las arbitrariedades de Rosas, a quien él mismo levantó al poder; i segun se dice jeneralmente en Buenos-Aires fué muerto, por orden de Rosas, por algunos miembros disfrazados de la sociedad denominada mazorca; i luego despues fue fusilado tambien sin sentencia el hijo de D. Manuel, D. Ramon de Maza, educado con Rosas, por haberle acusado de partidario en un complot. Véase la terrible pintura de aquellos acontecimientos del coronel King. "Twenty four years in the Argentine Republic. pag. 402 i 408.

A esta enseñanza debe Rosas lo que posee de educación europea i que debe aplicar con destreza principalmente en sus negociaciones diplomáticas con los europeos, a quienes podría tal vez superar en destreza, finura i arte dialéctico, como lo indica entre otras la colección de "Documentos referentes a los asuntos del Plata, publicada por el gobierno de Buenos-Aires (de la cual tenemos actualmente dos libros en cuarto a la vista); Colección de Documentos Oficiales sobre la misión de los ministros de S. M. Británica i S. M. el rei de los franceses cerca del gobierno de Buenos-Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina." No por distinción en servicios del Estado atrajo Rosas la atención pública sino como jefe rico i de prestigio de un partido de gauchos, reunidos i atraídos al rededor de sí, por su maestría en todo lo que respecta el gaucho: tomó parte en la guerra civil, primeramente en el año de 1828 plegándose al lado de los denominados federales, uniéndose con ellos, no por convicción política, pues ni él ni su partido tenía tal convicción, sino por ódio contra el partido de las ciudades, anti partido argentino de los doctores i abogados como él mismo decía.

Dotado de una grande enerjía de carácter, i maestro en el arte de ocultar su ambición personal i su anhelo de dominar bajo la máscara del mas ferviente patriotismo, creció su partido rápidamente, i cuando en el año de 1828 la República, exhausta por una larga guerra con el Brasil, sobre la independencia del Uruguay, i por la anarquía interior, parecia enteramente arruinada, cuando cada cual sentia, que solamente el restablecimiento del órden cueste lo que cueste, podría salvar el pais de una ruina completa; entónces aun aquellos que aborrecian el partido de Rosas, volvian sus ojos hácia él, único que era capaz de manejar en aquella tormenta el timon del Estado. Hasta entón-

ces Rosas habia vivido casi siempre en sus estancias i según la apariencia distante de los asuntos del Gobierno. Oigamos el cuadro que de este hombre nos hacia d'Orbigny, que visitaba a Rosas en sus estancias en aquella época, febrero 1828, en su viaje científico; nos vemos introducidos en la situación particular que ocupaba entónces este hombre, i tiene, como juicio de un imparcial, tanto mas valor porque nos muestra a Rosas en el tiempo en que no se habia levantado todavia a aquel puesto eminente, en el cual él se presenta, según el juicio de los diferentes partidos, como un dios o como un diablo.

"D. Juan Manuel Rosas, afamado en toda la República Argentina por el influjo que él ejerce sobre la población de las campañas, i por la parte activa que él ha tomado en las desavenencias domésticas, es un rico propietario, que no solamente administra personalmente sus propias estancias, sino tambien las de varios otros habitantes ricos de la ciudad. Así está él a la cabeza de tres a cuatrocientos hombres adictos, i no se necesita mas para trastornar la República.

"Pero este poder no es todavia tan peligroso como el dominio extraordinario que él ha sabido adquirir sobre el espíritu de los gauchos; un dominio que debe en parte al influjo en los establecimientos dirigidos por él, pero principalmente a una conducta sistemática i perfectamente bien calculada, i a la debilidad de los gobiernos que se seguian uno en pos de otro, i que han buscado un apoyo en su autoridad, en lugar de aniquilarla desde un principio. A Rosas no le falta una cierta educación, él escribe con facilidad, i está dotado como jeneralmente los criollos de mucha penetración de injénio. Dedicándose por inclinación i cálculo a la vida campestre i a sus ocupaciones, ha hecho de las últimas el objeto de un estudio principal i se ha hecho célebre entre todos los criadores

de ganado, por su destreza a caballo, por el arrojo con que se entrega a todos aquellos ejercicios peligrosos en que ellos fundan su orgullo, i que les garantizan su superioridad. Siempre en el vestido nacional, alimentándose como sus gauchos, acompañándolo siempre i muchas veces tomando parte en sus trabajos, ha querido todavía aumentar para sí las incomodidades de la vida que pasa aquella jente, imponiéndose las privaciones mas fuertes. En sus viajes nunca hace uso de una cama, ni aun de posada, él duerme en el patio envuelto en su poncho.

“El primero que madruga, hace un mérito de despreciar el sueño, el hambre, el frio, la lluvia i los rayos del sol. Jentes prudentes se rien de esta ostentacion de insensibilidad, pero la gran masa de jentes del campo, cautivada por su afabilidad, lo admiran, elevan su emulacion noble hasta el cielo, i hablan de él con entusiasmo. Igualmente llevan todas las empresas de Rosas un carácter de grandeza; dotado de un cálculo de administracion admirable, el arreglo en sus estancias es completo, i podria servir de muestra. Lo que merece principalmente aprecio en su administracion, es, que él, no contento con la inmensa entrada que producen sus ganados (debía tener entonces 300,000 cabezas), se dedica tambien con esmero a la agricultura, i se calcula que él solo hace tantas siembras, como todos los demas habitantes del Sur juntos, i ademas hace grandes plantaciones de árboles.

Por lo demas es su Estado (pues con razon se puede dar este nombre a sus inmensas posesiones) el asilo de todos los malhechores, que están seguros de encontrar allí un abrigo seguro contra toda persecucion, supuesto que se conforman con trabajar, sujetándose a la rigurosa disciplina, que ejerce su amo sobre todos sus súbditos. En recompensa cuida Rosas mucho de ellos, los paga bien, i procura que sean bien alimentados, siendo inexorable con-

tra los descuidos mas pequeños, que se cometen en sus territorios, haciendo justicia en persona, aplicando penas fuertes, sin excepcion de la pena de muerte, segun dicen, i sus vecinos han experimentado mas de una vez cuán peligroso es ofenderle. Acostumbrado a gobernar despóticamente sus inmensas posesiones, embriagado de las adulaciones permanentes, tanto de los gauchos que le rodean, cuanto de un gran número de habitantes de la ciudad, que ponen en él su esperanza; poderoso, en fin, por la popularidad i por la devocion fanática con que están adictos a él los gauchos, Rosas se ha constituido sucesivamente en apoyo interesado o en censor amargo de los diferentes gobiernos que se han sucedido durante muchos años, i a despecho de su simulacion prudente, fácil es conocer que se esfuerza a levantarse hasta ser el Jefe Supremo del Estado. (*Voyages dans l'Amérique méridional*, tomo 1.º, páj. 619). Del mismo modo pinta a este hombre el naturalista ingles Cha. Darwin, que le encontró cinco años despues de la conclusion de su primer período de gobierno, en sus estancias, i que contaba entre otras anécdotas de la popularidad del Jeneral, que un asesino prendido i preguntado por el motivo de la muerte contestó: “El habló con desprecio del jeneral Rosas i yo le maté,” fué puesto en libertad. (*Viaje histórico natural de S. E. d'Orbigny* traducido en aleman de Dieffleubach, tom. 1.º, páj. 87, véase páj. 83 i 61).

El tiempo de Rosas habia llegado. En noviembre de 1828 volvieron las tropas de la campaña contra el Brasil (concluida por la paz celebrada en Montevideo el dia 7 de octubre 1828 reconociendo la independencia de la República Oriental del Uruguay), despues de dos años de ausencia, volvieron, decíamos, a Buenos-Aires en el estado mas miserable, careciendo de su sueldo atrasado de muchos meses. En la noche del 30 de noviembre al primero de

diciembre sabe el gobernador don Manuel Dorrego que el ejército está preparando un ataque; manda llamar al general Lavalle que mandaba todas las tropas. Este contesta que él inmediatamente obligaría al gobierno a abandonar un puesto que no merecía. En contestación abandona Dorrego clandestinamente la ciudad, i el primero de diciembre se encuentra Buenos-Aires sin gobierno por una revolución que había sucedido sin combate. Lavalle nombra al general Brown de gobernador provisorio, i la misma noche de aquel día dominaba otra voz en la ciudad, el partido de los unitarios había triunfado, i a él pertenecía la gran mayoría en las ciudades. Pero este era también el último triunfo de este partido. El partido de la campaña, siempre de oposición contra los pueblos se organiza bajo Rosas i Dorrego, i pronto comienza el combate mas encarnizado.

Lavalle, con sus tropas ejercitadas, es al principio vencedor en muchas escaramuzas, i consigue aun por una sorpresa feliz apoderarse del gobernador Dorrego. El concede a este solamente dos horas, i le manda fusilar sin exámen ni fallo, creyendo concluir de este modo la guerra civil, i manda una proclama al gobierno provisorio diciendo solamente: "Hoy se acaba de fusilar por mi orden al coronel Dorrego." Pero la muerte del gobernador no concluyó el partido de los gauchos, que ahora bajo el mando de Rosas querían vengar este asesinato político. Largo tiempo estuvo indeterminada la victoria entre estos dos partidos. Rosas al fin, conociendo la debilidad de su partido contra los soldados veteranos de Lavalle, sabe incitar a este a un convenio para concluir el derrame de sangre. Se le conceden a él i su partido condiciones muy honoríficas, i el combate cesa por un momento. Mas cuando Rosas con los suyos hubo entrado en la ciudad cambia su lenguaje, sus gauchos son mas insolentes cada día, i luego Lavalle, i todos los jefes unitarios se deben considerar por muy felices en poder

emigrar a la Banda Oriental, para escapar de este modo a los cuchillos de los furiosos gauchos. El combate entre los dos partidos, limitado al principio a los alrededores de la ciudad, se estiene rápidamente sobre toda la provincia i todo el país. En el interior asola Quiroga, en nombre de Rosas i de los federales, los pueblos en donde los unitarios se oponían todavía. Buenos-Aires recibe a Rosas i sus hordas que acaban de volver del combate con honores reales, el pueblo desata los caballos del general de campaña i le tira en triunfo por las calles, proclamándole el salvador de la patria. La ciudad, asustada, se abandona al destino. La Cámara de Representantes nombra a Rosas el día 8 de diciembre 1829 Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia, i las mujeres coronan al nuevo gobernador al tiempo de salir de la Sala de Sesiones: la ciudad está iluminada, bandas de músicas militares andan por la ciudad, acompañadas por la plebe exaltada, i el grito universal era: — ¡Mueran los Unitarios!

El 18 del mismo mes, votó la Cámara de Representantes "en recompensa del benemérito ciudadano D. Juan Manuel Rosas i sus compañeros de campaña para la sofocación del motin militar escandaloso del 1.º de diciembre de 1828," una lei, declarando, todas las publicaciones impresas desde el 1.º de diciembre 1828, con términos en alguna manera calumniosos o injuriosos contra las personas del anterior gobernador Dorrego, o del coronel Rosas, o contra los gobernadores de las provincias i los patriotas respetables que habían servido a la causa del orden, por libelos infames i deshonorosos para las costumbres i el decoro público, fijando además lo siguiente: "La Sala aprueba en todo i sobre todo la conducta política i militar del ciudadano Rosas como Comandante Jeneral de Campaña desde el 1.º de diciembre 1828, hasta el 8 de diciembre 1829 en cuyo día él se hizo cargo del gobierno. Lo

declara por el "Restaurador de las leyes e instituciones de la provincia de Buenos-Aires." Se le concederá el rango de Brigadier Jeneral de esta Provincia i la legislatura se encarga de hacer que se le reconozca en este carácter por toda la República. El será decorado con una espada i una medalla de oro adornada con los símbolos de la lei, la justicia i del valor; la medalla será guarnecida de un lado con brillantes, i tendrá una corona de laurel i ramo de olivo como emblema de la gratitud, con las palabras:— Buenos-Aires, al Restaurador de las Leyes; al reverso tendrá el busto de cimienta con útiles de agricultura i trofeos de guerra, con el mote:—"Cultivó su campo i defendió la patria :"—Todos los oficiales que, desde la salida del Restaurador para la provincia de Santa-Fé, o durante su permanencia en ella, hayan servido bajo sus órdenes, en aquella o esta provincia, deben llevar una medalla con las armas de la Provincia i la divisa: "Defendió las leyes e instituciones de Buenos-Aires," de oro para los oficiales principales, de plata para los demas. (Véase *d'Orbigny*, viaje 1 499 116 i 318.—*Rodaig Colon* 1840, 1 839 393 ff. *Wuig*, I.I. páj. 229 ff.—*Rasgos de la vida pública de S. E. el señor Brigadier Jeneral D. Juan Manuel Rosas, etc.* transmitidos a la posteridad por decreto de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos-Aires 1842, páj. 1 f.).

Con mano de fierro tomó Rosas las riendas del gobierno para obligar al pueblo indómito bajo la lei, a reconocer que el respeto ante las leyes es la primera obligacion del ciudadano. Este era su primer esmero; pero para conseguirlo se sobrepuso él mismo a la lei. "Mueran los unitarios" era la divisa de su gobierno, i él la ha cumplido fielmente. El motivo, o mas bien, la ocasion para hacer efectivo este sistema de horror en toda su consecuencia, diólo mas tarde un motin militar bajo la direccion

de un coronel Rico, con quien se habian comprometido un gran número de propietarios del Sur. La sublevacion fracasó, i todos los partidarios, de quienes podian cebar mano fueron, no se puede decir conducidos al cadalso, sino degollados, pues en Buenos-Aires los acusados políticos se matan casi siempre clandestinamente en la soledad de la noche en el patio de las prisiones, por el cuchillo de un gaucho. Desde entónces se clasificaron por unitarios todos aquellos que en lo mas mínimo se opusieron contra el sistema dominante, i contra estos salvajes unitarios se dirigió luego un proceso de esterminio de un modo tan horroroso como no lo ha conocido hasta ahora la historia, i todo en nombre de la libertad republicana, del ilustre Restaurador de las leyes. I vergüenza es confesarlo, que este sistema de Rosas se aprobaba por conveniente, i se mostraba que tal proceder correspondia a la escala del sentimiento de derecho en que se hallaba el arjentino nacional—pues por primera vez desde la emancipacion de la República Arjentina i despues de haber seguido Rosas por tres años su sistema con firmeza, dominaba efectivamente la tranquilidad política en todo el territorio de la República, por la primera vez gobernaba en toda la República una autoridad triunfante sobre la anarquia i espíritu de partido. En las provincias del Oeste, en donde el partido unitario era fuerte i dominante cuando Rosas llegó al mando, fué tambien vencido por la fuerza brutal del partido gaucho, i principalmente por el jefe terrible el gaucho Quiroga (el cual cayó por la mano de un asesino, luego despues de haber concluido con su mision) i con la fuga del jeneral Paz, como cabeza de los unitarios en quien todos los opositores de Rosas fundaron su esperanza, se perdia la causa de los unitarios en el interior. En Buenos-Aires mismo nadie se atrevia ya a quejarse, aun palabras se castigaban con la muerte, i el club de la

mazorca (o la Sociedad Popular Restauradora como lo llama el partido del gobierno) tenia cuidado que ningun unitario secreto en Buenos-Aires quedase oculto para Rosas.—De este modo Rosas se hallaba capaz en el año 1832, despues de haber depuesto el mando, no obstante las súplicas de la cámara, de emplear todas las fuerzas del pais contra los indios salvajes, que soberbios por la debilidad de los estados aniquilados por la guerra civil, habian sido por largo tiempo el espanto de los habitantes del interior i habian interceptado como dueños de las pampas el camino real para Chile, amenazando ruina completa al dominio de los blancos en su propio pais. Se comprenderá solamente la miseria i el peligro que entónces traian los indios al pais, si se conoce el modo terrible de conducir la guerra, i no se puede apreciar bastante el gran servicio que Rosas entónces hacia a su patria, cuando él, con una fuerza militar, desconocida hasta entónces en aquellos territorios se echó sobre las hordas salvajes, avanzando contra el Sur hasta el Colorado i Negro, limpiando todo aquel territorio de indios, matando a miles, i salvando del cautiverio mas de 1500 mujeres e hijos cristianos, que ellos habian robado poco a poco en sus invasiones. Mas poderoso que nunca vuelve Rosas el salvador de la patria de esta campaña en el año 1833 (de la cual se cuentan crueldades terribles i con las que Rosas se proponia conservar los gauchos adictos a él a costa de las tropas regulares del gobierno) a Buenos-Aires con tan fieles adictos, que como él embriagado de su triunfo, tenian en sus manos la suerte de la ciudad, en donde habian estallado nuevamente desórdenes como en toda la República. Conociendo su debilidad contra estas hordas brutas, Buenos-Aires trata de ganarlas con sumision. La ciudad recibe al Restaurador de las leyes con mas que honores reales. El gobierno provincial le regala la isla Choelechel con pose-

sion hereditaria, agregándole mas tarde el regalo de 60 leguas cuadradas en terrenos del Estado, i de nuevo le nombra gobernador. El gaucholadino rehusa esta dignidad con mucha modestia, tomando solamente el título de Comandante jeneral de campaña, que el pais le habia dado por sus triunfos en las pampas i en reconocimiento de su mando sobre los habitantes de ellas.

Todavía no habia llegado su tiempo: el pais estaba todavia demasiado tranquilo, i su plan era inejecutable por el momento. El regresó con los suyos al interior a sus estancias, entónces ya de la estension de un principado, viviendo como un gaucho entre sus iguales, pero teniendo secretamente en sus manos los hilos de todas las intrigas i sucesos de la capital. No mucho tenia que esperar para que lo llamasen otra vez. Ya el 30 de junio 1834 nombra la Cámara de Representantes de Buenos-Aires a Rosas nuevamente, de Gobernador i Capitan jeneral. Rosas se escusa a admitir el nombramiento, dando las gracias respetuosamente, i aquí tenemos que entrar algo en las negociaciones entre él i la Cámara de Representantes, ántes de admitir la direccion del gobierno, por abrir estos sucesos una vista mas profunda del estado político de la República i de la situacion de Rosas. Citamos las comunicaciones que se refieren a esta de la páj. 144 de la obra titulada: *Razgos de la vida pública de S. E. el jeneral D. Juan Manuel de Rosas, etc.*, que se imprimió segun resolucion de la Cámara de Representantes del 4 de noviembre de 1841 en la imprenta del Estado; i para asegurar a la posteridad la nocion de los honores i distinciones que concedió la Cámara de Representantes al jeneral Rosas. Esta obra forma en realidad una edicion interesante para la historia de Buenos-Aires, dando una prueba de hasta donde se puede humillar una nacion caida en anarquía por el abuso de la libertad, pues dificilmente se encontraría una pieza igual del modo

de idolatrar a Rosas en nombre de una nacion que adoraba la libertad. Segun la introduccion histórica a los documentos de donde comunicaremos algunos extractos, Rosas rehusa como hemos dicho el nombramiento, desde que el gobierno del pais se ha cambiado en un problema crítico, por el influjo poderoso que ha obtenido en el interior del pais la inmoralidad de sus enemigos que estremece la moral del pais en sus fundamentos mas vitales, cuya disolucion no es dada a una capacidad comun, i que exige esfuerzos i sacrificios, que no se halla capaz de llevar.

Aseguró que él habia tenido el honor de haberse opuesto, en circunstancias mui difíciles en el alto empleo al cual se le llamaba otra vez, a los grandes peligros que entónces amenazaban al pais, pero cuando todos los buenos argentinos no eran tan corrompidos como ahora. Ademas estaba arruinada su salud robusta por los servicios estremados dedicados incesantemente durante cinco años a la patria, i que necesitaba un descanso; i últimamente se debía considerar qué grado de insolencia seria i qué impresion haria, si él ocupase en lo presente la silla del gobierno, él, contra quien los enemigos de toda moral opuestos al bienestar comun, habian levantado tantas sospechas, durante su ausencia en una campaña penosa, sufriendo para el bien comun toda clase de incomodidades, privaciones i peligros (Renuncia del ilustre Restaurador de las leyes.—San Pedro, julio 4 de 1834, año 25 de la libertad 19 de la independencia, II Páj. 41 i 51). Una resolucion de la Cámara de Representantes del 6 de julio no admite esta renuncia de Rosas, le manda una diputacion de su seno repitiéndole de viva voz la resolucion de los Representantes, explicando los motivos fuertes, en que está fundada su determinacion (Resolucion de la Honorable Sala sobre la renuncia anterior, Buenos-Aires, Julio 6 de 1834, II. páj. 52 53). Pero Rosas se escusa por la

segunda vez a admitir el nombramiento, aunque al mismo tiempo no hallaba palabras, para esplicar a los SS. Representantes su gratitud i su respeto, por las demostraciones singulares i honrosas de que le hallaban acreedor, i principalmente por los pensamientos elevados i sumamente lisonjeros que le habia espresado la comision en nombre de la Cámara; sin embargo, "el infrascrito, sigue la contestacion" despues de haber tomado en profunda consideracion los motivos, que le presenta la honorable diputacion, para convencerle de la bien calculada i urgente necesidad de la resolucion de la honorable Cámara, no ha podido cambiar su conviccion una vez pronunciada, que el bienestar comun del pais i su propio honor le prohiben, ocupar el destino alto i delicado a que lo han llamado los SS. Diputados, i desde que seria una traicion a su propia conciencia, aun poniendo injustamente a un lado el respeto debido al gobierno, el honor del pais i su buena reputacion necesaria para cualquier otro servicio útil, suplica nuevamente a los SS. Representantes de respetar su escusa, de aceptar prometiendole solemnemente que él nunca rehusaria cualquier sacrificio que él creyese útil i provechoso para la seguridad del pais i del bienestar de sus conciudadanos (Segunda renuncia del ilustre Restaurador, etc. San José de Flores, julio 9 de 1841. II. páj. 38 i 35).

Otra resolucion de la cámara del 10 de julio rechaza nuevamente la renuncia i repite la súplica para que acepte el gobierno, diciendo, que sea cual fuere el peso de los motivos en que estriba la segunda escusa, sin embargo, nada es capaz de resistir al poder invencible de las exigencias públicas del bienestar de la patria i al eco comun de la provincia, que proclaman terminantemente a V. E. como jefe, destinado a determinar su suerte i su porvenir por su perseverancia—En esta intelijencia el gobierno, como ór-

gano de la voluntad jeneral de acuerdo ha resuelto, no admitir la segunda excusa de V. E. i ha nombrado la misma comision, para comunicar de palabra a V.E. esta resolucion i exigir de V. E. en nombre de la Cámara la admision del encargo, como primer, i mayor sacrificio ofrecido jenerosamente en las notas de V. E.; i espera que V.E. acompañe la comision a la ciudad, para prestar el juramento acostumbrado, el dia determinado del 15 del corriente mes a las dos de la tarde (Resolucion de la honorable Sala, etc. Buenos-Aires, julio 30 de 1834, etc. l. l. páj. 55—57). Pero aun esta segunda diputacion recibió la misma negativa. Por tercera vez a rehusa el mui suplicado admitir la dignidad ofrecida, agregando a los motivos anteriores: "El infrascrito no teme sacrificios, él teme i con razones evidentes, él teme no poder cumplir las esperanzas mantenidas, teme mostrarse inútil para la defensa del órden i la seguridad i tranquilidad de su patria, i siendo una máxima eternamente probada que cada hombre despues de haber considerado con esmero la obligacion que carga sobre él en ciertos casos, está obligado a seguir el dictámen de la voz de su sana conciencia, no hai lei ni poder que le absuelvan de esta obligacion, i ménos le obligan a quebrantarlas. Por consiguiente, el infrascrito, despues de haber oido todas las razones en pro i en contra en esta causa, si se mostrase sordo a la voz de su conciencia i de su honor, mostrándose condescendiente,—con desprecio de las doctrinas adquiridas por la esperiencia durante el período largo de su direccion en los asuntos públicos, al voto sincero i mui plausible por la declaracion de la mayoría del pueblo (aunque no siempre mui indubitable)—cometeria en cierto modo una traicion a su patria, cometiendo esta accion con el convencimiento seguro en que está de hacerle un gran mal en lugar de un beneficio.—Ni un momento vacilaria el infrascrito de admitir el alto

destino a qué lo llaman, si pudiese descubrir solamente alguna posibilidad de poder satisfacer las obligaciones i deberes que se le exigen.

"El ha demostrado a los SS. Representantes el aspecto terrible del caos que presenta el pais, haciéndoles presente, que su vista débil no es capaz de descubrir ni medios ni elementos para dar por lo pronto a aquel caos una forma regular, por causa de la diferencia de opiniones i del ímpetu de los intereses particulares i de las pretensiones personales, criadas por la desmoralizacion de nuestros enemigos interiores, i por el gran poder que ellos han adquirido sobre todos nosotros, anulando el respeto de las leyes i destruyendo todos los apoyos del poder del gobierno.

Tambien hizo presente que aun poseyendo todos los talentos necesarios para el arreglo i la direccion del gobierno, sin embargo, su débil salud no resistiria los esfuerzos i trabajos, no obstante la ayuda que le prestarian los SS. Representantes i todos los buenos ciudadanos.—Tomando sobre sí en estas circunstancias aquellas obligaciones i deberes, convencido por su propia conciencia de no ser capaz de cumplirlos, no es un sacrificio hecho al bien del pais, sino mas bien una traicion i un cumplimiento de los deseos de los enemigos del pais, que no tienen mayor aspiracion que la de ver al infrascrito hacerse cargo del gobierno en estas circunstancias terribles, logrando así la ruina del respeto i de la confianza del infrascrito." (Tercera Renuncia del Ilustre Restaurador, etc.—Julio 13 de 1834 l. c. páj. 58 i 63.)

Pero aun asi no se contenta la Cámara de Representantes; de nuevo conjuran al inexorable que retire su contestacion negativa, ofreciendo, no el sacrificio de la admision de la dignidad ofrecida, sino lo que es mucho mas, el sacrificio noble i grandioso de sus propios argumentos, desplegados por él con toda la fuerza de una superioridad inven-

cible (Comunicacion al Comandante Jeneral de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Buenos-Aires, julio 24 de 1837 11, páj. 63, 65).

Por esto se puede ver, cuán desesperada debe de haber sido entónces la situacion del pais, desde que todos pusieron su última esperanza en un solo hombre tan inflexible. Pues la Cámara de Representantes tenia razon, era la voz del pueblo, del partido nacional que le pedia por gobernador. I este hombre permaneció inflexible. Por la cuarta vez se negó a la solicitud de los Representantes, cuyo presidente era su maestro D. Manuel Vicente de Maza, i oigase en qué palabras:

“El infrascrito admite absolutamente, que la gran mayoria de sus conciudadanos desee que él ocupe la silla del gobierno; pero por seguro i honroso que sea este deseo, él nunca podrá tomar la naturaleza de una sancion popular, primero porque el asunto actual nunca se ha considerado ni se considerará como una materia de una lei coactiva, i luego porque aquel deseo puramente nacido de la adhesion al infrascrito,— que tiene su oríjen en el alto reconocimiento público que han encontrado sus servicios al pais—no se puede considerar como el voto decisivo de la opinion pública, pareciendo solamente en abstracto, sin haberse dignado examinar con cuidado, si de este modo se conseguirá en realidad el principal objeto propuesto. En realidad no tiene nada de particular que la mayoria de la nacion desee que se encargue el gobierno a un ciudadano de sentimientos nobles i de la confianza pública, cuya conducta inspira confianza a todos los ciudadanos. Pero esto no da derecho a la suposicion, de considerar obligado a aceptar, a aquel, que no se crea con bastantes fuerzas físicas i suficiente capacidad, para cumplir todos los deberes, que exigen de él las circunstancias críticas en que se halla la provincia. Tampoco permite creer, que se le

podiera obligar a cargar con una responsabilidad tan enorme que se le podia obligar por fuerza de admitir tal i tal encargo, a pesar de su conviccion, de que todos los medios están gastados para obrar con la rapidez que exige el peso de los males que están amenazando al pais.— Por todos estos motivos i aquellos indicados por el infrascrito en su anterior renuncia, suplica a los Honorables Representantes que se convenzan por último que su resolucion de no sentarse, en tales circunstancias, en la silla presidencial, es irrevocable, dignándose por consiguiente admitir esta cuarta renuncia, hecha en debida forma, recibiendo al mismo tiempo la seguridad del mui humilde respeto, etc. (Cuarta renuncia, San José de Flores, julio 28 de 1834 11 páj. 65 68) Despues de esta declaracion áspera la Cámara de Representantes se ve obligada a admitir la renuncia, lo hace con la espresion del sentimiento i concluye su resolucion como sigue :

“La Cámara admite el principio de la debilidad en la autoridad del poder del gobierno, i tambien que esto seria un obstáculo para el bienestar comun, i está resuelta a quitarlo por medios eficaces, para hacer fuerte i respetable la autoridad lejitima.

“Haciendo la Cámara esta agregacion es, en la esperanza, que aunque desistiendo actualmente la Provincia de la felicidad del cumplimiento de su ardiente deseo, que el ilustre Restaurador de las Leyes se haga cargo de la direccion de los asuntos públicos, alguna vez vendrá el dia, en que vendrán a gozar todos los buenos patriotas las bendiciones de la fortificacion estable de su suerte vacilante.” (Resolucion, etc., Buenos-Aires, agosto 9 de 1837 II páj. 69 71.)

Pero Rosas queria humillar aun mas todavia al gobierno, para que le ofreciesen sin exigir lo o indicarlo, aquello que él principalmente apetecia, es decir, el poder supremo

ilimitado, elevado sobre toda lei. Apenas habian finalmente consentido los representantes en su renuncia del gobierno por cuatro veces, cuando envió tambien su dimision como miembro de la Cámara de Representantes, a la cual habia sido nombrado por la capital en abril del mismo año, despues de haber hecho presente repetidas veces que su fortuna, consistiendo principalmente en tierras, habia sufrido sumamente, por sus servicios prestados incesantemente al pais durante cinco años; que era por consiguiente su deber indispensable, dedicarse por ahora enteramente a la administracion de sus estancias. Él escusaba la presentacion tardia de su solicitud de dimision de empleos del Estado, a lo que se habia resuelto inmediatamente despues de haber recibido la noticia de su eleccion para representante, con las exigencias notorias de sus servicios públicos en la campaña, que lo detuvieron tambien para venirse a la ciudad. (Primera renuncia del ilustre Restaurador de las leyes, del cargo de Representante.—Nota por la cual se previene al ilustre Restaurador no haber sido admitida la renuncia anterior.—Segunda renuncia del ilustre Restaurador.—Nota por la cual se previene al ilustre Restaurador, haber sido admitida la renuncia, art. II. páj. 73-75.) Pero no contento con esto, Rosas se presenta tambien con la exigencia de desligarlo tambien de su empleo como Comandante Jeneral de Campaña, por verse impedido, por el mal estado de su salud, i el deber sagrado para con su familia de dedicarse al arreglo de sus negocios arruinados i otras consideraciones domésticas, de cumplir con las funciones de la Comandancia indicada, por lo que sufriria el bien del Estado. etc., (Renuncia del ilustre Restaurador de las leyes, del empleo de Comandante Jeneral de Campaña, Alto Redondo

(1) Este lugar de donde fueron datadas varias notas de Rosas, po-

agosto 14 de 1834, II. páj. 79-80).—Pero parece no lo intentaba tan sériamente con esta dimision, al ménos no insiste él mas en esto, desde que el ministro de guerra D. Tomas Guido le habia contestado el 20 de agosto, que el gobierno no se podia resolver a dar una resolucion definitiva sobre esta solicitud, desde que la salida del suplicante del empleo, que habia desempeñado largos años con el objeto del restablecimiento i fortificacion del órden en la provincia, cuyo ejercicio le alijeraria en adelante el gobierno, por todos los medios que estuviesen a su alcance, pondria al gobierno en contradiccion con los intereses mas importantes, que él está obligado a proteger. (Contestacion del ministro de la Guerra al Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas, II. páj. 81-82). Tambien es mui fácil comprender que Rosas no habrá pensado sériamente en dejar un empleo que le daba en realidad el influjo mayor en el pais, pues como Comandante Jeneral de Campaña, Rosas encabezaba tambien el partido nacional mas poderoso, no de la poblacion de las ciudades, sino de los gauchos, cuyo jefe era él en realidad, desde mucho tiempo habia, i como tal el mas poderoso en el pais. Rosas podia haberse tomado entónces i a cada momento el poder absoluto, pero a él, Restaurador de las leyes e instituciones, le importaba aparecer como el hombre que las observaba mas rigurosamente.

No hace ningunas condiciones para la admision del poder, ni pide poderes extraordinarios, tan deseados por él; motivos de moderacion, dudas en la insuficiencia de

nia en la mayor confusion a la Sala de Representantes, pues no hai en la provincia de Buenos-Aires un paraje que lleve este nombre. Con el tiempo se supo que el Alto Redondo era el mirador de la propia casa de Rosas donde tenia su escritorio dentro de la ciudad misma. Un edecan de Rosas era el intermediario entre la Sala de Representantes, i aquel lugar misterioso e ignorado, desde donde Rosas databa sus notas oficiales.

sus fuerzas físicas i morales, lo privan de hacerse cargo de los negocios del gobierno en circunstancias tan difíciles, pintándolas cada vez con los colores mas negros, para indicar en cierto modo que él no puede gobernar con las leyes existentes.

Él conserva su poder bastante bien, para no calcular, que mas tarde o mas temprano tendrian que suplicarle que admitiese el poder absoluto—i no se habia equivocado. Nueve meses despues de su última escusa de admitir el poder ejecutivo—desde que habia vivido en apariencia retirado enteramente de los asuntos públicos, dedicándose esclusivamente a las ocupaciones de un estanciero—publica la Cámara de Representantes con su Presidente encargado provisionalmente de poder ejecutivo, la lei siguiente, i como la única capaz de enfrenar nuevamente la anarquía.

Buenos-Aires, a 7 de marzo de 1835, año 26 de la libertad i 20 de la independencía.

Art. 1.º El Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas está nombrado Gobernador i Capitan Jeneral de la provincia.

Art. 2.º Toda la suma del poder público de la provincia se delega en la persona del Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas, sin mas restricciones que las siguientes:

1.º De cuidar, proteger i defender la relijion católica, apostólica Romana.

2.º Defender la causa nacional de la Federacion proclamada unanimemente por toda la poblacion de la República.

Art. 3.º El desempeño de este poder extraordinario debe durar por todo el tiempo que el mismo gobierno lo crea por conveniente.

Art. 4.º Esta resolucíon se debe comunicar al mencionado Brigadier Jeneral, etc., para que comparezca en persona el dia miércoles del 11 del corriente, a las 11 del

dia, en la Sala para tomar posesion del poder depositado en él, prestando el juramento, del modo que mas convenga al bienestar de esta provincia i a toda la República.

Esta lei se le comunica en la misma fecha a Rosas por una nota de la junta de Representantes, en la cual se dice «la crisis pesada, que hace sufrir a la República, amenazando de devorar tambien a Buenos-Aires, nos ha obligado a tomar medidas, que, aprobadas por nuestros comitentes, prometen un éxito seguro, desde el momento en que V. E. se declare dispuesto a salvar la patria, segun su mas ardiente deseo» (Oficio de remision de la lei anterior, etc. páj. 85 II. 86).—Pero Rosas todavia no admite. Primeramente solicita en una súplica de San José de Flores con fecha 10 de Marzo, un término de 12 dias para resolverse, para no caer por medio de su resolucíon en un error, que tal vez llenaria la medida de las inesplicables desgracias de la desdichada patria. (Nota del ilustre Restaurador, etc II. páj. 27). Este término se le concede voluntariamente en una contestacion de la Sala de Representantes, en la cual se dice entre otras cosas. «Cuando los Diputados de la provincia creian responder a su responsabilidad i al voto de sus comitentes, dando en vista del peligro amenazante, al Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas la suma del poder público, han considerado al mismo tiempo que este en verdad extraordinario abandono del poder para un pueblo idólatra de la libertad es el único medio de asegurar los asuntos políticos en la crisis tempestuosa en que ellos han entrado en consecuencia de acontecimientos tan terribles como lamentables. Ellos reconocen en el Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas aquel poder apoyado sobre la confianza de sus comitentes, i han querido solamente dar el carácter de legalidad a aquello, que de por sí ya era consumado por la naturaleza de las circunstancias, al mismo tiempo

están convencidos, que este acto se calificará algun día ménos como una medida aconsejada por las circunstancias, que mas bien como una resolucion que ha sido el principio de la tranquilidad social del pais."

Debia creerse, que Rosas no podia desear mas. Pero aun se podia humillar mas a un pueblo *idólatra de la libertad* como se dice arriba; i deseáramos saber cómo nuestros radicales, esplicarian este fenómeno en una República de la ilimitada soberania del pueblo, sin sacrificar al mismo mas tiempo su adhesion por una constitucion que consagre únicamente la soberania popular. I cómo se demuestra Rosas en estas circunstancias? No queremos juzgar definitivamente si se puede explicar su conducta de entónces por un desprecio profundo de la soberania del pueblo, un desprecio que se proponia humillarla igualmente, o si se puede explicar por una hipotesis psicológica, por la cual aun el mas atrevido se asusta i trepida de recojer, si se le pone de repente a sus pies, la suma de todo aquello que él apetecia.

Confesamos que nos sorprende la resolucion, con que Rosas procedía entónces i debemos mirar como un hombre extraordinario al que se atrevia a emprender como él, al que probaba su poder como él.—Rosas deja transcurrir casi la mitad del término pedido para considerar i entónces escribe de nuevo a la Cámara de Representantes, no para poner fin a la incertidumbre de ella sino para suplicarla que considere nuevamente la lei del 7 de marzo. En esta nota con fecha de San José de Flores habla este hombre osado, despues de pintar el estado político del pais con los colores mas terribles, haciendo al pueblo cargos que difícilmente un déspota asiático explicaria mas enérgicamente, burlándose públicamente del pueblo *idólatra* de su libertad por su humillacion, del modo siguiente:

Es imposible que desconozcan los señores representan-

tes en este estado de cosas, cuán sumamente débil es el poder que ellos conceden al infrascrito i cuán espuesto está a ser anulado en los momentos mas críticos de su carrera. Por este motivo es menester, para poder obrar en la actual situacion dificultosa de la provincia, con utilidad i provecho, que no solamente se pronuncie la opinion pública en su favor, tan en alta voz i tan claramente como sea posible, sino que aparezca tambien esta declaracion con tal autenticidad que nunca se pudiera elevar una duda en contra.—En esta intelijencia suplica el infrascrito, dispuesto como está a no ahorrar ningun sacrificio que él crea útil i provechoso para la seguridad del pais i el bienestar de sus conciudadanos, a los señores Representantes, para poder deliberar sobre la admision o renuncia del puesto elevado i de la confianza extraordinaria que se le ha dispensado, que consideren en sala plena este asunto importante i delicado, i concediendo el medio que les pareciese el mas conveniente, para que todos i cada un habitante de la ciudad de cualquiera clase i circunstancias, dé categóricamente su voto, i de tal manera que por esto se pueda probar en todo tiempo i en todas circunstancias la libre voluntad de la opinion jeneral. (Nota del ilustre Restaurador de las leyes, pidiendo que se reconsidere la lei del 7 de marzo, l. c. páj. 91—95.) Tambien a esto se determina la Sala de Representantes i habiéndole comunicado a Rosas con fecha 1.º de abril, que en las listas recojidas con este objeto en cada parroquia de la ciudad por medio de los jueces de barrio, con asistencia de dos ciudadanos, del alcalde, etc, entre nueve mil setecientos i veinte individuos, solo cuatro habian votado contra la lei del 7 de marzo, admite Rosas al fin los poderes extraordinarios del gobierno. (Las actas referentes a esto están comunicadas entre otros lugares, páj. 96 a 103.) Entónces las demas provincias no quedan atras de la capital;

sus comunicaciones, en que espresan al nuevo gobernador sus pensamientos del mismo modo como la capital, llenan las fojas 103 a 156 de la misma coleccion indicada de actas públicas; pero nuestros lectores nos dispensarán, si concluimos con esto nuestros extractos de este manifiesto repugnante de degradaciones viles de un pueblo idólatra de su libertad.

Casi trece años han trascurrido desde entónces i Rosas ocupa todavia el mismo puesto en la República Argentina. Repetidas veces durante este tiempo, ha presentado su renuncia, pero por las demostraciones de los Representantes i del denominado pueblo, repetidas del mismo modo, se ha determinado siempre, que siga de nuevo en el poder para el bien de la patria.

Esta farsa se repitió regularmente cada cinco años a la conclusion de un período denominado constitucional, i siempre con el mismo éxito. Ya puede comprenderse qué probabilidades habria en tales circunstancias para la realizacion de las instituciones republicanas en la República Argentina! La actividad de la sala de Representantes en Buenos-Aires durante el gobierno de Rosas no ha producido mas que agotarse en adulaciones i honores en obsequio de su amo: así por ejemplo nombra en el año 1840 al gran Rosas, en la Recoleccion de la Sala, del 14 de Diciembre de 1840. l. páj. 177, i en recompensa de la celebracion del tratado del 29 de octubre 1840 con el rei de los Franceses, Gran Mariscal con el carácter de Excelencia i con un sueldo de 6000 pesos, i 1000 pesos de gratificacion i 50 pesos sueldo mensual para el ayudante del gran mariscal (Honores acordados por la H. Sala al Ilustre Restaurador de las Leyes l. páj. 169.) Pero Rosas rehusa admitir este honor definitivamente no obstante las repetidas instancias para que lo admita, desde que la Providencia divina, habia asistido i alumbrado sus débiles

esfuerzos, sus conocimientos i su carrera, hasta obtener la aprobacion preciosa de los Honorables Representantes i de los amigos de la libertad, que para él era esta satisfaccion mayor, el mayor premio que podia apetecer su corazón agradecido.—La lealtad al juramento sagrado por la independencia nacional i los principios de la verdadera libertad en los dos mundos, sea en si la gratificacion mas completa, etc. (Nota del I. Restaurador de las leyes, suplicando que se le exima de aceptar el título de gran mariscal. Buenos-Aires, Diciembre 2 de 1840, año 30 de la libertad, 25 de la independencia i 11 de la confederacion argentina, 61. páj. 172-175), cuya conclusion debemos comunicar, para mostrar el tono de hablar entre gobernador i Cámara, i como se miraba allá entónces la celebracion del tratado con la Francia. Dice: ¿i qué podia haber conseguido el infrascrito sin vuestra ayuda ilustrada, vuestra enerjía, reproduccion inmortal del juramento sagrado por la Independencia nacional, sin los recursos que V. H. inspirada por un patriotismo heroico, activo? Vuestra es esta fama tan grande i tan elevada (del tratado celebrado con Francia). Vuestro es este laurel tan resplandeciente en los anales de la confederacion! Sea permitido al infrascrito, recordar un período de su mensaje de 1839.— El gobierno se dirigia a las luces i al patriotismo ardiente, de V. H. pedia socorros, i estimulado por un sentimiento enérgico del honor i de la libertad, los concedieron proporcionados a la altura de las exigencias.—V. H. ha dado un impulso a la causa sagrada de la nacion. ¡Honorables Representantes! Vosotros habeis coronado la obra: Vosotros habeis elevado las esperanzas de la patria a la mayor altura!" Luego despues el 18 de Diciembre de 1834 decreta la Cámara para el título del ilustre Restaurador la agregacion: Héroe del Desierto, defensor heroico de la independencia americana con el carácter de "Excelencia" de-

terminando que desde entónces cada comunicacion oficial a Rosas, principie: "Dios guarde la vida preciosa de VE. muchos años," i que se llame en adelante el mes de octubre ("mes de Rosas.") (Decreto de la Honorable Sala que confiere al Restaurador de las leyes el dictado Héroe, etc. 11. páj. 192.) Naturalmente Rosas al principio rehusó tambien admitir tales honores nuevos, pero admitiéndolos despues a instancias repetidas. (Renuncia del Ilustre Restaurador, Buenos-Aires a 16 del mes de América (Junio), etc. 11. páj. 202. El dia 23 del mes de Rosas, 1841, entrega la comision de peticiones de la cámara un proyecto de lei, segun el cual el dia de Rosas (30 de mayo) se declara, por peticion de 1809 firmas de los habitantes de la ciudad i sus inmediaciones, un dia de fiesta, 11. páj. 211 215) i todo esto dá solamente todavia una idea débil de la idolatria abominable que se observa en Buenos-Aires con este ilustre restaurador de las leyes, en deshonra de la nacion envilecida por él, en deshonra de las instituciones republicanas de cuyas formas se reviste incesantemente esta mentira.

No intentamos escribir una historia del gobierno de Rosas, de lo cual no somos capaces tampoco, porque, aunque en posesion de un gran número de escritos e informes publicados en la República Arjentina i Montevideo, nos faltan, sin embargo, verdaderos datos para tal empresa, pues tan desfiguradas son las noticias que dan los dos partidos belijerantes, el de Rosas i el otro de los Unitarios concentrado actualmente en Montevideo, que el mismo hecho contado de los dos lados, queda desconocido. Solo en una cosa convienen los jefes i oradores de los dos partidos en informes i presentaciones, que es en la falsedad intrínseca de su sustancia i manejo. Nosotros los europeos podemos formarnos, gracias a Dios, solamente con mucha dificultad una idea de los enredos políticos i de la dejene-

racion del espíritu público inseparable de ellos, que domina en aquellos países sud-americanos. Para comprender esto, es preciso, tener presente, que aquellos países en principio del siglo presente, cuando sacudieron el dominio de una metrópoli profundamente decaida, habian quedado atras por algunos siglos, en su formacion política de las demas naciones, con quienes querian ponerse a la par por medio de su revolucion. Entónces se juntó en aquellos países a causa del desatino i la ceguedad de algunos frenéticos, el modelo deslindado i liberal de las constituciones norte-americanas, con la materia tosca de ignorancia colonial, i pereza criolla, i de esta mezcla desnaturalizada se ha formado una especie horrorosa de sabiduria bastarda política, de por sí estéril e incapaz de todo desarrollo. Desgraciadamente es la vanidad criolla tan grande que sobrepasa toda creencia, i que el primer paso para mejorar el estado de aquellos países, no puede ser otro, que confesar la verdad que no están maduros para las instituciones liberales republicanas, que ellos introdujeron de Norte-América o Francia, i que tienen que aprender ántes de todo, a obedecer a las leyes ántes de ser capaces de dictarlas.

Todavia aun, despues de las esperiencias horrorosas de un cuarto de siglo, durante cuya época las formas republicanas se han aplicado solamente para criar i proteger al despotismo furioso de algunos individuos, todavia no se les ocurre a los mas instruidos de aquellos países—no contando algunas excepciones gloriosas—reflexionar, si la desgracia política del país no tenga su verdadero motivo en la incongruencia completa de la formacion nacional i en las instituciones políticas introducidas del exterior. Al contrario, ellos se consuelan con la ilusion que su desgracia momentánea pende, en que Sud-América no haya cumplido todavia enteramente su alta mision política, es decir,

la mision de realizar completamente la idea de la libertad humana, mas cumplida i pura todavia que lo que se ha verificado en los Estados-Unidos del Norte en donde el ciudadano en sus ideas religiosas i políticas tiene sus preocupaciones históricas.— Del amor propio de estos hombres, dotados muchas veces de grande capacidad i con una fantasia sumamente activa se puede formar solamente una idea, considerando que ellos sacan toda su sabiduria política, religiosa i científica de las obras de los modernos escritores franceses de la direccion mas extravagante. Saben ellos de memoria, su Voltaire, su Michelet, su Blanc, su Eujenio Sue, mientras que les es totalmente desconocida, la antigua literatura Española la produccion espiritual de aquella nacion, a que ellos pertenecen, si sobre todo quieren merecer el nombre de una nacion.

Las consecuencias mas inmediatas de esto son una arrogancia enorme de percepciones de la manera mas abstracta, que no se puede alcanzar desde que naturalmente está combinada con la incapacidad absoluta de comprender un desarrollo histórico, i con falta total de toda mirada retrospectiva. Asi forman estas poblaciones de las colonias Hispano-Americanas la oposicion mas extrema con las naciones Europeas "con la herencia de una sabiduria de estado sin igual," i cuyo estado mas avanzado en Norte-América, ellos se figuran poder copiar.

Agregando a esto la ignorancia mas terrible de las grandes masas en las Repúblicas sud-americanas que ni son raza blanca pura, que todavia no están en relacion al mundo ni en la escala que España ocupaba en el siglo XVII, i cuya vida religiosa está envenenada ya por el ejemplo de los libertinos civilizados o por la hipocrecia de un clero, hundido desde mucho tiempo en la pereza e ignorancia i golpeado fuertemente por la revolucion.— Asi se comprende

como Rosas podia alcanzar a tanto poder en los países Argentinos, como podia lograr ser el hombre mas popular del país, i hoy el hombre mas grande de las actuales Repúblicas Hispano-Americanas. Pues Rosas ha entendido, que antes de él no ha conseguido nadie en la República Argentina pisar la serpiente de la anarquía; pero desgraciadamente ha vencido no por el respeto benigno de las leyes, sino por la fuerza brutal, destructora del despotismo, i esto es lo que nos hace temer por el porvenir de este país, cuyo estado actual, en comparacion con el anterior, se puede llamar feliz.

La guerra civil está sofocada hace tiempo, i el partido opuesto al gobierno actual, el partido de los unitarios completamente estinguido en el país; el combate que todavia está durando con este partido, en Montevideo, tiene enteramente el carácter de una guerra exterior; él no inquieta la tranquilidad del país, el cual ha principiado en realidad mientras tanto a restablecerse. Poco tiempo todavia i Rosas triunfará tambien en Montevideo; toda la sabiduria diplomática de los gabinetes ingleses, franceses no podrá privar esta victoria del americanismo.

Principalmente debe fijarse la vista en este estado presente i en el porvenir mas próximo del país, si se le quiere considerar como blanco para Emigracion alemana, i en tal caso tenemos que confesar que el estado actual de la República Argentina, no tiene nada de mui desanimante, es decir, para aquellos emigrantes que están resueltos a probar su suerte en el extranjero.

Solamente en estos nos fijamos siempre, i aquí debemos repetir otra vez, que no tenemos en lo mas distante la intencion de recomendar a ninguna persona el emigrar, sino solamente en la conviccion de que la época esté cerca en que se dé direccion sistemática a la Emigracion Alemana como una cosa nacional.

Si no contribuye mucho para jeneralizar los puntos de vista i orientar mejor la cuestion de colonizacion, lo dicho en Emigracion Alemana i Colonizacion, introduccion, páj. IV, VII, añadiremos que actualmente hai tranquilidad i orden en las provincias arjentinas; la industria, crianza i agricultura, se aumentan; pero a consecuencia de la guerra civil tan larga, las fuerzas del trabajo son demasiado caras i enteramente insuficientes para la necesidad actual. En tales circunstancias se recibirían voluntariamente emigrantes i familias aisladas, i resueltas a ejercer alguna de las industrias propuestas por el señor Sarmiento, i podrían contar con un feliz éxito en sus trabajos. No mezclándose en asuntos políticos en su nueva patria para lo cual no tiene ni motivo ni deber, ningun emigrante será incómodo de alguna manera: aumentándose el número de estos i concentrándose en ciertos puntos, de suerte que atrajesen la atencion de los partidos, ellos estarian luego en aptitud de proteger sus propiedades i sus personas, suponiendo siempre que sean hombres enérgicos, pues los que no, mas bien no debian emigrar. Ocurre preguntar; si se puede aconsejar actualmente, organizar una emigracion en masa a los paises del Plata? Para tal emigracion sistemática se requiere primeramente el auxilio del gobierno arjentino, i segun toda probabilidad no seria imposible conseguir esto de Rosas, desde que un gobierno aleman o una compañía alemana respetable que necesariamente debe estar instruida en las relaciones de aquellos paises, se empeñase en ello. Para contestar a la pregunta de si esto seria conveniente, debemos echar en primer lugar una mirada sobre el desarrollo próximo de las relaciones arjentinas mas probable. Supuesto que Rosas viviese todavia algunos años, se verá él obligado, despues de haber vencido el resto de oposicion que se ha sostenido hasta ahora en la Banda oriental i en Corrientes, i principalmente con el apoyo extranjero, a pensar en la or-

ganizacion del pais. El poder extraordinario del gobierno tomará una forma mas suave, las exigencias del tesoro del Estado, a que proveian hasta ahora, en la mayor parte los bienes confiscados de unitarios señalados, emisiones de papel moneda en la apariencia justificada por las exigencias de la guerra i empréstitos forzosos, harán necesaria la proteccion del comercio i de la industria. Para conseguir esto se necesita indispensablemente de emigracion de Europa i la planteacion de colonias agrícolas alemanas pobladas con alemanes pacíficos, laboriosos, estraños a todas las facciones políticas, no encontrará al ménos en el actual sistema de gobierno ninguna oposicion. Por fuerte que sea nuestra reprobacion contra él, tenemos que confesar tambien que su odio contra lo estraño, como tal, como contra todos los esfuerzos científicos útiles al pais, no es por mucho tan grande como sus enemigos lo hacen creer. Prueba de esto son entre otras, las publicaciones por orden i a costa del gobierno, de colecciones de obras i documentos, repetidas veces nombradas en esta obrita, relativas a la historia antigua i moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustradas con notas i disertaciones por Pedro de Anjelis (Buenos Aires, imprenta del Estado 1836 i 37 6 t. fol.) tambien el empeño del gobierno de justificarse por la publicacion de sus actos i escritos oficiales en idioma ingles i frances, para con los extranjeros; la tolerancia del culto protestante que posee en Buenos Aires cuatro iglesias, una para la comunidad inglesa, una para la escocesa otra para los metodistas episcopales norte americanos, i otra construyéndose todavia para la comunidad alemana, que hasta ahora celebra su culto divino en la iglesia americana. (véase *The present position of affairs in the river of the Plate, etc.*, páj. 36.)

Todo dependeria entonces de obtener del gobierno la sancion de una lei, que arreglase la inmigracion, prote-

jiendo la persona, la propiedad de los colonos i su culto, para atraer en corto tiempo tal masa de colonos alemanes, reuniéndolos en ciertos puntos i organizándolos así en un núcleo de esencia jermánica, para que ellos estuviesen en aptitud de defenderse así mismos en caso de nuevas revoluciones políticas en el país, i conseguido esto, no cabe duda que el desarrollo tendría lugar, como lo hemos indicado en nuestra *Emigracion alemana*, páj. 101.

Concedemos gustosamente que todo esto tiene sus dificultades, pero al mismo tiempo creemos imposible conseguir sin riesgo, valor, i sacrificio tales colonias alemanas en que se conserve el elemento nacional. En Tejas i en los Estados-Unidos en jeneral, nunca se conseguirá esto. Tampoco debemos ocultarnos, que el riesgo de tal colonizacion se aumentaria mucho mas todavía si el gobierno de Rosas concluyese luego que aquella hubiese principiado. Tenemos la conviccion de que entónces los países del Plata serian nuevamente la presa de la anarquía. Esto es lo que mas afije en la historia del gobierno de Rosas, haber conseguido la pacificacion del país, principalmente por medios inmorales, por la suspension de las leyes, i no por la fuerza de las leyes i las bendiciones de la justicia. Rosas se llama i lo llaman Restaurador de las leyes e instituciones, i la mentira que se pronuncia en esto, tendrá por consecuencia que con la desaparicion de Rosas, caerá todo lo que él haya hecho para tranquilizar el país, como con la muerte de Francia, del Paragúai, todas sus instituciones se perdieron.

Los arjentinos no se han humillado hablando en el sentido cristiano de la palabra para extinguir la anarquía, se han abajado para nombrar un déspota para humillarlos por la adúlacion de su vanidad, por el engaño de que ellos eran un pueblo idolatra de la libertad. Miétras que no cese esta presuncion del orgullo criollo, volverán otra vez siempre a la

anarquía i el despotismo, ellos arruinarán i extinguirán la raza española en aquellos países, si esta no llega a abandonar su ilusion de ser ya una nacion libre, republicana, soberana, si no admite leyes, formas de gobierno que ella entienda i que sean la verdadera espresion de su desarrollo social. Pero, hai en realidad hasta ahora poca probabilidad de lograrlo; admirable es, que esos países, a donde todavía, treinta años hace el criollo se quitaba el sombrero cuando se nombraba el nombre de Fernando VII destronado por los franceses, que actualmente se aborrezca todo lo que recuerda formas gubernativas monárquicas; así aun hasta ahora, nunca se ha nombrado oficialmente en Buenos-Aires el nombre de Dictador miétras que Rosas en realidad lo es.

Convencidos como lo estamos, de que una série corta de años de colonizacion de alemanes i siguiendo un plan determinado, i dirigida a aquellos distritos de los países del Plata principalmente propios para colonias agrícolas, seria bastante para formar allá un núcleo de poblacion alemana, bastante fuerte para protegerse por sí misma, prosperar i tener un influjo benévolo sobre el desarrollo material i político de toda la República, nos creiamos obligados por el interes, que habia encontrado nuestra pequeña publicacion sobre *Emigracion Alemana i Colonizacion*, a presentar esta continuacion dedicada principalmente a la observacion de los países del Plata. Bastante satisfechos si conseguimos con esto nuestro único proposito que es completar el material preciso para resolver nuestra cuestion importante de emigracion, limitamos por ahora todas nuestras proposiciones a este respecto, sobre aquello que hemos dicho ya en la pequeña publicacion indicada, páj. 102 111. Que no se domore; no han pasado todavía año i medio que podiamos recomendar todavía a California para blanco de la colonizacion alemana i actualmente este

hermoso distrito, que tendrá algun dia el dominio sobre el Pacífico, ya está absorvido por la raza anglo-Americana i asi perdido para colonias con carácter aleman predominante—i cuántos centenares de emigrantes alemanes han caido durante este año i medio víctimas de la especulacion infame de estraños vendedores de carne humana!

FIN.



ARJIROPOLIS.

Jesús les respondió: yo manifiestamente he hablado al mundo; yo siempre he enseñado en la Sinagoga i en el templo, adonde concurren todos; i no he hablado en oculto...

Cuando esto hubo dicho, uno de los Ministros que estaba allí, dió una bofetada a Jesús, diciendo: ¿Así respondes al Pontífice?

Jesús le respondió: si he hablado mal da testimonio del mal; mas si bien, ¿por qué me hieres? (*Evanjelio de San Juan, cap. XVIII, vers. 20, 22, 23*).

Dejad que hablen, dejad que os vituperen, condenen, apasionen; dejaos colgar, pero publicad vuestro pensamiento. No es solo un derecho, es una obligacion estrecha de cualquiera que abriga una idea el publicarla, i darla a luz para el bien comun. La verdad por entero pertenece a todos. Aquello que sabéis i es útil i digno de que todos lo sepan, no podeis ocultarlo en conciencia. Hablar es bueno, escribir es mejor; pero nada hai como publicar por la prensa. (*Pablo Luis Courier*).



ARJIROPOLIS

LA CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS

DEL

RIO DE LA PLATA.

SELECCION DE LAS DIFICULTADES QUE EMBARAZAN LA PACIFICACION PERMANENTE DEL RIO DE LA PLATA, POR MEDIO DE LA CONVOCACION DE UN CONGRESO, I LA CREACION DE UNA CAPITAL EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA, DE CUYA POSESION (HOI EN PODER DE LA FRANCIA) DEPENDEN LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS, I LA INDEPENDENCIA, DESARROLLO Y LIBERTAD DEL PARAGUAY, EL URUGUAY I LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DEL LITORAL.

SANTIAGO,

IMPRENTA DE JULIO BELIN I CA.

1850.

ARTURO POLO

ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES

RIO DE LA PLATA

ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES
ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES
ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES
ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES
ESTADO DE LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES



IMPRESA DE BELLA

1880

INTRODUCCION.

¿Cuántos años dura la guerra que desola las márgenes del Plata? ¿Cuánta sangre i cuántos millones ha costado ya i cuántos ha de costar aun? ¿Quiénes derraman esa sangre, i cuya es la fortuna que se malgasta? ¿Quién tiene interes en la prolongacion de la guerra? ¿Por qué se pelea i entre quiénes? ¿Quién, en fin, puede preveer el desenlace de tantas complicaciones? ¿No hai medio al alcance del hombre para conciliar los diversos intereses que se chocan?

El presente opúsculo ha sido escrito con la mente de sujerir, por el estudio de los antecedentes de la lucha, la jeografia del país, i las instituciones argentinas, un medio de pacificacion que a la vez ponga término a los males presentes, i ciegue en su fuente la causa de nuevas

complicaciones, dejando definitivamente constituidos aquellos países.

Este escrito se dirige a los Gobiernos confederados de las Provincias argentinas, al jefe de las fuerzas que sitúan a Montevideo i al agente de la Francia, que sostiene la defensa de la plaza creyendo interesada la suerte de sus nacionales en el desenlace de la lucha. Todos estos i el gobierno del Paraguay son personajes obligados de aquel sangriento drama. Los pueblos argentinos i orientales, bajo la presión del azote de la guerra, i los poderes absolutos e irresponsables con que han armado a sus gobiernos para ponerlos a la altura de las dificultades con que luchan, los pueblos decíamos, no tienen un carácter activo en los sucesos. Sufren, pagan i esperan. Ningun sentimiento de hostilidad abriga estas páginas, que tienen por base el derecho escrito que resulta de los tratados, convenciones i pactos celebrados entre los gobiernos federales de la República o Confederación argentina. Las medidas que proponemos son a más de legítimas i perfectamente legales, conformes al derecho federal que sirve de base a todos los poderes actuales de la Confederación. Tienen su apoyo en el interés de todos los actores en la lucha, se fundan en la constitución geográfica del país, i lo que

apenas podría esperarse, dejan a cada uno en el puesto que ocupa, a los pueblos libres sin subversión, la guerra concluida sin derrota, i el porvenir asegurado sin nuevos sacrificios.

Terminar la guerra, constituir al país, acabar con las animosidades, conciliar intereses de suyo diverjentes, conservar las autoridades actuales, echar las bases del desarrollo de la riqueza, i dar a cada provincia i a cada estado comprometido lo que le pertenece ¿no son por ventura demasiados bienes para tratar con lijereza el medio que se propone para obtenerlos?

La Francia está en primera línea entre los estados comprometidos en esta cuestión. Sus rentas sostienen a Montevideo, sus armas ocupan a Martín García. Su decisión, pues, ejerce una inevitable influencia en los destinos próximos i futuros de la lucha; pero la dignidad de nación tan grande mezclada por accidente en cuestiones de chiquillos, le impone el deber de dar una solución a la altura de su poder i de la posición que ocupa entre las naciones civilizadas. La cuestión del Río de la Plata es para la Europa entera, de un interés permanente.—La emigración europea empieza a aglomerarse en aquellas playas; i las complicaciones que su presencia ha hecho nacer en Montevideo se reproducirán en

adelante con mas enerjía, en razon del aumento creciente de la emigracion. Hoi hai cien mil europeos en el Rio de la Plata; dentro de cinco años habrá un millon.

Los pueblos, como los hombres, se atraen i se buscan por afinidades de relijion, de costumbres, de clima, de idiomas i de todo lo que constituye el tinte especial de una civilizacion. Predomina en el Rio de la Plata la emigracion francesa, española, italiana; esto es, predomina la emigracion católica romana, meridional de la Europa, a los climas i paises católicos, romanos, meridionales del nuevo mundo. La Francia es la nacion que por su influjo, su poder i sus instituciones representa en la tierra la civilizacion católica i artística del Medio-día. La Francia ha hecho bien de quedarse hasta el desenlace en el punto que su posicion le asigna en el Rio de la Plata, punto adonde propenden instintivamente los pueblos meridionales de Europa a reproducir su civilizacion, sus instituciones i sus artes. La Inglaterra, el protestantismo, la industria sajona, han encontrado en la América del Norte, un pueblo digno de representarlos en los destinos futuros del mundo. ¡Hai en la América del Sud terreno preparado, para igual reproduccion de la civilizacion católica!



Piénselo bien la Francia! Piénselo bien M. Lepredour! Estamos ya cansados en América de esperar que los grandes de la tierra dejen de obrar cual pigmeos.

Despues de la Francia, quienes mas pueden hacer por la realizacion de la pacífica idea que emitimos, son los Gobiernos federales o independientes del litoral de los rios que forman el Plata. La cuestion es de vida o de muerte para ellos. Martin García vuelto a poder del Gobierno de Buenos-Aires i un vapor de guerra paseándose por las aguas del Paraná, el silencio, la sumision reinarán en ambas orillas. Adios arreglo de la navegacion de los rios tantas veces solicitado por los gobiernos federales de Santa Fé, Corrientes i Entre-Rios, i otras tantas mañosamente diferido a la decision de un Congreso, que se ha puesto el mayor arte para hacerlo olvidar; adios federacion, adios igualdad entre las Provincias! El Gobierno de Buenos-Aires tendrá bajo su pié a los pueblos del interior por la aduana del *puerto único*, como el carcelero a los presos, por la puerta que custodia. Martin García es el cerrojo echado a la entrada de los rios. Ai! de los que quedan dentro, si el gobierno de una Provincia logra atarse la llave al cinto! Allí están los destinos futuros del Rio de la

Plata. El interior al Oeste de la Pampa se muere de muerte natural; está lejos, muy lejos de la costa, donde el comercio europeo enriquece ciudades, puebla desiertos, crea poder, desenvuelve civilización i agranda ciudades.

Toda la vida va a transportarse a los rios navegables, que son las arterias de los estados, que llevan a todas partes i difunden a su alrededor movimiento, producción, artefactos; que improvisan en pocos años pueblos, ciudades, riquezas, naves, armas, ideas. Si hai alguien, empero, a quien le interese mantener por algunos años mas en el seno de la nada este porvenir asignado a las provincias litorales, muy visos andaria si lo dejase nacer. El Gobernador de Entre-Rios ha sido unitario i es hoy sincero federal. Su nombre es la gloria mas alta de la Confederación: Jefe de un ejército que siempre ha vencido, gobernador de una provincia donde la prensa se ha elevado, donde el Estado ha organizado la instrucción primaria, las provincias de la Confederación, i los argentinos, separados de la familia comun, ¿volverán en vano sus ojos a ese lado, esperando que de allí salga la palabra *Congreso*, que puede allanar tantas dificultades? Pero en la historia como en la vida, hai minutos de que dependen los mas grandes acontecimientos.

La Francia entregará la isla de Martín García al Encargado de las Relaciones Exteriores; nada mas justo. Y despues? Despues, la historia olvidará que era gobernador del Entre-Rios, un cierto jeneral que dió batallas i murió de nulidad, oscuro, i oscurecido por la posición de su pobre provincia.

Nosotros hemos debido indicarlo todo, apuntar los medios i señalar el fin. Entran entre los primeros los hombres que deben i pueden ponerlos en ejercicio, sin faltar a su deber, sin salir de los límites del derecho natural i escrito. No se rompe bruscamente con los antecedentes, como no se improvisan hombres. El jeneral Urquiza es el segundo jefe espectable de la Confederación Argentina; él la ha hecho triunfar de sus enemigos por las armas. A él como Gobernador de Entre-Rios, le interesa vivamente la cuestión de que vamos a ocuparnos. ¿Será él el único hombre que habiendo sabido elevarse por su energía i talento, llegado a cierta altura, no ha alcanzado a medir el nuevo horizonte sometido a sus miradas, ni comprender que cada situación tiene sus deberes, que cada escalon de la vida conduce a otro mas alto? La historia, por desgracia, está llena de ejemplos, i de esta pasta está amasada la jeneralidad de los hombres.

Por lo que a nosotros respecta, hemos cumplido con el deber, acaso por la última vez, que nos impone la sangre argentina que corre por nuestras venas. Si no hemos servido con nuestras ideas a la patria comun, nuestro deseo de conseguirlo es vehemente por lo menos.

CAPITULO I.

ORIJEN I CONDICIONES

Del Encargo de las Relaciones Exteriores hecha al Gobierno de Buenos Aires por las Provincias de la Republica Argentina.

En todos los asuntos que dividen la opinion de los hombres, si han de evitarse estravios deplorables, conviene ántes de entrar en discusion, fijar el sentido e importancia que se da a las palabras; sucediendo con esto no pocas veces encontrarse que estaban de acuerdo en el fondo, los que un momentó ántes no podian entenderse. Esta práctica aconsejada por la prudencia en asuntos ordinarios, debe ser escrupulosamente aplicada a la discusion de la mas grave cuestion que haya hasta hoi llamado la atencion de la América, cual es la que se debate actualmente por las armas i la diplomacia, con la sangre i la fortuna de los pueblos del Rio de la Plata. Montevideo, el Paraguay, la navegacion de los rios, el

Encargado de las Relaciones Exteriores, ningun nombre de estos pasará por nuestra pluma sin que hayamos consultado sus antecedentes, compulsado la historia i dádoles su verdadera importancia, de manera que si no logran universal aceptacion las consecuencias que habremos de deducir de los hechos que vamos a estudiar, los principios i las causas de que emanan, quedarán por lo ménos fuera de controversia, para servir de base a otras conclusiones contrarias emanadas de juicio mas recto que el nuestro. Por otra parte, es nuestro ánimo decidido poner en este exámen la mas severa imparcialidad, a fin de alejar toda prevencion de espíritu, aun de parte de aquellos que ménos dispuestos se sientan a participar de nuestras opiniones.

Como el actor mas conspicuo de la larga i ruidosa cuestion del Plata, es el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, hemos debido ántes de todo, averiguar de dónde emanó este cargo, su objeto i funciones, sin lo cual nos espondriamos a estraviarnos en la apreciacion de los hechos, por no conocer la importancia i el carácter de los personajes a quienes está encomendada su direccion.

Durante los primeros años de la lucha de la Independencia, como las Provincias Unidas no estaban reconocidas por las naciones extranjeras, nuestras relaciones exteriores eran insignificantes i poco ostensibles. La Presidencia de D. Bernardino Rivadavia atrajo a Buenos-Ai-

res los Agentes caracterizados de algunas naciones europeas, entre ellas la Inglaterra que acreditó cerca de ella un agente de rango superior, como a potencia solo inferior en jerarquia a tres o cuatro grandes gabinetes europeos.

Con la disolucion del Congreso i la renuncia del Presidente de la República, la nacion quedaba en estado de acefalia, no habiendo una autoridad emanada de la voluntad i eleccion de las diversas provincias que la constituyen, cerca de la cual los agentes diplomaticos pudiesen representar a sus respectivos gobiernos. De aquí vino la necesidad, miéntras la República se constituia, de encargar a alguno de los gobiernos el mantenimiento de las Relaciones Exteriores. El coronel Dorrego, entónces Gobernador de Buenos-Aires, solicitó este encargo de los gobiernos de las Provincias, los cuales lo concedieron ya directamente, ya por delegados, ya, en fin, por lei sancionada por las legislaturas. Del contexto e hilacion de los diversos artículos de aquellas convenciones, se deduce fácilmente el objeto i condiciones con que se hacia el encargo de las Relaciones Exteriores al Gobierno de Buenos Aires que lo solicitaba, el cual no era otro que parar a los inconvenientes del momento, miéntras se reunia un cuerpo deliberante, fuese Congreso o Convencion preliminar, a lo cual debia procederse inmediatamente, anticipándose el Gobierno de Buenos-Aires, hasta señalar en dichas estipulaciones el lugar que creia adecuado para

la próxima reunion del Congreso. En la Convencion celebrada por D. Manuel Moreno a nombre del Gobierno de Buenos-Aires con el de Córdoba, se acordó por el artículo VII que, "los gobiernos de Buenos-Aires i de Córdoba convenian en invitar por sí, con prévio acuerdo del de Santa Fé, a las demas provincias de la República a la reunion de un Congreso nacional para organizarla i constituirla. . . ." i por el art. VIII se estipula que "interin se instala constitucionalmente el Gobierno Jeneral de la República, el de la Provincia de Córdoba autoriza por su parte al de Buenos-Aires para dirigir las Relaciones Exteriores, i se compromete a solicitar la autorizacion de los Gobiernos con quienes no esté en disidencia (1)."

El art. XV de la Convencion celebrada entre Santa Fé i Buenos-Aires, por el enviado *ad hoc* D. Tomas Guido, dice: "Los Gobiernos de Buenos-Aires i Santa Fé convienen en invitar a las demas Provincias de la República a la Convencion i reunion de un Congreso Nacional para organizarla i constituirla." Por el art. XVI, "el Gobierno de Santa Fé autoriza al de Buenos-Aires para dirigir las Relaciones Exteriores con los Estados europeos i americanos i se compromete a recabar el *accesit* de la Provincias de Corrientes i Entre-Rios (2)."

(1) 21 de setiembre de 1829.

(2) Convencion firmada en Buenos-Aires el 18 de octubre de 1827 entre Tomas Guido i Domingo Cullen, i ratificada por el jeneral Viamont i D. Estanislao Lopez.

Por el tratado celebrado el 4 de enero de 1831 entre Buenos-Aires, Santa Fé i Entre-Rios, i ratificado por el Jeneral Balcarce en Buenos Aires en 10 de enero, las partes contratantes estipularon: "Invitar a todas las demas Provincias de la República a reunirse en Federacion con las tres litorales, i a que por medio de un Congreso Jeneral federativo se arregle la *administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales*, consultando del mejor modo posible la seguridad i engrandecimiento de la República, su crédito interior i exterior, i la soberanía i libertad de cada una de las Provincias."

Pero donde mas aparente se hace esta condicion de la próxima e inmediata reunion de un Congreso Jeneral, es en la nota que pasó al Gobierno de San Juan, D. Juan de la Cruz Vargas, instruyéndole del objeto de la mision que le habia confiado cerca de él el Coronel Dorrego, Gobernador entónces de Buenos-Aires, quien lo acreditó en decreto de 1.º de setiembre de 1827.

"En la naturaleza misma de las cosas, dice el señor Vargas (3), está el que la República conozca un centro de unidad miéntras no se constituye, i que la persona en quien delegaren las autoridades provinciales, pueda espedirse desde

(3) Registro oficial de la Provincia de San Juan, Libro 2.º número 24. páj. 1 noviembre de 1827.

luego en los dos ramos de la guerra i relaciones estranjeras; *al arbitrio de las autoridades* provinciales les es dado la eleccion de la persona que, nacional pero *provisoriamente* se encargue de estos ramos hasta la reunion de un cuerpo nacional deliberante. I si una vez puede tener la jactancia el que suscribe, de abrir opinion sobre la persona que es indicada, se atreverá a señalar la del Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Porque en primer lugar tiene a la vista el mando del ejército que se halla en campaña (el del Brasil), la escuadra nacional, o por mejor decir, los restos de uno i otro: en segundo, por lo que hace a Relaciones Exteriores, allí existen los Ministros o Ajentes diplomáticos de las potencias que tienen relaciones de amistad con nuestra República: en tercero, porque así se han pronunciado algunas Provincias, entre ellas novísimamente la de Mendoza por su lei de 30 de setiembre que acaba de pasar; i finalmente por que se encuentra una garantia en su persona (Dorrego) contra el peligro de una "*usurpacion abusiva*" del mando, por cuanto ha dado una prueba nada equívoca, en favor de la autoridad de los pueblos, poniéndose al nivel de ellos, segun se espresa en su circular, i lo ha marcado con los primeros pasos de su gobierno, i segun finalmente lo ha comprobado eficaz e impertérritamente a la cabeza de la oposición que derrocó (*con influjo i esfuerzo de las Provincias*) aquellas autoridades que abusaron de la sinceridad i con-

fianza de los pueblos (4). Las provincias podrán libremente designarle las bases que quieran bajo del supuesto de que si el Gobierno de Buenos Aires se presta a encargarse de los enunciados ramos, solo será en fuerza de su patriotismo i por rendir un servicio importante a la causa pública, pues sin disputa se halla en mejor proporcion i aptitud que los demas Gobiernos para prestarla."

"En seguida de esto, i por no continuar en la acefalia en que nos observamos, debemos *no perder momento*, en concurrir a la formacion de un cuerpo deliberante, sea Congreso, o Convencion preliminar a él, debiendo asegurar el que suscribe que seria preferente la decision por una Convencion desde luego, mas bien que por un Congreso constituyente, en razon de que pudiéndose reunir con mas brevedad la Convencion que el Congreso, aquella le dará a este bases fijas sobre que pueda espedirse con mas acierto, en puntos determinados i fijos, evitando así las oscilaciones, los errores, i si se quiere los estravios o aberraciones que se han observado en los precedentes, cuanto porque al parecer se pronuncian las mas de las provincias, pudiendo asegurar el que habla, estar por ella las otras dos tan hermanablemente unidas a la de San Juan, en que primero abrió su mision (5).

(4) Alude al Gobierno de Rivadavia i al Congreso de 1826, que declaró a Buenos-Aires capital de la República bajo el sistema unitario.

(5) Mendoza i San Luis.

“I como al decidirse esta provincia por la reunion de ese cuerpo deliberante, ya sea Convencion o Congreso, parece regular señalarle el lugar, siendo aconsejado el que suscribe indicar el de San Lorenzo o el de Santa Fc, ha podido hacer inclinar a las dos provincias en que ha tocado por el punto de San Lorenzo.”

.....
“Seria un abundar si el enviado que habla se detuviese en persuadir a S. E. el señor Gobernador, a la Lejislatura de la Provincia, i a toda ella, que la disposicion de la de Buenos Aires es la de no separarse un punto de la voluntad i opinion jeneral, nivelando su conducta con la de toda la República, respetando religiosamente lo que se sancionare por mayoria de los pueblos que la integran, i que está pronta a dar todas las pruebas de franqueza i confraternidad que se crean necesarias para convencer que en sus consejos no entran ideas interesadas ni mezquinas, i que el bien jeneral, el honor i la dignidad de la República es el punto céntrico a que se dirigirán todos sus esfuerzos, siendo de ello una prueba dada el haberse puesto a la par de todas las provincias, *tratandolas de igual a igual*, asi como el digno jefe que la preside tiene adoptada la misma marcha con respecto a los Exmos. Gobiernos de toda la nacion, cuya conducta se manifiesta sin asomos de reserva en el lenguaje de la mencionada circular de 20 de agosto”

En virtud de esta declaracion de principios he-

cha de una manera tan solemne por el Enviado de Buenos Aires, la Junta Provincial de San Juan declaró en sesion del 20 de octubre del mismo año lo que sigue :

“Art. 1.º La Provincia de San Juan autoriza al Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos Aires para los negocios de guerra i relaciones estranjeras *hasta la reunion del Congreso Nacional*.

“Art. 2.º La provincia de San Juan autoriza igualmente al Gobernador de Buenos Aires para formar amistad, alianza ofensiva i defensiva con todas las Repúblicas del Continente Americano, i recabar la cooperacion a la guerra contra el emperador del Brasil, etc.”

I como si la junta de representantes de aquella provincia temiese que el *encargo de las relaciones esterores* que hacia al Gobierno de Buenos Aires, alejase la reunion próxima del Congreso, que debia ponerle término, en la misma sesion en que concedia el encargo provisorio, i con la misma fecha, sancionó con fuerza de lei lo que sigue :

“Art. 1º La Provincia de San Juan declara que no es su voluntad que la nacion subsista inconstituida.

“2.º En su virtud se decide por la formacion de una Convencion o Congreso Jeneral que reorganice la nacion, i la constituya bajo de un gobierno representativo, republicano federal.

“3º La Constitucion que dé a la República el

Congreso Jeneral será revisada i sancionada por la Provincia.”

El encargo provisorio de las Relaciones Exteriores, de tal manera depende del arbitrio de los gobiernos de las provincias, que cada vez que en Buenos Aires habia cambio de Gobernador, se ha renovado con las mismas condiciones con que fué otorgado la primera vez. Por la lei de la Sala de Representantes de la Provincia de San Juan, de 8 de agosto de 1836, se sancionó lo que sigue : “Art. 1.º. La provincia de San Juan renueva la lei de 20 de octubre de 1827, autorizando al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, para entender en los asuntos nacionales de guerra i Relaciones Exteriores, *hasta que se dé la Constitucion que ha de rejar la República*, i para formar alianza ofensiva i defensiva con las demas repúblicas americanas (6).” A continuacion de esta lei está reproducido el tratado cuadrilátero, i la de 1833, que conutituyó a San Juan parte integrante de la liga, con la intencion manifiesta de recordar al encargado, que en virtud del pacto federal vijente, se reservaba el derecho de revocar tal encargo, invitar a la reunion del Congreso i todos los derechos que emanan de dicho tratado, que en su art. I (7), declara en “su vigor i fuerza los tra-

(6) Registro oficial de la Provincia de S. Juan, 1836, núm 1.º lib. 1.º

(7) San Juan, febrero 25 de 1833 — La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, en uso de la soberania ordinaria que inviste, ha acordado con valor i fuerza de lei lo siguiente — Art. 1.º La

tados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos.” Asi tenemos pues, en esta providencia, miéntras fué rejida constitucionalmente, 1.º los motivos, espíritu i límites del encargo, en la nota del enviado Vargas que motivó la lei de 20 de octubre concediendo al Gobierno de Buenos Aires el encargo *provisorio* mientras se convoca el Congreso prometido. 2.º Una lei de la misma fecha, mostrando la mente de la Lejislatura de no conceder tal encargo sino hasta la inmediata convocacion. 3.º Renovacion del encargo en la persona del señor Rosas, por lei de 1836, mientras se reúne el Congreso, i 4.º Reproduccion a continuacion del tratado cuadrilátero i de su aceptacion, para hacer coestar los derechos del Gobierno de la Provincia a invitar a Congreso i a retirar el encargo.

Tal es el derecho público escrito que rige no solo el encargo de las Relaciones exteriores, sino tambien la iniciativa en la convocacion del Congreso Nacional.

El tratado cuadrilátero celebrado entre las Provincias del litoral de los rios, en 25 de enero de 1822, corroborado por el tratado de 4

Provincia de San Juan se une a la liga de las Provincias litorales, i se compromete del modo mas solemne al cumplimiento de los artículos que comprende el tratado definitivo de alianza ofensiva i defensiva de 4 de enero de 1831; celebrado en Santa Fe. Art. 2.º El Poder Ejecutivo de la Provincia hará saber oficialmente esta resolucion a todas las Provincias hermanas confederadas, contestando de este modo a todas las comunicaciones de sus dignos gobiernos a este respecto. *Registro Oficial* de la Provincia de San Juan. Núm. 4 lib. 2.º

de enero de 1831, a que han adherido todas las provincias confederadas, establece como una de las funciones de la Comision que ha de representar permanentemente en Santa Fé a cada una de las partes contratantes,— “Invitar a todas las demas de la República, cuando estén en plena libertad i tranquilidad, a que por medio de un Congreso federativo se arregle la administracion del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales, i el pago de la deuda de la República.” El estatuto provisorio que se dió la provincia de Entre-Rios, en el mismo año 1822 en que firmó el tratado cuadrilátero, da testimonio de este espíritu de dependencia de la convocacion del Congreso Jeneral de las provincias. “La provincia de Entre-Rios, en el de la Plata, se declara i constituye, *con la calidad de por ahora*, i hasta la sancion i últimas declaraciones de un Congreso Jeneral de todas, sobre la forma de gobierno, en un formal estado, i gobierno representativo, independiente, bajo las leyes que por estatutos se establecen.”

II. “Ella es una parte integrante de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, i forma con todas una sola nacion, que se reconocerá bajo aquel dictado, u otro que acuerde el Congreso Jeneral, a cuyas deliberaciones se sujeta desde ahora, i promete estar i pasar por ellas sin contradiccion, asi en esto como en todo lo demas que le corresponde.”

La guerra civil que desoló la república desde 1829 hasta 1842, estorbó la realizacion de este voto unánime i sostenido por todos los pueblos en todas las épocas i en todas las circunstancias. Habria sido de temer, sin duda, que una vez autorizado cualquiera de los gobiernos provisoriamente confederados a ejercer parte de las atribuciones del poder ejecutivo nacional, opusiese resistencias, demoras i obstáculos, con este o el otro pretesto plausible, para retardar la convocacion del Congreso; pues que ejerciendo provisoriamente el poder nacional, el interes personal del gobernante asi autorizado lo induciria a conservarlo todo el tiempo que fuese posible. Pero contra esta usurpacion, por desgracia no sin ejemplo en la historia de los pueblos, ha quedado siempre vijente el tenor literal del tratado cuadrilátero, i el derecho primitivo de los pueblos i de sus gobiernos que les permite hacer cesar lo que es provisorio, i pedir el cumplimiento de la condicion, en virtud de la cual se estipuló la parte del convenio ya cumplido.

Los gobiernos confederados no pueden, *legítimamente*, prescindir de la convocacion de un Congreso, ni estipular ellos de una manera *irrevocable*, por la sencilla razon de que no puede sin monstruosidad chocante simularse un congreso de gobernadores para constituir una nacion, porque seria seguro que estipularian acuerdos en su propio beneficio i conservacion. El congreso tiene por base constitutiva la eleccion de Diputa-

dos *ad hoc*, elejidos por el pueblo a quien van a constituir.

Resulta, pues, de la nota pasada al Gobierno de San Juan por el comisionado de Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, i en cuya virtud se le encargó a él, i despues a sus sucesores, la jestion de las relaciones exteriores.

1.º que es "del arbitrio de las autoridades provinciales la eleccion de la persona que *nacional* pero *provisoriamente* se encargue de los ramos de guerra i relaciones estranjeras *hasta la reunion de un cuerpo deliberante* :

2.º Que en virtud de ser el encargo *provisorio* es revocable por las mismas autoridades provinciales.

3.º Que el Gobierno de Buenos-Aires, al solicitar por medio de enviados dicho encargo, "ofrecia en su persona una garantia contra el peligro de una *usurpacion abusiva del mando*."

4.º Que al pedir la autorizacion, declaraba que no debia perderse momento para la convocacion de un Congreso, condicion i término de la solicitud.

5.º I último, que el tratado cuadrilátero, que es lei vijente de la Confederacion, a mas de dar la iniciativa de la convocacion del Congreso a cada una de las Provincias, establece las atribuciones que son de la competencia esclusiva del Congreso, a saber :

— Arreglar la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal.

— Arreglar su comercio interior i exterior.

— Su navegacion.

— El cobro i distribucion de las rentas jenerales.

— El pago de la deuda pública.

Desde 1827 en que se anunció por el Gobierno de Buenos-Aires la próxima convocacion del Congreso, i en que las provincias declararon ser su voluntad no permanecer inconstituidas; desde 1831 en que se reservaba cada una la iniciativa de la Convocacion, hasta 1850 que está para espirar, la palabra Congreso parece haber sido abolida de nuestro lenguaje político, i lo que se dió como *provisorio* i de las circunstancias del momento, tomarse por definitivo i normal.

Si hai un gobierno a quien el decoro i la dignidad de su posicion le imponen el deber de no oponer resistencias a este antiguo i postergado voto de la nacion, es el de Buenos Aires, por temor de que la historia lo culpe de querer confiscar en provecho del simple gobernador de una provincia las facultades que solo puede ejercer la nacion; por temor de que se crea que arrancó dolosamente a la sinceridad de los Gobiernos de las provincias una concesion condicional, resuelto a no cumplir jamas con la condicion espresa en cuya virtud se hacia la concesion. Últimamente el reproche de *usurpacion de autoridad*, de que daba garantias la persona de Dorrego, recaeria sobre aquel que obteniendo la misma concesion no reconociese lo que Dorrego reconoció para obtenerla, en su circular del 30

de setiembre, en que dió una prueba nada equívoca *en favor de la autoridad de los pueblos*”, “para convencer que en sus consejos *no entran miras mezquinas e interesadas*” siendo de ello una prueba dada el haberse puesto (Buenos-Aires con la renuncia a la Presidencia) a la par de todas las provincias, *tratándolas de igual a igual*. Si esta perfecta igualdad existe, el cargo de *usurpacion* no tiene lugar.

Dadas estas bases, que convencion posterior ninguna puede desvirtuar ni invalidar porque son la lei pública, el derecho nacional natural i escrito del encargo de las Relaciones Exteriores, séanos permitido entrar en el exámen de los acontecimientos posteriores i en los resultados obtenidos por el encargado provisorio. Desde luego salta a la vista que desde 1827 en que se hizo la autorizacion provisoria, han trascurrido, hasta 1850, veinte i tres años sin que la condicion *sine qua non* de la convocacion del indispensable Congreso haya tenido lugar; i como en 1850 no se habla ni por incidente de la intencion de convocarlo, la razon natural induce a creer que en 1860 aun no se hablará de tal institucion. ¿El estado actual provisorio, aconsejado i pedido por el Gobierno de Buenos-Aires, a condicion de convocar un Congreso, será la lei definitiva de la nacion? ¿La República se ha escogido una capital, sin que se sepa el dia ni la época en que tuvo lugar tal determinacion? ¿Las Provincias han renunciado a su derecho no solo

de ser oidas, sino de dar sus órdenes a sus encargados, i reunidas en Congreso proveer a las necesidades de todas i cada una de ellas? ¿Por qué anomalía monstruosa sucede que una República representativa federal, no tiene Congreso, mientras todas las Repúblicas americanas lo tienen, i aun los gobiernos despóticos del Austria i de la Prusia han aceptado u otorgado constituciones que reglan el ejercicio de los poderes, i aseguran la libre espresion de la voluntad de los gobernados, representados debidamente en Asambleas i Congresos?

Recomendamos estas consideraciones a todos los ciudadanos federales de la República Argentina. Sobre ellos pesa el cumplimiento de sus propias promesas, sobre ellos la decadencia de la República, su atraso en relacion con las otras americanas. El tiempo que pasa agrava la situacion, cada dia el mal se hace irremediable i el estado *provisorio* que subsiste por veinte i tres años, puede subsistir indefinidamente; i las Provincias quedar en lo sucesivo a merced de los diversos gobernadores de la ciudad de Buenos Aires.

La necesidad de la convocacion inmediata del Congreso que resulta del estudio del derecho, no es ménos imperiosa que la que nace del examen de los hechos actuales. ¿Cuál es la situacion actual de la República? Nuestras armas sítian a Montevideo hace ocho años. Semejante duracion es casi sin ejemplo en la historia de las

naciones. Nuestro encargado provisorio de las Relaciones Exteriores ha creído comprometida la dignidad nacional en restablecer de viva fuerza en la autoridad legal de una nación estraña al Jeneral Oribe. Ocho años ha corrido la sangre arjentina en una guerra exterior; ocho años hace que la Francia i la Inglaterra han tomado parte en estas disidencias. Ocho años ha que a causa de ellas la Francia tiene en su poder un punto importante de nuestro territorio; i ocho años hace a que las rentas de la nación, sus fuerzas, su enerjia se agotan i aniquilan en prosecucion de aquella empresa. Acaso el derecho está de nuestra parte; pero debemos prolongar para siempre este estado de cosas? ¿No pudiera buscarse un desenlace que dejase bien parado el honor nacional, ahorrándonos para lo sucesivo las calamidades de un estado permanente de guerra, i las humillaciones que en las vicisitudes de los acontecimientos humanos, están reservadas, no para el injusto sino para el débil? Si somos fuertes; ¿por qué no hemos podido en ocho años ocupar una ciudad despoblada, consumida por las disensiones i la miseria? i si somos fuertes; ¿por qué no emplear nuestras fuerzas en constituirnos de manera que todas las partes constituyentes del estado gocen de las mismas ventajas?

¿Tememos que las potencias extranjeras conquisten nuestro territorio? Pero esto es precisamente el mal a que nos espondriamos, negándo-

nos a toda transaccion i a todo arreglo que no sea someter a los otros poderes contrincantes a hacer lo que nosotros queremos. El único resultado claro que han dado ocho años de luchas, hasta hoi estériles, es que nuestros ejércitos estén fuera de los límites de la República, i que la Francia retenga en su poder la Isla de Martín Garcia, que es la llave del país. Si nuestro honor está comprometido en la lucha, ¿lo está por ventura en reconocer ciegamente como la única conducta buena, aquella que sigue el Encargado de las Relaciones Exteriores? ¿Amancilló su honor la orgullosa Inglaterra, desaprobando altamente la conducta de sus encargados en los asuntos del Plata, Mandeville, Purvis, Ousseley? Se ha degradado la Francia desconociendo los actos de Deffaudis, Gross, de Mareuil, Leprédour? ¿I lo que tan grandes naciones han podido hacer sin mengua para satisfacer sus buenas intenciones, no podríamos hacer nosotros ante ellas i el mundo para que se viese que no era obstinacion ciega, ni terquedad irreflexiva lo que nos impulsa a llevar el mantenimiento de lo que creemos de nuestro derecho, mas allá de los límites que la prudencia i el interes nacional exigen?

Léjos de nosotros la idea de exigir una desaprobacion de la manera cómo se ha desempeñado el encargo provisorio de mantener las relaciones exteriores, hecho al Gobierno de Buenos Aires; pero nada parece mas natural que

las Provincias que lo encargaron, reunidas en Congreso, reasuman la comision, pidan cuenta del encargo, oigan por sí mismas las quejas de las otras potencias, den la razon a quien la tenga, i adopten cualquiera temperamento que conduzca a conciliar el honor i la gloria de la Confederacion con su progreso i sus intereses destruidos por esta guerra sin fin. Un encargado irresponsable corre riesgo de abandonarse en la jestion de los negocios públicos, a los impetus de su carácter personal, i dar por cuidado de los intereses de la nacion, celo por su gloria, lo que acaso no es mas que terquedad, orgullo, i falta de habilidad i prudencia.

CAPITULO II.

LAS PROVINCIAS UNIDAS

Del Rio de la Plata, el Paraguay i la Republica del Uruguay.

Para darnos idea de la gravedad de los negocios que reclaman imperiosamente la convocacion de un Congreso Jeneral que ponga término a la lucha que por tantos años ensangrienta las márgenes del Rio de la Plata, debemos tener en cuenta los diversos poderes interesados en su desenlace, i los altos intereses que deben ser atendidos. No es solo una cuestion de la Confederacion Argentina la que se debate, sino la de las antiguas Provincias Unidas del Rio de la Plata, i a mas otra con la Francia que ha hecho nacer la injerencia que sus nacionales emigrados a América han tomado en los asuntos de Montevideo. Si las provincias que componen hoy la Confederacion Argentina, consultando la paz i esperando desde 1842 un próximo desenlace, han podido abandonar, sin trabas, la jestion de sus Relaciones Este-

riores a su Encargado provisorio, no sería justo exigir a Montevideo i al Paraguai que se sometían a la decision i a la voluntad de dicho Encargado, sin que las provincias confederadas traten de buscar por sí mismas i reunidas en Congreso un medio de avenimiento i arreglo.

La voz pública atribuye al Encargado de las Relaciones Exteriores el secreto designio de reunir el Paraguai i el Uruguai a la Confederacion Argentina. Creese que el jeneral Oribe, sometido al Gobierno de Buenos Aires de diez años a esta parte, obrando con fuerzas Argentinas, no podría, aunque quisiera en adelante, sustraerse a la influencia del Gobierno de Buenos Aires que lo ha elevado i lo sostiene en sus pretensiones. Cualquiera que la verdad sea a este respecto, el hecho es que la República del Uruguai ha estado por diez años i permanece complicada en intereses i pasiones de partido con la Confederacion Argentina; que su independenciam definitiva no ha podido hacerse efectiva en el hecho, estorbándolo la naturaleza de las cosas, los hábitos comunes a ámbos pueblos, i sus verdaderos intereses.

Apreciando en su justo valor los desastres de que ha sido víctima Montevideo, las injentes fortunas destruidas, la campaña asolada i los millares de cadáveres que ha costado esta fatal guerra, el observador entristecido se pregunta, si en el órden actual de cosas, i con una pacificacion que no remedie radicalmente los males, podrán

Montevideo i Buenos Aires, desligados de todo vínculo político, permanecer largos años en paz, sin renovar sus querellas, i envolver el país en nuevos desastres. ¿Qué es lo que ha sucedido hasta aquí? El Uruguai dividido en partidos, ajitado por las ambiciones de sus caudillos, no ha podido desprenderse de las Provincias Unidas de que fué segregado. La ambicion del jeneral Rivera le hizo llamar en su auxilio a los Arjentinos que por millares estaban asilados en Montevideo; i el jeneral Oribe, para reponerse de su vencimiento, buscó naturalmente el apoyo del Gobierno de Buenos Aires. Como se vé, i sin caracterizar ninguno de estos hechos, la fuerza misma de las cosas atraia al Uruguai en sosten de sus bandos políticos nacionales, las influencias i las fuerzas Argentinas; i este hecho se repetirá siempre, con iguales consecuencias desastrosas para el Uruguai como para la Confederacion Argentina; pues a nadie se oculta que las luchas entre Oribe i Rivera de que procedió la guerra actual, nos cuestan millares de vidas argentinas, todos los recursos de la nacion sacrificados durante diez años al empeño de restablecer a Oribe; i la paralización de nuestro progreso, por la estenuacion de las provincias i la falta de recursos para emprender las obras de utilidad pública, que faciliten el comercio, como apertura de caminos, canales, navegacion por vapor, etc.

Que si consideramos al Uruguai en completa paz con la actual Confederacion Argentina, los

males que es fácil preveer no son menores que los que provienen de la guerra. Montevideo i Buenos Aires situadas a la embocadura del Rio de la Plata, recibiendo cada una de primera mano las mercaderías europeas, lucharán cada una de por sí por absorberse el comercio del Rio, servir de almacén de depósito a las mercaderías, de centro del intercambio de productos, i por una ruinoso competencia de favores i ventajas ofrecidas al comercio, o promoviendo disturbios en el Estado vecino, trabajarán por arruinarse recíprocamente. Hai quienes crean que la prolongacion del sitio de Montevideo por ocho años consecutivos, no obstante la superioridad de las fuerzas sitiadoras i la miseria i la debilidad de los sitiados, tiene en vista arruinar lentamente a Montevideo, en beneficio de Buenos Aires; i si este pensamiento es fundado, puede decirse que el resultado ha ido mas allá de lo que una política de destruccion podía prometerse. Sitiados i sitiadores, Orientales i Argentinos, amigos i enemigos, nacionales i extranjeros, todos han puesto la mano en la ruina del Estado Uruguayo. Oribe para mantener un numeroso ejército ha diezmado los ganados; sus enemigos han asolado las campañas, la ciudad se ha despoblado sus edificios i plazas públicas han sido vendidos a vil precio, empeñadas sus rentas, destruido su comercio, i un monton de ruinas reemplazado la pasada prosperidad de Montevideo. Si Oribe penetra en Montevideo, es claro que con él penetra la influencia argentina, en despe-

cho de los odios confesados u ocultos que labran a los orientales. ¿Si la influencia argentina no triunfa, se estará quieto el Encargado de las Relaciones Exteriores, sin estar tramando secretamente nuevas complicaciones al Estado Oriental?

La posicion del Paraguai con respecto a Buenos Aires no es ménos precaria i azarosa. Aquella remota porcion del antiguo virreinato de Buenos Aires tuvo para declararse independiente, que sacrificar su comercio, su civilizacion i entregarse a un tirano sombrío, que excitando el sentimiento de la independencian i el odio a los Argentinos i a los extranjeros, redujo a la esclavitud mas espantosa a sus conciudadanos; porque es la práctica de todos los tiranos, apoyarse en un sentimiento natural pero irreflexivo de los pueblos, para dominarlos. El nombre del doctor Francia solo recuerda hoi todos los excesos, todas las crueldades de un déspota. Muerto el tirano, el Paraguai despues de treinta años de degradacion i de miseria, se encuentra en los mismos conflictos con las Provincias Argentinas, i sin haber avanzado un paso en su imposible conato de ser independiente. Colocado aquel territorio en el interior de la América, a la márjen del río de su nombre, tiene cuatrocientas leguas de rios argentinos para ponerse en contacto con el comercio europeo. Su interposicion en el tránsito de los pueblos argentinos lo hace ademas un obstáculo para el desarrollo de estos últimos. Salta, Tucuman i Jujui tendrían hoi una via acuática por el rio Bermejo, si

el doctor Francia no hubiese aprisionado al benemérito Soria, que emprendió con suceso la navegacion de aquel rio hasta los confines del Paraguai, donde fué detenido (8). La Confederacion Arjentina tiene, pues, un interes real en evitar para lo sucesivo estos tropiezos opuestos a su comercio, como asimismo el Paraguai tiene interes en ligarse con la Confederacion Arjentina para gozar de *igual a igual* con Buenos Aires de las ventajas del comercio europeo.

Esta dependencia de la Confederacion es comun a la República del Uruguai, cuya arteria principal de comercio interior es el Uruguai mismo con sus tributarios que desembocan arriba de la Isla de Martin García, i por tanto queda subordinado como el Paraná, a la lejislacion que le imponga el Estado poseedor de aquella isla que sirve de fortificacion de la entrada de los rios.

De todas estas consideraciones resulta que la solucion que haya de darse a la cuestion del Plata, no debe en justicia i en prevision de males futuros, entregarse a la direccion de un *Encargado provisorio*, a quien puede cegar su propio interes, o el de la provincia confederada que rije. En esta solucion final han de consultarse los intereses de cada una de las Provincias que forman la Confederacion Arjentina, los de la República del Uruguai i los del Paraguai, todas i

(8 Véase la Relacion del Viaje de Soria.

cada una interesadas en hacer un arreglo de sus relaciones comerciales, de la navegacion de sus rios i de su independencia recíproca, sin sacrificar los intereses de todas las Provincias al interes de una de ellas, ni el de todos los Estados contrincantes al de uno solo.

Este temperamento, a mas de aconsejarlo la estricta justicia, lo reclama el estado actual de la lucha. El *Encargado* provisoriamente de las Relaciones exteriores, no obstante la enerjia de los medios empleados, no obstante los inmensos recursos que la Confederacion ha puesto en sus manos, no obstante el inaudito poder con que ha sido investido, hasta poner las vidas i las fortunas de los ciudadanos a su disposicion, no ha podido en diez años de guerras desastrosas, de negociaciones diplomáticas mil veces anudadas i rotas otras tantas, terminar estas diferencias. Despues de diez años, el Jeneral Oribe, a quien creyó del deber i del interes de la Confederacion Arjentina restablecer en el mando, está fuera de Montevideo; i en estos diez años tan calamitosos para la Confederacion i para el estado del Uruguay nosolo Montevideo no ha sido sometida sino que nuevas complicaciones han surjido. El Paraguay permanece como en 1812, sin situacion política, i lo que es mil veces peor, una potencia extranjera ocupa a título de rehén, un punto importante de la República. El pabellon de la Francia flota sobre las fortalezas de Martin García! No maldigamos de la Providencia que dis-

pone i dirige los acontecimientos humanos. Deploramos nuestros propios extravíos, que han concitado contra nosotros tantos intereses i tantas pasiones; pero antes de entregarnos al desaliento, busquemos el medio de conciliar nuestra dignidad nacional con los intereses de los demas, i sacar del mal mismo de que somos víctimas, el remedio que ha de estorbar en lo sucesivo la repetición de iguales calamidades. Acaso la Providencia ha querido favorecernos, poniendo límites forzosos a nuestros deseos desordenados, i ligando de tal manera intereses diversos, que de la solución que las circunstancias del momento exigen, resulte la prosperidad de los estados del Rio de la Plata, i la libertad de los pueblos que los forman.

La República del Uruguay, como la Provincia emancipada del Paraguay, repugnan someterse a la antigua dependencia en que antes estuvieron de Buenos Aires. Montevideo no tiene sino motivos de desconfianza i de odio contra su rival de comercio i de posición en el Rio de la Plata. El Paraguay i el Uruguay no tienen interes alguno que las ligue a Buenos Aires, que está fuera de sus rutas naturales de comercio. Estos dos estados no tienen ademas ningun motivo de deferencia por nuestro encargado de las relaciones exteriores, cuyo nombre, cuya política, cuya voluntad, cuyo sistema de gobierno aparece hace quince años, como la expresión *legal* del nombre, de la política, de la voluntad i del sistema

de gobierno de la Confederación argentina. El Gobierno de Montevideo, como el jeneral Oribe mismo, como el del Paraguay, se negarian a entregar sus destinos en las manos de nuestro encargado provisorio de las Relaciones exteriores. La ciudad comerciante de Montevideo resistirá ahora i siempre a someterse a su rival la ciudad comerciante de Buenos Aires.

El derecho escrito, por otra parte, de las fracciones del antiguo virreynato de Buenos Aires separadas mas tarde, establece perentoriamente esta independencia. En la convención celebrada el 11 de octubre de 1811, entre las Juntas gubernativas de Buenos Aires i del Paraguay (9), se establece, art. V, que "Por consecuencia de la independencia en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme a lo convenido en la citada contestación oficial del 28 de agosto último, tampoco la mencionada Exma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento i ejecución de las demas deliberaciones tomadas por esta del Paraguay en junta jeneral, conforme a las declaraciones del presente tratado; i bajo de estos artículos, deseando ambas partes contratantes, estrechar mas i mas los vínculos i empeños que unen i deben unir ambas Provincias, *en una federación i alianza indisoluble*, se obliga cada una por la suya no solo a conservar

(9) Esta convención fué firmada en la Asumpción del Paraguay por D. Fuljencio Yedros, el Dr. Francia, el Jeneral Belgrano, D. Pedro Juan Caballero i el Dr. D. Vicente Echevarria.

i cultivar una sincera, sólida i perpetua amistad, sino tambien a auxiliarse mútua i eficazmente con todo jénero de auxilios etc."

No es menos esplicita en punto de independencia de Buenos Aires la Convencion preliminar de paz entre el Brasil i la República argentina que aseguró la independencia de Montevideo. "tít. V. El Gobierno de la República argentina concuerda en declarar por su parte la independencia de Montevideo i en que se constituya en Estado libre o independiente en la forma declarada en el artículo antecedente (bajo la forma de Gobierno que juzgare conveniente a sus intereses, necesidades i recursos)". "Art. X. Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar i proteger a la Provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos gobiernos en que, si antes de jurada la constitucion de la misma Provincia i cinco años despues la tranquilidad i seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo i sostenerlo. Pasado el plazo espresado, cesará toda la proteccion que por este artículo se promete al gobierno legal de la Provincia de Montevideo; i la misma quedará considerada en perfecta i absoluta independencia."

Estas clausulas de la Convencion preliminar ajustada, necesitan para su intelijencia i alcance ser comparadas con las de las redacciones di-

versas que en el curso de la negociacion rechazaron constantemente como inadmisibles los negociadores argentinos, i entre las cuales se encuentra esta: "Las partes contratantes se obligan a abstenerse por sí, de toda injerencia directa o indirecta i a estorbar de comun acuerdo, con todos sus medios, la injerencia de cualquiera otra potencia europea en la formacion de la constitucion política y gobierno *que los habitantes de dicho estado juzguen conveniente establecer*. El será rejido por autoridad del propio pais ejercida por sus naturales — *será asi mismo declarado incapaz de ser incorporado a otro pais por sumision, o por federacion o de cualquiera otra forma a ningun otro estado europeo o americano.*"

Rechazado este artículo que imponia límites a la independencia i a las futuras formas de gobierno que la provincia de Montevideo quisiese darse, segun se lo aconsejasen sus intereses, resulta demostrado que la república del Uruguay, si asi fuere su voluntad, puede asociarse en federacion a otro estado, sin traspasar los límites que el espíritu i la letra de la Convencion preliminar de paz con el Brasil, imponia a la independencia por ella asegurada.

Ahora preguntariamos nosotros. Atendida la prolongacion de la ruinosa lucha que ha sostenido la república del Uruguay, sin desenlace posible hasta hoi; atendida la inevitable fatalidad de su condicion que la liga fatalmente a

las luchas políticas de la Confederacion Argentina;" como lo han demostrado los veinte años de independencia ilusoria de que ha gozado; atendida la dependencia de la Confederacion en que queda el rio del Uruguay bajo el dominio de la isla de Martin García; atendido que esta isla no puede serle entregada porque le quedaria sujeta la navegacion del Parana, que domina conjuntamente; atendidas en fin los comunes intereses comerciales de ambos Estados que la naturaleza ha ligado inseparablemente; atendidos tan sagrados intereses, nosotros preguntariamos a los sitiadores i a los sitiados en Montevideo, aquellas dos partes de una nacion empeñadas ocho años en una lucha fratricida, si hallan dificultad insuperable, invencible, para asociarse al Paraguay i a la república Argentina en una federacion con el nombre de *Estados Unidos de la América del Sud*, u otro que borre todo asomo de desigualdad? Preguntamos al jeneral Oribe, que obedece al jeneral argentino Rosas hace diez años, sin reserva, sin contradiccion, usando para sus propósitos del poder, de los recursos, de la sangre de los argentinos, si encontraria absurdo, chocante, reconocer la autoridad de un Congreso Jeneral compuesto de orientales i argentinos para reglar en comun los intereses de los estados del Plata? Preguntamos igualmente a la ciudad de Montevideo, cuya suerte depende de auxilios extranjeros, que de un dia a otro puede por la suerte ser entregada

a la merced de su enemigo, si en lugar de continuar su ruina prolongando su agonía, en lugar de someterse a su rival Buenos Aires, no se encontraria bien servida formando parte de un grande Estado, cuyas leyes fuesen igualmente equitativas para Buenos Aires, como para Montevideo, poniendo término al estado *provisorio* de la Confederacion Argentina, que dá existencia al poder provisional pero terrible e ilimitado de que está investido el encargado de las relaciones exteriores?

Nuestro ardiente deseo de ver terminarse una lucha fratricida que tiene escandalizado al mundo, avergonzada a la América, aniquilada la riqueza de Estados que debieran ser florecientes, i aherrrojada la libertad de los pueblos que mas sacrificios han hecho por dársela, no nos alucina hasta creer que todas las partes interesadas acorrierian con ardor la solucion que ofrecemos a la situacion actual. No! No es asi como obran de ordinario los gobiernos ni los partidos. El grito de las pasiones sufoca casi siempre la voz templada de la razon, i el interes personal del ambicioso se antepone de ordinario al interes duradero de la patria. Proponemos una transaccion, fundada en la naturaleza de las cosas i afortunadamente Estado alguno de los comprometidos en la lucha es dueño de su voluntad en este momento. El jeneral Oribe depende del encargado de las Relaciones Exteriores, que lo sostiene. El encargado *provisorio* depende de los gobiernos

de las provincias confederadas que le confiaron el poder de representarlas, y pueden retirárselo. El Paraguay está subordinado a la embocadura de los ríos que le sirven de intermediarios con el comercio europeo. Montevideo depende de los subsidios que la Francia le adelanta para sostenerse. La Confederación Argentina, el Paraguay i la república del Uruguay están en fin dependientes de la posesión de la isla de Martín García, que es la llave del comercio del Uruguay, i el Paraná i por tanto de los intereses de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Entre Ríos, el Paraguay i todas las provincias enteras.

No hablemos, pues, de derechos imprescriptibles; no busquemos en una tenaz i culpable obstinación la solución de las dificultades que nos asedian. Tomemos consejo de las circunstancias, i demos a cada uno lo que lejitimamente tiene derecho de exigir, sin perjudicar a los demás. Si la violencia ha de emplearse para compeler a una transacción, que sea la que imponga la voluntad del mayor número al menor. Nuestro derecho escrito así lo establece. El gobierno de Buenos Aires, al solicitar de las provincias el encargo provisorio de las relaciones exteriores, prometió solemnemente “ponerse al nivel de las provincias” “respetar religiosamente lo que sancionase la mayoría de los pueblos que reintegran la república”. . . . “por cuanto ha dado pruebas nada equívocas en favor de la autoridad de los

pueblos (10)”. Los Estados Unidos de Norte América, tan celosos de sus libertades de estados confederados, sancionaron al organizar la Federación, que si las tres cuartas partes de los Estados reconocían la Constitución, estos compelerían por la fuerza de las armas a los disidentes a conformarse con ella. Las Provincias Argentinas reunidas en Congreso, i el Paraguai i los diversos partidos que luchan en las murallas de Montevideo, pueden, pues, compeler con sus armas i el auxilio de la Francia a someterse a la decisión del Congreso Jeneral, a cualquier Gobierno que abusando de su fuerza i de su posición, se negase por intereses particulares, suyos o de su provincia, a entrar en un arreglo definitivo de este triste estado de cosas, que ha hecho del Río de la Plata la fábula del mundo, i un caos de confusión i de desastres.

Léjos de nosotros la idea de querer someter a la República del Uruguay, ni al Paraguai a condiciones que no hayan sido libremente discutidas i aceptadas por ellos. Léjos de nosotros la ruinosa idea de querer que Montevideo abdique su rango i sus ventajas comerciales en favor de Buenos Aires, su rival de posición, como tampoco que el Paraguai acepte las condiciones que para su libre comercio quieran imponerle las ciudades riberañas de los ríos que median entre su territorio i el mar. Por esto es que pedimos la reunión

(10) Véase la nota citada del enviado Vargas, en cuya virtud se concedió al gobierno de Buenos Aires le encargo de las Relaciones Exteriores.

de un Congreso Jeneral, en que todos los intereses sean atendidos, i que el pacto de union i federacion se establezca bajo tales bases, que todas las partes contratantes encuentren garantías de ser respetadas en sus intereses i libertad política i comercial. En virtud de estos mismos principios, el Encargado de las Relaciones Exteriores debe cesar por la convocacion inmediata del Congreso, cuya ausencia se propuso suplir por solo algunos meses. Las grandes ciudades Montevideo, Buenos Aires, ni la Asumpcion del Paraguai pueden servir de centro a las negociaciones, porque ellas son las que han sostenido i alimentado entre sí la lucha que por tantos años ha devorado la sustancia de los pueblos; i el espíritu de conciliacion que debe presidir a este deseado arreglo, como el estudio de los intereses vitales de cada una de las provincias confederadas, aconsejan que se remuevan desde ahora todos los motivos de celos, de irritacion, i todos los recuerdos desagradables que puedan obstar a la pronta pacificacion del Rio de la Plata, i a la organizacion definitiva de la Confederacion.

Lo que no es sino una prevision natural con respecto a la influencia de aquellas ciudades se convierte en un hecho, cuando se aplica al Encargado de las Relaciones Exteriores, quien, cualquiera que sea el patriotismo que le atribuyamos, sus antecedentes, su posicion, le obligan a seguir fatalmente en adelante la misma línea de conducta que ha seguido en diez años. Por otra

parte, el Encargado provisorio, debiendo concluir en su encargo en el momento que se nombre i reuna un Congreso, su interes personal, cualquiera que sus virtudes sean, le inducirá a oponer obstáculos a la cesacion del poder que inviste, pues aunque provisorio, es tan estenso e ilimitado, como no seria si fuese duradero i regular. En 1833, el jeneral Quiroga exijió la convocacion del Congreso, retardada desde 1829 por nuestras disensiones; i no obstante que entónces la República gozaba de completa paz interior i la opinion federal habia triunfado en el Gobierno de todas las Provincias, el de Buenos-Aires encontró i espuso razones mas o ménos plausibles para oponerse a la deseada convocacion, con el fin, es preciso no disimulárselo, de perpetuar el *Encargo de las Relaciones Exteriores* de que estaba en posesion i de que podria exonerarlo el Congreso. El voto, pues, del Gobernador de Buenos Aires, contra la inmediata convocacion del Congreso, seria, no nos causaremos de repetirlo, sospechoso de intentar la *usurpacion del Poder*, contra la cual protestaba el Coronel Dorrego, al solicitar el dicho encargo.

CAPITULO III.

LA CAPITAL

De los Estados-Unidos del Rio de la Plata.

Hai un hecho notable en la historia de la República i de la Confederacion Argentina, i es que nunca ha reconocido una capital, i que el partido federal se opuso a la constitucion unitaria de 1826, porque Buenos-Aires era designado como centro de los poderes políticos que dicha constitucion creaba. Los enviados del Coronel Dorrego a las Provincias, inmediatamente despues de la disolucion del Congreso de 1826, a fin de recabar de los Gobiernos federales el encargo provisorio de los ramos de guerra i relaciones estranjerás, indicaron a nombre del gobierno de Buenos-Aires como punto de reunion del próximo Congreso, a San Lorenzo, o Santa Fé, ámbos puntos fuera del territorio de Buenos-Aires, a fin de no herir las susceptibilidades de las Provincias; i aunque el Enviado cerca del Gobierno de San Juan se inclinase a hacer preferir a San Lorenzo, la Convencion de

Diputados se reunió en Santa Fe, como punto mas independiente de Buenos Aires. El tratado cuadrilátero adicionado que sirve de pacto provisorio de la actual Confederacion Argentina, a mas de establecer la obligacion de cada Provincia contratante, de invitar a Congreso en el momento que la paz interior se restableciese, estipuló en sus artículos adicionales de 1831 que: "Interin durase el estado de cosas, i mientras no se restablezca la paz pública en todas las Provincias de la República, residirá en la Capital de Santa Fé una Comision, compuesta de un Diputado por cada una de las Provincias litorales, cuya denominacion será *Comision Representativa de los Gobiernos de las Provincias litorales de la República Argentina*, cuyos Diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos Gobiernos cuando lo juzgasen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar (11)".

Citamos esta cláusula para mostrar cuál fué el pensamiento dominante de los pueblos con respecto al lugar adecuado para la reunion de un Congreso deliberante. Aquellos motivos, acaso infundados de temor a la influencia demasiado poderosa de Buenos-Aires, toma hoy nueva fuerza de la circunstancia de ser aquella ciudad la residencia del Encargado de los Negocios Esteriores, facultado con la *suma del poder público* por la legislatura provincial; en virtud de la cual,

(11) Art. XV del tratado celebrado entre los Exmos. Gobiernos de las Provincias litorales de Buenos-Aires, Santa Fé i entres-Rios, en Santa Fé a 4 de Enero de 1831.

los Diputados al Congreso deliberante quedarían por solo el hecho de estar en la ciudad de Buenos-Aires, bajo el régimen de dependencia del poder absoluto que inviste el Gobernador de aquella Provincia, i por tanto, privados de toda independencia en la emision por la prensa i en la tribuna de sus opiniones. Ni se concibe cómo un Congreso que puede residenciar al Encargado de las Relaciones Exteriores sobre el uso que de tal encargo ha hecho en veinte i tres años, pueda estar bajo la jurisdiccion irresponsable de ese mismo Encargado. Pero la cuestion toma mayor gravedad cuando se considera que van a arreglarse en este Congreso las diferencias que existen entre las ciudades de Buenos-Aires i Montevideo, i a dar su lejitima representacion no solo a cada una de las Provincias de la Confederacion, sino al Paraguay, i tanto los Orientales que siguen las banderas del Jeneral Oribe, como a los Orientales que se defienden dentro de las murallas de Montevideo. Ni seria fuera de propósito que los arjentinos que están espatriados en el Brasil, Uruguay, Chile i otros puntos, hiciesen oír su voz, en cuestiones que son de interes jeneral, i que por la naturaleza misma del asunto tienen por base reconocer los principios federales como única base posible de union que admitirian el Paraguay i Montevideo.

El local para la reunion del Congreso Jeneral, ha de estar de tal manera situado, con tales garantias resguardado, que todas las opiniones

se hallen en completa libertad, todos los intereses respetados, i todas las susceptibilidades puestas a cubierto de cualquier viso de humillacion. Si no existiera este lugar privilegiado en el Rio de la Plata, debiera inventarse uno que estuviese al abrigo de toda conexion e influencia de los diversos Estados. Si no hubiese una nacion que por su respetabilidad pudiese garantir este terreno neutro, debiera invocarse la proteccion de alguna de las que han tomado parte en la cuestion del Plata. Afortunadamente el local existe, i es celebre ya en la historia de las colonias españolas por la reunion de los Diputados de las coronas de España i Portugal, para transijir por medios de convenios amigables prolongadas cuestiones de límites i poner como al presente término a guerras asoladoras. La nacion garante de la libertad de las discusiones del Congreso, posee este punto del territorio, i el medio de hacerselo devolver a la Confederacion, seria ponerse en posesion de él el Congreso Jeneral, quedando desde ese momento sometido a su jurisdiccion. Hablamos de la Isla de Martin García, situada en la confluencia de los grandes rios i cuya posesion interesa igualmente a Buenos-Aires, a Montevideo, al Paraguay, a Santa Fé, Entre Rios i Corrientes, cuyo comercio está subordinado al tránsito bajo las fortalezas de esta Isla. Ocupándola el Congreso, la ocuparán al mismo tiempo todas las Provincias, todas las ciudades interesadas, todos los Estados confe-

derados. Ocupada la Isla central por el Congreso, quedaria garantida la libertad comercial de todos los estados contratantes, sin el peligro que hoy subsiste de que devuelta a la jurisdiccion del Gobierno de Buenos-Aires, la libertad comercial de Entre Rios, Corrientes, Santa Fé, el Paraguay i el Uruguay, sea en lo sucesivo sometida a las regulaciones que quiera imponerles en su propio provecho el Gobierno poseedor de la isla fortificada i dejar con esto subsistentes motivos de conflictos futuros.

Siendo una la cuestion principal por no decir la dificultad mas séria que en todos países i en todos tiempos ha ofrecido la union de diversos Estados o provincias en una federacion, la ciudad capital que deje a cada una de las partes contratantes en toda la libertad a que por este sistema aspiran, todo nuestro estudio dirigido por la mas severa imparcialidad debe consagrarse a examinar si la Isla de Martin Garcia, colocada hoy por las circunstancias fuera de la influencia de los Gobiernos Argentinos, puede servir de capital permanente de la posible Union, i si por su colocacion jeográfica es el centro administrativo, económico i comercial, forzoso indispensable, para asegurar la reciprocidad de ventajas que los Estados Confederados deben prometerse de su union.

Téngase presente que la Gran Federacion de los Estados-Unidos, el modelo de las Repúblicas modernas, i el tipo que tuvieron a la vista

los federules de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tropezaron con la misma dificultad que la República Argentina encontró desde los principios para constituirse. Como en las márgenes del Rio de la Plata Buenos-Aires, a orillas del Atlántico Nueva York, era en la época de constituirse los Estados-Unidos, la ciudad mas rica, mas populosa, i por tanto mas influyente de las colonias inglesas emancipadas; pero a causa de esta misma superioridad los demas Estados i las ciudades de Filadelfia, Baltimore, Boston, etc., se negaban tenazmente a aumentar la desproporcion de poder e influencia que existia naturalmente entre ellas i Nueva-York, dando a esta última mayor poder haciéndola la residencia de los poderes federales. La prudencia de los patriotas norte-americanos halló al fin en la creacion de una nueva ciudad, Washington, para que sirviese de capital a la Union, un espediente pacífico que conciliase las pretensiones opuestas de las diversas ciudades que pudieron entrar en la asociacion sin sentirse dependientes las unas de las otras. Nueva-York, Boston, Baltimore, etc., quedaron en posesion de todas sus ventajas de posicion, riqueza i comercio, dependiendo solo de las leyes jenerales de la improvisada Capital. Martin Garcia llenaria aun mejor que Washington entre nosotros el importante rol de servir de centro administrativo a la Union. Por su condicion insular está independiente de ambas márgenes del rio; por su posicion jeográfica es la adua-

na comun a todos los pueblos riberanos entrando desde ahora en mancomunidad de intereses, comerciales i políticos el Paraguai, Corrientes, Santa Fé, Entre-Rios i la República del Uruguay; por su situacion estratéjica es el baluarte que guarda la entrada de los rios; i puesta bajo la jurisdiccion del Gobierno jeneral de la Union, será una barrera insuperable contra todo amago de invasion. Las ciudades de Buenos-Aires i Montevideo, rejidas por unas mismas leyes comerciales, quedan en ambas riberas de la boca del Plata gozando, como no han podido gozar hasta aquí, de las ventajas de su contacto con el comercio europeo, a causa de la rivalidad que abrigan i que las hace propender a engrandecerse la una con ruina de la otra.

Bastarian a nuestro juicio estas ventajas para decidir en favor de la capitalizacion de Martin García, aun a aquellos que ménos simpatías tengan con el sistema federal. Mas hai otras consideraciones que deben tenerse presente para la resolucion de este grave asunto, i que trataremos de esponer detalladamente. La riqueza de las naciones, i por consecuencia su poder, provienen de la facilidad de sus comunicaciones interiores, de la multitud de puertos en contacto con el comercio de las otras naciones. La Francia, por ejemplo, en Europa debe su esplendor a las vias de comunicacion fluvial que le permiten esportar sus productos con poco recargo de costos de trasporte por el Loire i el

Garona al Atlántico, por el Sena al canal de la Mancha, por el Rodano al Mediterraneo, por el Rin al Zuiderze, o mar del norte que la pone en comunicacion con el Báltico. Sus numerosos puertos en tres mares distintos la hacen el centro de un vasto comercio, con el Levante i Africa por Marsella, con América por Burdeos i el Havre, por la costa del Rin, con la Alemania; la Holanda i la Beljica. El canal del Languedoc establece entre el Rodano i el Garona una via de comunicacion interior que facilita por el corazon de la Francia el trasporte de un mar a otro de las mercaderías. La Inglaterra por su forma insular presenta puertos a todos los mares i en todos los extremos, facilitando una red de caminos de hierro la pronta circulacion de los productos por todos los extremos del Reino Unido. Los Estados-Unidos de Norte-América son la maravilla de la fácil comunicacion de todos los extremos de la Union con al comercio Europeo, i de todos los Estados centrales con las costas por medio de canales, rios, ferro-carriles i caminos. Por el norte la cadena de lagos mas estensa de la tierra, i el San Lorenzo abre el comercio europeo los estados de Illinois, Indiana, Ohio, Pensilvania i Nueva-York; por el Este están en comunicacion con el Atlantico, Maine, Hampshire, Massachusetts, Connecticut, Nueva-York, Delaware, N. Jersey, ámbas Carolinas, Georgia i Florida; por el Sud con el Golfo de Méjico, la Luisiana, Alabama, i por el Mississipi con el mismo golfo, los estados

bañados por el estuario que forman el Misouri, el Arkansas, el Ohio, el Illinois i otros muchos rios que miden entre sí diez mil millas de navegacion; i este prodijioso conjunto de puntos de contacto con el comercio exterior ligado por el mas grande sistema de canales artificiales i de caminos de hierro que exista en nacion alguna de la tierra. Esta esposicion de todos los Estados i este fácil contacto con el comercio exterior, sin contar con los nuevos establecimientos de Oregon i California en el Pacífico, hacen de los Estados-Unidos, no solo el Estado mas poderoso del mundo, sino que asegura la libertad e independenciam de cada Estado de la Union, respecto a los demas Estados unidos. El comercio extranjero acumula en los puntos que frecuenta poblacion i riqueza; i la riqueza i poblacion de una ciudad acumulan poder, recursos, intelijencia e influjo, que van mas tarde a obrar sobre los otros pueblos colocados en situaciones ménos aventajadas.

Si se consulta el mapa jeográfico de la República Argentina, se notará que es casi sin excepcion de pais alguno de la tierra, el mas ruinosamente organizado para la distribucion proporcional de la riqueza, el poder i la civilizacion por todas las provincias confederadas. Al Oeste las escarpadas cordilleras de los Andes embarazan la comunicacion inmediata con el Pacífico a las provincias de Mendoza, San Juan, la Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy i Tucuman; i como si los obstáculos

los naturales no fuesen bastantes para estorbar el desarrollo de aquellas provincias, el encargado provisorio de las relaciones exteriores, por un decreto que carece de antecedentes en la historia de los gobiernos, ha puesto obstáculos al comercio de aquellas provincias con Chile, i a su ya difícil contacto con los mercados extranjeros por esta parte. Al Sud, léjos de estar la actual confederacion arjentina léjos de poder cambiar sus productos con nacion alguna civilizada, sufre las devastaciones de los salvajes, quienes gracias a nuestro abandono, a la pobreza de las provincias del interior, i a la guerra exterior que nos aniquila, han logrado en estos últimos diez años despoblar una parte de la República, hacer azarosa la comunicacion con el puerto de Buenos-Aires, i acercar el desierto hasta el rio 3.º. Por el Norte, el Desierto por una parte i las provincias Sud de Bolivia, escasas de productos de lucrativo intercambio, esterilizan los esfuerzos de la industria. Por el Este en fin, el mas envidiable sistema de rios cerrados al comercio extranjero, i en un ángulo extremo de este inmenso territorio, que mide mas de quinientas leguas de largo i entretrescientas o cuatrocientas leguas de ancho, un solo puerto en Buenos-Aires, adonde las mercaderías de las demas provincias han de venir a cambiarse forzosamente con las mercaderías europeas i esto sin el auxilio de canales artificiales, sin el de rios navegables ni ferro-carriles, ni aun caminos transitables en que la prevision del

Gobierno haya puesto alguno de los medios auxiliares que la intelijencia humana ha hecho vulgares aun entré los pueblos mas atrasados de la tierra.

Buenos-Aires es el punto de una circunferencia adonde converjen de todos los otros extremos las líneas de comunicacion, resultando que los puntos mas distantes estan, por este solo hecho, condenados a la ruina inevitable que traerá a la larga la diferencia de precios de produccion de las mismas materias causada por el mayor costo de la esportacion. Un solo ejemplo al alcance de todos hará sensible nuestra idea. El precio de los cueros, produccion comun a todas las provincias, lo establece en el mercado de Buenos-Aires la demanda que de este artículo hai en Europa. Si el precio es de ocho reales en Buenos-Aires, qué resulta para las provincias que están obligadas a traer a este punto sus productos? Que los cueros producidos en Córdoba, llevan ya por el flete la pérdida de tres reales, los de San Luis cuatro, los de la Rioja i Tucuman siete i aun ocho reales; de donde resulta que esta produccion condena necesariamente a la pobreza i a la nulidad a las provincias del interior segun la mayor o menor distancia a que se encuentran del único puerto, sin que la provincia de Buenos-Aires gane un ápice en su prosperidad debida al contacto inmediato del comercio europeo; pues las pérdidas que experimentan las provincias en su largo i difícil trasporte, no influyen ni en el

precio corriente, ni aumentan los provechos de los productores del mismo artículo en Buenos-Aires. Estas comparaciones pueden hacerse en todos los ramos que constituyen la riqueza de la actual Confederacion.

No es nuestro ánimo inducir a creer que haya en esta disposicion de las relaciones comerciales de las provincias con el puerto, intencion de hacerlas mal i reducirlas lentamente a la despoblacion i a la miseria, como ya se nota en todos los ángulos de la República. Esta mala distribucion de las ventajas comerciales obrada por la configuracion jeográfica del territorio que ocupa la actual confederacion, debe remediarla el Congreso Nacional en cuanto es dado a la prevision i a la voluntad humana, teniendo presente que no es el puerto de Buenos-Aires la via que la naturaleza ha indicado para la cómoda esportacion de los productos del trabajo de los pueblos del interior. La mas lijera inspeccion de la carta jeográfica muestra que el Paraguay, Corrientes, Entre-Rios i Santa Fé tienen en los rios que atraviesan su territorio medios fáciles de esportacion i de contacto con el comercio europeo. De la misma inspeccion i del viaje de exploracion del Bermejo hecha por el benemérito Soria, resulta que Tucuman, Salta i Jujui encontrarian por aquella via acuática esportacion provechosa a sus productos. La provincia de Córdoba, limítrofe de Santa Fé, encontraria en la canalizacion del 3.º i en su inmediacion al Paraná una via de espor-

8

tacion ménos costosa i que puede hacerse comun a Santiago del Estero i a Catamarca, no excluyéndose de las ventajas de esta vía las provincias de Cuyo, cuyo camino carril ha sido desviado al norte por las depredaciones de los salvajes hasta costear las márgenes del Rio 3.º hasta el punto en que este busca su union con el Paraná.

El antiguo camino carril de Cuyo a Buenos-Aires se dirijia en línea recta desde San Luis al puerto, pasando por Rio-Quinto, poblacion destruida durante estos últimos años por los salvajes, San José del Morro, igualmente despoblada, Julu, Cañada Honda, hasta tocar en el fuerte de Santa Catalina, destruido por los salvajes como las poblaciones anteriores. De allí seguia hácia el fuerte de las Tunas o Taperas, igualmente despoblado hoy, hasta tocar con la Punta del Sauce, destruida igualmente. Hasta que al fin por Melincué, la laguna del Bagual, el Pergamino i el Fortin de Ateco, entraba por Lujan a Buenos-Aires. Hoy el camino de carreta sigue desde Arrecifes al norte costearlo al Paraná hasta tocar la Esquina del 3.º, cuya márjen sigue al Oeste hasta la Herradura, o San José, desde donde inclinándose al Sur busca la direccion de San Luis. Como se vé, la arteria única del comercio de Cuyo con Buenos-Aires, describe desde San Luis un arco de círculo, cuya cuerda es el camino antiguo, midiendo mas de treinta leguas la distancia al norte del camino

transitable, lo que hace un tercio mas de marcha, i por tanto un aumento de costos, de tiempo i de flete de los productos, que sin esto tenian ya que soportar el transporte de trescientas leguas.

Nuestro objeto al poner de manifiesto estas líneas naturales de comercio, es mostrar cómo la naturaleza misma tiene señalada a Martin García como capital de la Federacion, ya sea de las actuales provincias argentinas, ya sea la mas completa i necesaria de todos los estados riberaños que formaron ántes el virreinato, i cuyos intereses políticos i comerciales, como sus rios i sus vías de comunicacion se reúnen en Martin García. La creacion de un puerto de comercio exterior en Martin García, subministrando las mercaderías europeas a las provincias del interior que pueden aprovechar del contacto o de la proximidad de las vías fluviales, precipitará por aquella parte el desenvolvimiento de la riqueza, i la mayor esportacion de productos, que desde allí seguiran la direccion que los intereses del comercio les señalen, ya sea acumulándose en Buenos-Aires o Montevideo, ya esportándose directamente hácia el exterior. El gobierno de Buenos-Aires no tiene interes alguno que lo induzca a propender a la prosperidad de las provincias del interior. La fuente de su riqueza la encuentra exclusivamente en las producciones de su provincia i en su contacto con el comercio extranjero. Así es que durante diez años ha visto arrasadas las campañas de Córdoba i San Luis

por los bárbaros, sin tomar medidas para estorbar la repetición de estas depredaciones. Un gobierno jeneral emanado de un Congreso de diputados de las provincias i reunido en lugar adecuado para la libertad de las deliberaciones i en el punto céntrico de sus relaciones comerciales, se ocupará desde luego en facilitar todas las vías de comunicacion entre las provincias i los puertos que se establezcan, estudiando las necesidades del país, como que de ese estudio resultará para las provincias mismas la prosperidad que echan ménos i cuya falta ellas solas sienten.

Es asombroso, en efecto, el cúmulo de trabajos, viajes, exploraciones i espediciones que nos ha legado el gobierno español, i los muchos que se han agregado despues de la independencia. Un tesoro hai sepultado en los archivos del departamento topográfico de Buenos-Aires, independiente de los numerosos trabajos publicados por D. Pedro A. de Angelis en su *coleccion de documentos*, i el *Comercio del Plata* en su útil i provechosa *biblioteca*. El ingeniero español D. Andres García, hablando de este rio 3.^o en su informe al gobierno de Buenos-Aires en 1813, dice: “las provincias de Cuyo i de Córdoba, harán sus esportaciones de frutos, navegando el rio 3.^o, Jujui, Salta i Tucuman hasta la Nueva Oran, enviarán los suyos por el rio Bermejo hasta Corrientes. Tarija i demas provincias de la Sierra podrán hacerlo por el Pilcomayo al Paraguay; i el resto del alto Perú

alguna vez allanará el paso del rio de este nombre. Por sí se recomiendan finalmente las navegaciones del Uruguay, i frutos de la Provincia de Misiones, para su esportacion. Estas grandes obras espera solo un *pequeño impulso del gobierno*, para que poniendo en movimiento los resortes que deben perfeccionarla, hagan felices a sus habitantes. He dicho un pequeño impulso, porque no hai montes que horadar como en el canal del Languedoc; no hai montañas que trepar, como en el que se trabaja del Sena al Mosa, i de Venecia al condado de Niza; i finalmente no hai diques, para contener la violencia de las aguas, como en Holanda; solo son precisos brazos, marineros i actividad en la empresa (12).” ¿Por qué no se ha puesto mano a ninguno de estos trabajos despues de la caída del gobierno nacional, sino porque no teniendo el *Encargado* provisorio de las relaciones exteriores interes ninguno en que Córdoba, Salta, Tucuman, etc., mejoren sus vías, i siendo estos demasiado pobres para emprenderlo por sí mismos, no hai ese gobierno que dé un pequeño impulso a trabajos que son vulgares en estados mas pequeños? El objeto de una Confederacion es reunir la fuerza colectiva de la nacion al provecho i ventaja de cada uno de los estados asociados, i seria ridículo suponer que haya estados que se reunan libremente para renunciar a toda espe-

(12) Memoria sobre la navegacion del Tercero i otros rios que confluyen al Paraná por D. Pedro Andres García.

por los bárbaros, sin tomar medidas para estorbar la repetición de estas depredaciones. Un gobierno jeneral emanado de un Congreso de diputados de las provincias i reunido en lugar adecuado para la libertad de las deliberaciones i en el punto céntrico de sus relaciones comerciales, se ocupará desde luego en facilitar todas las vias de comunicacion entre las provincias i los puertos que se establezcan, estudiando las necesidades del pais, como que de ese estudio resultará para las provincias mismas la prosperidad que echan ménos i cuya falta ellas solas sienten.

Es asombroso, en efecto, el cumulo de trabajos, viajes, exploraciones i expediciones que nos ha legado el gobierno español, i los muchos que se han agregado despues de la independencia. Un tesoro hai sepultado en los archivos del departamento topográfico de Buenos-Aires, independiente de los numerosos trabajos publicados por D. Pedro A. de Angelis en su *coleccion de documentos*, i el *Comercio del Plata* en su útil i provechosa *biblioteca*. El ingeniero español D. Andres García, hablando de este rio 3.^o en su informe al gobierno de Buenos-Aires en 1813, dice: “las provincias de Cuyo i de Córdoba, harán sus esportaciones de frutos, navegando el rio 3.^o, Jujui, Salta i Tucuman hasta la Nueva Oran, enviarán los suyos por el rio Bermejo hasta Corrientes. Tarija i demas provincias de la Sierra podrán hacerlo por el Pilcomayo al Paraguay; i el resto del alto Perú

alguna vez allanará el paso del rio de este nombre. Por sí se recomiendan finalmente las navegaciones del Uruguay, i frutos de la Provincia de Misiones, para su esportacion. Estas grandes obras espera solo un *pequeño impulso del gobierno*, para que poniendo en movimiento los resortes que deben perfeccionarla, hagan felices a sus habitantes. He dicho un pequeño impulso, porque no hai montes que horadar como en el canal del Languedoc; no hai montañas que trepar, como en el que se trabaja del Sena al Mosa, i de Venecia al condado de Niza; i finalmente no hai diques, para contener la violencia de las aguas, como en Holanda; solo son precisos brazos, marineros i actividad en la empresa (12).” ¿Por qué no se ha puesto mano a ninguno de estos trabajos despues de la caida del gobierno nacional, sino porque no teniendo el *Encargado* provisorio de las relaciones exteriores interes ninguno en que Córdoba, Salta, Tucuman, etc., mejoren sus vias, i siendo estos demasiado pobres para emprenderlo por sí mismos, no hai ese gobierno que dé un pequeño impulso a trabajos que son vulgares en estados mas pequeños? El objeto de una Confederacion es reunir la fuerza colectiva de la nacion al provecho i ventaja de cada uno de los estados asociados, i seria ridículo suponer que haya estados que se reunan libremente para renunciar a toda espe-

(12) Memoria sobre la navegacion del Tercero i otros rios que confluuyen al Paraná por D. Pedro Andres García.

ranza de progreso i de mejora para sí mismos, abandonando el poder, la riqueza, la gloria, i todas las ventajas comerciales i políticas a uno solo de los estados i a un solo individuo.

Las provincias de Cuyo, es verdad, no están estrechamente ligadas con el nuevo centro comercial que la capitalizacion de Martin García crearia para todas las demas provincias i los estados del Paraguay i del Uruguay ; pero, a mas de que ellas gozarian de la ventaja de dirigirse a Buenos-Aires o Santa Fé en busca de las mercaderías europeas, con el desenvolvimiento de la provincia de Córdoba, tan rica en productos, ganarian en medios i facilidades de esportacion. La provincia de Córdoba, como centro de la república, requiere toda la solicitud del Congreso, pues que introducidas las mejoras i el progreso hasta su seno, las provincias limítrofes al Oeste, Catamarca, la Rioja i Cuyo, participarian del movimiento. Las provincias de Cuyo, molestadas hoy en sus relaciones comerciales con Chile, por disposiciones tan inconcebibles en su espíritu i objeto, como absurdas en la forma, pudieran con el auxilio del Congreso Nacional aprovechar las facilidades de esportacion que ofrece el sistema de Lagos de Huanacache, i el navegable Desaguadero, para acortar sus distancias, i disminuir sus costos de transporte que los colocan en la última escala de los pueblos arjentinos, asaltados en las pampas por los salvajes, oprimidos por gabelas vejatorias en cuatro o cinco provin-

cias del tránsito i devorados por los costos de tránsito, para esportar mercaderías que sin costo alguno les hacen concurrencia en Buenos-Aires, i establecen fatalmente el precio ruinoso, que les hace malograr el fruto de tan largos afanes. Todos los pueblos de la Confederacion han sentido los males que se causan con los derechos de tránsito que se imponen unos a otros, i aun el encargado provisorio de las relaciones exteriores ha manifestado su pesar de que tales males se prolonguen. Pero nadie ha observado que distraidas en Buenos-Aires las rentas que se cobran sobre las mercaderías consumidas por los pueblos, los pobres gobiernos confederados carecen de recursos para sostenerse, no habiendo rentas nacionales que vengan en su auxilio, viéndose forzados a arruinar a sus propios pueblos para existir. Consideraciones de tanta gravedad hacen premiosa, urjente, la convocacion del Congreso jeneral, en lugar independiente i libre de influencias fatales al interes de cada una de las provincias confederadas. La prolongacion del provisorio Encargo de las Relaciones Exteriores, hecho por las provincias hace 23 años, a condicion de la inmediata convocacion de un cuerpo deliberante, consumará mas tarde la ruina de los pueblos, si no aprovechamos del incidente que nos ha deparado la Providencia, haciendo que la isla de Martin García, llave del comercio interior, esté hoy fuera del dominio del Gobierno de Buenos-Aires, i pueda entrar en el dominio del Congreso jeneral.

CAPITULO IV.

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO.

Es carácter privativo de la verdad hacerse, una vez enunciada, acequible a todas las inteligencias, vencer en la conciencia pública las resistencias que las pasiones i los intereses sublevan, hasta formar a la larga la convicción íntima de los pueblos, así como es señal infalible de error, el empeño de apartarlos del exámen i discusión de sus propios intereses, exaltando pasiones rencorosas que ofuscan la mente i quitan al espíritu la justicia i exactitud de sus juicios. Creemos haber mostrado a nuestros compatriotas una vía pacífica i conciliadora para allanar las dificultades que los rodean, sin sacrificar a su interés el interés de sus adversarios. Nos hemos atendido hasta aquí en el exámen de las diversas cuestiones que hemos tocado, al texto literal de las convenciones, leyes i decretos emitidos por los gobiernos federales de la República Argentina, i no abandonaremos este camino mientras la historia política i diplomática de

nuestro país, nos suministre datos para ello. Cuando hablamos de las Atribuciones del Congreso, no nos proponemos detenernos en las que competen a todos los congresos del mundo, cuales son, examinar la conducta de sus encargados, aprobar o rechazar tratados, declarar la guerra i sancionar definitivamente la paz, constituir la nación i hacer uso de todos los negocios públicos de la soberanía que inviste. Ni nos limitamos al voto enunciado por los Gobiernos federales de San Luis, Mendoza i San Juan dirigiéndose en 1827 al gobierno de la Rioja (13) en que decían: “Los GG. “que suscriben están persuadidos que sean cuales fueren los motivos que han causado las anteriores desavenencias, el sentimiento jeneral de los Pueblos i de los buenos ciudadanos es, sin duda, conseguir el objeto primario de nuestra gloriosa revolución de 1810; asegurar la independencia, i formar una República con leyes sábias i benéficas, bajo de las que podamos gozar de libertad i de felicidad. Están también persuadidos que siendo la diferencia de opiniones sobre los medios de conseguir un mismo fin, lo que principalmente obsta a él, es no dejarse escuchar el voto jeneral de la nación, sofocado por medio de las armas, sin oír la voz respetuosa de la razón, i sin preveer que la sangre que se derrame entre los ciudadanos de una misma patria nos atrae el descrédito de la nación ante

(13) Registro oficial de la Provincia de San Juan. Libro 2.º núm. 10.

“ los que nos observan, i la ruina de la República
“ En el Estado a que han llegado nuestras des-
“ gracias, es forzoso buscar un medio que nos per-
“ serve de la última ruina.” Es triste, sin duda, que
tan santos votos, i tan amargos hechos sean aun
en 1850 como lo eran en 1827, un vano, estéril e
impotente deseo. Pero apelaremos a algo mas
positivo que simples votos i deseos, a pactos vi-
jentes suscriptos por los Gobiernos de las provin-
cias del litoral, i a los que han adherido mas tarde
los demas gobiernos que forman la provisoria
Confederacion. En el tratado *cuadrilátero*, lei vi-
jente hoi, en la atribucion quinta de la Comision
que debia existir miéntras no se estableciese la
paz pública, están acordadas las funciones del
Congreso. Repetiremos esta cláusula para mejor
inteligencia. “Quinta. Invitar a todas las provin-
“ cias. . . . a que por medio de un Congreso je-
“ neral federativo, se arregle la administracion
“ jeneral del pais, bajo el sistema federal, su co-
“ mercio exterior e interior, su navegacion, el co-
“ bro i distribucion de las rentas jenerales, i el
“ pago de las deudas de la República, su crédito
“ interior i exterior, i la soberania, libertad e in-
“ dependencia de cada una de las provincias(14).”

Tales el testo de la lei escrita i reconocida
por todas las provincias de la Confederacion,
tal la mision del Congreso, porque han tra-

(14) Ratificado por parte de Buenos-Aires en 1. de febrero de 1831
por el Jeneral Balcarce, gobernador de la Provincia, i D. Tomas Au-
chorena, ministro del interior.

bajado incesantemente todos los gobiernos federa-
les, i que se ha hecho en vano esperar veinte i tres
años, desde el dia en que se confi6 el encargo de las
relaciones exteriores al Gobierno de Buenos-Ai-
res. Las necesidades que se hacian sentir en 1831,
son las mismas i mayores en 1850. *La adminis-
tracion jeneral del pais bajo el sistema federal* ha
sido sancionada por los hechos i la reclaman hoi
que nunca la complicacion del Paraguay
con la Confederacion Argentina, obrada por la
muerte del Doctor Francia, i de la República
del Uruguay causada por nuestra injerencia en
las luchas entre el Jeneral Oribe que la confede-
racion sostiene, i sus adversarios políticos atrin-
cherados por ocho años en la ciudad de Montevi-
deo. El partido unitario que pretendió dar otra or-
ganizacion al pais ha desaparecido, constando de
todos los documentos públicos de la Confedera-
cion la uniformidad del voto de los pueblos en
favor del sistema federal. Es inútil, pues, detener-
se sobre este punto decidido de hecho i de derecho.
El Congreso será federativo, en cumplimiento
del tratado que liga a todos los pueblos de la Re-
pública.

COMERCIO INTERIOR I EXTERIOR.

Este segundo objeto de la reunion del Congre-
goso es hoi mas que nunca urjente i necesario. El
Encargado de las relaciones exteriores, no puede,
en virtud de su cargo, espedirse en punto que es
de la atribucion esclusiva del Congreso, segun el

pacto federal i la naturaleza de los poderes lejislativos. Vias de comunicacion, trabajos de utilidad nacional, arreglo de derechos nacionales, estincion de las aduanas interiores, todo esto pertenece al Congreso. El comercio de las provincias del interior con las costas del Pacífico está cerrado hace cuatro años; el clamor de los pueblos contra los derechos que agobian el tránsito de las mercancías entre unas provincias i otras se ha unísono i jeneral. La Confederacion tiene aduanas exteriores en los puntos que estan en contacto con el extranjero, i el Congreso solo puede deliberar sobre el cobro i distribucion de las rentas jenerales. La Confederacion actual presenta la imájen del caos en materia de administracion i de rentas, i los abusos que en ella se perpetuan despues de cuarenta años de independenciam no tienen ejemplo en pueblo ninguno de la tierra.

NAVEGACION.

Este es el punto culminante de las atribuciones del Congreso. No es sin duda la navegacion del Rio de la Plata, desde Martin Garcia hasta entrar en el mar, lo que por arreglo de la navegacion entendian los gobiernos que estipularon el tratado de 4 de enero de 1831, que hoi sirve de pacto federal. La navegacion de esta parte del rio era entónces, como lo es hoi, libre de toda jurisdicción, puesto que en contacto inmediato con el mar, pertenecia con igualdad de derechos a la Confederacion i a la República del Uruguay.

Arreglar el uso de esta parte del rio, sería como arreglar el uso del aire, de la luz, que a todos pertenece. En la *Convencion* celebrada en 1827 entre los comisionados de los Gobiernos de Santa Fé i de Buenos-Aires, i ratificada por el Jeneral Viamont como gobernador de esta última ciudad, i D. Manuel de Encalada como ministro del interior, hai tres cláusulas que se corresponden i suceden como complementos las unas de las otras. Por el art. XV los gobiernos contratantes convienen en invitar a las Provincias de la República a la convocacion i reunion de un Congreso para organizarla i constituirlo. Por el art. XVI, "el Gobierno de Santa Fé autoriza al de Buenos-Aires para dirigir las relaciones exteriores con los Estados Europeos i Americanos. Por el art. XVII se estatuye que "hasta que se establezca un arreglo definitivo sobre la navegacion del Rio Paraná, ambos gobiernos se obligan a dejarla en el estado que tenia el 30 de noviembre del año anterior." Esta dificultad en el tratado de 1829 entre los gobiernos de Santa Fé i Buenos-Aires, es la misma que ambos gobiernos i el de Entre-Rios, interesados igualmente en la navegacion del Paraná, declararon en el tratado posterior de 1831, ser de la competencia del Congreso jeneral arreglar, arreglando la navegacion. Todo convenio, pues, celebrado por el Encargado de las Relaciones exteriores sobre la navegacion de los rios, es una invasion sobre las atribuciones del Congreso, único que puede estatuir sobre este

punto de interes nacional. Esta soberana competencia del Congreso en asuntos de navegacion de los rios, era ya reconocida por los Gobiernos de Buenos-Aires, Entre-Rios i Santa Fé desde 1820. En la Convencion celebrada por aquellos gobiernos en 13 de febrero de aquel año se estipula por el art. IV que: "Entre los rios Uruguay i Paraná navegaran unicamente los buques de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos rios. El comercio continuará como hasta aquí, reservándose a la decision del Congreso, cualesquiera reformas que sobre el particular solicitasen las partes contratantes."

El Gobernador de Santa Fé, el jeneral Lopez, que solicitaba en 1829 el arreglo de la navegacion, murió sin haber visto colmados sus deseos, i que lo es aun mas singular la ciudad de Santa Fé, desde entónces acá se ha arruinado i despoblado en despecho de las ventajas de su posicion a orillas de un gran rio navegable, rodeada por el Carcaraña, i teniendo en su territorio la embocadura del rio tercero de Córdoba. Estas ventajas de posicion que habrian bastado en los Estados-Unidos de Norte-América para crear en diez años una ciudad populosa, centro de un vasto comercio, a Santa Fé no le trajeron sino su ruina i despoblacion que describe así Sir Woodwine Parish en su obra sobre la República Argentina dedicada al Jeneral Rosas (15).

(15) Buenos-Aires and the Provinces of the Rio de la Plata, their present, state, trade and Debt, by Sir Woodwine Parish. C. II.

En otros tiempos Santa Fé, bajo la proteccion del gobierno central, que no economizaba gastos para construir puentes i mantener las fuerzas necesarias para contener a los indios, era el punto central no solamente entre Buenos-Aires i el Paraguay sino entre este i las provincias de Cuyo i Tucuman : los vinos i frutos secos de Mendoza i San Juan eran conducidos a Santa Fé, para ser trasportados a Corrientes i el Paraguay, que en cambio proveian a los habitantes de aquellas provincias, como tambien a las de Chile i del Perú, por la misma via, con toda la yerba-mate necesaria para el consumo, el cual en aquellas provincias solamente estaba calculado de 3 a 4 millones de libras.

Los estancieros eran los mas ricos del virreinato; i sus haciendas no solamente cubrian el territorio de Santa Fé, sino que en las costas orientales de Entre-Rios ocupaban grandes espacios de terreno; de donde suministraban la mayor parte de las cincuenta mil mulas que se enviaban anualmente a Salta para el servicio del Perú.

Su situacion es mui diferente hoi dia; la clausura del comercio con el Paraguay i el Perú la ha reducido al mas deplorable estado de miseria; i su separacion de la capital habiéndola dejado sin medios suficientes de defensa, los salvajes la han atacado con impunidad, desolado la mayor parte de la provincia, i mas de una vez amena-

zado la ciudad misma con una destruccion completa (16).”

En 1767, en la época de la riqueza i comercio de Santa Fé, la ciudad de Buenos-Aires solo tenia edificadas como ciento cincuenta manzanas, en un radio de cosa de mil varas, en derredor de la fortaleza, cuyo espacio queda hoi comprendido entre las calles de Chile i Belgrano al Sud, la de Tacuary, la de Maipú al Este, i las del Parque, Corrientes i la de la Piedad al Norte, segun consta de planos de la época que copió Sir Woodwine Parish. Buenos-Aires debió permanecer en ese estado o crecer lentamente hasta 1810, época en que el comercio abierto a todas las naciones vino a darle nueva vida. En 1838, la ciudad abrazaba ya una area de trescientas treinta cuerdas cuadradas. Pero en 1838 Santa Fé, el antiguo centro del comercio del Paraguay con el alto Perú, Chile, Cuyo, Tucuman, contaba apenas 1500 habitantes!

A qué cúmulo de causas tan extraordinarias i destructoras puede atribuirse decadencia i ruina que solo ha necesitado treinta años para consumarse? Santa Fé habia salido victoriosa de todas las luchas civiles, llegando su buena fortuna i el terror de sus armas hasta imponer un tributo anual a la poderosa Buenos-Aires. La provincia se habia librado del azote de las disensiones in-

(16) Buenos-Aires and the Provinces of the Rio de la Plata, etc C. II.

testinas que ántes de 1820, i despues de 1829, turbaron la tranquilidad de Buenos-Aires. Ningun ejército invasor la ha saqueado como en tiempos atras lo fué Tucuman, i sin embargo, la ciudad que dió el grito de federacion se muere lentamente cual si estuviera carcomida por un mal secreto, i el viajero que contempla hoi el yermo que ocupaban ántes sus templos i edificios, no sabe a qué atribuir la desaparicion de una ciudad que parecia tan favorecida por la naturaleza.

Miéntras este estraño fenómeno tiene lugar en el Paraná, veamos lo que ha sucedido al mismo tiempo a algunas leguas mas abajo, donde el Paraná cambia su nombre por Rio de la Plata. Buenos-Aires en 1770 ocupaba el tercio del espacio que hoi ocupa; i desde 1810 adelante, su poblacion crece rápidamente, sus riquezas acrecen, su civilizacion adelanta, su poder aumenta, i es hoi una de las primeras ciudades de la América del Sud. En la otra márjen del Plata, Montevideo, fundada en 1760, crece en poblacion hasta ocupar el espacio que limitaba la antigua muralla, i en 1836, desbordada la poblacion i destruido el muro español de defensa, la ciudad abraza triple estension de terreno, i en los lugares que un año ántes crecian abrojos se levantan como por encanto, palacios, en que se ostentan los mármoles de Italia, i las bellezas i comodidades de la arquitectura moderna.

¿Por qué causa oculta, pues, Santa Fé se desmorona i Buenos-Aires i Montevideo se ensan-

chan, pueblan i enriquecen? ¿No están las tres ciudades sobre las márgenes del mismo río? ¿No gozan de las mismas leyes comerciales? Hé aquí pues explicado el fenómeno. Buenos-Aires i Montevideo son puertos abiertos al comercio europeo, a los buques de todas las naciones. Miétras que Santa Fé, solo podia admitir en su puerto los buquecillos de cabotaje, Buenos-Aires i Montevideo eran centros comerciales i Santa Fé aunque puerto no lo era ni podia serlo, por la interdición del comercio europeo en que están las ciudades litorales del Paraná. Corrientes, si no se ha arruinado del todo ¿es por ventura ciudad tan rica, tan populosa i civilizada como Buenos-Aires? ¿Por qué causa sino por el contacto inmediato con el comercio europeo Montevideo ha crecido a nuestra vista en solo los diez años que precedieron al sitio, i las otras ciudades del litoral de los rios permanecen estacionarias, despobladas, pobres i subalternas en la escala de la civilizacion? Esta es una lei universal. Del libre intercambio de productos entre una ciudad i los demas mercados del mundo depende su engrandecimiento i su prosperidad. La riqueza de los estados depende del mayor número de puntos comerciales que encierran, de la mayor estension de sus costas. Chile es en América un estado centralizado: Valparaiso era el puerto de la provincia de Santiago capital del Estado. La Aduana jeneral de la República estaba en la capital; pero los lejisladores chile-

nos, persuadidos de que el engrandecimiento de la nacion depende de la riqueza de cada una de las provincias que la forman, han ido abriendo al comercio extranjero puertos en las provincias, segun se hacia sentir la necesidad. Fueron declarados Concepcion i Coquimbo puertos mayores para el tráfico europeo; lo fué en seguida Chiloé: mas tarde Valparaiso fué erijido en Provincia separada: mas tarde Constitucion i Copiapó han sidos franqueados al comercio europeo.

Ya hemos hecho sentir en otra parte la ruinosa organizacion actual de la Confederacion, con un solo puerto habilitado para el comercio extranjero; pero a la sábia i meditada deliberacion del Congreso le toca remediar por leyes previsoras, este error de la naturaleza. El Congreso decidirá si cuando el mar no baña nuestro territorio sino por un extremo, la voluntad humana podrá prolongar hácia el interior por medio de rios que son estensos como mares, la comunicacion i contacto directo con el comercio extranjero: el Congreso resolverá si conviene aplicar a Santa Fé destruida, a Corrientes i Entre Rios anodadas, al Paraguay sepultado en el interior de la América, el mismo ensalmo que ha hecho en pocos años la prósperidad, el engrandecimiento de Montevideo i Buenos Aires. El Congreso, en fin, dirá si el Río de la Plata es el hijo predilecto de la Confederacion, i si el Paraná, el Uruguay i el Paraguay deben permanecer siempre

fuera de la lei de la distribucion equitativa de las ventajas comerciales de la asociacion.

Nosotros no prejuizamos nada. Si hai dificultades que vencer, la sabiduría de los lejisladores sabrá allanarlas. Si hai intereses fiscales, rentísticos, aduaneros que consultar, el Congreso sabrá dejarlos satisfechos; si hai precauciones de seguridad nacional que tomar, las instituciones, las leyes, los tratados, las restricciones, cuanto la intelijencia humana puede preveer i establecer bastarán a resguardar todos los intereses. Vergüenza seria que el gobierno de Buenos-Aires se empeñase en probar a sus confederados del litoral de los Rios, que no les conviene enriquecerse por la misma via que se ha enriquecido Buenos-Aires; que seria una calamidad para ellos i para la nacion que en las aduanas de Santa Fé, Corrientes i Entre Rios, se colectase un millon de pesos anuales de derechos de esportacion e importacion sobre las mercaderías, miéntras la aduana de Buenos-Aires pone a disposicion del Encargado de Negocios cuatro millones de pesos anuales, con los que puede sostener ejércitos, marina, empleados, jueces, al mismo tiempo que las provincias perecen de consumpcion i miseria, arruinándose entre sí con gabelas i pechos.

Lo que hai de mas notable en esta desigualdad, en la distribucion de las ventajas comerciales entre las provincias, es que la ciudad de Buenos-Aires nada pierde porque la riqueza se

desenvuelva en el interior, ganando al contrario su comercio con la creacion de nuevos mercados, i el aumento de la poblacion i de la riqueza del interior que decuplica las materias comerciales, pone en circulacion mayores capitales, i reproduce al infinito el movimiento comercial distribuyéndolo sobre todos los puntos del territorio. La estrechez de ideas que prevalece entre nosotros ha hecho creer a muchos espíritus mezquinos, que Buenos-Aires no podia engrandecerse sino con la ruina de Montevideo, i la estagnacion, nulidad i atraso de las provincias. Pero basta echar la vista por la carta de los Estados Unidos para sentir cuán absurda es semejante idea. Las ciudades mas populosas i mas comerciantes, Boston, Halifax, Salem, Nueva York, Baltimore, Filadelfia, están situadas todas sobre una misma costa en un espacio de menos de 40 leguas; i entre estos pueblos comerciantes la pequeña ciudad de Salem tiene mayor riqueza en proporcion de sus habitantes que ciudad ninguna de la tierra. El comercio se estimula a sí mismo, i la riqueza i variedad de los mercados sometidos a su especulacion son el elemento de su prosperidad. No puede haber comercio entre una ciudad rica i una provincia pobre, porque no hai igual masa de productos que cambiar entre sí. Un dato reciente i de cuya importancia puede juzgar el mas negado, comprueba la verdad de este axioma. El movimiento del cabotaje del Paraná que registra una gace-

ta de Buenos-Aires de este año dá los siguientes resultados:

Capitanía del } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Puerto. } ¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoi dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos i cargamentos.

Pailebot nacional Tres Amigos, de 15 toneladas, patron Lorenzo Brisoles, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Pailebot n. Cirus, de 15 tons., p. Juan Migoui, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Pailebot entreriana Emelina, de 19 tons., p. Pedro Rosel, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Herman, de 44 tons., p. José Puyoi, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Pailebot n. Teresa, de 25 tons., p. Lázaro Burzone, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Bote n. Juanita, de 3 tons., p. Juan Portela, para Gualeguaychú, en lastre; por José M. Rughi.

Bergantin goleta n. Francisco, de 125 tons., p. Gregorio Gastaldi, para Gualeguaychú, en lastre; por Ocampo i Rissi (hijo).

Pailebot n. Vicente, de 80 tons., p. Antonio Ravena, para Santa Fé, en lastre; por Casares e hijos.

Lanchon n. Principiante, de 6 tons., p. Antonio Justo, para el Monte, en lastre; por B. Escalada.

Balandra n. Carmen, de 8 tons., p. Eduardo Holei, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Francisco Primero, de 13 tons., p. Manuel Bruzone, para las Palmas, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta n. Ceferina, de 44 tons., p. Manuel Sosa, para la Concordia, con 6 bordalesas vino; por el patron.

Ballenera n. Carmelita, de 15 tons., p. Pedro Ferraro, para Gualeguaychú, con 10 pipas vino tinto; por Ocean i Risso.

Lancha n. Literito, de 6 tons., p. Andres Chaves, para Zárate, con 4 bultos efectos; por el patron.

Goleta n. Adelaida, de 55 tons., p. Marcelo Ambrosi, para la Concordia, en lastre; por Gandulfo.

Goleta n. Palmira, de 20 tons., p. Pablo Capurro, para la Concordia, con 50 barricas harina, 25 petacas tabaco, 1 bultito encomienda, 15 bultos efectos, 1 baul perfumería, 2 bultos efectos; por D. Gandulfo.

Bergantin goleta entreriano San José, de 87 tons., p. Estevan Guastavino, para la Concepcion del Uruguay, con 400 fanegas sal, 10 pipas vacías, 2 cajoncitos efectos, 10 id. fideos, por José M. Rughi.

Goleta n. Carolina, de 50 tons., p. Estevan Chiquero, para la Victoria, con 3 fardos efectos, 8 piezasidem, 1 cajon id., 950 fanegas sal, 25 tirantillos, 20 quintales fierro; por E. Ochoa i Ca.

Goleta n. Clara, de 51 tons., p. Luis Boisa, para la Concordia, con 16 cajones efectos, 20 fardos bayeta, 6 barricas ferreteria, 4 bolsas arroz, 10 rollos tabaco, 1 bolsa cominos 1 id. anis en grano, 12 barricas fideos; por D. Gandulfo.

Goleta n. Flor de Buenos-Aires, de 60 tons., p. Juan Figari, para la Concordia, con 2 caj. mercancias, 1 pieza bayeta, 3 pipas vino, 13 farditos mercancias, 25 cajoncitos pasas, 19 damajuanas anis, 27 ollas de fierro, 10 barricas azúcar, 20 sacos pasas, 10 rollos tabaco, 4 barrilitos ferreteria; por José M. Rughi.

Goleta n. Josefina, de 45 tons., p. Lázaro Borda, de Arengo, para la Concordia, con 1 atado asierra, 8 canastos clavos, 2 atados cencerros, 1 tinaja de barro, 2 medias bolsas garbanzos, 1 atado cuadros, 2 sacos maní, 1 barrica azúcar, 2 balas papel, 1 barril aceitunas, 10 bolsas harina, media pipa vinagre, 20 damajuanas anis, 29 id. jinebra, 1 barrica calderas, 6 baulitos efectos, 2 piezas bayeta, 3 docenas ollas, 2 barricas azúcar, 1 saco pasas, 2 rollos tabaco, 61 caj. mercancias, 8 bultos id., 6 fardos id.; por el patron.

Son nacionales. . . . 21

Buenos-Aires, abril 17 de 1850.

Pedro Ximeno.

De los 21 buques, solo ocho llevan algunas mercaderías en cambio de los productos que importaron; i estos ocho se dirijen a aquellos puertos en donde queda alguna vida comercial. La ruina de Santa Fé está patente en esta lista de buques en lastre, que parece una procesion mortuoria.

¡Cómo cambiaria de aspecto la situacion de aquellas provincias, sometidos los rios a una legislacion mas liberal, poniendo en contacto todos sus puertos con el comercio europeo, que limita hoi su accion vivificante a solo Buenos-Aires i Montevideo! El sistema de rios navegables a que sirve de embocadura el de la Plata, pone en contacto mas de diez mil leguas cuadradas de la América del Sud. Las inexploradas riquezas de Matogroso, los ricos productos del Paraguay i el Brasil, Salta, Córdova, i las demas provincias adyacentes se reunen de todos los puntos del horizonte, de todas las latitudes i de todos los climas en las vias de navegacion que proporcionan. el Paraguay que nace a los 12° grados de latitud, el Paraná a los 17°, el Uruguay que comienza a ser navegable 100 leguas mas allá de su confluencia con el Paraná, el Bermejo que viene de direccion opuesta, el Pilcomayo, cuya navegacion es por lo ménos verosímil; agregándose a estas vias formadas por la naturaleza, las que la industria i la conveniencia han de abrir desde las provincias limítrofes a los litorales buscando la esportacion fluvial.

desde el momento en que cuentan cambiar ventajosamente los productos nacionales por los artefactos europeos.

Pocos años bastarán para que habilitadas estas grandes arterias destinadas por la Providencia a llevar el movimiento i la vida a todos los extremos de la República, nuevos territorios sean poblados, mayor número de ciudades ribe-ranas creadas, haciendo con la misma masa de productos esportados la prosperidad de todas ellas i ensanchando la esfera de las especulaciones de Buenos-Aires i Montevideo, cuya situacion aventajada las hará siempre florecientes.

Estas franquicias fluviales sobre las que un Congreso de las provincias interesadas solo puede estatuir, concurren en tiempo, con los medios de obviar a las dificultades que hasta aquí han paralizado el movimiento de los rios. La tiranía ignorante i sombría del Dr. Francia fué largo tiempo una barrera puesta a la navegacion de los rios. Sus celos mezquinos i su ignorancia de sus verdaderos intereses le indujo a dejar estériles los resultados obtenidos por Soría en la feliz esplotacion del Bermejo. La variable direccion de los cauces de los rios, era hasta ahora poco un retardo insuperable para la rápida navegacion fluvial, por la imposibilidad de aprovechar por largo tiempo de la propicia direccion de los vicutos. Las expediciones que remontan el Paraná emplean de ordinario meses enteros en remontar pocos centenares de le-

guas. Algunos buques de los 117 que remontaron los rios despues de la batalla de Obligado, invirtieron mas tiempo de ida i vuelta hasta Corrientes que el que se necesitaria para hacer un viaje a Europa. Pero el Dr. Francia ha muerto en la misma época en que se aplicaba el vapor al remolque de los buques de vela en los rios. De Nueva-York a Albany, remontan i descienden vapores arrastrando tras sí o a sus costados catorce embarcaciones cargadas de tal masa de mercaderías, que distribuido entre ellas el costo del motor auxiliar, se hace imperceptible. En todos los puertos de difícil entrada, los vapores de remolque remedian este inconveniente. Así, pues, el Paraná, el Uruguay, el Paraguay serán por los medios poderosos de que la industria moderna está armada, vehículos de comunicacion tan rápida, tan frecuente i estensa, como se han hecho en estos últimos años el Ohio, el Mississippi en los Estados-Unidos, rios desiertos i casi inexplorados no hace veinte años i que hoy surcan cuatrocientos vapores i veinte mil embarcaciones de vela. ¿A qué causa sino a una mala legislación fluvial, puede atribuirse el que tan vasto sistema de rios navegables por tantos centenares de leguas, no tengan sus márgenes cubiertas de ciudades ricas i populosas, i no arrastren sobre sus quietas aguas, sino miserables i escasas producciones.

Guardémonos de los que nos hablan de la seguridad nacional para cerrar los rios al comercio

européo, mientras ellos llenan la bolsa abriendo sus puertos a ese mismo comercio; guardémonos de los que nos aconsejan permanecer en la inacción i en la miseria mientras ellos ven crecer a influjo del comercio estranjero sus ciudades, su riqueza i esplendor. Los sacrificios como las ventajas deben distribuirse proporcionalmente entre todos los asociados; de lo contrario se constituiria una sociedad leonina, en la que uno tendria el poder i los otros la sumision, el uno la riqueza i la miseria los otros. Veinte años de tristísima esperiencia han debido aleccionar a los que ni pueden ni quieren ser el leon de la fábula.

CAPITULO V.

ARGIROPOLIS⁽¹⁷⁾

Creemos haber llegado a establecer sólidamente la conveniencia, la necesidad, i la justicia de crear una capital en el punto céntrico del Rio de la Plata, que poniendo por su posicion jeográfica en armonía todos los intereses que se chocan sin provecho despues de tan largos años, termine a satisfaccion de todos los partidos, de todos los Estados del Plata la guerra que los desola para cuya solucion han sido impotentes las armas de la Confederacion Argentina i la diplomacia Europea. Efectivamente la creacion de una capital en Martin García, para conciliar los intereses i la libertad de los estados confederados tiene en su apoyo:

1.º El ejemplo de los Estados-Unidos de Norte América que adoptaron en igual caso el mismo temperamento para constituir la Federacion.

(17) Para evitar una perifrasis, creamos un nombre técnico, empujando de la naturaleza del objeto denominado. *Argiros* palabra griega que significa plata i *polis* terminacion de ciudad. *Argirópolis* ciudad del Plata.

Washington fué creada para servir de capital de la Union Americana i su distrito entregado al Congreso.

2.º Que por su forma peninsular Martin García se desliga naturalmente de toda influencia de cada una de las provincias que forman la Union.

3.º Que cerrando la entrada al Paraná i al Uruguay, las provincias ribereñas de Corrientes, Santa Fé, Entre Ríos i sus limítrofes como así mismo el Paraguay i la República del Uruguay unidas en un interes comun están interesadas en la independencia de dicha isla de toda otra provincia que pueda ahora o en lo sucesivo, someter la navegacion interior de los rios a las regulaciones que su interes particular le aconseje imponer.

4.º Que si han de hacerse estipulaciones entre el Paraguay, el Uruguay con la Confederacion actual para garantizarse reciprocamente la navegacion de sus rios, estas estipulaciones no pueden ser duraderas i firmes mientras los tres estados no tengan igualdad de dominio sobre la isla fuerte que cierra el tránsito, i esta igualdad supone la asociacion i federacion de los tres estados en un cuerpo unido por un interes i un centro comun.

5.º Que la situacion extranjera de Martin García, la hace un baluarte de defensa para los Estados i por tanto está llamada a ser el centro de la Union.

6.º Que la situacion jeográfica de las Provincias de la Confederacion Argentina hace de esta isla no solo el centro administrativo i comercial sino la aduana jeneral para la percepcion de los derechos de esportacion e importacion.

7.º Que deja a Buenos-Aires i a Montevideo en pleno goce de las ventajas comerciales que les asegura su situacion a ambos lados de la embocadura del Rio, sometidas a una lejislacion comun que estorbe en adelante la competencia i rivalidad comercial que las ha arrastrado a pretender destruirse mutuamente en las guerras, intervenciones i luchas de partido que ambas han fomentado durante los quince años precedentes.

8.º Que la poblacion de la isla creará en pocos años un nuevo centro comercial comun a las dos ciudades, i por tanto un nuevo elemento de prosperidad para ellas aumentando el número de ciudades comerciantes i ricas del Rio de la Plata.

9.º Que no estando en poder de ninguno de los estados la isla, i siendo la posesion actual que de ella tiene la Prúcia por via de rehén, la Francia se prestará a devolverla a un Congreso reunido en ella para terminar la guerra, i el Congreso tendria interes de entrar en su inmediata posesion, en nombre de todos los estados interesados.

10.º Que convocado el Congreso, el Encargo de las Relaciones Exteriores hecho provisoriamente al gobierno de una de las provincias, deja de ser una amenaza constante de usurpacion del po-

der nacional, efectuada por la duracion i la irresponsabilidad del Encargado, i las concesiones que solicita diariamente de los poderdantes, para estender su autoridad a punto de someterlos a ellos mismos a su dominio.

Militan en favor de la fusion de los tres estados del Plata en un solo cuerpo, el espíritu de la época i las necesidades de las naciones modernas. La especie humana marcha a reunirse en grandes grupos, por razas, por lenguas, por civilizaciones idénticas i análogas. La Italia desde principios de este siglo trabaja por reunirse en una sola nacion, i las últimas revueltas de la Lombardia i Venecia han tenido por instigador el espíritu italiano. La Alemania por la Asamblea de Francfort o la política de la Prusia o del Austria aspira al mismo fin. Los Estados-Unidos del Norte se agrandan por la creacion de nuevos estados i la anexion de los vecinos. Tejas, el Nuevo Méjico i California han cedido ya a esta atraccion, i el alto i bajo Canadá continuan cada vez mas atormentados por el deseo de adherirse a un gran centro de Union. Esta propension a aglomerarse las poblaciones se esplica facilmente por las necesidades de la época. La ciencia económica muestra desde el mecanismo de las fábricas hasta la administracion de los Estados que grandes masas de capitales i brazos soportan con menos gastos el personal que reclaman. Cuando por otra parte brillan en la tierra cuatro o cinco grandes naciones, los hechos i los hombres de las

pequeñas pasan inapercibidas, valiendo mas ser diputado de la Cámara baja en Inglaterra que presidente en una república oscura.

Las Repúblicas sud-Americanas han pasado todas mas o menos por la propension a descomponerse en pequeñas fracciones, solicitadas por una anárquica e irreflexiva aspiracion a una independencia ruínosa, oscura, sin representacion en la escala de las naciones. Centro América ha hecho un estado soberano de cada aldea: la antigua Colombia, dióselas para tres Repúblicas; las Provincias Unidas del Rio de la Plata se descompusieron en Bolivia, Paraguay, Uruguay i Confederacion Arjentina; i aun ésta última llevó su afan de descomposicion hasta constituirse en un caos sin constitucion i sin regla conocida, de donde ha salido la actual Confederacion, encabezada en el exterior por un Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores.

Los Estados del Plata están llamados, por los vínculos con que la naturaleza los ha estrechado entre sí, a formar una sola nacion. Su vecindad al Brasil, fuerte de cuatro millones de habitantes, los ponen en una inferioridad de fuerza que solo el valor i los grandes sacrificios pueden suplir. La dignidad i posicion futura de la raza española en el Atlántico, exige que se presente ante las naciones en un cuerpo de nacion que un dia rivalice en poder i en progreso con la raza sajona del norte, ya que el espacio de pais que ocupa en el estuario del Plata es tan estenso, rico i favorecido

como el que ocupan los Estados-Unidos del Norte. El mundo está causado de oír hablar de estas reyertas americanas entre ciudades que apenas son algo mas que aldeas, entre naciones que no cuentan mas poblacion que un departamento o un condado.

Pero para que la Confederacion Arjentina pretendiese hacerse el centro solicitado de esta concentracion de los estados que se han desprendido de ella, era necesario que se mostrase digna de tan honrosas simpatias, que en lugar de llevar la guerra i la desolacion a sus vecinos, los eclipsase por el brillo de sus instituciones, por el desarrollo de su riqueza. ¿Quién querrá adherirse a un estado rejido por la violencia i el arbitrio irresponsable de un mandatario que no tiene aun un título permanente para ejercer la autoridad suprema? ¿A la sombra de qué constitucion sancionada por los pueblos, vendrian a reposarse, el Paraguay envilecido i anulado por el Dr. Francia, el Uruguay dilapidado por Ribera o amenazado por Oribe de gobernarlo por derecho de conquista? ¿Buscarian en esta asociacion anónima, acéfala, i sostenida solo por la violencia, respeto por las opiniones, libertad para el pensamiento, igualdad para los Estados confederados en la distribucion de las ventajas de la asociacion? Solo la Convocacion inmediata del Congreso i la promulgacion de una constitucion que regle las relaciones de estado a estado i garantice los derechos i la libertad de los ciudadanos, puede servir de base a la inevi-

table reunion de los estados del Plata i con ella a la cesacion de las luchas, odios i rivalidades que los aflijen, para dejar que el porvenir inmenso a que estan llamadas aquellas comarcas, alcance a las jeneraciones actuales con algunas de sus bendiciones.

Si todas estas ventajas i resultados obtenidos sin efusion de sangre, sin trastornos ni cambios peligrosos, no pudieran obtenerse de una vez, bastaria que una sola de ellas fuese inmediata i efectiva para hacer apetecible por lo ménos la invencion de la capital de los Estados del Plata. Nosotros no pedimos mas a los hombres desapasionados i a quienes no estravian pasiones culpables que mediten sobre estos puntos i habituen su espíritu a creer posible lo que es verosímil, a desear que sea un hecho lo que en teoria presenta tan bellas formas.

¿Qué obstáculos impedirian que la idea se convirtiese en hecho práctico, que el deseo se tornase en realidad? ¿No se presta la superficie de Martin García a contener una ciudad? Cómo! Génova, la ciudad de los palacios, no pudo llegar a ser ella sola una de las mas poderosas repúblicas de Italia? No están sus templos i edificios derramados sobre el declive rápido de una montaña, no habiendo en toda la ciudad sino dos calles, a lo largo de la angosta franja de tierra que a fuerza de arte han arrebatado a las olas del mar? La célebre Venecia, fundada sobre estacas en el seno de las Lagunas, no fué apellidada la reina del

Adriático, i sus habitantes no tuvieron por largos siglos el destino del mundo en sus manos? I sin buscar ejemplos tan léjos, han impedido las montañas i el mar que Valparaiso, que solo contenia una calle hace 20 años, contenga hoy cincuenta mil habitantes i sea el centro del comercio del Pacífico.

La América española se distingue por la superficie desmesurada que ocupan sus ciudades apenas pobladas; i el hábito de ver diseminarse los edificios de un solo piso en las llanuras, nos predispone a hallar estrecho el espacio en que en Europa están reunidos doscientos mil habitantes. De este despilfarro de terreno viene que ninguna ciudad española en América pueda ser iluminada por el gas ni servida de agua, porque el costo excesivo de los caños que deben distribuir uno u otra no encuentran cincuenta habitantes en una cuadra. Por otra parte, es un hecho conquistado que la grandeza de los pueblos ha estado siempre en proporcion de las dificultades que han tenido que vencer. Los climas frios enjendran hombres industriosos, las costas tempestuosas crean marinos osados. Venecia fué libre i grande por sus lagunas, como Nápoles fué siempre presa de los conquistadores por sus llanuras risueñas. Nuestra pampa nos hace indolentes, el alimento fácil del pastoreo nos retiene en la nulidad.

Pero Martin García no está en las condiciones de aquellas ciudades que la industria humana ha

hecho surgir en despecho de la naturaleza, donde quiera que un poderoso interes aglomeraba hombres i edificios. Su estension se presta a todas las aplicaciones apetecibles. El Jeneral Lavalle hizo durante su mansion en aquella isla desmontar una porcion de terreno, i cultivar en él seareales.

Nuestro juicio no está habituado a la repentina aparicion de ciudades populosas. Estamos habituados a verlas morir mas bien de inanicion. San Luis, Santa Fé, Rioja! que la tierra que ha recibido en su seno los escombros de vuestros templos de barro os sea propicia! Preséntasenos a la imaginacion invenciblemente chozas de paja, calles informes, aldeanos medio desnudos por moradores. Solo el espíritu de los norte-americanos no se sorprende de encontrar una ciudad populosa iluminada por el gas, donde dos años ántes crecian encinas i robles. El mapa de los Estados Unidos envejece en cinco años; en cada nueva sesion del Congreso los Diputados tienen que hacer lugar al representante de un nuevo estado que pide asiento en el Capitolio, i las ciudades nacen de piedra i de calicanto, se endurecen al sol de un año, i ven aumentar sus habitantes por millares cada semana. Hai quienes trafican en la crianza e invencion de ciudades i tal especulador que compró a un dollar el acre de tierras baldias, las menudea un año despues a una guinea la yarda.

Que Argiropolis sea, i tales son las ventajas de su posicion, que la virilidad completa serác ontente

poránea de su infancia. La aduana de los estu-
pendos rios que recorriendo medio mundo vienen a reunirse en sus puertos, atraerá allí cien casas de comercio. El Congreso, el Presidente de la Union, el tribunal Supremo de Justicia, una sede arzobispal, el Departamento Topográfico, la administracion de los vapores, la escuela náutica, la Universidad, una escuela politécnica, otra de artes i oficios i otra Normal para maestros de escuela, el arsenal de mar, los astilleros, i mil otros establecimientos administrativos i preparativos que supone la capital de un estado civilizado servirian de nucleos de poblacion suficiente para formar una ciudad. ¡A cuántas aplicaciones útiles se ofrece el laberinto de canales e islas que forman la delta del Paraná! ¡Por qué no hemos de abandonarnos a la perspectiva de ver los mismos efectos, cuando las causas son mas poderosas? Queréis puertos espaciosos, seguros, cómodos? Cread docks como los de Lóndres en el Támesis, como los de Liverpool en el Mirvay, que guardan las naves debajo de llave i las cargan con carretas atracadas a su bordo. ¡Queréis fortificaciones inexpugnables? Estableced sobre las aguas del rio, sostenidas por anclas, baterias flotantes con cañones a la Paixhans. Esta es la última palabra de la fortificacion marítima; los navios de tres puentes no osan acercárseles.

La calidad montañosa del terreno hace de esta circunstancia una ventaja. Los accidentes del

terreno rompen la monotonía del paisaje; los puntos elevados prestan su apoyo a las fortificaciones. Una plataforma culminante servirá de base al capitolio argentino, donde habrá de reunirse el Congreso de la Union. La piedra de las escavaciones de Martín García sirve de pavimento a las calles de Buenos-Aires, i no hai gloria sin granito que la perpetúe. Argiropolis (la ciudad del Plata) naceria rica de elementos de construcción duradera; los rios sus tributarios le traerán a sus puertos las maderas de toda la América central. Si quereis saber lo que la industria europea puede hacer en su obsequio, no hai mas que ver lo que a dos mil leguas mas lejos lleva el interes del comercio. Los diarios publican recientemente las siguientes noticias de California:

“ Por ejemplo, el año pasado fueron remitidos seis hoteles, diez almacenes completos, nueve juegos de bolos, 372 casas de madera, 59 de hierro, siete idem portátiles, 29 casas de hierro galvanizado, un gran almacen de hierro galvanizado i un número increíble de departamentos de casa tanto de madera como de hierro. Este artículo está calculado en millares. Es extraordinaria la cantidad remitida de materiales de construcción: pasan de cuatro millones los pies de madera, i mas de un millón las ripias i ladrillo.”

Dirásenos que todos estos son sueños? Ah! sueños en efecto; pero sueños que ennoblecen al hombre, i que para los pueblos basta que los

tengan i hagan de su realización el objeto de sus aspiraciones para verlos realizados. Sueño, empero, que han realizado todos los pueblos civilizados, que se repite por horas en los Estados-Unidos, i que California ha hecho vulgar en un año, sin gobierno, sin otro auxilio que la voluntad individual contra la naturaleza en despecho de las distancias. La civilización armada hoy de los instrumentos de poder que ha puesto en sus manos la ciencia, los lleva consigo donde quiera que penetra. Dése hipotéticamente una ciudad como Venus, saliendo de entre la espuma de las aguas de un conjunto de rios, i el comercio pondrá de su cuenta en un año todos los accesorios i vehículos que aceleren el movimiento. Los vapores de remolque saldrán como en la boca del Missisipi al amanecer a caza de naves retardadas por los contrarios vientos. Los mil canales en que el Paraná se deshilacha al hacerse Rio de la Plata serán frecuentados por millares de botes, falúas i lanchas que se ajitan incesantemente en las marinas adyacentes a los puertos. Cuanto punto abordable presentan las costas del Uruguay, el Paraná i ambas márgenes del Plata, serán otros tantos mercados de provisiones, contándose por minutos las distancias que el vapor mide desde la isla a Buenos-Aires, cuyas torres se divisan: dose años ha bastado para producir en California estos asombrosos resultados.

“ Entre San Francisco i Panamá se emplean

como paquetes regulares los siguientes vapores: *Oregon, Panamá, California, Unicorn, Fenner, Caroline, Isthmus, Columbus, Sarah Sands, New-Orleans*. Estos diez vapores de las mayores dimensiones conocidas, están en contacto con los siguientes en el Atlántico: *Crescent City, Empire City, Falcon, Ohio, Georgia Cherokee, Philadelphia*. Al movimiento activo de la población que imprimen la actividad incesante de estos diez i siete vapores, se agrega la de catorce vapores mas que en los rios de California i en las aguas del Pacífico se emplean inmediatamente i son: *Senator, Hutford, Spitfire, West-Point, Eudora, Sea Gull, Taboga, W. J. Pease, Chesapeake, Gold Hunter, New-World, Wilson, G. Hunt, Confidence, Goliath*.

Dos años há que el teatro de tanta actividad era un yermo, interrumpido de tarde en tarde por pobres i atrasadas poblaciones mejicanas, sin industria i durmiendo dos siglos habia sobre montones de oro.

Nunca hemos podido echar una mirada distraida sobre la carta del Rio de la Plata, sin que los ojos se sientan atraidos irresistiblemente por la sorprendente disposicion de el Entre-Rios para convertirse en el pais mas rico del universo. No tenemos embarazo de decirlo; la naturaleza no ha creado pedazo de tierra mas privilegiado. El Egipto es estrecho, la Holanda cenagosa, la Francia misma mal regada. Todo el pais cruzado a lo largo por cuchillas montuosas que

accidentan blandamente el paisaje, i fijando las nubes alimentan las lluvias. En el centro, entre dos de estas eminencias corre el Gualaguay, formado por cuarenta i ocho arroyos, que a derecha e izquierda subdividen el valle o *basin*, como una red de canales de irrigacion. Paralelo al Paraguay corre otra cuchilla de donde se desprenden casi en línea recta mas de ochenta corrientes de agua, que corresponden a una por legua. Otro tanto sucede en el lado opuesto, hácia el Paraná, i todo este estupendo pais, abrazado, envuelto en toda su estension por el Paraná i el Uruguay que lo circundan. Entre-Rios, el dia que haya leyes intelijentes de navegacion, será el paraiso terrenal, el centro del poder i de la riqueza, el conjunto mas compacto de ciudades florecientes. Situada en la embocadura de dos rios que vienen de las zonas torridas, bajo el clima templado que media entre 34° i 30° de latitud, regado a palmos, a dos meses de Europa, ¿por qué no es hoy una nacion, en lugar de una provincia pobre i despoblada? Desde luego la falta de leyes de navegacion; pero principalmente una mala aplicacion de territorio privilegiado. El Entre-Rios es un pedazo de tierra regado por la naturaleza con el esmero de un jardin; pero en este jardin pacen hoy rebaños de vacas! La legua cuadrada de terrenos con bosques i arroyos, en el estado de naturaleza no puede consagrarse al pastoreo sino de un cierto número de animales. Como estos animales dan al año un producto fijo, el

monto del valor de este producto anual es como el interes de un capital que representa el valor del espacio de tierra que el ganado ocupa, i el del ganado mismo; de donde resulta que la tierra no puede tener, en razon de sus productos, sino un valor insignificante. Cambiemos la aplicacion dada a la tierra; pongamos en lugar de ganado, hombres cultivándola, i hagamos el mismo cómputo. La cuadra de terreno, regada por los centenares de arroyos, dá una cantidad de productos, cuyo valor aumenta indefinidamente en proporcion del trabajo, i en razon de las facilidades de esportacion; de donde resulta que la tierra puede tener un valor ilimitado en razon de sus productos. El propietario de una legua de terreno de pastoreo puede, pues, aplicándolo o abandonándolo a la agricultura, obtener los resultados que en Montevideo se obtuvieron aplicando a ciudad el espacio de tierra que yacia inculta fuera de la muralla; i lo que hoy vale cientos de pesos, valdrá en pocos años cientos de millones, con solo desmenuzar en pequeños lotes la propiedad territorial i venderla a colonizadores alemanes como los que han poblado en estos diez años últimos las márgenes del Ohio en los Estados-Unidos. Ahora, el Entre-Rios está rodeado de países que no producen cereales. Se haria el granero de los pueblos desde el Paraguay hasta Martín García, el del Brasil i el de la Inglaterra adonde se esportan de Chile con ventaja los trigos. En Entre-Rios debiera

prohibirse la cria de ganado, para entregarse sin estorbo a la cria de ciudades, al aumento de la poblacion, i al cultivo esmerado de pedazo de tierra tan lujosamente dotado. La proximidad de un gran centro de comercio, como el que ha de formarse en la capital de los Estados del Plata; la reunion de un Congreso que regle i fomente la navegacion de los rios; una constitucion que distribuya equitativamente las ventajas comerciales; en fin la provision de un gran movimiento de buques i de hombres, darian en poquísimos años al Entre-Rios la alta posicion que a sus habitantes depara la Providencia. Martín García seria el granero del Entre-Rios, para satisfacer desde allí la demanda de productos agrícolas hecha por el comercio marítimo para la esportacion i por el consumo de las ciudades circunvecinas.

Volviendo a las ventajas que aseguraria a los Estados del Plata la creacion en aquella isla de una ciudad capital, apuntaremos una, que para nosotros al ménos es de una trascendencia incalculable. Tal es la influencia que ejerceria sobre los hábitos nacionales esta sociedad echada en el agua, si es posible decirlo, i rodeada necesariamente de todos los medios de poder que da la civilizacion. A nadie se ocultan los defectos que nos ha inoculado el jénero de vida llevado en el continente, el rancho, el caballo, el ganado, la falta de utensilios, como la facilidad de suplirlos por medios atrasados. Qué cambio en las ideas...

¡ en las costumbres! Si en lugar de caballos fuese necesario botes para pasearse los jóvenes; si en vez de domar potros el pueblo tuviese allí que someter con el remo olas alborotadas; si en lugar de paja i tierra para improvisarse una cabaña, se viese obligado a cortar a escuadra el granito! El pueblo educado en esta escuela seria una pepinera de navegantes intrépidos, de industriales laboriosos, de hombres desenvueltos i familiarizados con todos los usos i medios de accion que hacen a los norte-americanos tan superiores a los pueblos de la América del Sud.

La otra consecuencia seria aun mas inmediata, ¡ no tenemos embarazo en indicarla, i es que proporcionaria ocasion de obrar un cambio completo en la política actual de los gobiernos de la Confederacion. La necesidad de triunfar de las resistencias, el deseo de dominar las dificultades que se han opuesto hasta aquí a la organizacion de la República, ha hecho que los gobiernos se hayan armado de poderes terribles que hacen ilusoria toda libertad. Pasado, empero, el peligro que autorizó esta acrecentacion de poder, es casi imposible desmontar aquellas máquinas. El gobernante se ha acostumbrado en diez años de práctica al uso del poder absoluto; el pueblo a temblar i temer; i la lejislatura provincial que autorizó al Ejecutivo, ha venido a quedar tan subyugada e intimidada por su misma criatura que tiembla de solo pensar que en sus manos estaria el hacer cesar las facultades que concedió.

Los hombres que están a la cabeza de los pueblos i cuya voluntad representan o dominan, tienen un gran cargo que pesa sobre ellos. El partido unitario, cualquiera que sus desaciertos fueren, reunió un Congreso i dió una constitucion a los pueblos. Los federales no creyeron consultadas en ella los intereses de las provincias, i el Coronel Dorrego, segun la declaracion oficial de su ajente cerca de las provincias de Cuyo, "puesto a la cabeza de la oposicion derrocó (con esfuerzo i esfuerzo de las provincias) aquellas autoridades que *abusaron de la confianza i sinceridad* de los pueblos." Derrocadas las autoridades nacionales "i para no continuar en la acefalia en que nos observamos" añadia el mismo enviado solicitando el provisorio encargo de las Relaciones Exteriores "debemos no perder un momento en concurrir a la formacion de un cuerpo deliberante, sea Congreso, o Convencion preliminar a él (18)." El Gobierno federal de San Juan, al otorgar el encargo solicitado, declaró por una lei de la lejislatura, "que no era la voluntad de la Provincia el que la nacion subsistiese inconstituida (19)." Todos los pueblos hicieron iguales declaraciones. ¿Han cumplido los gobiernos federales tan solemnes promesas, en 23 años trascurridos? ¿De quiénes dirá la historia imparcial que *abusaron* de la confianza i sinceridad de los pueblos?

(18) Registro oficial de la Provincia de San Juan ya citada.

(19) Registro *ibid.*

Por otra parte, esos unitarios, proscritos, perseguidos a muerte, condenados al esterminio por las leyes desangre i de odio, tenían o no derecho de desconocer un sistema provisorio, que habia mentido a sus promesas, que no era espresion de la nacion, lejítimamente manifestada en un Congreso prometido? La constitucion unitaria fué echada por tierra ¿pusisteis en su lugar la constitucion federal para que los unitarios reconociesen la lei a que estaban obligados a someterse? La reunion del Congreso, pues, que así lo habiais prometido i la creacion de una capital independiente de toda influencia local, daria por resultado, a mas de dejar satisfecho el voto de la mayoria federal, quitar a los unitarios todo pretesto para desconocer el órden existente, pues, que seria la lei comun i definitiva de los pueblos. Los unitarios son un mito, un espantajo, de cuya sombra aprovechan aspiraciones torcidas. ¡Dejemos en paz sus cenizas! Los unitarios ejercieron el poder en 1824, i suponiendo que la jeneralidad de sus miembros tuvieron entónces la edad madura que corresponde a hombres públicos, hoi despues de veinte i seis años trascurridos, los que sobreviven al esterminio que ha pesado sobre ellos, han encanecido, i cargados de años, debilitados por los sufrimientos de una vida azarosa, solo piden que se les deje descender en paz a la tumba que los aguarda.

CAPITULO VI.

DE LAS

RELACIONES NATURALES

de la Europa con el rio de la Plata,

Hemos cuidado intencionalmente de apartar del grave exámen que nos ocupa, una de las faces que presenta la cuestion del Rio de la Plata i no la ménos influyente, a fin de no complicar las cuestiones i oscurecer la verdad con la multitud de tópicos i de detalles. La Francia i la Inglaterra se han presentado sucesivamente durante estos últimos diez años pretendiendo a veces haber sido perjudicadas en los intereses de sus nacionales, ya ofreciendo i aun interponiendo su intervencion en la lucha de Montevideo con Buenos-Aires, ya en fin creyéndose solidarias en la independencia de la República del Uruguay. Los acontecimientos que han tenido lugar en el Rio de la Plata, la prolongacion indefinida de las negociaciones, aquel continuo enviar ajentes para desaprobare sus actos en seguida, han dejado de manifesto que los gobiernos ingleses i franceses, co-

mo el Brasil i otras potencias que han tomado parte accidentalmente en el debate, no tienen una idea bien clara de la naturaleza de las cuestiones que se ajitan en el Rio de la Plata, marchando a la ventura, guiadas por las impresiones del momento, la opinion personal de este o el otro ministro, i cediendo a la presion de los graves acontecimientos que tienen hoi lugar en Europa. Ni podemos acusar a la Francia i la Inglaterra de injusticia sistemática contra nosotros. La *Presse*, uno de los diarios mas acreditados de Europa, i el *Courrier du Havre* en Francia, están hace ocho años convertidos en órganos influyentes de la manera de ver del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Arjentina; de manera que podemos decir que los intereses de la Confederacion han tenido sus órganos oficiales en la prensa europea; i el debate de la Asamblea Nacional en las ruidosas sesiones del mes de febrero del presente año, ofrecieron una mayoría de mas de trescientos diputados que no queria llevar las cosas al extremo, para otros inevitable, de un rompimiento. En Inglaterra ha sucedido otro tanto en la prensa i en el parlamento, encontrando el Encargado de las Relaciones Exteriores, en el Lord Palmerston un ministro enteramente dispuesto en su favor. Asi, pues, debemos deplorar los errores de la opinion en Europa, sin atribuir los actos de sus gobiernos hácia nosotros, a un pensamiento fijo de hostilidad i a intencion de dañarnos. No es

menor la diverjencia de las opiniones en la Confederacion Arjentina. La jeneralidad cree, i la prensa i los gobiernos fomentan estas deplorables disposiciones, que las potencias europeas pretenden subyugarnos i atacar nuestra independencia nacional, "hacernos presa del *ingrato pérfido extranjero*, sometiéndonos a sus *brutales caprichos*, e *infames aspiraciones* (20)." La verdad es que esas potencias a quienes un gobierno se atreve a atribuir oficialmente actos o pensamientos infames i brutales, han permanecido diez años sin emplear medio ninguno reprobado para llevar a cabo sus designios, i que veinte veces han consentido en desaprobado los actos de sus enviados, destituirlos i retirarlos sin obtener con ello resultado alguno definitivo. ¿Puede la Confederacion Arjentina lisonjearse de haber una sola vez en los quince años desaprobado como lo han hecho la Francia i la Inglaterra, un acto de su Encargado en las Relaciones Exteriores, destitúidolo como la Francia i la Inglaterra lo hicieron con Ousley i Deffaudis, i buscado por su parte aquellos medios que sin deshonor puede un pueblo tocar para quitar en sus desavenencias con las demas naciones todo motivo de irritacion innecesaria? ¿Qué diferencia de poder hai entre nuestro Encargado de las Relaciones Exteriores i un negociador frances? El primero, como su título lo dice, i como los tratados con las

(20) Nota oficial del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé, inserta en la *Gaceta* de Buenos-Aires.

provincias lo establecen, es un simple comisionado provisorio, cuyos actos para ser definitivos necesitan la aprobacion i ratificacion de las autoridades de los pueblos que lo constituyeron su Encargado.

La Inglaterra ha mostrado por su conducta reciente cuán fatigada estaba de sostener una cuestion interminable, i la Francia despues de haber probado todos los medios que la prudencia sugiere, aun no se resuelve sin tentar nuevas negociaciones a romper definitivamente con la Confederacion Argentina o su representante en las relaciones exteriores. Apartemos pues todo espíritu de prevencion en el exámen de las pretensiones de aquellas potencias, i limitémonos a indagar cuáles son sus verdaderos i permanentes intereses en América i hasta dónde esos intereses pueden conciliarse con los nuestros. La Inglaterra ni la Francia pueden abrigar el mas remoto pensamiento de conquista. Una i otra se observan, i la guerra seria el primer fruto de una tentativa de este jénero. Los economistas ingleses han demostrado cuán ruinosas son para la metrópoli las colonias, i esta doctrina ha pasado ya a dirigir la política del gabinete. El artículo 66 de la Constitucion de la República francesa ha prohibido al gobierno frances toda guerra de conquista; i aun ántes de promulgada esta Constitucion, los ministros de Luis Felipe declararon solemnemente a la Inglaterra que su ocupacion de la Isla de Martin García era provisoria, reconociendo en ella la soberanía de

la Confederacion Argentina; i a ménos que no temamos que en despecho de declaraciones tan solemnes, la Francia haga lo que se ha hecho con el *Encargado de las Relaciones Exteriores tomado provisoriamente* mientras se procedia a la convocacion de un Congreso, nada tenemos que temer por esta parte. En cuanto a la libre navegacion de los rios la Francia i la Inglaterra han declarado que no *tenian derecho* a exijirla, i el Encargado de las Relaciones Exteriores, negándose a estipular a este respecto, no ha hecho mas que mantenerse en los límites de sus atribuciones, pues por la naturaleza de las cosas i el testo literal del tratado adicional al *cuadrilátero*, que sirve de pacto federal, el arreglo de la navegacion es de la competencia esclusiva del Congreso de las Provincias Argentinas, asi declarado por tratados suscritos por el Gobierno de Buenos-Aires ántes i despues de que le fuese encargada la jestion provisoria de las Relaciones Exteriores. Esta limitacion de las atribuciones del Encargado, se funda en razones de conveniencia que saltan a primera vista. Los Gobiernos federales de Santa Fé, Corrientes i Entre-Rios no habian podido arribar a un arreglo definitivo con el Gobierno de Buenos-Aires, de la navegacion del Paraná, como consta de cláusula expresa de diversos tratados, reservando la resolucion de las dificultades al Congreso. Ahora estos mismos gobiernos, al encargar al de Buenos-Aires representar la República ante las potencias es-

tranjeras, proveyeron que el arreglo de la navegacion de los rios quedaria como ántes reservado a la decision del Congreso, previendo que a pretesto o con motivo de un tratado con una nacion estraña, el Gobierno de Buenos-Aires podria aprovecharse de su carácter de Encargado para estatuir cosas que serian en perjuicio de las provincias litorales i en provecho de una idea culpable de monopolio en favor de la provincia que presidia. Lo contrario habria sido librar a la decision del Gobierno de una de las partes interesadas, la solucion misma a que no habia podido arribar en los anteriores tratados. Cuando el Encargado de las Relaciones Exteriores ha declarado la clausura de los rios interiores, ha declarado simplemente que no estaba en sus atribuciones hacer cambio ninguno en el *statu quo* existente, por ser una facultad reservada al Congreso por el Gobierno de Buenos-Aires i los de las provincias litorales.

Esclarecidos todos estos puntos capitales, para alejar toda preocupacion i toda irritacion del espíritu, examinemos ahora cuáles son los intereses de la Francia i de la Inglaterra en la América del Sud, poniéndonos por un momento de su lado, para no sustituir nuestros intereses a los suyos. Dos grandes móviles traen a la Europa a interesarse en nuestras cuestiones americanas. Desde luego la Europa desea vender en América el mayor número de mercaderias posible, i esportar la mayor cantidad posible de productos

americanos. Para conseguir esto, la Inglaterra i la Francia propenderán siempre a obtener tratados que les aseguren todas las facilidades de vender mucho i comprar mucho, i los medios de penetrar por todo el pais con sus mercaderias, remontar los rios hasta Matogroso si es posible, i si allí encuentra el comercio probabilidad de hacer cambios ventajosos. Este interes europeo en nuestro pais, estará completamente de acuerdo con el nuestro, a condicion de proveer a la seguridad de nuestro territorio, i al cobro de los derechos de importacion i esportacion que las necesidades del Estado haga necesario imponer; porque tambien nuestro interes está en vender la mayor suma de productos posible, i comprar la mayor cantidad de artefactos europeos. No es rico el que tiene plata, sino el que produce i sabe gozar del fruto de su trabajo. Nosotros no seremos fabricantes sino con el lapso de los siglos, i con la aglomeracion de millones de habitantes: nuestro medio sencillo de riqueza está en la esportacion de las materias primeras que la fabricacion europea necesita.

Mui contentos estarian los europeos, pues, si la nevegacion de los rios interiores se les abriese bajo las regulaciones que exige la seguridad nacional i la percepcion de los derechos; pero mas contentos quedarian los pueblos del interior que con esta aproximacion a sus fronteras de la actividad europea i del movimiento mercantil, hallarian medios de enriquecerse, poblarse i civilizarse ni

mas ni ménos como Buenos-Aires i Montevideo se han poblado i enriquecido rápidamente con la apertura de sus puertos al comercio extranjero. En este punto, pues, nuestro intereses casi el mismo que el de las potencias europeas i bastarian algunas leyes intelijentes i previsoras para que se armonizasen del todo. No es, pues, de esta fuente de donde pueden emanar las desavenencias de que somos víctimas. Dejamos a un lado estimar lo que en un interes de monopolio comercial pudieran pretender Buenos-Aires o Montevideo, i las razones de conveniencia que pueden darse para sostener que el libre acceso acordado a las naves europeas en aquellas dos ciudades, tan fecundo en riqueza i poder para ellas, sea funesto a Santa Fé, Entre-Rios i Corrientes. Estos son misterios cuya profundidad no seriamos capaces de sondear.

El otro interes de la Europa en América es el de sus nacionales, i este es preciso decirlo, es el ménos fácil de manejar: los fardos van adonde los llevan; pero los hombres obran, se mezclan con la sociedad, tienen pasiones, virtudes i vicios, i a veces se salen de los límites que la moral las leyes, las costumbres les imponen. La Europa tiene interes en que sus hombres sean respetados en sus intereses, en su vida i en su libertad; nada mas justo. Mas no pocas veces la mala intencion de sus agentes diplomáticos, los informes apasionados, i debemos decirlo nuestro estado de desorganizacion i de violencia, dan lugar a colisiones i recla-

mos injustos o exajerados. ¿Cuál es nuestro interes en este caso? ¿Es distinto del interes de las naciones europeas? No. Es el mismo. La América está colocada en una condicion que hace para ella, un elemento de prosperidad i engrandecimiento el atraer a su seno el mayor número de extranjeros. La colonizacion española dilatándose sobre una inmensa estension de pais, lo dejó casi despoblado. La Confederacion Arjentina tiene pais para cien millones de habitantes i no cuenta con un millon de hijos. En nuestra época no es posible esperar el lento progreso de la poblacion natural, sin condenarse a la nulidad por siglos enteros. La emigracion del exceso de poblacion de unas naciones viejas a las nuevas, hace el efecto del vapor aplicado a la industria, centuplicar las fuerzas i producir en un dia el trabajo de un siglo. Así se han engrandecido i poblado los Estados-Unidos, asi hemos de engrandecernos nosotros; i para nosotros el concurso de los europeos es mas necesario que no lo es para los norte-americanos. Descendientes estos de la industriosa, navegante, manufacturera Inglaterra, tienen en sus tradiciones nacionales, en su educacion i en sus propensiones de razas elementos de desenvolvimiento, riqueza i civilizacion que les bastarian sin auxilio extraño. Nosotros necesitamos mezclarnos a la poblacion de paises mas adelantados que el nuestro, para que nos comuniquen sus artes, sus industrias, su actividad i su aptitud al trabajo. El europeo que viene a establecerse en-

tre nosotros, si hace una gran fortuna, esa fortuna no existia ántes, la ha creado él, la ha añadido a la riqueza del pais. La tierra que labra, la casa que construye, el establecimiento que levanta, son adquisiciones i progresos para el pais; i sus medios industriales, aunque él se vaya, quedan en el dominio de los conocimientos adquiridos para nosotros. El medio, pues, de volar, de suplir al tiempo i a la distancia para poblar, enriquecer nuestro pais i hacerlo fuerte contra la Europa, es hacer segura la situacion de los extranjeros, atraerlos a nuestro suelo, allanarles el camino de establecerse i hacerles amar el pais, para que atraigan a su vez a otros con la noticia de su bienestar i de las ventajas de su posicion. Europa en este momento es presa de trastornos que desquician las fortunas, conmueven las sociedades, ahuyentan los capitales, i los hombres inquietos por su porvenir tan nebuloso, suspiran por encontrar un pais adonde trasladarse i fijar su morada. La habilidad política de un gobierno americano estaria, pues, en mostrarse no solo dispuesto a recibir esos millones de huéspedes sino en solicitarlos, seducirlos, ofrecerles ventajas, abrirles medios i caminos de establecerse i fijarse en el pais. Los franceses, italianos, españoles i todos los pueblos del medio dia de Europa son irresistiblemente atraídos a emigrar a la América del Sud, por la analogía de idioma de clima, de religion i de costumbres, i esta es la causa porque se ve abundar la pobla-

cion italiana, francesa i española en Buenos-Aires i Montevideo; esta es la causa porque la Francia persiste en injerirse en nuestros asuntos hasta dejar asegurada la posicion de sus nacionales en número tan crecido, espuestos a las guerras, las devastaciones, las violencias i las persecuciones, de que son víctimas los pueblos del Rio de la Plata hace veinte años. Porque este i no otro es el origen de esas intervenciones, bloqueos i pretensiones que mantienen la incertidumbre i la desconfianza. Lo que ha ocurrido con los extranjeros en Montevideo es un hecho que emana de la naturaleza de las cosas, i que ha de repetirse en la América del Sud, si los gobiernos en lugar de provocar las antipatías de esa masa de poblacion que cada dia acrecenta la nuestra, no se pone en armonía con el espíritu de la época. Sin duda que tenemos el derecho de emplear nuestra independenciamos en degollarnos los unos a los otros, en proclamar un partido el estermínio del otro, en hacer pasear la guerra civil de un extremo a otro de la República, en confiscar las propiedades i no reconocer otra lei de gobierno, otro principio de orden ni otra constitucion que la voluntad del que manda, revestida del pomposo nombre de facultades extraordinarias, de suma del poder público. ¿Quién niega a Buenos-Aires el derecho de sitiara Montevideo, restablecer autoridades destituidas, asolar las campañas por ocho años prolongando una guerra de estermínio? Nadie puede impedir-

nos que en asunto tan grave como el que se propone la Confederacion con la lucha Oriental, se inviertan sesenta millones de pesos fuertes en ocho años por los contendientes, que arruinen cien millones en las devastaciones inevitables de la guerra i dejen de crearse mayor suma de valores, por el progreso de la riqueza, detenido por la interrupcion de los trabajos i el malestar jeneral. Que en lugar de canales, caminos, muelles, vapores, telégrafos, tengamos en actividad cañones, minas, contraminas, ejércitos i flotas; nada mas lejítimo. Pero al ménos reconozcamos que la poblacion extranjera que viene buscando la paz i la libertad necesarias para hacer progresar su industria, no deben mirar con ojo indiferente el que un ejército venga a sitiarse la ciudad que habitan, paralizar el comercio, dispersar la poblacion i destruir en un dia el trabajo de años de actividad i de esfuerzos.

El comercio en América lo hacen los europeos en Valparaiso como en Buenos-Aires i Montevideo; i todas las perturbaciones a que aquellos paises están sujetos, los triunfos i reveses de los partidos, las persecuciones i confiscaciones a que están espuestos los ciudadanos argentinos u orientales, van necesariamente a influir sobre el curso de los negocios, a paralizar el comercio, e interrumpir las relaciones. Hoi se cierra el comercio del Paraguai, mañana se interrumpe el de Montevideo, un decreto paraliza el de Chile; una escuadra bloqua a Buenos-Aires, una pro-

vincia se subleva, el papel sube o baja a merced de las oscilaciones de los negocios públicos, i nadie cuenta con el dia de mañana amenazado de una quiebra por causas que salen de los límites de la prevision humana. Para saber cuánto debe afectar a los extranjeros tal jénero de vida i tal teatro para el comercio, basta echar una mirada por los estados que la comandancia del puerto de Buenos-Aires presenta de los efectos introducidos en un dia por mar i las casas a quienes vienen consignados que son a Rodriguez—S. Hale—Freyer Hermanos—O. J. Hayes i Ca.—Rodgers—E. Gowland i Ca.—Lowry—Zimmerman Frazier i Ca.—Lavallol e hijos—D. J. Wisser—Bunge, Bornefel i Ca.—Lohman—Perez i Mendez—R. De Chapeaurouge—Ravier i hermanos—Fabre i Heven—Eberhard i Ca.—Constant Dinot—Sumaran i Treserra—Dumoye i Ca—Sourde—Caumartin—Richard—Klik i Ca.—Hernand—Hulman—Moirand—Prelig i Ca.—D. E. Uren—Desjen i Hugh—Arrotea—Widekin i Ca.—Renner i Ca.—Krutish i Ca.—W. Paris—Corti Francischeli—Gujon—Solonet—Lerica i Ca—Albert i Ca.—Klippenblack i Ca.—Audiffred—Sean—Freustein—Yauitz i hermanos—De Lachaux—Guerrico—Richard Berthol—Gautier—Houlon—Laroche Ducoux Machain—J. M. del Pont.

Sobre el total de cincuenta i tres casas de consignacion solo cinco están presididas por nombres argentinos, las demas son europeas. ¡Arrui-

mais a Montevideo, perseguis a los unitarios! El comercio i la industria europea sienten de rechazo el golpe, porque cada uno de estos acontecimientos va a refluir sobre sus intereses i sus especulaciones. ¿Qué extraño es, pues, que las potencias extranjeras, con derecho o sin él, pero compelidas a ello por nuestros desórdenes, quieran a todo trance que Montevideo no caiga en nuestras manos, creyendo con su intervencion atajar la propagacion del mal!

I sobre todo, si queremos ser respetados i aborramos cuestiones ¿por qué no principiariamos por donde debiéramos principiar, que es poner orden en nuestras cosas i hacernos respetar por el solo hecho de ser dignos de respeto. Veamos un poco.

¿Hai en la Confederacion Argentina una constitucion federal, federalísima que deslinde los poderes de los gobernantes, reconozca los derechos de los gobernados i les indique sus obligaciones! No, esa constitucion no existe. El Congreso que debe votarla está por convocarse hace veinte i tres años, i lo que es mas deplorable, es que las autoridades que deben su existencia a la promesa solemne de convocar un Congreso, guardan sobre este punto un silencio culpable. ¿Quién es el jefe de esta República sin cabeza, sin lei, sin forma, de esta Confederacion que no está federada, por vínculo ninguno, i que solo reconoce por representacion, por lei, constitucion, la voluntad, omnipotente irresponsable, de

un simple Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores?

Este estado de cosas debe tener un término, i este término debe ser en este momento o si no nunca. En este momento nadie puede abusar de su posicion, ningun interes puede ser oprimido.

Montevideo aun resiste, sus derechos pueden ser oidos. Oribe está fuerte; pero el triunfo completo no lo embriaga al punto de negarse a toda transaccion. La suerte de Montevideo depende de la voluntad de la Francia, como el poder de Oribe depende del poder de Rosas. El Encargado de las Relaciones Exteriores tiene su título provisorio de los Gobiernos de las Provincias, que tienen el derecho de suspenderlo, convocando al Congreso, facultad que cada uno se ha reservado en el tratado adicional al cuadrilátero. Si el Encargado de las Relaciones Exteriores quisiese alzarse con el poder, estorbando el cumplimiento de la condicion con que lo obtuvo, entónces la isla de Martin García, que está en poder de la Francia, i que asegura la libertad de Entre-Rios, Corrientes i Santa Fé, por una simple protesta de alguno de aquellos Gobiernos, se conserva en rehenes i en depósito en poder de la Francia, hasta hacer entrar en su deber al usurpador. La Francia i la Inglaterra tienen interes en que se le jise la navegacion de los rios, lo que solo puede hacer el Congreso, como no puede haber tratado celebrado por el Encargado de las Relaciones Exteriores, sin que sea ratificado por el Congre-

so, única autoridad competente para ello. Todo ciudadano argentino, todo federal, todo oriental puede prohiar esta idea, difundirla, defenderla, popularizarla. ¿Será declarado *salraje* unitario el que pida la constitucion federal de la República! conforme al voto de la legislatura de San Juan que declaró que no queria que la República permaneciese inconstituida? ¿Será declarado mal federal el Gobierno, que en virtud de las convenciones celebradas ántes i despues del encargo hecho al Gobierno de Buenos-Aires de las Relaciones Exteriores, pida la convocacion del Congreso? ¿Será tachado de mal argentino el que se interese en atraer a orientales i paraguayos a reunirse en una gran nacion para poner término a las luchas presentes i futuras que amenazan su porvenir? ¿Entrará en el número de los anarquistas sanguinarios el que pida que cese la efusion de sangre, que se estirpen las causas que la promueven, que se asocien todos en un interes comun, que léjos de debilitar la autoridad de los Gobiernos federales, ni amenazarlos por revueltas, aumenten a su respetabilidad con la sancion de un Congreso que ponga término al estado provisorio que pesa por tantos años sobre la República i complica todas las cuestiones i las hace interminables? El Encargado de las Relaciones Exteriores obtendrá un voto de gracias por la enerjia tenaz con que ha defendido los derechos de la Confederacion; pero la nacion se emancipará con este paso de la tutela en que

ha caido, por la imposibilidad de hacer efectiva la responsabilidad de su Encargado. ¿Quién se puede ya hacer ilusion a este respecto? Las legislaturas de las provincias, los gobernadores, i los pueblos están condenados a cada nuevo acto del Encargado a darle un millon de gracias, a aplaudir a grito herido, a ofrecerle las fortunas i las vidas, para que haga de ellas lo que a su beneplácito cuadra. Las Gacetas de Buenos-Aires, los decretos de los Gobernadores, las leyes de las Juntas provinciales, están ahí revelando al mundo este hecho que se repite todos los dias, sin que una sola vez se haya levantado una voz, no decimos para protestar contra un acto o mal comprendido o mal desempeñado, para romper ese coro eterno de alabanzas, que a fuerza de repetir las dejan sospechar de la sinceridad i de la espontaneidad con que se hacen. El mal no está en los hombres, sino en la falta de instituciones, en la falsedad de posicion de cada uno de los personajes de este extraño drama. El Encargado de las Relaciones Exteriores, nominalmente subordinado a los gobiernos de las provincias de quienes tiene el encargo, somete a la aprobacion de éstos un acto consumado de su política. Pero los gobernadores que deben examinarlo estando dispersos, no pueden comunicarse sus observaciones, no pueden discutir entre sí sobre la bondad o perversidad del acto. Se temen i desconfian los unos de los otros; están bajo la influencia de su comitente que es mas fuerte que cada uno de

ellos. Si uno desaprobare lo obrado o pidiese esplicaciones, como no está sostenido por los demás, se espone a quedar fuera de la lei, declarado enemigo de la Federacion. El resultado inevitable fatal es una aprobacion completa, absoluta, sin reserva ni esplicaciones. Ahora, como el ejercicio de todo poder no reconoce límites claros sino cuando hai otros poderes interesados en no ser absorbidos, resulta que el encargo de las Relaciones Exteriores ha ido a medida que lo requerian las circunstancias del momento, ensanchándose, fortificándose, e invadiendo las atribuciones de los gobiernos de las provincias, las de la iglesia, las que están declaradas pertenecen al Congreso, en fin, las que no pertenecen sino al mismo Dios, único poder a quien le es permitido cambiar el orden de los acontecimientos humanos. Hoi dia los gobiernos de las provincias Confederadas no saben a punto fijo donde terminan sus atribuciones i principian las del Encargado.

CAPITULO VII.

DEL PODER NACIONAL.

Hai condiciones especiales para los gobiernos de la América del Sud, que por no haber sido comprendidas hasta hoi, en unos países se mantiene el atrazo por el conato de legislar sobre lo que existe, imitando en esto a los gobiernos antiguos de Europa, o se destruye todo por espíritu de antipatía a lo europeo, por americanismo. Lo primero conduce al quietismo, lo segundo a la barbarie. La América del Sud se encontraba en 1810, bajo condiciones únicas en la historia de los pueblos civilizados o cristianos. Con un continente inmenso i una poblacion escasa; con rios navegables, sin naves, ni el hábito de navegarlos; con una tierra fértil i sin ciencia para cultivarla; con ciudades en el interior sin comunicacion fácil con los puertos; con un pueblo habituado a los usos i necesidades de la vida civilizada i sin industria para satisfacerlas. Dados estos antecedentes cuya verdad nadie pone en duda, el tiempo por sí solo no puede producir una mejora de situacion sensible; porque no hai

progreso sino donde hai rudimentos que desenvolver, como ciencia, industria, etc. La independencia conquistada no podia ser un bien sino a condicion de darnos libertad para corregir los defectos que habia negado la colonizacion: la independencia, para perpetuar el mal existente, podria traer por consecuencia la destruccion de lo que existia, por la pereza i las pasiones desencadenadas. Estos principios sencillos pero de una aplicacion mui jeneral, los limitaremos aqui a unos cuantos casos de una aplicacion práctica. La República Argentina, por ejemplo, es un pais despoblado desde el estrecho de Magallanes hasta mas allá del Chaco. En el interior hai una poblacion reducida en número, i nula en cuanto a capacidad industrial; porque no ha heredado de sus padres ni las artes mecánicas, ni las máquinas que las auxilian, ni el conocimiento de las ciencias que las dirijen i varian. Los gobiernos americanos nacidos de la independencia debian pues ocuparse esclusivamente en hacer de esta inmensa estension de pais un Estado; de los rios, medios de comunicacion i esportacion; de la poblacion tan reducida, una nacion. Pero si hubiese un gobierno de esperar que el tiempo le trajese estos resultados, para que la poblacion actual reproduciéndose pueda llegar a componer una nacion de millones de hombres, dos serian los resultados: 1.º que se necesitarian quinientos años para obtenerlo; i en seguida que se reproducirian los mismos hombres con su escasez actual de co-

nocimientos, su falta de nociones industriales, etc. Esto es lo que sucede hasta ahora poco en la España europea; se continua así en Marruecos, en Africa i otros paiscs. La poblacion crece despues de siglos; pero la civilizacion de los habitantes no está hoi mas avanzada que lo que estaba quinientos años ántes. ¿Por medio de qué prodijio, pues, podria un gobierno acelerar la obra del tiempo, i mejorar a la vez la condicion intelijente, industrial i productiva de la poblacion actual?

La emigracion europea responde a todas estas cuestiones. Hágase de la República Argentina la patria de todos los hombres que vengan de Europa; déjeseles en libertad de obrar i de mezclarse con nuestra poblacion, tomando parte en nuestros trabajos, disfrutando de nuestras ventajas. Esto es lo que sucede hoi en Norte-América, que tenia tres millones de habitantes, cuando se lizo independiente i cuenta hoi veinte i cinco; que se componia de solo trece Estados, i hoi se compone de veinte i ocho, entre los cuales hai muchos poblados casi esclusivamente por los emigrantes. De Inglaterra han emigrado en 10 años medio millon de hombres, i de Europa entera emigran por año igual número de almas, de las cuales la mitad se dirige a los Estados-Unidos, i la otra se dispersa por todos los paiscs nuevos del mundo, llevando a todas partes industria, medios nuevos de adquirir, i con frecuencia fortunas hechas.

Hé aquí una estadística de los emigrados que han desembarcado en Nueva York, en 1849.

Procedentes de Irlanda.....	112,591
De Alemania.....	55,705
De Inglaterra.....	28,321
De Escocia.....	8,890
De Noruega.....	3,330
De Francia.....	2,683
De Holanda.....	2,447
Del pais de Gales.....	1,782
De Suiza.....	1,405
De Suecia.....	1,007
De Italia.....	602
De las indias Occidentales.....	449
De Portugal.....	287
De España.....	214
De Cerdeña.....	172
De Dinamarca.....	150
De la Nueva Escocia.....	141
De Polonia.....	133
De Béljica.....	118
Del Canadá.....	59
De Rusia.....	38

Figuran en este estado otros paises por corto número de emigrados, hasta componer un total de 220,603.

Donde esta masa de poblacion se reúne, se devastan campos incultos, se levantan ciudades, se pueblan de nave los rios, se recargan los mercados de productos; porque el europeo trae consigo una parte de la ciencia, de la industria i de

los medios mecánicos de producir de las naciones civilizadas; de donde resulta que cuantos mas europeos acudan a un pais, mas se irá pareciendo ese pais a la Europa, hasta que llegue un dia en que le sea superior en riqueza, en poblacion i en industria, cosa que ya sucede hoy en los Estados- Unidos.

¿Han obrado en vista de este resultado nuestros gobiernos? Nuestra triste historia está ahí para responder. Veinte años nos hemos ocupado en saber si seríamos federales o unitarios. Pero qué organizacion es posible dar a un pais despoblado, a un millon de hombres derramados sobre una estension sin límites? I como para ser unitarios o federales era necesario que los unos matasen a los otros, los persiguiesen i espatriasen, en lugar de poblar el pais, ha disminuido la poblacion; en lugar de adelantar en saber, se ha tenido cuidado de perseguir a los mas instruidos. Se necesitaba atraer poblacion de otros paises para que aumentase nuestro número i riqueza, e introdujese el conocimiento de las artes i de las ciencias que nos faltan, i en veinte años no hemos hecho mas que gritar contra los extranjeros, intimidar a los que se dispondrian en Europa a venir con sus familias i su industria a establecerse entre nosotros; i como estas antipatías orijinan guerras, bloqueos, i que para resistirlos se necesita dinero i ejércitos, mientras nos defendíamos en el Rio de la Plata, los indios salvajes despoblaban con sus depre-

daciones el interior, i reducian aun mas que lo que estaba ántes la parte ocupada por los cristianos.

Así vamos cada dia de mal en peor, i continuará el mal en adelante, miéntras no organicemos un gobierno nacional que se proponga por objeto único de sus esfuerzos poblar el país i crear riquezas. Este propósito, seguido con teson por una série de años acelerará de un modo prodijioso nuestro desenvolvimiento, pero para llevarlo a cabo se requiere otra organizacion dada al país, i otro espíritu que el que ha aconsejado al país, i dirigido la política de la nacion. ¿Qué hacen, por ejemplo, esos enviados, que ganan diez mil pesos anuales en Washington, Janeiro, Londres, Paris? Arrastrarse ante Gobiernos que no hacen caso de ellos, o confundirse entre la turba de diplomáticos haraganes, dándose aires de grandes señores, i dándose buena vida con nuestras rentas. Estos enviados debian ser hombres laboriosos, ocupados esclusivamente de estudiar los medios que aquellas naciones emplean para enriquecerse; de ponerse en contacto con los hombres que por su ciencia, su industria, nos convendria hacer venir a nuestro país. Nuestras embajadas en Europa debian ser oficinas públicas, para procurarnos i enviarnos millares de emigrantes laboriosos, para seducir hombres eminentes, para predisponer por la prensa la opinion de la Europa en favor de nuestros países, poco conocidos hasta hoy si no es por sus guer-

ras i sus desórdenes. Oficinas de este jénero establecidas en Burdeos, Havre, Cádiz, Jénova, Rotterdam, Hamburgo, nos enviarian cien mil emigrantes por año, que en uno solo cubririan de mieses los campos i de ciudades todo el bello territorio del Entre-Rios.

Tenemos un ejército, i las disposiciones guerreras de los arjentinos los hacen aptos para la vida militar. Qué hemos hecho en diez años con nuestro ejército? Acamparlo en el Cerrito de Montevideo para que destruya ganados i mate hombres estraviados, porque, o no hemos podido o no hemos querido tomar la plaza; pero en uno i otro caso no hai gloria ni provecho. I el ejército tiene una grande i larga tarea que desempeñar entre nosotros. Cada diez años se hacen entradas a los indios; los indios se retiran al Sud a la aproximacion de nuestras fuerzas, i en cambio de los cien mil pesos que ha costado la espedicion, nuestros espedicionarios vuelven con algunos centenares de ovejas tomadas a los indios, i algunos individuos de chusma por trofeos; concluido lo cual, los indios reaparecen en nuestras campañas i siguen sus depredaciones. Un gobierno previsor debe obrar de otra manera. Desde Bahía Blanca hasta la Cordillera de los Andes, apoyándose en la márjen del rio Colorado, debe de diez en diez leguas erijirse un fuerte permanente, i dispuesto de modo que sirva de núcleo a una ciudad. Esto no haria mas que quince a veinte fuertes, los cuales formarian un límite fi-

nal a la República por el Sud. Las tribus salvajes que quedasen cortadas por esta línea de puestos avanzados, no resistirán largo tiempo a la amenaza de ser aniquiladas, cojidas entre dos fuerzas i diezmadas. Dos vaporcitos echados en el Colorado, telégrafos de brazos elevados sobre los fuertes para dar desde cada uno de ellos la señal de la alarma a los dos contiguos, son suficientes medios de mantener la seguridad i las comunicaciones de la frontera. La guarnicion de estos puntos se haria con colonos militares, a quienes se distribuiria el terreno adyacente para estancias de ganados, proveyéndolos de animales, plantas, etc. La Rusia ha poblado por este sistema sus fronteras asiáticas, i la Francia no se posesionó de la Arjelia sino el dia que acantonó sus ejércitos en el Tell, dejando tras sí las poblaciones árabes sometidas i arrollando por delante a las que resistian a su poder. La pacificacion de la frontera no se terminará, aun así, dentro de cincuenta años; pero establecidos estos puntos de ocupacion, al Sud, los caminos dejarán en breve de ser infestados por los salvajes, i las provincias de Córdoba, San Luis i Mendoza avanzarian sus fronteras, su poblacion i ganados cien leguas al Sud. La fortificacion de algunos estrechos desfiladeros por donde pasan la Cordillera los indios de Boroa a hacer malones en la sierra de la Ventana, i las de San Luis i Córdoba, completarian este sistema simple pero efectivo de pacificacion interna. Al Norte otro ejér-

cito, otro sistema de colonias fortificadas, la poblacion, la ganadería, la agricultura estendidas hasta allá para su sosten, continuarian la obra de los españoles bajo un plan intelijente i seguido. Los trabajos de Arenales, el viaje de Cruz desde Antuco hasta Buenos-Aires i otras explotaciones no ménos importantes, estan revelando lo que debe hacerse, si no se quiere que las poblaciones del interior sean aniquiladas.

En el extremo sud de la sierra del Alumbre o de Santa Bárbara, en la Provincia de Salta, existe el fuerte de San Fernando establecido por el Gobierno español en 1850. Desde allí al sud, hai camino transitado hasta el fuerte i reduccion de Miraflores a orillas del Salado, que viene de Santiago i continua al poblado por ambas márgenes hasta que cambiando su nombre en Tomé, desemboca en el Paraná en las puertas de la ciudad Santa Fé. El Salado es el límite de las poblaciones cristianas al oeste de Córdoba, poblaciones detenidas en su crecimiento o arruinadas por los salvajes en estos últimos años. Entre este rio al sud, el Parana al Este, i el Bermejo al norte, media una estension de pais de mas de cuatro mil seiscientas leguas cuadradas que no ha sido aun ocupada, i aunque este pais sea inundable en mucha estension, seco en otras, el estado necesita ocuparlo, para arrojar a los bárbaros a la orilla norte del Bermejo, para despejar esta línea de comunicacion entre Jujuí, Salta, Tucuman i Santiago del Estero, con Corrientes, Paraguai i Entre Rios. La

circunstancia de ser habitado por los indios, muestra que la poblacion cristiana puede medrar allí, sin que deba escluirse la presuncion de que las inundaciones mismas puedan suministrar alimento a la agricultura, como sucede en el Egipto, que anega el Nilo periodicamente todos los años (21).

Esta colonizacion militar al Norte i la que hemos propuesto al sud encerrarian el espacio de pais comprendido entre los 23.º i 40.º de latitud, la Cordillera de los Andes i los rios, a cubierto de invasiones de los salvajes, a fin de que la colonizacion pacífica se estienda a sus anchas i pueble tan vasto territorio. A medida que aquellas líneas fuertes se consoliden i pueblen, nuevos ejércitos de colonos militares avanzarian al sud i al norte a formar nuevas fronteras, ocupar i poblar nuevos paises, apoyándose al sud en las márgenes del Rio Negro, navegable hasta la Cordillera, segun la relacion de Villarino, i al Norte sobre el Pilcomayo, navegable en partes, pero siempre una barrera para los salvajes, i una via para los productos (22).

Cualquiera que la magnitud de estos trabajos sea, la República Arjentina tiene que llegar al Estrecho de Magallanes al sud, i a los extremos

(21) La obra importantísima de Archales, nuestro celebre ingeniero jeógrafo, sobre el Chaco, suministra datos preciosos sobre esta parte de la República.

(22) El Gobierno de Chile envió hace 4 meses al Comandante de Corbeta, Muñoz Gamero, a comprobar el rumor mui acreditado de que el Rio Negro tenia su orijen en Chile, i podia por tanto ofrecer una linea de comercio i comunicacion entre el Atlántico i el Pacifico. El resultado no correspondió a la esperanza, la cordillera se interpone entre los dos paises.

de Bolivia i Brasil al Norte. Nuestros padres nos han dejado una inmensa herencia desierta, i una inmensa tarea que llenar para desempeñar nuestro papel de nacion i de parte constituyente del mundo. Esta es la obra de siglos, i desde ahora se han de echar bases adecuadas a obra tan estensa. Mas difícil ha sido para las Holandeses poner coto al oceano; mas grande empresa ha acometido la Francia para someter a los árabes. Nuestras expedicioncillas a los indios para volver con historias i parruchas, son *especulaciones* ruines de gobernantes para arrancar contribuciones i enriquecerse o para preparar con ellas medio de engrandecimiento personal. No son los indios los que quedan cautivos; son los pobres pueblos, que subministraron soldados i dinero.

Existe todavia en Buenos-Aires una de las mas bellas instituciones de otros tiempos, aunque hoy no se haga sentir por trabajo ninguno de consecuencia. El Departamento topográfico, hecho nacional, debiera ser el foco de donde partiesen i adonde volvieran todos los trabajos de reconocimiento, conmensuracion i demas. Nuestro principal elemento de prosperidad son los terrenos valdios, improductivos hoy, pero que pueden valer millones desde el momento que se emprenda distribuirlos a los colonos por un precio determinado. Una vez aseguradas las fronteras por el sistema que hemos indicado, el interior de la República debe ser objeto de trabajos en grande escala. En los Estados-Unidos,

el Gobierno de Washington pone en venta todos los años una porcion de las tierras federales que han sido medidas i deslindadas de antemano por los ingenieros. De este modo entran por año en caja doscientos mil pesos, i se echan los cimientos a nuevas poblaciones i estados. Corresponderia al Departamento topografico nacional, proceder a la mensura i enajenacion de las tierras valdías cultivables en diversos puntos de la República, a fin de que los emigrantes que lleguen de Europa, sepan adónde dirigirse, i no se acumulen en las costas por la incertidumbre i el temor de aventurarse a ciegas en un pais desconocido. El interior debe hacerse viable para la emigracion, i una cadena de casas de posta desde Buenos-Aires a Mendoza i Tucuman, asegurar el tránsito de los caminantes a pié. En Bolivia, pais que reputamos mas atrasado que el nuestro, el viajero marcha por los desiertos, durmiendo de noche en edificios decentes, construidos por el gobierno. ¿Quién que haya atravesado de Buenos-Aires a San Luis, no recuerda con horror aquellas pocilgas que llevan el nombre de postas i que revelan el atraso de que no se ve ejemplo en las llanuras del Asia, donde de tiempo inmemorial existen caravanserrallos para comodidad i abrigo de los traficantes? No hai dificultades invencibles para la voluntad, ni inconvenientes que no haya remediado la esperiencia. Los pozos artesianos, cuya construccion se ha

simplificado en estos últimos años, aseguran la provision de agua. Los ganados que se transportan de Buenos-Aires al interior, se desbandan en los campos al menor ruido que los asuste, por falta de apriscos de distancia en distancia, donde pasen la noche seguros. Una posta de la pampa debiera ser en realidad una posta para el relevo de diligencias regulares que hagan la travesía periódicamente, una fortaleza, un aprisco para los ganados, una posada para emigrantes, un telégrafo (de brazos) para transmitir noticias, i un centro para que en los lugares adecuados se aglomere poblacion. El comercio de Chile i el de Bolivia deben ser fomentados por estos medios i otros que están a nuestro alcance. En la Pampa, una casa blanca i de regular elevacion se divisa de diez leguas a la redonda, i de un minarete se descubren quince leguas, lo bastante para ponerse a cubierto de sorpresas de los bárbaros durante el dia.

El Departamento topográfico debiera promover un sistema seguido de trabajos de explotacion en los rios, para asegurarse de los que son navegables, i de los que pueden ser canalizados. ¿Qué sabemos hoi del Negro, del Colorado, del Bermejo, del Pilcomayo, de los lagos de Guana-cache, el Tercero, i otras vias de transporte, sino lo que nos han dejado los jesuitas i algunos exploradores mandados por la corona española? ¿Ni quién puede emprender este cúmulo de trabajos sino un gobierno nacional interesado en

el desarrollo de todas las partes del territorio, sin preocupacion por favorecer los intereses de una provincia en perjuicio de otra, i con fondos nacionales cuyo empleo deba hacerse en pro comun?

Bompland, Parchappe, D'Orbigny han visitado las riberas del Plata i enriquecido la ciencia europea con datos preciosísimos. ¿Qué hemos sacado nosotros del contacto de tan ilustres huéspedes? I entre nosotros todo está por hacerse en materia de conocer el país en que vivimos i la naturaleza que nos rodea. Estudios no ménos vastos deben comprenderse sobre la constitucion jeológica de países tan estensos. ¿Quién puede imaginarse las inesploradas riquezas que esconde en sus entrañas la sierra de Córdoba, cuyos sitios risueños i vistas pintorescas recuerdan los Alpes de la Suiza? Viajeros europeos han encontrado en ella siete especies de mármoles i jaspes de una rara beldad; el hierro abunda; la plata i el oro han sido explotados, i mil elementos de riqueza están esparcidos por do quier esperando que la industria venga a aprovecharlos. La Provincia de Córdoba, como centro de la República, debe ser el depósito jeneral de todos los medios de mejora que hayan de ponerse en práctica, para acelerar la poblacion del interior. Córdoba reúne las dos grandes vias comerciales de Chile i el Perú; desde Córdoba puede canalizarse el Tercero, para ligarlo al gran sistema de Rios. A Córdoba debe empujar-

se la emigracion europea, para que pueble las campañas i eche las bases de una industria fabril, a que predisponen las costumbres hacendosas de los habitantes i las materias textiles que se producen en cantidades enormes, un jardin de las plantas en Córdoba, para enriquecer el interior de nuevas materias de cultura, *luras*, para la mejora de las razas de animales domésticos, e introduccion de otras nuevas, como caballos de tiro normandos, como vacas i caballos de raza inglesa.

El vulgo desdeña estas innovaciones, creyéndolas superfluidades, hijas de un espíritu de novedad. Téngase presente, sin embargo, que el primer carnero merino introducido en Buenos Aires, lo fué por la solicitud de un gobierno ilustrado, i que veinte i cinco años despues Buenos-Aires ha contado por millones el producto de sus lanas refinadas. Hasta la aclimatacion de camellos para la travesía de los desiertos del interior debe ser materia de la solicitud de un gobierno. Los hai en Pisa, en Italia, i el clima de Arjel i de Marruecos, donde son el único vehículo de transporte, no es mas ardiente ni la tierra es mas árida que en la provincia de la Rioja. Hé aquí los objetos de primera atencion para un gobierno nacional, atraer rápidamente la emigracion europea que por el miedo que les inspiramos pasa a establecerse en países mas remotos; solicitarla, promoverla, alentarla, hasta que se establezca una corriente natural i espontánea.

hasta que desde los puertos de Europa hasta las márgenes del Plata pueda verse una línea no interrumpida de embarcaciones. Esto no es imposible ni lejano. A Nueva-York han llegado 14000 emigrantes en un solo día, i en Norte América cada día se hace mas contingente i precaria la condición de los emigrantes. Las tierras valdías están ahora a mas de 400 leguas de las costas i los emigrantes sin auxilio del gobierno, explotados por los especuladores, agotan sus fuerzas i su enerjia ántes de haberse establecido. Es mas posible ahora que la Europa se conmueva por sus cimientos, i son millones los hombres cuya posicion es desgraciada. ¿Qué habria sido del pais americano que por una buena inspiracion de la Providencia se hubiese hallado en aptitud de recojer a bordo de sus naves en Europa para hospedarlos en América, los republicanos romanos vencidos en Roma, los señores Magyares que se han asilado en Turquía, los sabios franceses perseguidos, los patriotas alemanes pisoteados en Francfort? La libertad, la grandeza i la civilizacion de los Estados-Unidos la han fundado para gloria eterna del pensamiento humano, algunos centenares de puritanos proscriptos de Inglaterra, perseguidos allá como revoltosos i turbulentos, i que reunidos en un pais vírjen afianzaron para siempre la libertad i la igualdad.

¡Cuántos trabajos tiene que emprender aun la bella i favorecida provincia de Buenos-Aires! Sus campañas son eriales tales como han salido

de las manos de la naturaleza, sus habitantes ganados mas bien que hombres, i sus producciones hasta hoi tan pingües empiezan a desmerecer en los mercados europeos, por la revolucion que en la industria ha introducido el uso del hierro, del cobre, del plomo, que han reemplazado al cuero en los implementos mecánicos. Los almacenes de Buenos-Aires se recargan de mercaderías, i el comercio se estaciona por falta de poblacion que las consuma. La leña i las maderas de construccion han de venirle de afuera, porque aun no se ha pensado en cubrir de bosque el terreno, i la agricultura es hasta hoi, bajo el clima mas propicio, materia de jardineria i de provision del mercado, mas bien que asunto de exportacion. La Bahía Blanca pudiera convertirse sobre ambas márgenes del Colorado en un centro de colonizacion que estendiendo sus conquistas al Este, i al Noroeste, se pusiese en contacto con la poblacion del sud de la Provincia. La campaña habitada de Buenos-Aires daria espacio para la residencia de dos millones de labradores, sin que para ello fuese necesario disminuir la crianza de ganados. La Francia, no mas grande que aquella Provincia, contiene treinta i seis millones de habitantes, i mayor número de ganados que en Buenos-Aires. ¿Cuáles son, sin embargo, los progresos que la industria hace en aquel pais, aun en su estado de barbarie? Segun el Mensaje del Gobernador de aquella Provincia resulta que de diez años a esta parte, la mayor parte de los

ganados están alzados, cual si vivieran en el estado de naturaleza. La provincia ha pedido a su Gobierno que a trueque de continuar gobernándola deje sin despachar los asuntos que no sean de interes nacional. Nosotros aplaudimos al heroismo de un pueblo que pide a su gobernante que descuide todo lo que a su propia administracion i adelanto interesa, por cuidar de los asuntos de interes nacional; mas nosotros desearíamos por el contrario que contrajese a su provincia sus desvelos, dejando al Congreso Nacional la incumbencia de velar por los intereses de todos.

Réstanos anticiparnos a la mas vulgar de las objeciones que se oponen a la realizacion de estos *sueños*; sueños, sin embargo, que se realizan hoy a nuestra vista, en los Estados-Unidos en California, por los mismos medios que proponemos para nuestro pais. Una comparacion. Buenos-Aires es el puerto único de la Confederacion, la residencia del Encargado de las Relaciones Exteriores, el Gobernador con la suma del poder público: Buenos-Aires, la poderosa Buenos-Aires, no tiene un muelle que facilite el movimiento de las mercaderías, que ahorre el ridículo expediente de cargar a hombros los pasajeros, o entrar carretas al rio a recibir las mercaderías. San Francisco en California tiene en solo dos años doce muelles de desembarco, i uno de ellos produce al dia cuarenta mil pesos. Opónese a toda idea de progreso entre nosotros

la falta de dinero para obras al parecer tan colosales. Pero suponiendo que a las rentas se les hubiera de dar un destino útil en estos últimos doce años, es claro que por los ménos cuarenta millones de pesos hubieran podido emplearse en muelles, caminos, canales, postas, colonias militares i trabajos de esploracion i conmensuracion. Pero no puede restaurarse ya ni el tiempo ni las fortunas perdidas. Harto hará Buenos-Aires, en un siglo, si una bancarrota no pone término a todo, en amortizar en un siglo los cien millones de moneda ficticia con que ha gravado su porvenir. ¡Valia, Dios mio! la pena de sacrificios tan espantosos, de calamidades tan irreparables el empeño de que Oribe o Rivera gobernasen en Montevideo?

No desesperemos sin embargo del porvenir. Haya tranquilidad fundada en bases estables, vuelva la autoridad provisoria de la Confederacion a su centro lejítimo que es el Congreso, i restableciendose la tranquilidad i la confianza, los capitales abundarán. Los tres cuartos de los canales i caminos de hierro de los Estados-Unidos se han ejecutado con capitales ingleses. En Europa el dinero no tiene otro interes que el tres por ciento i aun el dos; el capital calcula los riesgos, i no hai empresa por lejana o problematica a la que un buen interes no provoque capitales. Cuando se nos vea trabajar, cuando desaparezcan esos Gobiernos voluntariosos i esas guerras obstinadas, los capita-

les, los brazos, la industria europea vendrán de suyo a buscar, bajo la salvaguardia de nuestras leyes, ocupacion lucrativa. Dos lineas de poblaciones fuertes al sud i al norte de la República, aumentan de millones el valor de los millares de leguas asegurados entre ellas. He aquí ya un capital adquirido, un sistema de postas, telegrafos, i posadas que atraviese el interior en dos o tres direcciones para que los emigrantes de todas edades i sexos puedan penetrar a beneficiar tierras valdías, constituye por sí solo valores de millones; la navegacion de los rios promovida, facilitada, ensanchada, importa millones; i la confianza que un Gobierno constituido inspira en los animos para aventurarse en empresas que requieren años para su realizacion, vale millones de millones. No hagamos depender los acontecimientos públicos, la guerra o la paz, la libertad o la clausura de los rios, el comercio por esta u la otra via, de la voluntad de un hombre; porque es mui miserable la condicion humana, para no estraviarse en la apreciacion de los hechos. Que la razon pública presida a todos los actos del gobierno, como el interes jeneral, tal como lo entienden los gobernados i no como lo cree un gobernante, debe ser el objeto i fin de sus actos.

Todavía otra objecion. ¿Cuál será la constitucion que haya de darse a la nueva federacion o a la actual, si no se logra el fin deseado? Pero

esta cuestion es mas fácil de resolver que las demás. La naturaleza del país, i la colocacion recíproca de las provincias indica cuáles deben ser sus relaciones. La voluntad nacional, la violencia, los hechos han dado al estado la forma federal. Las constituciones no son mas que la proclamacion de los derechos i obligaciones del hombre en la sociedad. En este punto todas las constituciones del mundo pueden reducirse a una sola. En materia de garantías, seguridad, libertad, igualdad, basta declarar vijentes todas las disposiciones de nuestras constituciones antiguas, la del año 12, la de 18 i la de 1826. En cuanto al mecanismo federal, no hai otra regla que seguir por ahora que la constitucion de los Estados-Unidos. ¿Queremos ser federales? Séamoslo al menos como lo son los únicos pueblos que tienen esta forma de gobierno. ¿Querriamos, acaso, inventar otra forma federal desconocida hasta hoi en la tierra? Entremos en un réjimen cualquiera que salga de lo arbitrario, de lo provisorio, de lo inconstituido, i el tiempo, la tranquilidad, la esperiencia irán señalando los escollos, i apuntando el remedio. Todos los pueblos marchan en esta via. El elemento de orden de un país no es la coercion ni la compresion del gobierno. Son los intereses comprometidos. La despoblacion i la falta de industria, prohiban las revueltas: poblad i cread intereses. Haced que el comercio penetre por todas partes, que mil empresas se inicien, que millones de

capitales estén esperando sus productos, i creais un millon de sostenedores del órden: establecido así este órden no es tan absurdo, que ios hombres de bien deseen en secreto verlo desaparecer. Cambiad el rumbo a las ideas, i en lugar de aspiraciones de partido, abridles un nuevo teatro de accion i fomentad nuevas esperanzas. Las preocupaciones populares pueden ser modificadas i dirigidas. Los romanos habian mamado con la leche la idea de que estaban destinados a dominar el mundo, i lo consiguieron. Los franceses hace un siglo que se creen llamados a presidir la civilizacion moderna, i los esfuerzos de sus sábios parecen justificar estas pretensiones. Infundid a los pueblos del Rio de la Plata que están destinados a ser una grande nacion, que es arjentino el hombre que llega a sus playas, que su patria es de todos los hombres de la tierra, que un porvenir próximo va a cambiar su suerte actual, i a merced de estas ideas, esos pueblos marcharán gustosos por la via que se les señale, i doscientos mil emigrantes introducidos en el pais i algunos trabajos preparatorios, darán asidero en pocos años a tan risueñas esperanzas. LLAMAOS LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL SUD, i el sentimiento de la dignidad humana i una noble emulacion conspirarán en no hacer un baldon del nombre a que se asocian ideas grandes.

143 - 144

APÉNDICE.

Corrientes, agosto 13 de 1830.

Excmo. Sr.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor Gobernador i capitán jeneral de la Provincia, acompañaúdole el informe que manifiesta el resultado de la comision que se le confirió acerca de los Excmos. Gobiernos de las Provincias litorales; para que en su vista se sirca S. E. resolver lo que estime conveniente.

El que firma ruega al Excmo. Gobierno a quien se dirige, se sirca exonerarlo de la honrosa comision de que por S. E. se halla encargado, por no serle posible seguir desempeñándola, por los justos motivos que a S. E. no le pueden ser desconocidos.

El infrascripto, con este motivo, tiene el placer de saludar al Excmo. Gobierno de la Provincia con su mas distinguida i respetuosa consideracion.

Excmo. Sr.

Pedro Ferré.

Excmo. Sr. Gobernador i capitán jeneral de esta Provincia D. Pedro Dionisio Cabral.

INFORME

QUE EL DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES PASA A SU GOBIERNO.

De todo lo obrado en la CAPITAL DE SANTA-FE, desde el día 20 hasta el 30 de julio próximo pasado, en la reunion de los demas de las cuatro provincias litorales, para la celebracion de los pactos de alianza i reciprocidad de intereses de las Provincias contratantes; habiendo sido nombrado por el Excmo. Gobierno de Buenos-Aires, el Sr. D. José María Rosas i Patron, por el de Santa-Fé, el Sr. D. Domingo Cullen, i por el de Entre-Rios, el Sr. D. Diego Miranda.

El 20 de julio se hizo la primera reunion, i despues de reconocidos i aprobados los respectivos poderes, se acordó nombrar una comision, que redactase el proyecto del tratado, que recayó en el Sr. Diputado D. José María Rosas i Patron, i en el que suscribe.

El 21 empezó la comision sus conferencias, que siguieron por tres dias sin poderse acordar nada en razon de que el Señor Rosas se oponia terminantemente a tratar de nada que tuviese tendencia con los tres puntos siguientes.

1. *El de que debía permanecer Representacion de las provincias ligadas, hasta tanto se organizase la Nacion, con atribuciones determinadas.*

2. *Que esta misma Representacion debía hacer lo posible por conseguir la organizacion jeneral del pais.*

3. *Que la misma representacion arreglase el comercio extranjero, i la navegacion de los rios Paraná i Uruguay.*

Funda, pues, el Sr. Rosas su resistencia no solo en que no tenia facultades para tratar sobre los tres artículos anteriores, sino porque estaban en oposicion con la voluntad jeneral de su Provincia.

El Diputado de Corrientes sostuvo con firmeza que eran puntos los mas esenciales, que no podia mirarlos con indiferencia, sin quebrantar espresamente sus instrucciones, i las memorias que los Sres. Diputados de Santa-Fé i Entre-Rios habian presentado a la comision, manifestando la voluntad de sus Gobiernos respecto a ciertos puntos especiales en que aquella debía fijarse para redactar el tratado; asi como porque era la voluntad espresa de todas las demas provincias de la



República, i que con tanta justicia lo habian reclamado antes de ahora; i porque el Gobierno de Corrientes no habia hecho la invitacion para este tratado, con el único objeto de propender a sus intereses particulares, sino para que todo cuanto se hiciese, tuviese una tendencia jeneral en favor de toda la Nacion. Mas, apesar de todas estas razones, demostró su oposicion el Sr. Diputado Rosas, proponiendo por último que tenia un proyecto entre manos, i que luego que concluyese lo presentaria, para ver si la comision se conformaba, i al efecto se citarían a los demas Diputados. El que firma contestó que haría otro, i se vería lo mas conveniente de ambos proyectos: así es que el 24 pasó el Sr. Rosas a los cuatro Diputados el MEMORANDUM sin firma, que aparece en copia a continuacion, citado a reunion para considerarlo el 26. Este inesperado caso obligó al Diputado de Corrientes a contestar el citado MEMORANDUM, acompañándole el proyecto del tratado que habia trabajado como lo habia prometido, que tambien se transcribe despues del MEMORANDUM.

MEMORANDUM.

Dos cosas se pretenden a la vez: primera, el que Buenos Aires no perciba derechos por los efectos extranjeros que se introducen a las Provincias litorales del Paraná, i por consiguiente a las del interior; i el que se prohiban o impongan altos derechos a aquellos efectos extranjeros, que se producen por la industria rural o fabril del pais.

Como en mi concepto ambas proposiciones tomadas en todo el rigor que se desea, estan en contradiccion con los intereses jenerales de la República, i particulares de las Provincias entre sí, me permitiré manifestar francamente las razones con que debo demostrarlo. Francamente, porque estoy persuadido de la sinceridad con que los Sres. Diputados de Santa Fé, Entre-Rios i Corrientes se presentan a la discusion de los intereses de sus Provincias respectivas, i de los jenerales de la Nacion. Abandonaré pues toda artificio como se me ha ordenado, i es conforme a mis sentimientos; porque el que pierda por sorpresa, lo ha de conocer al fin, i entonces la negociacion produciría el efecto contrario a sus objetos. Lo mejor es que todo se examine a fondo i sin rodeos para disipar las impresiones pasadas, i que aquella Provincia que sacrifique alguna parte de sus intereses, sienta la satisfaccion i gloria que produce un sacrificio hecho noblemente por el bien público.

Es cosa averiguada que los derechos percibidos por los efectos de todo jénero a su importacion en un Pais, son pagados casi en su totalidad por los consumidores. En este sentido las

Provincias pagan en la Aduana de Buenos-Aires el valor de los que se consumen; i aun si se quiere, los muy cortos derechos que tienen los frutos del pais a su esportacion. Pero tambien es un hecho que Buenos-Aires paga la deuda nacional, contraida en la guerra de la independencia, i en la que últimamente se ha tenido con el Brasil. Tambien lo es que mantiene la seguridad de las costas, i guarda el Rio, agentes i cónsules en países estranjeros, las relaciones exteriores, i que responde de los perjuicios causados en esta guerra a los neutrales por los corsarios de la REPUBLICA: lo mismo que de cuantiasas deudas de honor contraidas durante dicha guerra, i de multitud de compromisos en que entró el gobierno jeneral bajo la influencia del CONGRESO.

Como no tengo a la mano algunos documentos para precisar las cantidades, supliré con la memoria inclinándome siempre, i aun demasiado, en favor de lo que se pretende. Desde luego apartaré del cálculo todos los gastos eventuales, i deudas que aun no estan reconocidas, i solo tomaré las siguientes, que son de un deber ejecutivo.

Al Banco.....	15,000,000
A fondos públicos.....	16,000,000
Empréstito de Inglaterra....	5,000,000
Intereses de id.....	600,000
	36,600,000

En consecuencia las provincias deben repartirse el pago de treinta i seis millones seiscientos mil pesos: los cinco millones seiscientos mil pesos del empréstito de Inglaterra en metálico, i el resto en papel. Veamos ahora que es lo que les corresponde de los derechos percibidos en Buenos-Aires, para llenar tamaño compromiso. En el año de 1824 en que el papel de Banco estaba a la par con el metálico, se introdujo del exterior a la provincia de Buenos-Aires valor de once millones de pesos, de los que salieron dos para el consumo de todas las otras provincias. Las rentas de aquella en el mismo año, ascendieron a dos millones trescientos mil pesos: i calculando que los trescientos mil fueron producidos por las contribuciones directas, quedan reducidas las rentas de Aduanas a dos millones. Pertenecen pues a las provincias, segun sus consumos, trescientos sesenta i tres mil pesos. La base mas justa para hacer la division de la deuda, es la poblacion; pero aun cuando se tome en su lugar la riqueza, despues del destrozo que ha sufrido, siempre resultará, que a Buenos-Aires nunca puede tocarle mas de la cuarta parte. Esto supuesto, las Provincias

tienen trescientos sesenta i seis mil pesos con corta diferencia, para hacer frente al pago anual de la amortizacion, i renta del seis por ciento de tres millones setecientos mil pesos de capital metálico, i cuatrocientos cincuenta mil de intereses vencidos en la misma moneda: i ademas de veinte i tres millones doscientos cincuenta mil pesos a fondos públicos, i al Banco en moneda corriente, que hacen las tres cuartas partes del todo de la deuda reconocida. De modo que las rentas que en la Aduana de Buenos-Aires se recolectan por los consumos i esportacion de frutos de las demas provincias, apenas bastan para cubrir lo que les corresponde annualmente para pago de los intereses pertenecientes al empréstito de Inglaterra.

Supondré practicada la libertad de derechos, para contraerme a un caso especial. La provincia de Santa-Fé abre su Aduana, i a ella vienen directamente los efectos estranjeros. Creo que por evitar el contrabando, no seria prudente pasar mas allá de un quince por ciento de derechos. Yo dejo calcular a los que tienen los datos suficientes cuanto pueden producir: solo haré la observacion que por el concurso de algunas provincias del interior a este mercado, tendria que entregarles la cantidad de derechos pertenecientes a sus consumos, por el mismo principio que Buenos-Aires lo hace con las demas.

Siguiendo el espíritu de franqueza que me he propuesto, confiado en la de los Sres. Diputados, digo: que en el dia se halla establecida en gran parte la libertad de derechos, sin restricción ninguna a Buenos-Aires: muchos comerciantes hacen traspaldos clandestinos en Buenos-Aires, i evaden el pago de lo que les corresponde. Por otra parte el gobierno de Buenos-Aires conociendo la imposibilidad que tienen las provincias para ayudarlo de otro modo al pago de la deuda, i penetrado de lo importante que es sostener el crédito nacional, nada mas les pide, sino que queden las cosas como estan, sin exigirles el *deficit* que existe para llenar su inmenso compromiso.

Añadiré de paso, que toda la deuda espresada ha sido creada, causada o reconocida por autoridades nacionales; i que los gastos impendidos en obras peculiares a la provincia de Buenos-Aires, han sido hechos con mucho menos de lo que importan sus contribuciones directas.

Pero hai una observacion de un órden superior, que deja reducidas a poca cosa las consideraciones que acabo de esponer. Si hemos de detenernos algun dia al borde del abismo, i dejar de precipitarnos de hado en hado. En fin, si hemos de formar nacion, será como base absolutamente necesaria la formacion de un tesoro nacional. ¿I se cree posible conseguirlo despues de la dispersion de las rentas, que habrán creado necesidades locales, a que cada gobierno provincial tendrá que atender? Apar-

temos la vista de tan triste porvenir, para fijarla en la proteccion que se pide en favor de nuestra industria.

Yo no me propongo entrar en la cuestion teórica, de si se debe adoptar por principio de la economía de un país, la plena libertad de comercio, o el sistema prohibitivo. Para evitarla, me basta saber, que todo extremo es vicioso. De lo que si estoy persuadido es de que cuando la jeneralidad de un país tiene producciones que emplean con ganancia i sin proteccion sus brazos i capitales, las retriicciones son un embarazo al comercio extranjero, un motivo de quejas entre las diferentes partes de la Nacion, i un obstáculo interminable al desarrollo de la industria natural de cada país. De ningun modo puedo persuadirme la justicia con que se deben prohibir algunos productos extranjeros para fomentar otros, que, o no existen todavía en el país, o son escasos, o de inferior calidad. Las necesidades de la sociedad son interminables, no se si podré decir, felices los pueblos que tienen pocas, pero una vez conocidas, hacen parte de la vida; i condenar a los hombres a renunciarlas, es hacerles arrastrar una existencia penosa. Además de que la prohibicion puesta al principio contra el extranjero, bien pronto habia de ser la señal de alarma para una guerra industrial entre las mismas Provincias. Santa-Fé no admitiria las maderas, algodón i liensos de Corrientes, que se introducen i fabrican en su territorio. Corrientes se negaria a recibir los aguardientes de San Juan i Mendoza, i los frutos del Paraguay. Buenos-Aires tambien, porque al sud en los campos de Sierra nuevamente adquiridos, i en la costa Patagónica, estan sus hodegas con el tiempo. Asi mismo los granos de Entre-Rios, que se producen abundantemente en todo su territorio. En fin, esta guerra es por su naturaleza interminable hasta quedar la Nacion muerta, es decir, sin circulacion.

Pero supongamos un patriotismo inagotable que no permita nacer rivalidades. ¿Cuáles son las ganancias que nos quedan de comprar caros los liensos, los caldos i otros ramos, bien sea por la prohibicion absoluta, o por la alza de derechos? Por mi parte no veo sino pérdidas. La industria casi esclusiva de las provincias de Buenos-Aires, Santa Fé i Entre-Rios, es la ganaderia; i aun en Corrientes es como la base de las demas. Esta es la que mas les conviene, porque para ella los brazos son un gran capital, empleando aun los menos útiles. Por otra parte, nuestros campos en la mayor parte están despoblados, siendo baratos por lo mismo; i como la demanda que hacen los extranjeros de cueros i demas que producen los ganados, es siempre creciente, resulta que cuantos hombres i capitales se emplean, hacen una ganancia exorbitante. Es cosa averiguada que la jeneracion de los ganados se duplica cada tres años, i este hecho i

su utilidad lo explica todo. Si es preciso confirmarlo todavía obsérvese como los individuos de todas profesiones abandonan su antiguo modo de vivir, i se dedican a éste que les produce mas, sin otra proteccion que la del Cielo. I entónces; por qué a estos hombres i sus familias se les ha de obligar a comprar caro, i por lo mismo escaso, lo que pueden tener barato i abundante, i a distraer una parte del capital que podian economizar? Me responderán, que es para que contribuyan al bienestar de otros que no esten en posicion tan ventajosa. Ante todas cosas se deben investigar, si es la mayoría, o la minoría quien gasta mas en esta transacion. Buenos-Aires, Santa-Fé i Entre-Rios, no tienen producciones que remitir para el consumo de Corrientes; al menos las que puedan enviarse no merecen por su poco valor entrar en la balanza. San Juan i Mendoza solo esportan en retorno de aquellas provincias efectos extranjeros. Estoy informado que en el comercio que éstas hacen con las otras del interior el retorno es metálico con muy pocas excepciones. Así pues, aun cuando se pongan en la balanza las zuecas del Tucuman, los tejidos de Córdoba, i algunas otras cosas, siempre resultará en esta cuestion comparando los valores, una inmensa diferencia en favor de los pastores. Añadiré a esto que Corrientes, San Juan i Mendoza, no podrán en mucho tiempo proveer a la Nacion de azúcares i aguardientes, ni en la cantidad suficiente, ni a precio moderado; careciendo como es cierto, de brazos i capitales en proporcion. Los frutos de la Habana i el Brasil son muy baratos, porque en ellos comemos i bebemos la sangre i las lágrimas de los miserables Africanos.

Si a pesar de estas consideraciones se resolviesen las Provincias a proveerse por sí mismas de todo aquello que son capaces de producir, era forzoso que abandonasen mucha parte de la industria que hoy tienen; i estarian en el caso de un padre de familia, que por no consumir en su casa lo que se hace en la de otros se propusiese fabricar él mismo el pan, las velas, el jabon i otros artículos. Este hombre, a mas de los gastos que debia hacer empleando mal su dinero, tendria que abandonar el cuidado de su estancia, de su taller, o de cualquiera otra ocupacion principal.

A la prohibicion i subida de derechos sobre los efectos del exterior, se sigue naturalmente la disminucion del comercio extranjero, i la baja de precio en los cueros i frutos de esportacion, i por consiguiente la ruina del pastoreo en Buenos-Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, i otras provincias cuyos frutos ya se esportan. Agréguese a esto que en la misma razon disminuirán las rentas Nacionales.

Quedando establecido que la prohibicion i enrestia de los efectos, pesa sobre la mayor parte de la poblacion, se conoce a

primera vista cuanto al crédito i falta de opinión pública reportarían los Gobiernos que sancionasen las restricciones. A la verdad: los Gobiernos no son instituidos para sacrificar la jención presente a la futura, sino para hacer gozar aquella toda la felicidad posible i disponer su progreso para lo venidero. De éstos mismos principios nace la imposibilidad de llevar a efecto lo que se pretende. El país en jeneral es abierto por todas partes i la esperiencia ha acreditado, i enseña hoy mismo que fuera de la baja de derechos no hai arbitrio para cortar el contrabando. En este caso ya veo que se pedirá la prohibición absoluta; pero tampoco esta puede tener lugar. Con tanto interesado en derribarla, ¿quienes serian los guardas? La autoridad se veria en ridiculo a cada paso.

Convenzámonos que los sufrimientos parciales, que sufre la industria provienen de la posición violenta en que han quedado las Provincias, desde que el país ha cambiado de posición por su independencia; i porque no ha habido aun el descanso necesario para abrirse nuevos modos de existe. Aguardemos un Juez imparcial, pues que nosotros no lo somos, i no impidamos haciendo interces aparte, la creación de la autoridad Nacional, que únicamente puede pronunciar con acierto las modificaciones graduales que la prudencia aconseje en favor de nuestra industria. Entre tanto, comercieemos con todos franqueamente, obedeciendo a la naturaleza que ha dispuesto con su sabiduría ordinaria, que ningun país tenga todo lo que pueda necesitar un pueblo civilizado para sacar por este medio a las Naciones de la penuria i estrechez con que la historia las retrata en su principio.— *Es copia del orijinal.*— DIEGO DE MIRANDA.

CONTESTACION.

Aunque he leído el MEMORANDUM presentado por el Sr. Diputado de Buenos-Aires, con toda la atención que merece la materia sobre que se versa, i la persona que enuncia en aquella pieza su modo de pensar, debo manifestar con sinceridad, que las razones en que éste se apoya, no han producido el convencimiento en mi ánimo.

Espondré con la misma franqueza que lo ha hecho aquel Sr. como el actual arreglo del comercio, daña en mi juicio, a los intereses de la República: por lo tanto demanda una variación; i concluiré dando las razones que me parece destruyen las que oponen al MEMORANDUM.

Hai dos puntos importantes sobre los que está cimentado el comercio de la República, i son:

1. *La libre concurrencia de toda industria.*

2. *La esclusión del puerto de Buenos-Aires, para el comercio de importación i exportación.*

Considero la libre concurrencia como una fatalidad para la NACIÓN. Los pocos artículos industriales que produce nuestro país, no pueden soportar la competencia con la industria estranjera. Sobreviene la languidez, i perecen, o son insignificantes. Entónces se aumenta el saldo que hai contra nosotros en la balanza del comercio exterior. Se destruyen los capitales invertidos en estos ramos, i se sigue la miseria. El aumento de nuestros consumos sobre nuestros productos, i la miseria, son, pues, los frutos de la libre concurrencia.

La esclusiva del puerto, es otro mal, raíz de infinitos.

La situación de Buenos-Aires, es en el extremo del territorio de la República.

Por ahora me contraeré a manifestar que considero evidente por sí misma la ventaja de disminuir las distancias que corren los artículos de comercio del país hasta su mercado; así como son visibles los perjuicios que resultan de colocar aquel donde la naturaleza no lo ha puesto.

Si la libre concurrencia mata algunos ramos nacientes de industria nacional, i el mercado facticio de Buenos-Aires, daña a la gran mayoría de los pueblos de la República, debe mirarse como indispensable una variación en el actual sistema del comercio. Me parece tambien que ésta debe fundarse en los puntos siguientes:

1. *Prohibición absoluta de importar algunos artículos que produce el país, i que se especificarán en la Acta que la establezca.*

2. *Habilitación de otro, u otras puertos mas que el de Buenos-Aires.*

Aquí me contraeré solamente a satisfacer los argumentos que contiene en oposición el MEMORANDUM, i siguiendo, tomaremos ántes el 2.º artículo que el 1.º

Quizá mi manera de esplicar me habrá dado lugar a una grave equivocación. *No pretendo que Buenos-Aires no cobre derechos: no desconozco las atenciones Nacionales que tiene sobre sí: no pido que estas se desatiendan. Quisiera, en sustancia, que todo se determinase de un modo positivo i amistoso; a saber cuánto debemos: con qué contamos: cuánto pagamos: cuánto es nuestro déficit: cuánto mas debemos pagar: i en fin, qué podemos hacer para promover la prosperidad de todas las provincias de la REPÚBLICA, que siempre han ido en decadencia, i que hoy se hallan en el último escalon del aniquilamiento i de la nada: de estas Provincias, en favor de cuyos intereses debemos tender la vista, porque son los nuestros mismos, i de cuya suerte no podemos descendernos SIN DEJAR DE SER*

PATRIOTAS, *i sin resentirnos de las consecuencias que nos traerá la consumacion de su ruina, que es tambien la nuestra.* Así se conocerá toda la estension de los distinguidos servicios de Buenos-Aires a la Nacion; se harán jenerales i comunes las resoluciones sobre cuestiones que siempre se han tratado *misteriosamente*, i se destruirá ese principio de *inquietud de desconfianza* i aun de *animadversion*, que tan fatales resultados nos ha dado en otras épocas i que me temo los prepare para lo futuro.

El MEMORANDUM nos presenta un bosquejo de la deuda pública, i despues de calcular la suma con que las provincias deben contribuir al pago de intereses, etc. deduce, que abierto el puerto de Santa-Fé, será necesario que las rentas jenerales se dispersen, i se apliquen a necesidades locales. Sin asentir al calculo que contiene el MEMORANDUM, tampoco lo combatiré: ahora no me parece necesario; pero la sola habilitacion de Santa-Fé, disminuyendo los gastos de conduccion de los artículos que importan i esportan las Provincias, les permite pagar mas derechos, i consultar mas su prosperidad. Las rentas no se dispersarán, al ménos no es eso lo que yo pido, sino que se aplicarán, como ahora, a los gastos puramente *Nacionales*. Prescindo, pues, de todo lo que se ha dicho sobre aquel supuesto errado, i solo me fijaré como de paso, por ser demasiado importante, en la afirmacion de ser la poblacion la base mas justa para la division de la deuda. No sé si este principio sería demostrable; pero aplicándolo a la República, daría por resultado una sociedad de capitales desiguales, de goces desiguales, de ganancias desiguales i de cargas iguales. Esto sería monstruoso si no me engaño.

Creo, pues, que los argumentos del MEMORANDUM, podrán tener fuerza contra la dispersion de las rentas, i no contra la habilitacion del puerto de Santa-Fé, u otros, i las razones en que me apoyo para pedirlo, quedan en pié, sin necesitar de apelar a una muy justa, aunque de naturaleza especial, que es el fomento i desarrollo de prosperidad de Santa-Fé; cuyo primer efecto sería asegurar su frontera del norte, i recobrar los bellos campos que hoy ocupan los Indios.

Siguiendo el orden del MEMORANDUM, pasaremos a recorrer lijeramente los motivos que se dan para resistir el sistema restrictivo; aunque yo creo necesaria, no éste, sino la absoluta prohibicion.

Tenemos, se dice, producciones que emplean nuestros brazos i capitales con ganancia, i sin proteccion: las restricciones son un embarazo para el comercio exterior, i ninguna utilidad nos traen. Muy bien. Tenemos algunas provincias a que quizá esto será aplicable: mas, tenemos otras, i son varias, cuyas

producciones hace mucho tiempo que dejaron de ser lucrativas: que viven esclusivamente de ellas: que no pueden abandonar su industria sin perder su capital: que no pueden tampoco, aun con capitales, abrazar otra porque su territorio no lo permite: mas claro, i mas corto, que han de ser favorecidas con la prohibicion de la industria extranjera, o han de perecer. Hai otras cuyo territorio es a propósito para producir muchos i distinguidos artículos, que solo algunas de sus partes son propias para la ganadería, *único ejercicio a que se nos quiere limitar*, i que habiendo hecho considerables ensayos en distintos ramos, han tenido suceso feliz. Sin embargo, no pueden competir con la industria extranjera, ya por la perfeccion de la última, ya por los enormes gastos de todo establecimiento nuevo. ¿I qué haremos? ¿Condenaremos a los unos a morir de miseria, i sujetaremos a los otros a que cultiven uno solo de los muchos ramos de riqueza que poseen? Jamas, me parece, podrá comprender cómo las restricciones empleadas en este sentido podrán ser un obstáculo a la industria, como dice el MEMORANDUM. La libre concurrencia, si que no la dejaré aparecer, i esto es muy sencillo en mi concepto.

Pero sufrirán mucho en la privacion de aquellos artículos a que están acostumbrados ciertos pueblos. Si, sin duda, un corto número de hombres de fortuna padecerán, porque se privarán de tomar en su mesa *vinos i licores exquisitos*. Los pagarán mas caro tambien, i *su paladar se ofenderá*. Las clases ménos acomodadas, no hallarán mucha diferencia entre los vinos i licores que actualmente beben, sino en el precio, i disminuirán su consumo; *lo que no creo ser muy perjudicial*. No se pondrán nuestros paisanos *ponchos ingleses*; no llevarán *bolas i lazos hechos en Inglaterra*; no vestiremos la *ropa hecha en estranjeria* i demas renglones que podemos proporcionar; pero en cambio empezará a ser ménos desgraciada la condicion de *pueblos enteros de ARGENTINOS*, i no nos perseguirá la idea de la espantosa miseria, i sus consecuencias, a que hoy son *condenados*: i aquí es tiempo de notar, que solamente propongo la prohibicion de importar artículos de comercio que el país produce, i no los que pueden producir, pero aun no se fabrican, como equivocadamente se entienda en el MEMORANDUM.

Por mi parte, no temo la guerra industrial, que se cree debe seguir al establecimiento del sistema restrictivo. No estando mas adelantada la industria en Corrientes que en Santa-Fé, no ganarán nada los correntinos en traer a Santa-Fé lienzos, algodones i maderas, de las que Santa-Fé produzca, *i no las traerán*. No habria, por tanto, necesidad de prohibicion. Los aguardientes de San Juan i Mendoza, no harán cuenta en Corrientes, *i buscarán otro mercado*. Si Buenos-Aires llega a tener

zas hiedgas en las Sierras adquiridas, (que no verá este ramo mas de industria en su territorio mientras siga su sistema presente) CUYO no le enviara sus vinos, i todo estará en el órden natural.

En cuanto a lo que se gana en el sistema restrictivo, puede reducirse a dos puntos.

1.º *Disminuir lo que consumimos del extranjero; i esto es mui importante, cuando consumimos mas de lo que producimos.*

2.º *Principal, salvar del aniquilamiento a unos pueblos, i hacer prosperar la industria naciente de otros.*

Se dice, la riqueza cuasi esclusiva de *Buenos-Aires, Santa-Fe, Entre-Rios, i Corrientes, es la ganadería.* Mui bien; pero en este ejercicio se ocupará un número considerable de personas, i quedan miles i miles sin ninguno: (a no ser que todos nos reduzcamos por necesidad a ser peones de estancias, i dejar nuestras casas por buscar aquellas) los ganados se duplican cada tres años, se reponen: bien; pero entre tanto que se multiplican hasta proporcionar trabajo a todos los que no lo tienen, pasarán siglos: tambien los hombres se aumentan, i llévase esta progresion hasta donde se quiera, nunca podrá ser la ocupacion esclusiva de la República la ganadería, porque no toda ella es a propósito para el pastoreo, i no podemos, ni debemos desentendernos de los intereses de una parte de ella que como lo he dicho ya, son los mismos nuestros. Por otra parte, cualesquiera que sean las ganancias que ofrezca este ejercicio ¿por qué no hemos de obtener los que ofrezca otro, si tenemos proporcion para ello?

Es un hecho indudable que los individuos de todas profesiones, abandonan su antiguo modo de vivir por dedicarse al pastoreo. Mas esto prueba, en mi concepto, precisamente lo contrario de lo que se pretende. La ganadería en nuestro estado actual, tiene sus riesgos graves, i peligros inminentes: lo natural es procurar mas bien un lucro moderado i seguro, que uno mui espuesto aunque considerable. Cuando se prefiera este último, es ciertamente porque las profesiones que antes aseguraban la subsistencia, hoy no ofrecen sino quebrantos, i porque no hai en qué escoger.

Tampoco considero mui equitativa la resolucion de la cuestion ¿quién es quien pierde en este sistema prohibitivo? ¿La mayoría o minoría? Es mui grande el número de los interesados, i creo poder afirmar, que la República entera lo está por la adopcion de él. Sobre todo, es necesario considerar, que aun cuando fuera la mayoría (que en mi concepto está mui lejos de serlo) la perjudicada, la cuestion se resolvería por la adopcion del sistema prohibitivo, si se propusiera en estos términos, que sea justos ¿deben imponerse privaciones parciales, i no

mui graves a la mayoría para no dejar perecer a una minoría considerable, o al contrario?

Puede ser que efectivamente bajasen en el primer año el valor de los cueros, etc. estableciendo prohibiciones. Mas no sucedería así al segundo, si la demanda de este artículo de comercio es creciente: por tanto, a costa de un mal momentaneo adquiriríamos el bien de disminuir permanentemente la diferencia que hai entre nuestros productos, i nuestros consumos, suponiendo que nuestro comercio disminuirá de todos modos, pues metálico, con que saldábamos antes la diferencia, está acabado. Las rentas Nacionales se rebajarán en proporcion; pero aumentaremos nuestros derechos, así como se se acaban de aumentar en Buenos-Aires, a mas de 10, 15, i 20, por ciento que antes pagaban, si no recuerdo mal. Entónces las rentas subirán; i sobre todo, este es un artificio importante del cual considero estemporáneo decir todo lo que pienso.

De propósito, no saco ningun argumento de las ventajas futuras de la prohibicion, porque admito la máxima de que los Gobiernos deben cuidar prontamente de la felicidad de la jeneracion presente, i preparar la de la venidera. Aunque por otra parte me haga fuerza en favor de la posteridad el recuerdo de que le ganaremos una considerable deuda, que en gran parte no tenemos derecho de echar sobre ella, pues, no es efectivamente el precio de la independencia.

Recapitulando todo, conozco bien que habrá dificultades que vencer para obrar en el sentido que propongo. Mas esto instantaneamente persuadido de que los traeré mayores, i de una naturaleza mui grave, retardar la decision de estos puntos. Mui peligroso sería esperar a que, tal vez, se pidiese de otra parte una resolucion tan justa i tan necesaria, i digno-lo tan popular, mucho antes de ahora, en el interior: adelantandonos a tomarla, nos evitaremos contestaciones difíciles, i simplificaremos multitud de otras cuestiones.

Habría podido en el curso de estos apuntes citar en apoyo de mis opiniones, la conducta, no de pueblos nacientes como los nuestros, sino de pueblos cuya civilizacion e industria han llegado a un alto grado de perfeccion, i que por consiguiente tienen ménos peligro de establecer una franqueza ilimitada en el comercio. He preferido confirmarme a lo que dicta simplemente la razon natural; pero no por eso dejaré de recordar, que los pueblos cuya riqueza i poder admiramos hoy, no se han elevado a este estado, adoptando en su orijen un comercio libre i sin trabas; i ni aun ahora que sus manufacturas i fabricas se ven en un pie tan floreciente, no precian el mas pequeño medio de aumentar los modos de ganar sobre el extranjero, cuando esto depende de una medida prohibitiva. Por supuesto, allí no se

vé que los súbditos de una nacion enemiga o extranjera, hallen en su mercado la ganancia i el lucro, mientras los productos nacionales de igual clase reciben un fuerte quebranto, como nos está sucediendo a nosotros.

Por último: cuando yo esperaba que por resultado de mis conferencias con el Sr. Diputado por Buenos-Aires, como encargado al efecto, me presentase este Sr. el proyecto de los artículos que debia contener nuestro tratado, tal cual yo lo prometí por mi parte, recibí el MEMORANDUM indicado, i a que me ha precisado contestar *acompañando el proyecto que habia preparado para presentárselo*: el que espero se considere por los SS. Diputados.—*Santa Fé, julio 25 de 1830.*

Pedro Ferré.

PROYECTO.

Desearo los Gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios i Corrientes, estrechar cada vez mas los vínculos que felizmente los unen, creyendo que así lo piden sus intereses particulares, i los jenerales de la República, han nombrado a este fin sus respectivos Diputados, a saber: *el Gobierno de Buenos-Aires*, al Sr. D. José María Rojas i Patron: *el de Santa Fé*, al Sr. D. Domingo Cullen: *el de Entre-Rios* al Sr. D. Diego Miranda; i *el de Corrientes* a D. Pedro Ferré, quienes despues de haber canjeado sus respectivos poderes, i hallándose éstos en debida forma; teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de *Santa-Fé el 23 de Febrero próximo pasado*, entre los Gobiernos de dicha provincia i la de Corrientes; teniendo tambien a la vista la convencion preliminar ajustada en *Buenos-Aires el 23 del mes de marzo* del presente año, entre los gobiernos de esta Provincia, i la de Corrientes; así como el tratado celebrado *el 3 del mes de mayo en la capital de Entre-Rios* entre dicha Provincia i la de Corrientes; i considerando que la mayor parte de las Provincias de la República, han proclamado del modo mas libre i espontáneo la forma de Gobierno federal; i que siendo los principales objetos del presente tratado de alianza, atender a la *seguridad, tranquilidad, e integridad del territorio de las provincias contratantes*, i cooperar eficazmente a esfuerzos de toda clase de sacrificios, *al engrandecimiento i prosperidad de toda la REPUBLICA ARGENTINA*, i considerando los Gobiernos contratantes:

1. Que la fuente de la riqueza de todo Estado, es el comercio i la industria.
2. Que esta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior i exterior de aquel.
3. Que es un derecho incontestable el que tienen las Pro-

vincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio extranjero, en proporcion al consumo i productos de cada una.

4. Que dar este tesoro a una sola Provincia, es sancionar la ruina de las demas; para lo que no pueden estar autorizados, (como de facto no lo están) los Gobiernos contratantes.

5. Que reglar el comercio de conformidad con las dos anteriores consideraciones, es *el grito unánime de todos los Pueblos de la antigua union, i que nada es sólido ni duradero sin este arreglo.*

6. Que se deben tocar todos los medios de justicia i beneficencia pública para no concitarnos justos enemigos, i si merecer la estimacion, el respeto i las bendiciones de nuestros conciudadanos. Por todo esto, hemos convenido en los artículos siguientes:

1. Los Gobiernos de *Buenos-Aires, Santa-Fé, Entre-Rios i Corrientes*, autorizados por sus respectivas representaciones i legislativas se ligan por este tratado en alianza ofensiva i defensiva, i se obligan a resistir cualquiera invasion extranjera, bien sea en el territorio de cada una de las cuatro Provincias contratantes, o de cualesquiera de las otras que componen el *Estado Argentino*, así como a toda agresion de parte de cualesquiera de las demas Provincias de la República (*lo que Dios no permita*) que amenazare la integridad e independencia d sus respectivos territorios.

2. Se comprometen a no oír ni hacer proporciones, ni celebrar tratado alguno particular una Provincia por sí sola con otra de las cuatro litorales, ni con ningun otro Gobierno, sin prévio avenimiento espreso en las Provincias ligadas.

3. Del mismo modo a no tolerar que persona alguna desde su territorio ofenda a cualesquiera de las otras de la liga, i a guardar la mejor armonía posible con todos los Gobiernos amigos.

4. Las dichas Provincias se obligan a no dar asilo a ningun criminal que se acoja a una de ellas, huvendo de las otras por delito, cualquiera que sea, i a ponerlo a disposicion del Gobierno respectivo que lo reclame como tal: entendiéndose que el presente artículo solo jenerá con respecto a los que se hagan criminales despues de la ratificacion i publicacion de este tratado.

5. Los ciudadanos de la República gozarán recíprocamente la franqueza i seguridad de entrar i transitar con sus buques i cargas en todos los puertos, Rios i territorios de cada una, ejerciendo en ellos su industria con la misma libertad, justicia i proteccion que los naturales de la Provincia en que residan, ni se concederá privilejio, o excepcion a las personas i propiedades de éstos que no sea concedido a aquellos.

6. Teniendo presente que algunas Provincias han determinado por lei, que nadie puede ejercer en ellas la primera Magistratura, sino sus hijos respectivamente, se exceptua dicho caso, i otros que fuesen establecidos por leyes especiales.

7. Se formará una *Representacion* de un Diputado por cada provincia, cuyo carácter será el de *Representacion de las provincias aliadas del Rio de la Plata*, i residirá en la ciudad de Santa-Fé.

8. Serán atribuciones de la Representacion de que habla el artículo anterior :

1.º *Hacer la paz i declarar guerra.*

2.º *Nombrar el Jeneral del ejército aliado, que se formará en caso de guerra.*

3.º Determinar en igual caso el contingente con que cada una de las Provincias aliadas deban concurrir para la formacion i equipodel ejército, i de qué fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de esta, i otras circunstancias que concurren.

4.º *Reglar el comercio exterior i la navegacion de los rios Paraná i Uruguay.*

5.º *Prender a la organizacion jeneral de la República, entendiéndose con todos los gobiernos de ella.*

6.º *Declarar los artículos de comercio, cuya introduccion deba ser prohibida.*

9. Tendrá a mas de las atribuciones que espresa el artículo precedente, las que sucesivamente le concedian los gobiernos representados.

10. Los artículos de comercio, cuya introduccion debe ser prohibida, serán aquellos que produce i puede proporcionar el territorio de la República.

11. Los Diputados de la Representacion podrán ser removidos por sus respectivas provincias.

12. El Gobierno de Buenos-Aires instruirá a los demas de las provincias de la República, i a la Representacion, de los gastos hechos en objetos Nacionales, del monto de los caudales que ha manejado de la Nacion, i a cuánto asciende la deuda que debe gravitar sobre todas las Provincias de la República.

13. Los Gobiernos contratantes a nombre de las Provincias que presiden, declaran habilitados para el comercio extranjero a mas del puerto de Buenos-Aires, el de la capital de Santa-Fé.

14. El tesoro que en ambas provincias se recaude de impuestos al comercio extranjero, segun el arreglo jeneral que se reforme se declara NACIONAL i se cobrará i depositará independiente de los derechos particulares de cada Provincia.

15. Los dos artículos anteriores tendrán efecto hasta que acubra la deuda nacional.

16. Serán objetos de inversion del fondo nacional.

1.º Ocurrir a la defensa del territorio de la República en caso de ser invadido o amenazado por algun poder extranjero.

2.º Conservar la seguridad e integridad de las provincias aliadas.

3.º El pago de la deuda nacional.

4.º Pagar los empleados puramente nacionales.

5.º Ocurrir a los gastos muy precisos para entretener las relaciones exteriores.

17. La administracion del tesoro de que habla el artículo 14 será arreglada por la representacion de las provincias ligadas.

18. Si se llegare el caso (lo que Dios no permita) de suscitarse alguna cuestion entre las provincias confederadas, en término que amenazare turbar la paz i buena armonia de que hoy felizmente gozan, se nombrará un Diputado mas por cada provincia de las ligadas, que se incorporarán con los de la representacion, con el único objeto de dirimir la cuestion, estándose irrevocablemente al fallo que la representacion pronuncie.

19. El tratado que se establezca entre los cuatro gobiernos litorales, *durará hasta la organizacion de un gobierno jeneral* a quien compete alterar, revalidar, o anular lo que en los cuatro poderes fuere ajustado.

Reunidos los cuatro Diputados el 26 despues de leído el MEMORANDUM, presentó el que suscribe la contestacion, i el proyecto que antecede; el cual fué rechazado por el de Buenos-Aires, esponiendo razones, que es mejor pasarlas al silencio. Mas, los de Santa-Fé, Entre-Rios i Corrientes, deseosos de dar la última prueba de los nobles sentimientos que animan a sus gobiernos respecto a los deseos de estrechar los vínculos de amistad con aquella, convinieron en que se redactasen otros artículos en lugar de los que aparecen en el proyecto desde el artículo 7 hasta el 17; para cuyo efecto fué comisionado el Sr. Diputado de Santa-Fé, quien el 28 presentó el siguiente :

Art. 7 Se formará una comision compuesta de un diputado por cada uno de los gobiernos litorales, cuya residencia será en la capital de la provincia de Santa-Fé, i serán sus atribuciones :

1.º *Hacer la paz, i declarar la guerra.*

2.º *Mandar levantar el ejército, cuando las circunstancias lo exijan, i nombrar el jeneral que debe mandarlo.*

3.º Determinar el contingente de tropas con que cada una de las provincias aliadas ha de contribuir para la formacion del ejército, i de qué fondos se han de abonar los gastos de la guerra segun la calidad de ella, i otras circunstancias que concurren.

4.º *Invitar a todas las provincias de la República a la convocacion i reunion de un Congreso Nacional, que la organice i constituya, i ante cuyo integerrimo Juez deducirán los pueblos sus derechos.*

8. A mas de las facultades que espresa el artículo anterior, tendrán los comisionados todas aquellas que tengan a bien concederles sus respectivos gobiernos, siendo del resorte de estos remover alguno, o algunos de aquellos, cuando lo crean conveniente, con la sola obligacion de sostituirlos a la mayor posible brevedad.

9. Si desgraciadamente no tuviere lugar la reunion de un Congreso o Asamblea Nacional, por las circunstancias políticas en que puede hallarse el pais, o por una larga prosecucion de las que hoy existen, convienen en tal caso los gobiernos confederados, en que la misma comision que se establezca arregle provisoriamente el comercio exterior, i la navegacion de los rios Paraná i Uruguay, promoviendo al mismo tiempo la industria territorial, i procurando apartar cuanto pueda dañarla.

Leido el antecedente proyecto, tambien se resistió a todos sus artículos el Sr. Diputado de Buenos-Aires, diciendo, que en razon de estar privado por sus instrucciones para tratar nada sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su gobierno, convinieron en ello los demas. El que suscribe entónces les hizo ver que se retiraba a instruir a su gobierno del resultado que habian tenido sus conferencias, cuyo paso lo realiza por este medio, en Corriente a 13 de agosto de 1830.

Pedro Ferré.





OBRAS

DEL MISMO AUTOR.

Analisis de los Métodos de Lectura conocidos i practicados en Chile. 1842.

Memoria leida en la Universidad de Chile, sobre Ortografía. 1843.

Civilizacion i Barbarie i aspecto fisico, costumbres i hábitos de la República Argentina. 1 vol. 1845.

Apuntes Biograficos, Vida de Aldao. 1845.

Metodo gradual de lectura, adoptado por la Universidad de Chile, i mandado seguir por el Gobierno en las escuelas fiscales. 1845.

Educacion popular. 1 vol. 1846.

Recuerdos de Provincia. 1 vol.

Arjiropolis, o la Capital de los F del Rio de la Plata.

Viajes por Europa, Africa i 1840 i 1851.

Viaje de P.^o IX a Chile, traducido. 1 v.

Vida de Jesus, traducida. 1848.

La conciencia de un niño, traducido.

La Cronica, Periódico semanal, publicado hasta 1850—un grueso volumen.

Sud-America. Periódico semanal, tres v

Cup. 405. b. 97.

NOTICIA BIOGRAFICA

DE

M.^r BONPLAND

POR

Mr. DE ANGELIS.

BUENOS AIRES.

Imprenta de la "Revista."

1855.